

01062

8

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**



TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRÍA EN HISTORIA DE MÉXICO.  
PRESENTA VERÓNICA HERNÁNDEZ MARQUEZ

DIRECTORA DE TESIS:  
MAESTRA GLORIA VILLEGAS MORENO.

**Septiembre 2002.**

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTÁ TESIS NO SALI  
DE LA BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA DE LA QUÍMICA  
MEXICO, D.F.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA DE LA QUÍMICA  
MEXICO, D.F.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Merúcia Hernández

Marquez

FECHA: 26 - Sep. 2002.

FIRMA: [Firma]

**E**l hombre necesita revivir el pasado, y para eso le son necesarias las fiestas dados los aspectos emotivos y simbólicos que en ellas se hallan presentes. Las festividades hacen que el hombre piense en el pasado, sí, pero no concebido como una prisión de la cual pretenda escapar [...] sino la entiende como una dimensión de la realidad que engrandece e ilumina el presente.

*Teresa E. Rohde*  
*Tiempo Sagrado (1990)*

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



## INDICE

### *LA FIESTA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. SU PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE 1821 A 1887.*

Introducción.	1
<b>I. LOS EPISODIOS MEMORABLES.</b>	9
1. El "Grito" de Dolores y su presencia simbólica en la lucha insurgente.	9
2. Iturbide y la consumación de la Independencia.	16
<b>II. DISPUTA POLÍTICA Y CONMEMORACIÓN PATRIÓTICA 1821-1863.</b>	23
1. La fugaz preeminencia de Iturbide y la "exhumación" de la insurgencia.	23
2. La primera conmemoración de la Independencia Nacional en la Ciudad de México.	34
3. Desequilibrio político y oscilación conmemorativa 1825 -1863.	40
4. La polarización política: la fiesta en el sendero de los cambios.	62
<b>III. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA FESTIVIDAD.</b>	75
1. El "Linaje" festivo de la conmemoración.	75
2. La organización del festejo bajo la responsabilidad ciudadana.	82
3. Junta de Cívicos o Junta Patriótica.	88
4. ¿Conmemoración "moderna" o festejo del antiguo régimen?	98
<b>IV. LAS CELEBRACIONES REPUBLICANA E IMPERIAL.</b>	118
1. La Independencia, vértice de discursos políticos antagónicos.	118
2. Los festejos imperiales de la Independencia y su contraparte republicana.	125
<b>V. LAS FIESTAS DE LA PATRIA. DEL TRIUNFO DE LA REPÚBLICA A LOS ALBORES DEL PORFIRIATO.</b>	143
1. La fusión del triunfo liberal y la conmemoración de la Independencia.	143
2. El restablecimiento y la disolución de la Junta Patriótica.	152
3. Una fiesta en proceso de reconfiguración.	158
o El desfile cívico.	160
o La participación de la juventud.	161
o El desfile militar	162
o Las inauguraciones de obras publicas.	163
4. La fiesta y el espíritu de la reconciliación.	164
5. Del Teatro Nacional a la Plaza de la Constitución: La noche del grito.	173
<b>CONSIDERACIONES FINALES.</b>	178
<b>FUENTES.</b>	183
Fuentes impresas.	184
Fuentes secundarias.	189

TLSIS CON  
FALLA DE ORIGEN

THE  
OFFICE OF THE  
ATTORNEY GENERAL

## INDICE DE CUADROS E ILUSTRACIONES.

<i>ILUSTRACIÓN</i>	<i>Imagen N°</i>
Medalla otorgada al poeta Andrés Davies por su composición al Himno Nacional	En la portada
Medalla Conmemorativa de la división de poderes, Apatzingán, Mich. 22 de octubre de 1814.	1
Hidalgo E Iturbide. Cuadro anónimo de 1834 Museo Casa de Hidalgo	2
Escultura de Miguel Hidalgo y Costilla de Clemente Terrazas (hacia 1821)	3
Croquis del Paseo del Pendón	4
Aniversario del Día 16 de septiembre, litografía de Casimiro Castro.	5
Cuadro de miembros de la primera Junta Patriótica en la ciudad de México	6
Relación de oradores para el festejo del 16 de septiembre en la ciudad de México, siglo XIX	7
Relación de oradores para el festejo del 27 de septiembre en la ciudad de México, siglo XIX.	8
Croquis de la procesión cívica para los días 16 y 27 de septiembre	9
Fotografía de Benito Juárez y medalla otorgada por el pueblo de la luz.	10
Reloj de bolsillo y fotografía de Maximiliano, 1864.	11
Litografía de la fiesta de la Independencia en la ciudad de México	12
Fotografía de Maximiliano en traje de charro, 1867.	13
Medalla de oro con adornos de brillantes, rubíes y esmeraldas	14
Regalo de la Ciudad de San Francisco para el 16 de septiembre de 1867.	
Reloj de bolsillo, medalla y fotografía de Benito Juárez, 1868	15
Estuche para puros en madera forrada y filigrana de oro, fue un regalo para Porfirio Díaz	16
Carros alegóricos que desfilaron el 16 de septiembre: 1883-1886	17

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**





# **LA FIESTA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. SU PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE 1821 A 1887.**

## **Introducción.**

La transformación de los grandes temas historiográficos tradicionales (el estudio de la nación, de su sistema político o económico, de sus grandes hombres) permitió dar paso a nuevos campos para el estudio de la historia. Dentro de uno de ellos se sitúa el presente trabajo, cuyo objetivo central es reconstruir el proceso que culminó con la institucionalización de la conmemoración de la Independencia de México a lo largo del siglo XIX, bajo el supuesto de que en los festejos que se realizaron año con año para recordarla se reflejaron múltiples facetas de la vida social de nuestro país en ese siglo.

Entre las obras editadas sobre el tema durante las dos últimas décadas, algunas de las cuales han sido de gran utilidad para el presente trabajo, se pueden mencionar las siguientes:

*Las fiestas patrias en la narrativa nacional*, recopilación de textos preparado por Emmanuel Carballo,<sup>1</sup> en la que se recrea el festejo desde el punto de vista literario. Este libro, aborda algunos de los festejos efectuados los días 15, 16 o 27 de septiembre, en diferentes momentos de nuestra historia, poniendo de relieve el papel del pueblo como protagonista de los mismos. Para ello, recurre a pasajes de escritores destacados como Joaquín Fernández de Lizardi, Victoriano Salado

---

<sup>1</sup> Emmanuel Carballo (prol. y selección). *Las fiestas patrias en la narrativa nacional*, México, Diógenes, 1982, 107 pp.



Álvarez, Guillermo Prieto, Ignacio M. Altamirano, Manuel Gutiérrez Nájera y Angel del Campo, entre otros.

Por su parte, Clementina Díaz de Ovando<sup>2</sup> reconstruye la fiesta de la Independencia en la ciudad de México en el año de 1883. Basándose en la hemerografía de la época, analiza el papel que el Ayuntamiento tuvo como impulsor de esta celebración. Asimismo, rescata un texto de Manuel Rivera Cambas, en el que se describen detalladamente los carros alegóricos preparados para la ocasión y su simbolismo.<sup>3</sup>

En 1985, dentro del programa editorial correspondiente a la conmemoración de los 175 años de la Independencia, el INEHRM publicó una recopilación de documentos procedentes de fuentes hemerográficas que van de 1810 a 1985, preparada por Begoña Hernández y Lazo<sup>4</sup>.

Por otra parte, la obra de Fernando Serrano Migallon pone énfasis en el aspecto político del festejo de la Independencia y en las disposiciones que lo normaron, a través de una breve revisión de la historia del mismo.<sup>5</sup>

Los trabajos de Ernesto de la Torre Villar, Enrique Plasencia de la Parra, Brian F. Connaughton, Sergio Alejandro Cañedo Gamboa y Carmen Vázquez Mantecón<sup>6</sup> muestran otro ángulo desde el que se puede estudiar la fiesta de la

---

<sup>2</sup> Clementina Díaz de Ovando. *Las fiestas patrias en el México de hace un siglo 1883*, México, CONDUMEX, 1984, 65 pp

<sup>3</sup> Manuel Rivera Cambas, "16 de septiembre de 1883, los carros alegóricos", en Clementina Díaz, *Op. Cit.*, pp. 44-65

<sup>4</sup> Begoña Hernández y Lazo (comp.) *La celebración del grito de independencia 1810-1985*, México, INEHRM, 1985, 455p.

<sup>5</sup> Fernando Serrano Migallon *El grito de independencia, historia de una pasión nacional*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1981, 238 p.

<sup>6</sup> Ernesto de la Torre Villar. *La conciencia nacional y su formación, discursos cívicos septembrinos (1825-1871)*, México, UNAM, 1988; Enrique Plasencia de la Parra *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*, México, CONACULTA, 1991; "El 27 de septiembre en los discursos conmemorativos (1837-1867)", en Patricia Galeana (coord.) *El nacimiento de México*, México, FCE-AGN,

Independencia nacional: el discurso político, aspecto de suma importancia dentro de la conmemoración; algunos más han estudiado los símbolos asociados a ella, como el himno nacional, la bandera y la campana.<sup>7</sup>

Varias investigaciones abordan el origen, la estructura y la organización de la fiesta. Entre las que se ocupan de lo primero se encuentran las de Víctor Mínguez y Mariano E. Torres Bautista.<sup>8</sup> Otras han centrado su interés en lo segundo, bajo el enfoque de la cultura política y los espacios de poder de las élites. Entre estas últimas se deben mencionar la de Flor de María Salazar Mendoza, dedicadas al estudio de la Junta Patriótica de San Luis Potosí durante el periodo que va de 1873-1882, así como los trabajos de Laura Gutiérrez y Mary Kay Vaughan que ahondan, respectivamente, en los festejos de Saltillo a lo largo del siglo XIX y los que se llevaron a cabo en Tecamachalco-Puebla durante la primera mitad del XX.<sup>9</sup>

---

1999, pp. 135-143; Brian f. Connaughton. "Ágape en disputa: fiesta cívica, cultura política regional y la frágil urdimbre nacional antes del Plan de Ayutla", en *Historia Mexicana*, octubre-diciembre de 1995, pp. 281-316; "La sacralización de lo cívico: la imagen religiosa en el discurso cívico-patriótico del México independiente. Puebla (1827-1853)", en Álvaro Matute, *et. al. Estado, iglesia y sociedad en México siglo XIX*, México, Miguel Ángel Porrúa - UNAM, 1995, pp. 223-250; Sergio Alejandro Cañedo Gamboa. *El discurso político en la fiesta de la independencia en San Luis Potosí (1824-1847)*, Tesis de Maestría en Historia de México, Universidad Iberoamericana, 1997; María del Carmen Vázquez Mantecón, "El discurso de un patriota a propósito de la consumación de la Independencia de su héroe 1821-1852", en Patricia Galeana (coord.) *El nacimiento de México*, México, FCE-AGN, 1999, pp. 93-105.

<sup>7</sup> Jorge Velazco. "El himno Nacional Mexicano", en *México: Patria e identidad*, México, A.G.N.-S.G., 1995, p. 117-170; Vicente Quirarte. "poética del Himno Nacional", en *Ibidem.*, pp.103-114; Manuel Pacheco Moreno. *El himno nacional*, México, JUS, 1990; Enrique Florescano. *La bandera mexicana, breve historia de su formación y simbolismo*, México, F.C.E., 1998; María del Refugio González, *et.al. Bandera de México*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1995; Abelardo Carrillo y Gariel. *Campanas de México*, México, UNAM, 1989.

<sup>8</sup> Víctor Mínguez, "Arte, espectáculo y poder en la fiesta novohispana", en Herón Pérez Martínez (ed.) *México en fiesta*, México, El Colegio de Michoacán-Secretaría de Turismo, 1998, pp. 315-327; Mariano E. Torres Bautista "De la fiesta monárquica a la fiesta cívica: el tránsito del poder en Puebla, 1821-1822", en *Historia Mexicana*, México, Octubre-diciembre de 1995, pp. 221-239

<sup>9</sup> Flor de María Salazar Mendoza *La Junta Patriótica de la capital potosina, un espacio político de los liberales (1873-1882)*, S.L.P., Instituto de cultura de S.L.P. E. Ponciano Arriaga, 1999; Laura Gutiérrez. "Fiestas cívicas y cultura política. La elaboración de la nación desde un ámbito local (Saltillo, siglo XIX)", tesis de Maestría en Historia de México, Universidad Iberoamericana, 1996; Mary Kay Vaughan, "The construction of the patriotic festival of Tecamachalco-Puebla, 1900-1946", en William H. Beezley, *et al.*

Finalmente, cabe destacar los artículos de Michael Costeloe<sup>10</sup> sobre la Junta Patriótica y la celebración de la Independencia en la ciudad de México en el año de 1825, particularmente esclarecedores para el presente estudio.

Como se puede observar por este breve recuento, la investigación especializada ha cubierto diferentes facetas, así como periodos y espacios diversos de la conmemoración de la Independencia. Esta consideración, y un primer acercamiento a las fuentes documentales, confirmó la pertinencia de llevar a cabo el análisis integral del festejo como un proceso de larga duración, a fin de reconstruir sus orígenes y la forma como se estructuró, pues algunos aspectos esenciales del mismo sólo se hacen patentes de esta manera. Por ejemplo, si sólo se estudia una etapa del festejo, no se observa claramente cómo el ritual cívico más importante de los mexicanos fue originalmente organizado por grupos de ciudadanos y transcurrieron varias décadas para que el gobierno se responsabilizara de éste. Asimismo, sólo una revisión cronológica amplia permite identificar los elementos de la conmemoración que varían y los que permanecen, antes de quedar integrado el *corpus* de su ritual. Lo mismo ocurre tratándose de la fecha o fechas en las que se lleva a cabo, dependiendo de las inclinaciones de los órganos que las auspician y las condiciones políticas prevalecientes, se reclama para Hidalgo o Iturbide la calidad de "padre de la Patria" o fundador de la Nación, y

---

*Rituals of rule, rituals of resistance, public celebrations and popular culture in México*, Wilmington, Delaware, SR. Books, 1994

<sup>10</sup> Michael P. Costeloe, "The Junta Patriótica and celebration of independence in México City, 1825-1855", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Vol. 13, núm. I, Invierno 1997, University of California Press, pp. 21-53. Del mismo autor, "16 de septiembre de 1825: los orígenes del día de la independencia en México", en Luis Jáuregui y Antonio Serrano (coordinadores). *Historia y Nación II, política y diplomacia en el siglo XIX mexicano*, México, El Colegio de México, 1998, pp. 263-279

de ahí se deriva la elección del día que se celebra: 15 o 16 de septiembre, 27 del mismo mes o ambos.

Tomando en cuenta lo anterior y en función de las características del objeto de estudio, aun cuando se abordan los antecedentes indispensables, la presente investigación parte propiamente de 1821, cuando formaban parte ya del pasado reciente los dos acontecimientos a los que se apelará en las conmemoraciones de la Independencia: el inicio de la lucha y su consumación. Concluye, en 1887, cuando la fiesta está plenamente constituida. Por otra parte, cabe señalar que se circunscribe a la Ciudad de México, centro político y económico del país, por que aquí se establece la pauta que habrá de seguirse en el resto del territorio nacional para la conmemoración.

Este trabajo está formado por cinco capítulos: en el primero se presentan brevemente los acontecimientos que habrán de rememorarse. El segundo, estudia la génesis de la fiesta, tanto en lo que toca a las disposiciones oficiales que la establecieron, como a los elementos que la fueron conformando en el marco de la lucha ideológico-política, presente entre la segunda y la sexta década del siglo XIX. En este recorrido destacan las posturas subyacentes en la elección de Hidalgo, Iturbide o de ambos como ejes simbólicos del ritual conmemorativo.

El tercer capítulo aborda el mismo periodo que el anterior, pero en él se analiza la estructura de la celebración. Se destacan aquí los elementos que proceden de los festejos religiosos, a la vez que se estudia el surgimiento de la Junta Patriótica y su desarrollo a lo largo de cuatro décadas, periodo en el que la organización y el financiamiento de las fiestas de la Independencia generaron tensiones y conflictos entre ésta y el Ayuntamiento.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El cuarto capítulo se centra en el periodo que va de 1865 a 1867, pues en estos años la Independencia adquiere un significado especial. Para los liberales trashumantes constituyó la inspiración que los había de impulsar al rechazar el dominio extranjero y lograr la "Segunda Independencia". Maximiliano de Habsburgo, por su parte, empeñado en formar un Estado moderno, al fundir las conmemoraciones del 15-16 y 27 de septiembre intentó reconciliar proyectos políticos antagónicos y, así, crear los símbolos fundacionales de su gobierno. La importancia y apoyo que dio a la celebración, dotándola de un generoso presupuesto y responsabilizando a un funcionario de su organización (el gran maestro de ceremonias), la consagraron como la fiesta imperial por excelencia.

El último capítulo se ocupa de la conmemoración entre los años de 1867 y 1887, periodo en el que confirma su carácter republicano, se omiten de manera definitiva los elementos de las fiestas virreinales con los que surgió y cobra su sentido pleno como fiesta cívica. Entonces Hidalgo adquiere un lugar indisputable como padre de la patria; la noche del grito, celebrada tradicionalmente en un teatro se convierte en fiesta popular al trasladarse a la Plaza de la Constitución y el desfile militar se incorpora a la celebración, coexistiendo con la procesión cívica.

En este mismo periodo, además, se transita del eje simbólico de los héroes a las formas alegóricas que representan a la patria y las aspiraciones de la nación, conforme a los paradigmas preconizados por el régimen porfirista: el orden, la modernidad y el progreso.

También, la organización del festejo experimenta grandes cambios: la Junta Patriótica reanudó sus funciones durante la República Restaurada y fue suprimida en 1877. A partir de esta fecha el Ayuntamiento de la ciudad, a través de la

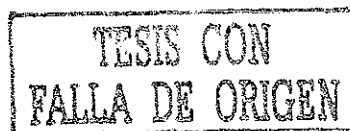
Comisión de Festividades, se encargó de preparar y llevar a cabo el festejo. Desde entonces, éste ha sido convocado, estructurado y organizado por los órganos gubernamentales.

Los capítulos anteriormente indicados se han desarrollado atendiendo a las siguientes hipótesis: La conmemoración de la Independencia Nacional en la Ciudad de México:

- Se conformó paulatinamente a lo largo del siglo XIX a la par que se consolidó el Estado;
- siendo un festejo en el que originalmente estaban mezclados los aspectos religiosos y los civiles, termina convertido en el primer festejo cívico secular en nuestro país, aun cuando conservó o reelaboró varios de los primeros;
- operó como un mecanismo simbólico de legitimación en el que se expresaron las posturas de las diversas fuerzas políticas;
- expresa la indefinición y tensiones que existieron entonces, acerca del lugar que ocupaban la religión, las instituciones y la ciudadanía en la vida del Estado.

Las fuentes en las que se basa el presente estudio son los fondos documentales del Archivo Histórico de la Ciudad de México, en particular los ramos: Festividades, Festividades Diversas, Festividades 15 y 27 de septiembre, Actas de Cabildo y bandos. Asimismo, resultaron muy valiosos para la misma, tanto la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México, como los periódicos de la época, entre otros, *El siglo XIX* y *El Monitor Republicano*.

Como suele ocurrir en cualquier investigación, en el curso de ésta se perfilaron asuntos que ameritarían estudiarse o algunos, en los que se requiere





profundizar. Tal es el caso de otras festividades cívicas que perduraron, (5 de mayo), o las que tuvieron una vida efímera (11 de septiembre). Por la abundancia de fuentes y lo sugerentes que resultan, valdría la pena ahondar los aspectos lúdicos y populares de la conmemoración patria, que aquí sólo se tocan tangencialmente, así como en la relación que se da entre lo popular y lo gubernamental en el ámbito de la misma. De igual manera, se hace presente la necesidad de dedicar un estudio más amplio a las relaciones entre el Ayuntamiento de la Ciudad y la Junta Patriótica alrededor de la fiesta, así como a la Junta Patriótica y a los ciudadanos que la formaron en distintas épocas. Otro tema cuya riqueza llama la atención, y que aquí solo se aborda parcialmente en relación a la conmemoración de la Independencia, es el de las fiestas nacionales en el Segundo Imperio.

Por otra parte, el presente estudio ha conducido a la formulación de nuevas preguntas, que aquí sólo se apuntaron: ¿cómo respondió la Iglesia ante el embate secularizador en el espacio festivo? ¿cuál fue el peso político real que tuvieron las Juntas Patrióticas? Estas y otras preguntas semejantes están presentes en la importante tarea de releer el siglo XIX.

## I. LOS EPISODIOS MEMORABLES.

No obstante que muchos de los acontecimientos descritos enseguida son ampliamente conocidos, se abordan a continuación con el fin de precisar los elementos que configuraron la festividad cívica que se estudia. Por lo tanto, no se pretende realizar una reconstrucción del proceso de la independencia de México,<sup>11</sup> sino sólo se destacan aquellos episodios que fueron rememorados en las conmemoraciones realizadas durante el siglo XIX en México para recordarla.

### 1. El “grito” de Dolores y su presencia simbólica en la lucha insurgente.

Muy tempranamente, la propia insurgencia atribuyó un carácter simbólico y un sentido trascendente al llamado que hizo Miguel Hidalgo al pueblo la madrugada del 16 de septiembre de 1810.

En esa fecha, Miguel Hidalgo y Costilla, acompañado por Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Abasolo liberó a los presos, llamó a misa y, desde el atrio de su parroquia, incitó a sus feligreses a unirse a la lucha para acabar con el mal gobierno virreinal, quitar el poder a los españoles que se sometieron a los franceses y poner fin a la opresión. En palabras del propio Hidalgo, la insurrección

tuvo principio en el espresado pueblo [Dolores] el día diez y seis de Setiembre próximo pasado como á las cinco de la mañana, que los principales motores de ella fueron el que declara [Hidalgo] y Don Ignacio Allende [...] <sup>12</sup>

<sup>11</sup> Véanse al respecto las investigaciones de Jaime E. Rodríguez O. *La independencia de la América Española*, México, FCE.- El Colegio de México, 1996, 308 p.; Virginia Guedea (comp.) *La revolución de independencia*, México, El Colegio de México, 1995 (Lecturas de historia de México, 10); Ernesto de la Torre Villar. *La independencia de México*, 2ª. Ed., México, FCE, 1992, 304 p.; Luis Villoro. *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, México, UNAM, 1983, 267 P.

<sup>12</sup> “Declaración del padre Hidalgo ante sus jueces, su proceso militar”, en Luis González Obregón (Introducción y suplementos) *Los procesos militar e inquisitorial del padre Hidalgo y otros caudillos insurgentes*, México, Ed. Fuente Cultural, s/a, p 57

Días después de que el movimiento iniciara, el 21 de septiembre, Hidalgo tomó de la sacristía del santuario de Atotonilco un lienzo con la imagen de la Virgen de Guadalupe y colocándole un asta lo transformó en estandarte: la primera bandera de la insurgencia, que sería símbolo de unión e identificación de los mexicanos.<sup>13</sup> Como veremos adelante, el llamado de Hidalgo y el momento en que se forja el estandarte quedaron fundidos en las conmemoraciones, no obstante que entre ambos momentos hubieran transcurrido siete días.

Más tarde, en la proclama del 17 de octubre de 1810 que circuló manuscrita entre los insurgentes, el cura reafirmó los términos de la que hizo en Dolores:

¡Viva la religión católica! ¡Viva Fernando VIII! ¡Viva la Patria y viva y reine por siempre en este Continente Americano nuestra sagrada patrona, la Santísima Virgen de Guadalupe! ¡Muera el mal gobierno!<sup>14</sup>

Aunque es bien sabido el significado simbólico que tenía entonces la Virgen de Guadalupe, cabe señalar que estaba inserta en las nociones providencialistas que poseían los hombres de aquella época, como lo expresa, entre otros, el siguiente pasaje de fray Servando Teresa de Mier al referirse al inicio de la lucha:

*A la libertad nos llama el Señor dice El Evangelio, y nada hay más contrario que la opresión o la esclavitud que el amor al prójimo, y la fraternidad que es el segundo principal de sus mandatos.*<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> “Declaración del padre Hidalgo ante sus jueces, su proceso militar”, en Luis González Obregón. *Op. Cit.*, p. 56

<sup>14</sup> *Operaciones de Guerra*, T. 936, fojas.58-59 A.G.N, en Ernesto Lemoine, *Ibidem.*, p. 187.

<sup>15</sup> José Guerra [Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra] *Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac, o verdadero origen y causa de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*, 2ª. Ed., México, imprenta de la Cámara de Diputados, 1922, vol. 2, pp. 51, en Gloria Villegas Moreno, “Reflexiones en torno al ‘motor’ de la historia (la historiografía liberal y conservadora de la primera mitad del siglo XIX en México)”, en *Cuadernos de filosofía y letras, historia*, México, UNAM, 1985, p. 49.

La visión providencial será un elemento presente en las primeras conmemoraciones que se realizan en plena guerra, fortalecido por la muerte trágica de sus primeros caudillos.

El 21 de marzo de 1811 en Acatita de Baján, Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio Aldama, Mariano Jiménez, Mariano Abasolo y otros insurgentes, fueron tomados presos y conducidos a Monclova. Posteriormente se les siguió causa civil y militar. Además, Hidalgo, en su calidad de cura, fue sometido a juicio en el tribunal eclesiástico;<sup>16</sup> el 21 de junio Ignacio Aldama fue fusilado y el 26 Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Jiménez; todos ellos murieron en Monclova. Hidalgo, tras ser despojado de su investidura religiosa, el 29 de julio, por lo que el 31 del mismo mes fue fusilado en el patio del Hospital Real de Chihuahua. Después de estos acontecimientos Ignacio Rayón y José María Morelos continuaron la lucha.

En agosto de 1811, Rayón, con el apoyo de Liceaga, se estableció en Zitácuaro, donde convocó a los principales jefes insurgentes para instalar la "Suprema Junta Nacional Americana",<sup>17</sup> cuyo objetivo sería dar un mando unitario al movimiento y ejercer el gobierno de la Nueva España en ausencia de Fernando VII.

Rayón persuadido de que era urgente sentar las bases de un nuevo gobierno, elaboró el documento conocido como *Elementos Constitucionales*<sup>18</sup> en cuyo artículo 33° asentaba la necesidad de la unión entre los mexicanos y

---

<sup>16</sup> "Declaración del padre Hidalgo ante sus jueces, su proceso militar", en Luis González Obregón, *Op. Cit.*, p. 381

<sup>17</sup> Virginia Guedea "Las elecciones entre los insurgentes, 1811-1813", en Virginia Guedea y Jaime E Rodríguez. *Cinco siglos de historia de México*, México, Instituto Mora- University of California; pp. 303-315.



marcaba tanto las fechas de regocijo nacional como los héroes a quienes se debía recordar: el día 16 de septiembre en que “se proclama nuestra feliz Independencia”; el 29 de septiembre y 31 de julio, fechas de nacimiento de Hidalgo y Allende, respectivamente; y el 12 de diciembre día consagrado a la Virgen de Guadalupe, protectora del movimiento insurgente.

Consecuente con su postura, Rayón puso en marcha, ese mismo año, la conmemoración del 16 de septiembre en Huichapan donde se encontraba por razones de la lucha.<sup>19</sup>,

La celebración se inició al amanecer, cuando las salvas de artillería anunciaron la solemnidad e importancia del día. Se había dispuesto el adorno y la iluminación de los edificios. Los miembros de la oficialidad y de la tropa asistieron a la misa de acción de gracias. En ella se recordó a Hidalgo y Allende,<sup>20</sup> los primeros héroes del movimiento y para mantener viva la lucha y evitar el olvido, en la misa de acción de gracias, el brigadier Francisco Guerrero dirigió una alocución de la que destaca el siguiente fragmento:

¡Día 16 de septiembre!... El espíritu engrandecido con los tiernos recuerdos de este día, extiende su vista á la antigüedad de los tiempos, compara las épocas, nota sus diferencias, ve lo que fuimos, esclavos encorvados bajo la coyunda de la servidumbre, mira lo que empezamos á ser, hombres libres, ciudadanos, miembros del estado con acción á influir en su suerte a establecer leyes [...] ¡oh día, día de gloria, día inmortal: permanece grabado con caracteres perdurables en los corazones reconocidos de los americanos! ¡Oh día de regeneración y vida!<sup>21</sup>

---

<sup>18</sup> Ignacio López Rayón. *Elementos Constitucionales circulados por el Sr. Rayón*, en Felipe Tena Ramírez. *Leyes fundamentales de México, 1808-1973*, México, Porrúa, 1973, p. 23-27

<sup>19</sup> Lucas Alamán *Op. Cit.*, Vol. 3, p. 207; Carlos María de Bustamante. *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, vol 2, México, FCE-Helénico, 1985, pp. 307-315.

<sup>20</sup> Carlos Herrejón. *La independencia según Ignacio Rayón hijo y otros*, México, SEP-Cultura, 1985, 272 p.

<sup>21</sup> “La junta suprema de la nación a los americanos en el aniversario del día 16 de septiembre”, en Carlos María de Bustamante. *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, Vol. 2, México, FCE-Helénico, 1985, pp. 307-315. La misma información se encuentra en Lucas Alamán. *Historia de México desde los primeros*

La conmemoración nace, pues, con salvas de artillería al amanecer, misa de acción de gracias, la presencia de las autoridades, una alocución o arenga cívica,<sup>22</sup> todos estos elementos, a excepción del primero, tomados de las fiestas coloniales.<sup>23</sup>

Desde entonces la arenga cívica fue un elemento central del festejo patrio. Como veremos en otro apartado, su significado radicaba en que, a través de la elocuencia y la sencillez se pretendía que la verdad de los acontecimientos quedase como el testimonio “que podemos ofrecer á las edades futuras”,<sup>24</sup> al tiempo que se aprovechó para hacer pronunciamientos políticos. En el momento de la lucha, el sentido de la arenga era mantener vivo el espíritu de la insurgencia, que sufría los embates del gobierno español.

Posteriormente, el 20 de agosto de 1813, Morelos tomó Acapulco, y en septiembre se dirigió a Chilpancingo. Ahí el caudillo decidió reemplazar a la Junta creada por Rayón,<sup>25</sup> convocando para el 11 de septiembre a un Congreso, en cuya instalación leyó el documento *Sentimientos de la Nación*, que sentaba las bases sobre las que se debería elaborar la Constitución: libertad e independencia de América, la religión católica se asumía como religión de Estado, soberanía del pueblo, abolición de la esclavitud e igualdad de los hombres frente a la ley.

---

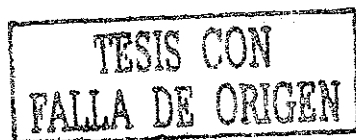
*movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, Vol. 3, México, FCE-Helénico, 1985, p. 207.

<sup>22</sup> Se trata de una alocución en el espacio que tradicionalmente tiene el sermón.

<sup>23</sup> Víctor Mínguez, “Arte, espectáculo y poder en la fiesta novohispana” en Herón Pérez Martínez, *México en fiesta*, México, El Colegio de Michoacán, 1998, p. 322.

<sup>24</sup> Carlos María de Bustamante, *Op. Cit*

<sup>25</sup> Creada el 19 de agosto de 1811.



En ese mismo documento, Morelos señaló como fechas dignas de ser recordadas: el 12 de diciembre,<sup>26</sup> dedicado a la patrona de la libertad, María Santísima de Guadalupe y el 16 de septiembre.<sup>27</sup> Esta última habría de celebrarse cada año, según Morelos, porque fue cuando " [...] se abrieron los labios de la Nación para reclamar sus derechos y empuñó la espada para ser oída [...]"<sup>28</sup>

Asimismo, puntualizaba que se debía honrar a sus próceres, Miguel Hidalgo el primer héroe nacional y su compañero Ignacio Allende, para mantener viva la llama de la insurgencia y unificar a los americanos.

Días después de la instalación del Congreso, el *Correo Americano del Sur*,<sup>29</sup> tras exaltar la importancia del mismo y proclamar que "La América es ya LIBRE", llamó a recordar a Hidalgo y al esforzado Allende. Pidió por la salud de Rayón, Liceaga, Verduzco y Matamoros e instó a seguir el ejemplo de "mil héroes complaciéndoos de ver transmitido en ellos, aquel espíritu que os animó á tan rara y difícil empresa".<sup>30</sup>

El 6 de noviembre fue firmada, en Chilpancingo, el *Acta solemne de la declaración de la independencia de la América Septentrional*; en ella se proclamó la restitución de la soberanía y se rompían con el trono español. Además, el Congreso expidió dos manifiestos; el primero explicaba las causas que motivaron

---

<sup>26</sup> "Sentimientos de la nación o 23 puntos dados por Morelos para la Constitución", Artículo 19, en Felipe Tena Ramírez. *Leyes...* p 30

<sup>27</sup> "Sentimientos de la nación o 23 puntos dados por Morelos para la Constitución", Artículo 23, en Felipe Tena Ramírez. *Leyes...* p. 30

<sup>28</sup> *Ibidem* , p. 31

<sup>29</sup> "Correo Americano del Sur, jueves 16 de septiembre de 1813, año tercero de nuestra gloriosa insurrección", en Genaro García. *Documentos históricos mexicanos, independencia, obras fundamentales*, Vol. IV, pp. 233-235.

<sup>30</sup> *Ibidem* , p 234.



Medalla conmemorativa de la división de poderes. Plata, Apatzingán, Michoacán, 22 de octubre de 1814.

Tomado de Ma. Eugenia de Lara (coord.), *Tesoros del Castillo de Chapultepec*, México, INAH, 1994, p. 285.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

14-a





la declaración de independencia y mediante el segundo se restablecía a la Compañía de Jesús.

Finalmente, las propuestas y aspiraciones de una nueva nación quedaron plasmadas en el *Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana*, en el que se estableció la religión católica apostólica romana como religión de Estado, quedó definida la naturaleza de la soberanía, se postularon los derechos del pueblo, la igualdad, la seguridad, la propiedad, la libertad y las obligaciones de los ciudadanos. En este documento, además, se precisaron las atribuciones de las autoridades, la responsabilidad de los funcionarios, el carácter de las leyes y la forma de gobierno. Estos principios, advierten los constituyentes, justifican la Independencia de México y muestran el camino a seguir.<sup>31</sup> Reconocían a Hidalgo como la gran figura de la insurgencia, pues gracias a él los americanos pudieron aspirar a un gobierno

que desplegando la liberalidad que se ha proclamado en la época de las luces, se fundase el imperio severo y saludable de la ley sobre las ruinas de la dominación caprichosa de los hombres, e identificados los intereses individuales con los de la misma sociedad, aspirasen con igual anhelo todos los ciudadanos en sus diversos destinos al bien y felicidad de la nación [...]<sup>32</sup>

Por las condiciones de la guerra, fue hasta septiembre de 1817 cuando la insurgencia exhortó a los comandantes generales y particulares a cuidar que en todas las parroquias y departamentos el 29 de ese mismo mes, fecha del nacimiento de Hidalgo, se recordase con misa de acción de gracias y Te-Deum la

---

<sup>31</sup> "Manifiesto de los diputados de las provincias mexicanas, a todos sus conciudadanos (23 de octubre de 1814)", en Ernesto de la Torre Villar *La constitución de Apatzingan y los creadores del Estado mexicano*, México, UNAM, 1964, p.404.

<sup>32</sup> *Ibidem* 405



“memoria de S.A. Serenísimas al SEÑOR DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA.”<sup>33</sup>

Los comandantes solemnizarían el día con los honores militares y los subdelegados de la región dispondrían la iluminación en todas las calles.

A lo largo de una década de guerra, la insurgencia proclamaba a Hidalgo como figura emblemática de la lucha por la Independencia, aunque por las circunstancias imperantes las conmemoraciones patrióticas formales para recordarla fueron muy escasas.

## **2. Iturbide y la Consumación de la Independencia.**

Nuevamente, en 1820, los acontecimientos de la metrópoli impactarían el curso de los sucesos en la Nueva España. Entonces, un levantamiento de liberales españoles llevó al monarca a convocar a Cortes y a restablecer la Constitución de Cádiz, derogada por él seis años atrás. El temor de que volviera a estar vigente en Nueva España dio nuevo sentido al movimiento independentista, al que ahora se sumaba el partido español de la capital, de tendencia absolutista, que se organizó para no quedar rezagado en el proceso.

La lucha militar había llegado a su límite; el desgaste, tanto del gobierno como de las fuerzas insurgentes, hizo necesaria una salida negociada. Así, la figura de Iturbide cobró sentido no en el recuerdo del capitán del ejército novohispano -opositor a los insurgentes, creador y orquestador de los regimientos

---

<sup>33</sup> Decreto del Gobierno Mexicano, del 27 de agosto citado en “Gaceta extraordinaria, del Gobierno Mexicano en las Provincias del Poniente, martes 16 de septiembre de 1817”, Teodosio López Lara, impresor del

de Celaya- sino como el político que en las Juntas de la Profesa propone y apoya una solución negociada al conflicto: conseguir la emancipación de la Nueva España, evitando el restablecimiento de la Constitución de Cádiz por su carácter liberal y anticlerical.

En noviembre de 1820 Agustín de Iturbide fue nombrado comandante general del Sur y partió hacia Acapulco, estableciendo su cuartel en Teloloapan; entabló negociaciones con Guerrero, quien finalmente aceptó la paz sumándose al proyecto de Iturbide. Así fue como el 24 de febrero de 1821 se proclamó el *Plan de Iguala*.

Bajo la bandera de independencia, unión y religión, Iturbide logró la adhesión de Guerrero,<sup>34</sup> de los jefes realistas, los obispos y el virrey; envió además su propuesta a las Cortes y al rey de España.<sup>35</sup> De esta manera se presentó como el gran conciliador de intereses, que logró la paz sin necesidad de derramar más sangre:

Las [naciones] europeas que llegaron a la mayor ilustración y policía, fueron esclavas de la romana; y este imperio, el mayor que reconoce la Historia, asemejó al padre de familia, que en su ancianidad mira separarse de su casa a sus hijos y los nietos por estar ya en edad de formar otras y fijarse por sí, conservándole todo el respeto, veneración y amor como a su primitivo origen.<sup>36</sup>

---

Gobierno mexicano, en Genaro García, *Op. Cit.*, T. IV.

<sup>34</sup> Vicente Guerrero, nació el 10 de agosto de 1783, en Tixtla, Guerrero. Empezó su carrera militar bajo las órdenes de Galeana en 1810, se destacó en el combate militar, distinguiéndose en la batalla en Izúcar en 1812, fue comisionado para extender el movimiento por el Sur de México, después de la muerte de Morelos en 1815, se convirtió en comandante en jefe reconocido por las fuerzas insurgentes y en el heredero del programa de reformas de Hidalgo y Morelos. Negoció con Agustín de Iturbide el celebre Plan de Iguala el 24 de febrero de 1821.

<sup>35</sup> "Acta tomada en el pueblo de Iguala, el 1° de marzo de 1821", en Felipe Tena. *Op. Cit.*, pp. 109-111.

<sup>36</sup> "Proclama en la cual va inserto el plan de Independencia, de que se ha hecho mención (Plan de Iguala)", en Felipe Tena, *Ibidem.*, p. 113.



El Plan de Iguala proclamaba la Independencia basada en la instauración de un gobierno monárquico, moderado por una constitución, y estipulaba que se llamaría a Fernando VII o algún miembro de su dinastía o de alguna otra casa reinante para que gobernara como emperador de México.<sup>37</sup>

En el se referiría a la lucha recién concluida con cierta ambigüedad pues, si por una parte reivindicaba la solución pacífica del conflicto, por otra, no podía dejar de reconocer su origen:

Esta misma voz que resonó en el pueblo de Dolores, el año de 1810, y que tantas desgracias originó al bello país de las delicias, por el desorden, el abandono y otra multitud de vicios, fijó también la opinión pública de que la unión general entre europeos y americanos, indios e indígenas, es la única base sólida en que puede descansar nuestra común felicidad.<sup>38</sup>

El 30 de julio desembarcó en Veracruz el teniente general Juan O'Donojú,<sup>39</sup> quien llegó a sustituir al Virrey Apodaca y el 3 de agosto expidió una proclama conciliatoria. Días después, el 24 de agosto firmó con Iturbide el tratado de Córdoba. En él, se reconocía al Imperio Mexicano como nación soberana e independiente, instaurando un gobierno monárquico constitucional moderado. Se llamaría a Fernando VII para que ocupara el trono del Imperio Mexicano, y en caso de que él no aceptara a otro miembro de su dinastía.

---

<sup>37</sup> *Ibidem.* p. 113.

<sup>38</sup> *Ibidem.*, p. 114.

<sup>39</sup> Juan O'Donojú, nació en Sevilla, España en 1762, murió el 8 de octubre de 1821. Fue el último virrey de la Nueva España, sancionó el Plan de Iguala, modificando el artículo 4º, relativo a las personas llamadas al trono y determinando las funciones de la Junta de Gobierno; empleó su autoridad para que las fuerzas militares españolas se retiraran del país sin derramar sangre, el 13 de septiembre de 1821, en una reunión con Novella e Iturbide arregló los pormenores de la entrega del poder. Las tropas españolas salieron de la capital el 21 y 22 de septiembre, el 24 entró el ejército trigarante, el 26 O'Donojú y el 27 Iturbide, acordaron la separación de México de España.

El tratado de Córdoba modificaba el Plan de Iguala, solamente en el punto de quién ocuparía el trono del Imperio Mexicano, lo que abría la posibilidad de que si ningún miembro de la realeza lo aceptaba, la determinación de escoger gobernante quedaría en manos de las Cortes del reino, variante que dejó franco el camino a Iturbide para llegar a ser emperador.

Cuando la consumación era prácticamente un hecho, el *Diario Político Militar Mexicano* recordaba el aniversario de la Independencia y a los héroes que lucharon por liberar a la Nueva España. Evocaba así, a los iniciadores del movimiento insurgente: “Héroes ilustres que en 1810 pronunciásteis la independencia de vuestra Patria,” para afirmar que, al fin “se logró ya el objetivo de vuestro glorioso sacrificio”;<sup>40</sup> “Almas venerables de los Hidalgos, Allendes, y Aldamas, de los Morelos, Matamoros, y Bravos [...]”,<sup>41</sup> cuya obra se pudo consolidar gracias a la intervención de Iturbide y sus seguidores.

La Independencia de nuestra patria [se debe] a los invictos Iturbide, Echavarris, Bravos y Guerreros, Sánchez, Bustamantes y Cortazares, Quintanares, Barraganes, Negretes y Andrades, Fernández [...] ó Victorias, Filisólas, Herreras, y Santanas, y á cuantos valerosos Gefes numera el Ejército de las Tres Garantías”.<sup>42</sup>

Los atributos que se irán destacando en Iturbide iban en aumento, a medida que se acercaba el momento de la entrada triunfal del Ejército Trigarante a la Ciudad de México,<sup>43</sup> esperada desde el 20 de septiembre y que se llevó a cabo hasta el 27 del mismo mes. El retraso se debió a la necesidad de poner presentable a la tropa para tal acontecimiento, pues a causa del mal estado de su

---

<sup>40</sup> “Diario político militar mejicano, lunes 17 de septiembre de 1821”, en Genaro García, *Op. Cit.*, p. 73-75.

<sup>41</sup> *Ibidem.* p. 74.

<sup>42</sup> *Ibidem.* p. 73

<sup>43</sup> Proclama de Iturbide del 20 de septiembre de 1821, en Lucas Alamán *Op Cit.* Vol 5, p. 330.



vestuario y calzado fue necesario organizar tres funciones extraordinarias de teatro<sup>44</sup> para obtener fondos que permitieran ataviarlos decorosamente.

Por fin, el 27 de septiembre se formó en Chapultepec la columna para entrar a la ciudad. A la cabeza iba Iturbide con su estado mayor y los jefes al frente de sus divisiones.<sup>45</sup> La columna avanzó por la calzada de Chapultepec, siguió por Paseo Nuevo hasta la calle de San Francisco; en este último punto, bajo un extraordinario arco triunfal, los miembros del Ayuntamiento de la ciudad esperaron su llegada. En el momento del arribo, el alcalde, coronel José Ignacio Ormaechea, presentó a Iturbide las llaves de oro de la ciudad, quien se bajó del caballo para recibirlas y las devolvió diciendo:<sup>46</sup>

Estas llaves, que lo son de las puertas que únicamente deben estar cerradas para la irreligión, la desunión y el despotismo, como abiertas á todo lo que puede hacer la felicidad común, las devuelvo á V. E. fiando de su celo, que procurará el bien del público á quien representa.<sup>47</sup>

Acto seguido, volvió a montar y continuó acompañado por el Ayuntamiento, que marchaba a pie, y las parcialidades de indios de San Juan y Santiago hasta el palacio de los virreyes. Ahí esperaba Juan O'Donojú con la diputación provincial y las demás corporaciones. Iturbide y O'Donojú salieron al balcón principal para ver desfilar al ejército.<sup>48</sup>

El Trigarante fue recibido por la población con aplausos; las casas y las calles estaban adornadas con arcos de flores y guirnaldas tricolores, distintivo

---

<sup>44</sup> Lucas Alamán. *Op. Cit.*, p. 331.

<sup>45</sup> *Ibidem.* p. 331.

<sup>46</sup> *Ibidem.*

<sup>47</sup> *Ibidem.* p. 332.

<sup>48</sup> *Ibidem.* p. 332.

“que las mujeres llevaban también en las cintas y moños de sus vestidos y peinados”.<sup>49</sup> La alegría era desbordante en toda la población.

Terminado el desfile, Iturbide saludó a los oficiales y en su compañía se dirigió a la Catedral, donde el arzobispo lo recibió vestido de pontifical y con palio. El templo estaba soberbiamente adornado. Se cantó el *Te-Deum* y los asistentes escucharon el discurso del José Miguel Guridi y Alcocer.

Después de la ceremonia religiosa el Ayuntamiento ofreció a los participantes un convite. Como parte del evento el regidor Tagle pronunció una oda, la cual cerró así: “vivan por don de celestial clemencia, la religión, la unión, la Independencia”.<sup>50</sup>

La entrada de Iturbide a la capital se realizó siguiendo el formato festivo del Paseo del Pendón, efectuado por última vez en 1812, y el que se usaba para recibir a los virreyes.

La Junta Provisional Gubernativa, prevista en el Plan de Iguala y el Tratado de Córdoba, entró en funciones el 28 de septiembre de 1821.<sup>51</sup> Ésta era un organismo compuesto por los “primeros hombres del Imperio, por sus virtudes, por sus destinos, por sus fortunas, representación y concepto”.<sup>52</sup> De acuerdo con sus atribuciones, esta junta se encargó de elegir a quién habría de presidirla, puesto que otorgó a Iturbide. Asimismo, levantó el acta de Independencia, designó a los

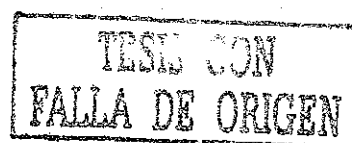
---

<sup>49</sup> *Ibidem.*

<sup>50</sup> *Ibidem.*, p. 333.

<sup>51</sup> La Junta Provisional Gubernativa estaba integrada por siete eclesiásticos, cuatro oidores, seis abogados de la Audiencia de México, tres miembros del Ayuntamiento de la capital, siete títulos nobiliarios, cinco militares, tres comerciantes y hacendados, un alto empleado director de Hacienda, Agustín de Iturbide y O'Donojú.

<sup>52</sup> *Ibidem.* p. 11





cinco integrantes de la Regencia, nombró a Iturbide generalísimo y almirante<sup>53</sup> e inició el proceso que culminaría con el establecimiento del Congreso Constituyente

Tras la instalación de la Junta, prosiguieron los festejos en la ciudad de México. A las cuatro de la tarde se llevó a cabo el “paseo del Pendón imperial acompañado de numerosa comitiva, en la cual se veían eclesiásticos de todas las órdenes religiosas, con excepción de los carmelitas, cuya falta se hizo muy notable”.<sup>54</sup> El objetivo era llevar el juramento de la Independencia al “pueblo” y que fuera aceptada bajo las bases del *Plan de Iguala* y el *Tratado de Córdoba*. Después se arrojaron monedas, hubo salvas de artillería y repique general.<sup>55</sup>

Ese mismo día, los habitantes de la ciudad pudieron contemplar un hermoso y vistoso carro en el que iba una “joven gallardamente vestida, representando a la América, y a sus pies otras dos figurando unos Genios tutelares”.<sup>56</sup>

Pronto, los seguidores de Iturbide tratarían de disminuir la importancia de los insurgentes y destacar la figura del consumidor de la Independencia; por encima de Hidalgo, se colocaba a Iturbide junto a la de Simón Bolívar.<sup>57</sup> José María Tornel y Mendivil fue uno de los que lo encomiaron como un ser superior por haber terminado con la opresión de 300 años; “inmortal, hijo mimado de la victoria, redentor de la patria”.<sup>58</sup> La alusión a Hidalgo como un héroe sin ventura demuestra que muy tempranamente, la comparación entre ambos fue inevitable.<sup>59</sup>

---

<sup>53</sup> Torcuato S. Di Tella *Política nacional y popular en México, 1820-1847*, México, FCE, 1994, 330 p.

<sup>54</sup> Vicente Riva Palacio *Op Cit.*, Vol 7, p 26

<sup>55</sup> *Ibidem* p. 26

<sup>56</sup> *Diario curioso de las sesiones y fiestas del Congreso Mexicano*, Puebla, México, Oficina de Don Pedro de la Rosa, impresor del Gobierno, 12 de noviembre de 1821, 8 pp., citado en Gloria Villegas Moreno, *Historia sumaria ...Op. Cit.*, p 98

<sup>57</sup> Javier Ocampo, *Op Cit.*, p. 210.

<sup>58</sup> *Manifiesto del origen, causas, progresos y estado de la revolución del imperio mexicano con relación a la antigua España*, México, Ontiveros, 1821. en María del Carmen Vázquez Mantecón, “El discurso de un patriota a propósito de la consumación de la Independencia y de su héroe (1821-1852)”, p. 95.

<sup>59</sup> *Ibidem*. p. 95

## HIDALGO E ITURBIDE



Esta imagen nos remite a las dos personalidades que presidieron los festejos de la independencia durante la mayor parte del siglo XIX.

Cuadro anónimo, de 1834. Museo Casa de Hidalgo, Dolores, Gto.  
Tomado de *Historia de México*, Ed. Salvat, tomo 8, p. 1748.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



## II. DISPUTA POLÍTICA Y CONMEMORACIÓN PATRIÓTICA 1821-1863.

Entre 1821 y 1863, México ensayó diversas formas de organización política que, en cierta medida, incidieron en el sentido y razón de ser de la conmemoración de la Independencia. Los héroes de la patria y los ritos del ceremonial fueron empleados por los distintos grupos políticos para afianzar o justificar sus posiciones políticas.

### 1. La fugaz preeminencia de Iturbide y la “exhumación” de la insurgencia.

El 24 de febrero de 1822, un año después de la proclamación del *Plan de Iguala*, inició sus sesiones el Congreso que había de promulgar la Constitución, bajo el principio del establecimiento del Imperio y la división de poderes, en espera aún de quién había de fungir como su monarca. En esa solemnidad Iturbide resaltó la importancia del Ejército Trigarante y del *Tratado de Córdoba* para la consumación, pues permitieron “esta gloria, digna de una nación, virtuosa é ilustrada [...]”<sup>60</sup> Refiriéndose al Congreso indicó que sabría establecer y consolidar la igualdad de los individuos ante la Ley.

En este mismo acto, José María Fagoaga,<sup>61</sup> presidente de la Junta Provisional Gubernativa, resaltó la importancia de la Independencia y propuso a

---

<sup>60</sup> *Arenga de Iturbide al instalar el Congreso* el 24 de febrero de 1822 en Luis González. *Los presidentes de México ante la Nación, 1821-1966*, Vol. I, México, Cámara de Diputados, 1966., p.

<sup>61</sup> José María Fagoaga se destacó por haber tenido diferentes cargos públicos, entre otros: Alcalde honorario en la Sala del Crimen y en la Real Audiencia (1802-1813); Vice-presidente de la junta de censura provincial (1813-1814); Oidor honorario de la Real Audiencia (1814); Alcalde honorario de la Sala del Crimen y de la Real Audiencia (1815-1819); Ministro honorario de la Audiencia Nacional (1821-1822); vocal de la Junta Provisional de Censura (1821-1822); Vocal de la soberana Junta Provisional Gubernativa (1822).

los diputados que “declaréis por días de festividad nacional el 27 de Septiembre, para que burlando el poder del tiempo, recuerden con gozo los hijos de nuestros hijos los faustos memorables sucesos de estos días del año de 1821”.<sup>62</sup>

Los trabajos del Congreso se iniciaron con la expedición de las *Bases Constitucionales* en las que se declaró soberano, se mantenía la religión católica como única y la monarquía constitucional bajo el mando de un miembro de la realeza europea.<sup>63</sup> En este punto, propuso retomar lo establecido en el *Tratado de Córdoba*, mediante el cual la Junta Gubernativa decidiría los destinos del país mientras se designaba emperador, en caso de que Fernando VII no aceptara la corona del imperio mexicano.<sup>64</sup>

Unos días después, el 28 de febrero de 1822, el mismo Fagoaga presentó al Congreso una iniciativa en la que se señalaba las fechas que habrían de considerarse festividades nacionales. En ésta proponía que se conmemorara el 24 de febrero, el 2 de marzo y el 27 de septiembre. La primera en memoria del Plan de Iguala y el establecimiento del Congreso. La segunda, como el día en que el ejército juro dicho plan y la tercera en recuerdo de la entrada del Ejército trigarante a la capital.

En virtud de que la propuesta de Fagoaga dejaba de lado a los insurgentes, varios diputados reclamaron la inclusión de otros acontecimientos que tenían que ser conmemorados, tales como el “el grito primero de la libertad nacional en

---

<sup>62</sup> Arenga de Don José María Fagoaga, presidente de la Junta Provisional Gubernativa, el mismo 24 de febrero de 1822”, en Luis González. *Los presidente de México ante la Nación, 1821-1966*, México, Cámara de Diputados, 1966, tomo I, p. 9

<sup>63</sup> *Plan de Iguala*, en sus puntos 1 a 4. Véase a Felipe Iena Ramírez. *Op. Cit* , p. 114.

<sup>64</sup> Se consideraba en primer lugar a Fernando VII, en caso de renunciar o no aceptar se le propondría a su hermano Carlos, si éste no accedía se le propondría a Francisco de Paula, en caso de no considerarlo a Carlos Luis.

Dolores”, además, de “hechos importantes y tiernas memorias de los señores Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo y Morelos”.<sup>65</sup> A fin de reafirmar y justificar la importancia del 15/16 de septiembre y de los héroes insurgentes, Francisco de Argáandar expresó:

[...] el primer grito giró sobre religión, Independencia, unión y monarquía, aunque muy luego todo se confundió y entró el desorden horroroso por no haber correspondido la opinión general, y quedó sacrificado en los cadalsos el mérito de los primeros caudillos.<sup>66</sup>

El asunto provocó acaloradas discusiones entre los partidarios de los diferentes grupos políticos. Mientras Fagoaga pretendía ignorar a Hidalgo, los diputados de origen insurgente<sup>67</sup> trataron de restar importancia a la labor realizada por el consumidor de la Independencia, pues para ellos éste pertenecía a la facción política que -aunque vencedora- estaba vinculada con grupos que buscaban el regreso a las instituciones ya abolidas. Argumentaban así la necesidad de “resaltar la [gloria] de los promovedores de la revolución de 1810, á quienes se comenzó á distinguir con el nombre de ‘antiguos patriotas’”,<sup>68</sup> cimentando en el recuerdo histórico su posición política.

Tal exclusión, los antiguos patriotas y los republicanos tomábanla como agravio, que si bien eran dignos de lamentarse los desórdenes y aun desastres sufridos en la insurrección, éstos no menguaban la justicia y grandeza del pensamiento de Hidalgo, ni rebajar podían el mérito de los hombres que de buena fe y honradamente lo secundaron.<sup>69</sup>

---

<sup>65</sup> Sesión del Congreso Constituyente Mexicano del 28 de febrero de 1821, en Juan Antonio Mateos *Historia parlamentaria de los congresos mexicanos, 1821-1857*, vol. I, México, Instituto de Investigaciones Legislativas-Cámara de diputados, 1997, p. 276

<sup>66</sup> *Ibidem.* p. 276.

<sup>67</sup> *Ibidem.* p. 506.

<sup>68</sup> *Ibidem.* p. 506

<sup>69</sup> Vicente Riva Palacio, *Op. Cit.*, p. 14

Para resolver la discusión en torno a qué fiestas nacionales y cuáles de sus héroes debían celebrarse el Congreso optó por nombrar una comisión encargada de estudiar y hacer un proyecto sobre los días memorables. A su vez, esta comisión tendría que revisar el mérito y el grado de quienes pudieran ser considerados héroes de la patria.<sup>70</sup>

El 1° de marzo de 1822 volvió a tocarse el asunto en el Congreso. La comisión encargada de estudiar las festividades que debían recordarse preguntó al pleno si el 2 de marzo se tenía que solemnizar con misa de gracias, salvas y felicitaciones, pues en esa fecha las tropas del Ejército Trigarante prestaron juramento al Plan de Iguala.

Finalmente, el 4 de marzo de 1822 se acordó agregar el 16 de septiembre como fiesta nacional.<sup>71</sup> El decreto correspondiente se expidió el 20 de septiembre de 1822,<sup>72</sup> mismo que fue acogido, como era de esperar, con agrado por parte de los insurgentes, quienes “lograron colocarse en la misma línea con los jefes de la revolución de Iguala, con no poco disgusto de Iturbide y de sus compañeros”.<sup>73</sup>

El decreto estableció que las celebraciones se realizarían con salvas de artillería y misa de gracias; a estos eventos tendrían la obligación de asistir la Regencia y las demás autoridades civiles y religiosas del país, vistiéndose de gala y siguiendo el ceremonial de felicitaciones. Además, se indicó que estos festejos se

---

<sup>70</sup> Sesión del Congreso Constituyente Mexicano del 28 de febrero de 1821, en Juan Antonio Mateos, *Op. Cit.* p. 276. Véase también a Lucas Alamán. *Historia de México ...* Vol. 5, pp. 506-507.

<sup>71</sup> *Ibidem.*, p. 607

<sup>72</sup> Blas José Gutiérrez. *Nuevo código de la Reforma, colección de disposiciones que se conocen con este nombre en el año de 1855 a 1868*, Tomo III, México, El Constitucional, 1869, p. 181.

<sup>73</sup> Lucas Alamán. *Op. Cit.*, p. 508

debían hacer extensivos a los demás lugares del Imperio.<sup>74</sup> Con ello quedó definido el protocolo de la festividad, que fue heredado por las conmemoraciones posteriores de la Independencia. Nada se dijo del organismo responsable de su realización.

Los continuos desacuerdos entre Iturbide y un importante sector del Congreso erosionarían la fuerza y la imagen del héroe de Iguala. Las desavenencias eran ya insalvables cuando la muchedumbre, que irrumpió en el recinto del Congreso, lo nombró emperador el 18 de mayo de 1822 y los diputados tuvieron que sancionar esta proclamación, siendo investido en una fastuosa ceremonia como Agustín I, el 21 de julio de 1822.<sup>75</sup>

Con la creciente influencia de la masonería y el retorno a México de Miguel Ramos Arizpe, Mariano Michelena y Servando Teresa de Mier, la situación política del país se polarizó. Las relaciones entre Iturbide y el Congreso fueron día a día más tirantes.

El emperador ordenó la aprehensión de un grupo, al que pertenecían varios diputados bajo la presunción de que conspiraban para instaurar la república.<sup>76</sup> Fueron arrestados Bravo, Barragán, Mier, Victoria y otros jefes de menor rango. Por falta de pruebas quedaron libres, a excepción de Guadalupe Victoria. El trato dado a los diputados hizo crecer aun más las diferencias y resentimientos en contra de Iturbide.<sup>77</sup>

---

<sup>74</sup> Sesión del Congreso Constituyente Mexicano del 1º de marzo de 1822, en Juan Antonio Mateos. *Op. Cit.*, p. 279.

<sup>75</sup> Timothy E. Anna. *El imperio de Iturbide*, México, CONACULTA-Alianza, 1991, 263 p.

<sup>76</sup> Lucas Alamán. *Op. Cit.*, Vol. 5, pp. 763-764.

<sup>77</sup> Lorenzo de Zavala. *Obras. Ensayo crítico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, México, Porrúa, 1969, pp. 105-106.



Debido a las condiciones políticas que imperaban en el año de 1822 no se organizó ninguna celebración y mucho menos se llamó al recuerdo de la independencia. Finalmente, Iturbide decretó la disolución del Congreso el 2 de noviembre de 1822; en su lugar, estableció la Junta Nacional Instituyente, formada por un grupo reducido de diputados del antiguo Congreso y varios miembros de la Iglesia, que eran sus partidarios. La Junta se ocupó de elaborar el Reglamento político provisional del Imperio, promulgado en febrero de 1823, para darle legalidad a éste mientras se expedía la Constitución.

El 2 de diciembre de 1822, Antonio López de Santa Anna se rebeló en Veracruz y el día 6 desconoció a Iturbide, proclamó la república y exigió la reinstalación del Congreso con el fin de que terminara sus trabajos y emitiera la Constitución. El 1° de febrero de 1823 expidió el Plan de Casa Mata, mediante el cual, además de desconocer al emperador, llamaba a la formación un nuevo Congreso constituyente con plenas facultades.

Las presiones políticas, la abierta oposición entre Iturbide y los antiguos insurgentes, así como el levantamiento de Santa Anna, obraron para que se reinstalara al Congreso, frente al que Iturbide abdicó el 19 de marzo.<sup>78</sup> El Congreso declaró nulos los actos del emperador, así como su coronación y sucesión hereditaria. Además, derogó los acuerdos de Iguala y Córdoba y constituyó un gobierno provisional.

En marzo de 1823 quedó conformado el Supremo Poder Ejecutivo, integrado por Nicolás Bravo, Pedro Celestino Negrete y Guadalupe Victoria y en calidad de suplentes Mariano Michelena, Miguel Domínguez y Vicente Guerrero,



Escultura de Miguel Hidalgo y Costilla, realizada por Clemente Terrazas en madera policromada. Mide 42 por 15 cms. Realizada hacia 1821.

Tomado de Ma. Eugenia Lara (coord.), *Tesoros del Castillo de Chapultepec*, México, INAH, 1994, p. 196.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



todos ellos de tendencia republicana. En junio de ese año se convocó y quedó instalado el nuevo Congreso Constituyente,<sup>79</sup> que en sesión extraordinaria, proclamó el sistema republicano.

Con estos cambios, los antiguos insurgentes estuvieron en condiciones de influir en la elección del día del festejo de la Independencia nacional. Una comisión de dicho Congreso se encargó de estudiar el asunto de quiénes habrían de exaltarse como beneméritos en grado heroico, por "buenos y meritorios los servicios hechos á la patria en los once primeros años de la guerra de Independencia".<sup>80</sup> De acuerdo con el dictamen de dicha comisión, se debían declarar héroes de la patria Hidalgo, Allende, Juan Aldama, Abasolo, Morelos, Matamoros, Leonardo y Miguel Bravo, Hermenegildo Galeana, Jiménez, Mina, Moreno y Rosales. Como una forma más de honrarlos se acordó escribir sus nombres con letras de oro en el salón de sesiones del Congreso<sup>81</sup> y erigir monumentos a su memoria en los lugares donde fueron fusilados.<sup>82</sup>

Tal fué el origen de la grande importancia que desde entónces se comenzó á dar á la fiesta del 16 de Septiembre, haciendo caer en desuso la del 27 del mismo mes, que aunque establecida por la propia ley que la primera, no se volvió á celebrar hasta que entró al gobierno como vicepresidente en 1830 el general D. Anastasio Bustamante[...].<sup>83</sup>

La reivindicación histórica a favor de los insurgentes continuaría. En la sesión del 23 de julio de 1823 se aprobó una iniciativa mediante la cual se declaraba beneméritos a los caudillos insurgentes y se determinaba la conducción

---

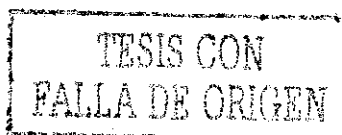
<sup>78</sup> Vicente Riva Palacio. *Op. Cit* , p. 14; p. 29 ss.

<sup>79</sup> Gloria Villegas Moreno. *Historia sumaria* ... p. 118

<sup>80</sup> Lucas Alamán *Op. Cit* , vol. 5, p. 768.

<sup>81</sup> Lucas Alamán. *Op. Cit* p 770 Posteriormente se agregaron los nombres de Barragán, Múzquiz, Victoria, Ramos Arizpe. Santa Anna hizo poner el suyo, así como los de Guerrero e Ignacio López Rayón.

<sup>82</sup> *Ibidem*. p. 768.



de los restos de los héroes de la Independencia a la ciudad de México, en caso de que sus cuerpos fueran encontrados.<sup>84</sup> Semanas después, en la sesión del 13 de septiembre de 1823, el Congreso estableció el ceremonial que debería seguirse para las honras fúnebres de los héroes de la Patria. Una comisión compuesta por trece diputados recibiría los restos. Asistirían a estas honras: los miembros del Supremo Poder Ejecutivo, el presidente del Congreso y los diputados.<sup>85</sup>

La ceremonia se inició el domingo 14 de septiembre, cuando en Querétaro se recibieron los restos de Hidalgo y Allende,<sup>86</sup> que se depositaron en la iglesia del Carmen de aquella ciudad. El 15 de septiembre por la mañana, los restos de Hidalgo y Allende llegaron a la Villa de Guadalupe y fueron presentados a la Colegiata la cual los honró con cánticos fúnebres, valeses y música alegre.<sup>87</sup>

El 17 de septiembre se realizó un magnífico funeral en la catedral metropolitana. Carlos María de Bustamante refiere que al evento asistió Guerrero, a quien se le veía llorando por el recuerdo de la muerte de sus compañeros, en especial la de Morelos. Alamán, por su parte, señala que muchos de los hombres que se habían encargado de dar las órdenes para fusilar a los héroes se encontraban presentes en la ceremonia.<sup>88</sup>

La misa fue cantada por el canónigo Labastida, mientras que Francisco de Argáandar, diputado por Valladolid, quien fuera vocal en el Congreso de

---

<sup>83</sup> Lucas Alamán, *Op. Cit.* p. 767

<sup>84</sup> Sesión del Congreso Constituyente Mexicano del 23 de julio de 1823, en Juan Antonio Mateos, *Op. Cit.*, vol. 2, p. 452; Lucas Alamán, *Op. Cit.*, pp. 768-769; Carlos María de Bustamante *Diario Histórico de México*, México, INAH, p. 543.

<sup>85</sup> Sesión del Congreso Constituyente Mexicano del 13 de septiembre de 1823 en Juan Antonio Mateos, *Op. Cit.*, Vol 2, p. 512.

<sup>86</sup> Lucas Alamán nos refiere que los huesos de Abasolo no se pudieron traer por haber muerto en Cádiz, tampoco se encontraron los de Galeana y Leonardo Bravo.

<sup>87</sup> Carlos María de Bustamante, *Op. Cit.*, p. 543 ss.

Chilpancingo, entusiasta seguidor de Morelos y testigo de sus acciones militares, pronunció la alocución alusiva.<sup>89</sup>

Finalmente los restos de los patriotas fueron depositados con gran pompa en la bóveda del altar de los Reyes, y la urna que los contenía cerrada con dos llaves de plata, que se entregaron, una, al presidente del Congreso y, la otra, al Poder Ejecutivo.<sup>90</sup>

El evento fue tan emotivo –dice Alamán– que el pueblo, excitado por todo lo que acontecía, intentó violar el sepulcro de Cortés. Las autoridades gubernamentales, alertadas, pusieron en resguardo la tumba del conquistador.<sup>91</sup>

En virtud de que los eventos mencionados se realizaron entre el 14 y 17 de septiembre, la conmemoración de la independencia se pospuso para el 20 de ese mes. En esa fecha el Poder Ejecutivo felicitó al Congreso. José Mariano Michelena fue el encargado de pronunciar la arenga alusiva.<sup>92</sup> Con ello se dieron por terminados los actos para reivindicar la memoria de los héroes de la independencia.

El 27 de ese mismo mes y año. Iturbide, quien radicaba en Liorna, y después de haber sido desterrado escribió un singular texto que intituló el *Manifiesto al mundo o sean apuntes para la historia*. A través de este documento

---

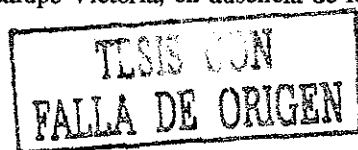
<sup>88</sup> *Ibidem.*, p. 544.

<sup>89</sup> *Ibidem.*

<sup>90</sup> Lucas Alamán, *Op. Cit.* p. 769.

<sup>91</sup> *Ibidem.* p. 769.

<sup>92</sup> José Mariano Michelena, nació en Valladolid, hoy Morelia en 1772, hijo de familia acomodada, se graduó de licenciado en leyes, en 1806 formó parte del regimiento de Infantería de la Corona, hizo amistad con Allende, Arias y Aldama; en 1813 fue a España y se incorporó a los cuerpos que combatían a los franceses, en 1820 fue electo diputado a las Cortes por Michoacán. Regresó al país en 1822. Fue electo diputado al Congreso Constituyente. Luchó contra Iturbide y se adhirió al Plan de Casa Mata, con el que se logró su abdicación. En sustitución del imperio, se nombró un triunvirato para que se encargara del poder ejecutivo, formado por Pedro Celestino Negrete, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria, en ausencia de los dos últimos Michelena y Miguel Domínguez entraron a sustituirlos.



intentó justificar su posición y reivindicar sus acciones en la política nacional, así como desconocer a los caudillos que habían iniciado el proceso de la Independencia, demostrando que la libertad de México había sido obra exclusivamente suya.

Hidalgo y los que le sucedieron siguiendo su ejemplo desolaron el país, destruyeron las fortunas, radicaron el odio entre europeos y americanos, sacrificaron millares de víctimas, obstruyeron las fuentes de las riquezas, desorganizaron el ejército, aniquilaron la industria, hicieron de peor condición la suerte de los americanos excitando la vigilancia de los españoles a vista del peligro que les amenazaba; corrompieron las costumbres, y lejos de conseguir la Independencia aumentaron los obstáculos que a ella se oponían.<sup>93</sup>

Tales juicios se exacerbaban al tener conocimiento Iturbide de los festejos que con motivo de las honras fúnebres se realizarían en honor de los caudillos insurgentes:

En el Congreso de México se trató de erigir estatuas a los jefes de la insurrección, y hacer honores fúnebres a sus cenizas. A estos mismos jefes había yo perseguido y volvería a perseguir si retrogradásemos a aquel tiempo. Para que pueda decirse quién tiene razón, si el Congreso o yo, es necesario no olvidar que la voz de insurrección no significa independencia, libertad justa, ni era el objeto reclamar los derechos de la nación, sino exterminar a los europeos, destruir sus posesiones, prostituirse, despreciar las leyes de la guerra, las de la humanidad y hasta las de la religión.<sup>94</sup>

Meses después, 4 de mayo de 1824, Iturbide salió de Londres con destino a México, desembarcando el 14 de julio en Soto La Marina, ignorante del decreto que lo declaraba "traidor y fuera de la ley" y que fue el fundamento para aprenderlo y fusilarlo el 19 del mismo mes, en Padilla, Tamaulipas.

---

<sup>93</sup> Agustín de Iturbide. *Manifiesto al mundo de Agustín de Iturbide o sean apuntes para la historia. Escrito por él mismo en su casa de campo en las inmediaciones de Liorna a 27 de septiembre de 1823*, prologado y notas de Laura B. Suárez de la Torre, México, Fideicomiso Teixidor-Libros del Umbral, 2001, p. 39.

Mientras el país se encontraban en aparente calma, en espera de los resultados de los trabajos del Congreso, en la ciudad de México, el cabildo se encargó de tomar las previsiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a los decretos relativos a confección de la bandera.<sup>95</sup> El 4 de octubre de 1824 se proclamó y juró la Constitución, misma que estuvo vigente hasta 1835. En ella se adoptó como forma de gobierno la república representativa, popular y federal; la división de poderes (legislativo, ejecutivo y judicial) y se proclamó como religión de Estado la católica, apostólica, romana.<sup>96</sup> Efectuadas las elecciones respectivas, en las que figuraron como candidatos Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero y Nicolás Bravo, resultó triunfante el primero, quedando como vicepresidente el último.

En diciembre de ese mismo año, el Congreso emitió las disposiciones generales para los festejos nacionales; en ellas se establecía como fechas únicas para conmemorar el 16 de septiembre y el 4 de octubre.<sup>97</sup>

Con la llegada de los insurgentes a los más altos cargos de la Nación y el triunfo del sistema republicano, se confirmó la calidad simbólica del momento en el que inició la lucha. En estas condiciones, la fecha de la consumación perdió el significado que le habían atribuido los iturbidistas. En otro orden y, dado que nada se dijo de quién sería el órgano responsable de las conmemoraciones anuales, un grupo de hombres interesados en mantener vivo el recuerdo de la Independencia y sus héroes constituyó la Junta Patriótica,<sup>98</sup> de cuyas características y evolución

---

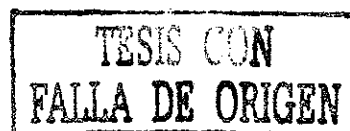
<sup>94</sup> *Ibidem.* p., 39

<sup>95</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 13 de julio de 1824.

<sup>96</sup> Michael P. Castelo. *La primera república federal (1824-1835), un estudio de los partidos políticos en el México independiente*, México, FCE, 1996, 492 p.

<sup>97</sup> "Decreto de 4 de diciembre de 1824" en Lucas Alamán, *op. Cit.*, vol 5, p. 811

<sup>98</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 1825, foja 559





me ocupó en el capítulo III. El festejo de 1825, al que me refiero enseguida, fue diseñado, organizado e impulsado por este grupo.

## **2. La primera conmemoración de la Independencia nacional en la ciudad de México.**

El 15 de septiembre de 1825 la ciudad de México recordó formalmente, por primera vez, el aniversario de su Independencia: “[a] las once de la noche [...] se anunciará [sic] al pueblo con repique de campanas y cuetes la ora [sic] en que el grito heroico de Dolores señala la época de su Independencia,”<sup>99</sup> y a las cinco y media de la mañana del 16, según el relato de Carlos María de Bustamante<sup>100</sup>, se anunció con salvas de artillería la importancia de la fecha: el día que México se convirtió en país libre.<sup>101</sup>

A las ocho y media de la mañana se escuchó un repique general. Con él se llamó a la misa, organizada para agradecer a Dios la Independencia del país. La dignidad con que se preparó dicho acto en la Catedral Metropolitanas reflejaba la importancia de la conmemoración: su interior se encontraba totalmente iluminado, tal como ocurría en las celebraciones religiosas de Semana Santa, la festividad de Corpus Christi o las procesiones de Nuestra Señora de los Remedios. A la ceremonia asistieron el General Guadalupe Victoria, los miembros del Ayuntamiento de la Ciudad y una comitiva de la oficialidad. Bustamante indica que aun tratándose de una ceremonia en la que se daba gracias por tan importante

---

<sup>99</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de Septiembre*, Vol. 1, 1825, exp. 2.

<sup>100</sup> Carlos María de Bustamante. *Diario histórico de México*, Tomo III, Vol. 1, México, SEP-INAH, 1982, p. 124

acontecimiento para México, la jerarquía eclesiástica no sacó “el servicio de oro del altar mayor, como correspondía.”<sup>102</sup> La música, indispensable en toda fiesta, fue escasa porque algunos músicos se encontraban enfermos y además, el mejor de ellos, “el excelente clavista Pérez de la Calle de S. Ypolito, joven respetabilísimo [que] imitaba de todo punto las claves inglesas”<sup>103</sup> acababa de morir.

Después de la ceremonia religiosa el Presidente se dirigió a Palacio Nacional, donde acudieron las corporaciones más importantes de la ciudad,<sup>104</sup> entre ellas, el Ayuntamiento.<sup>105</sup> El general Victoria, “al recibir el ‘besamanos’ de éstas, se mostró muy complacido.”<sup>106</sup>

Posteriormente, las corporaciones, los miembros del Ayuntamiento, el gobernador del Distrito y otras autoridades se organizaron en procesión y se dirigieron hacia el lugar donde Wenceslao Sánchez de la Barquera pronunciaría la oración patriótica alusiva a la fecha.

Es necesario aclarar que el Ayuntamiento no permitió el uso de la Alameda para este evento, a pesar de que la Junta Patriótica se lo solicitó, por lo que se realizó frente a Palacio Nacional.<sup>107</sup> La procesión “tomó por las calles del Refugio y Plateros, hasta llegar al tablado que estaba colocado en la Plaza Mayor frente a las dos puertas principales del Palacio.”<sup>108</sup>

---

<sup>101</sup> *Ibidem* Tomo III, Vol. 2, Anexos, México, SEP-INAH, 1984, p. 330. Bustamante indica que la festividad del aniversario del grito de Dolores se acordó en la ley del 1o de marzo de 1822.

<sup>102</sup> *Ibidem* p 124

<sup>103</sup> *Ibidem*. p 124.

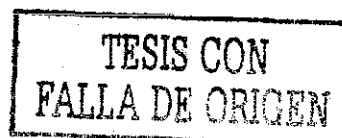
<sup>104</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de Septiembre*, Vol. 1, 1825, exp. 2

<sup>105</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 1825, foja 560

<sup>106</sup> Carlos María de Bustamante. *Ibidem*. p. 124

<sup>107</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 9 de septiembre de 1825, foja 558

<sup>108</sup> *Ibidem*. p 125



Carlos María de Bustamante refiere que la comitiva iba precedida por un grupo de músicos, miembros del regimiento número uno de infantería. A la vanguardia iban los frailes carmelitas, seguidos por otras comunidades religiosas. Cuando el conjunto de clérigos llegó al tablado, éstos se colocaron en los mejores lugares “dexando a los demás circunstantes asaz mohínos, pues hacía un calor diabólico y qual pocos días hemos sufrido.”<sup>109</sup>

Detrás de los clérigos iba un grupo de mujeres negras vestidas con túnicas blancas de muselina y cenefas moradas, manchas bobas, medias de seda y zapatos blancos; se adornaron con alhajas y una especie de gorritos amarillos en las cabezas.<sup>110</sup> Enseguida se presentó un grupo de muchachos negros. A continuación avanzó un conjunto de jóvenes vestidos con chaquetas y gorros de pelo (gorros de caza o cachuchas), uno de ellos llevaba una bandera tricolor o trigarante. Siguiendo a estos últimos, marcharon 35 inválidos, que habían participado en la lucha. Toda la comitiva caminó entre calles adornadas con ricos espejos, flores, guirnaldas y cortinas verdes, blancas y rojas, los colores de la bandera.

Bustamante indica que una muchedumbre asistió a presenciar el festejo; en ella se encontró a un buen número de ingleses, uno que otro francés y ningún español.<sup>111</sup>

El pueblo - agrega - estuvo regocijado sinceramente; guardó orden en todo, no se vio ni un borracho, no se oyó una insolencia, ni se sabe que hubiese el menor robo. Parece que se propuso sofocar sus inclinaciones malignas en obsequio de la gloria de la nación.<sup>112</sup>

---

<sup>109</sup> *Ibidem*. p. 125

<sup>110</sup> *Ibidem*.

<sup>111</sup> *Ibidem* p. 126

<sup>112</sup> *Ibidem*.

El presidente con su comitiva - y el resto de la procesión - tomó su sitio con el fin de escuchar la oración cívica que fue pronunciada por Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera.

El orador dijo que México tenía grandes potencialidades para convertirse en una nación capaz de progresar como las europeas. Rememoró a los insurgentes que dieron su vida por la libertad, cuyo fruto fue la creación de una nueva nación, de sus leyes, su libertad e independencia para hacerla próspera y grande. Exaltó la importancia de la religión católica, por ser la primera que estableció la igualdad. Hizo un llamado al ejército para que se mantuviera al lado de la justicia y defendiera la patria. Exhortó al trabajo, a la creación de la industria y al estudio de los intereses de la nación, para que con ello aumentara la población y magnificencia de la misma.<sup>113</sup>

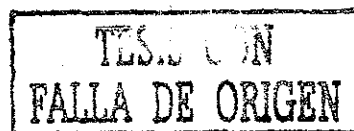
El águila triunfadora anunciará siempre a vuestros enemigos, que sois virtuosos y valientes, por que sois mexicanos. Siempre unidos, siempre moderados y fieles observadores de las leyes patrias, vuestra conducta honrará la memoria de vuestros héroes, y la posteridad bendecirá enternecida vuestras grandes acciones y celebrará como nosotros el 16 de septiembre de 1810<sup>114</sup>.

Después, el presidente inició la ceremonia de la manumisión de los esclavos, con el que se refrendaba el significado de la independencia como una lucha por la libertad de los hombres. En este acto se concedió la libertad, en nombre de la Patria, a los esclavos que pudieron redimirse con los fondos

---

<sup>113</sup> Juan Wenceslao Barquera "oración patriótica ... pronunciada el 16 de septiembre de 1825" México, 1825, Imprenta de la Federación, en Palacio. En Ernesto de la Torre Villar (compilación y prólogo). *La conciencia nacional y su formación; discursos cívicos septembrinos (1825-1871)*, México, UNAM, 1988, pp. 21-29.

<sup>114</sup> *Ibidem.*, p. 29



colectados para este fin.<sup>115</sup> Es importante recordar las palabras pronunciadas entonces:

Esclavos; en este día en que se celebra el aniversario de la libertad recibidla en nombre de la Patria y acordaos que sois libres por ella para honrarla y defenderla.<sup>116</sup>

Bustamante relata que la ceremonia fue muy tierna, lo que provocó que los asistentes rompieron en vivas al gobierno y a la libertad en repetidas ocasiones. Después, un regimiento de caballería montado sobre corceles selectos y ricamente equipado, estaba listo para el desfile; el acto gustó mucho al público.<sup>117</sup>

La comisión encargada de la festividad preparó por la tarde diversiones públicas, que se llevaron a cabo en la Alameda y en los principales paseos de la ciudad, tales como orquestas, bailes y representaciones alegóricas de la Independencia.<sup>118</sup> A ellas acudió todo tipo de público:

mugerzuelas de medio Pelo que salen a la pesca, de esta gente concurrió muchísima en términos de volverse las personas decentes que probaron salir ya cerca de la oración que comenzó a escampar la lluvia.<sup>119</sup>

Por la noche se iluminaron edificios públicos y casas particulares;

[...] a las 9 de la noche México competía en algunas partes con el medio día. Fueron notables las iluminaciones del Palacio, Universidad, Diputación, Aduana, Inquisición, Calle de Capuchinas en las casas de los cónsules y enviados de Inglaterra y Norte América, Calle de Cadena, Calle de Adalid que fue la más sobresaliente por la belleza del edificio, y elegancia de los adornos<sup>120</sup>.

<sup>115</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, Vol. 1, 1825, exp. 2

<sup>116</sup> *Ibidem*. Vol. 1, 1825, exp. 2.

<sup>117</sup> Carlos María de Bustamante, *Op. Cit* p. 125.

<sup>118</sup> AHCM Vol 1, 1825, exp. 2

<sup>119</sup> Carlos María de Bustamante. *Op. Cit*. p. 125.

<sup>120</sup> *Ibidem*. p. 126

También se instalaron en el jardín de la Plaza Mayor los fuegos artificiales; uno de los castillos tenía la figura del Rey Fernando VII:

Prendiósele fuego a su majestad y comenzó arder por una pata, incendióse luego todo, y quedó pendiente de una horca; entonces comenzaron a dispararle muchos fusilazos de la parte interior[...] los diversos tiempos del castillo mayor que se quemó estuvieron bien figurados; la fuente figuró el derrame de una agua sutil y plácida; después de torrentes, y por último de fuegos fatuos de colores muy bien distribuidos que causaron una general iluminación de toda la plaza.<sup>121</sup>

Nuestro autor indica que asistió una muy lucida concurrencia al espectáculo de los fuegos pirotécnicos. Al terminar éste, se sirvió un ambigú a la selecta asistencia invitada a Palacio Nacional. Posteriormente se ofreció un vistoso espectáculo en un teatro provisional, instalado especialmente para la ocasión. Ahí se ejecutó la ópera de un acto titulada "La esclava Persa" y un baile llamado "Alusión al Grito de Dolores". Finalmente, pasadas las doce de la noche, concluyó el primer gran festejo de nuestra Independencia.

La celebración, en la que se quiso mostrar a México como una nueva nación con sus propias instituciones y un nuevo marco jurídico, conservaba, sin embargo, elementos de los antiguos festejos cívicos y religiosos como la participación de las corporaciones religiosas, la asistencia a la misa y el Te-Deum, la procesión cívica, el uso de la vela y el toldo. Elementos que siempre estuvieron presentes en el paseo del pendón y las fiestas de Corpus Christi, de la virgen de los Remedios, de la virgen de Guadalupe y de San Agustín, entre otros.

---

<sup>121</sup> *Ibidem.*



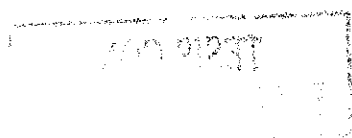
Desde entonces, también los festejos tuvieron una faceta de jornadas carnavalescas expresadas en las danzas y bailes que se efectuaban en distintos sitios, la gente se entregaba a los juegos y la embriaguez. Muchas personas gozaban de los elementos lúdicos presentes en el festejo en los que se mezclaban para comer, beber pulque, asistir a las diversiones publicas como toros, palos encebados, a escuchar música, a disfrutar del paisaje urbano transformado por los adornos y colores de los edificios y calles de la ciudad.

### **3. Desequilibrio político y oscilación conmemorativa 1825-1863.**

A partir de 1825 la Junta Patriótica organizó el festejo mientras que el Ayuntamiento de la Ciudad impulsó, por su parte, eventos diferentes a los preparados por aquélla. Uno de éstos fue la comida que el cabildo ofreció a los presos de las cárceles de la ciudad. El presupuesto para este evento era de “mil y pico de pesos” aunque, en realidad, los gastos ascendieron a \$ 2,039 pesos y cuatro reales.

Tras el establecimiento de la República era evidente la variedad de tendencias políticas que imperaban en el país, pues prevalecían las divisiones entre los diferentes “partidos”.

Los republicanos se dividieron entre centralistas y federales: formaban el primero los masones y los antiguos monarquistas, por lo que se daba a esta fracción el nombre de borbonistas y á ella pertenecía el gobierno y el congreso restablecido: á los federalistas se unieron los iturbidistas, por odio á los que habían hecho bajar del trono á Iturbide, y por esta causa vinieron á incorporarse en el partido



liberal mas exagerado, los que profesaban las opiniones mas opuestas á él.<sup>122</sup>

Las pugnas se manifestaron en el grupo yorkino cuando el 1° de abril de 1829 Vicente Guerrero asumió la jefatura del gobierno a través de un golpe de estado en contra de Manuel Gómez Pedraza, quien fuera electo a la presidencia el año anterior.

A los problemas que enfrentaba México entonces, se sumó el intento del brigadier español Isidro Barradas, por "reconquistar" nuestro país, mismo que fracasó al ser derrotado el 11 de septiembre en Tampico por Santa Anna y Mier y Terán. Por esta victoria Santa Anna fue celebrado como héroe de la nación, equiparable a Hidalgo, Morelos e Iturbide.<sup>123</sup>

El 25 del mismo mes, días después de que llegaron a la ciudad de México las noticias del triunfo de Santa Anna, se promulgó un bando en que se precisaban las demostraciones con las que se debería festejar esta nueva victoria de los mexicanos: una misa y *Te-deum*, una procesión a la Alameda donde se repartirían premios a los hombres destacados en la lucha; además, asistirían las autoridades civiles y eclesiásticas al santuario de Guadalupe con el fin de agradecer a la virgen su protección.<sup>124</sup>

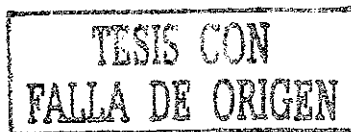
En los años subsecuentes, el 15/16 de septiembre confirmará su calidad de fecha conmemorativa nacional. Así, por ejemplo, Guerrero abolió la esclavitud mediante un decreto promulgado el 15 de septiembre de 1829, señalando:

---

<sup>122</sup> Lucas Alamán *Op. Cit.*, vol. 5, pp. 763-764.

<sup>123</sup> María del Carmen Vázquez Mantecón, *Op. Cit.* P. 96.

<sup>124</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 22 de septiembre de 1828, foja 473, 477-480; 23 de septiembre, foja 483-484





el aniversario de la Independencia con un acto de justicia, y de beneficencia nacional que refluya en beneficio y sostén de bien tan apreciable: que afiance más y más la tranquilidad pública: que coopere al engrandecimiento de la República; y que reintegre una parte desgraciada a sus habitantes en los derechos sagrados que les dio naturaleza y protege la nación por leyes sabias y justas [...].<sup>125</sup>

En la oración patriótica que pronunció José Manuel Herrera el 16 de septiembre de ese año en la Alameda, mencionó la frustrada expedición de Barradas y recordó los siglos de opresión que nuestro país vivió bajo la corona española. Además, reivindicó los esfuerzos de quienes lucharon por obtener la libertad, alabó el Plan de Iguala y el Tratado de Córdoba, gracias a los cuales en 1821 se constituyó para México “la forma de gobierno más perfecta”, “la única fundada en principios eternos de justicia, y en la que se combinan admirablemente los intereses de la comunidad con los de cada individuo”.<sup>126</sup>

Este discurso destacó que frente a las pretensiones de España, de “restablecer el trono del despotismo que nos tiranizó trescientos años”, “los Estados Unidos Mexicanos son independientes y soberanos de sí mismos: el sistema representativo popular federal es nuestra divisa y el escudo impenetrable de nuestra defensa”.<sup>127</sup> Finalizó el discurso con la exaltación de Santa Anna, así como del “federalista sin tacha” y el héroe del sur, Vicente Guerrero.<sup>128</sup>

Cabe destacar que, por lo regular, la Alameda fue el espacio en el que se pronunció la arenga cívica. El Ayuntamiento daba la autorización respectiva, además de apoyar en su limpieza, la pintura, la vigilancia y el adorno. La arenga servía para promover y favorecer la imagen de los políticos en turno, quienes a

---

<sup>125</sup> *Bando* del 15 de septiembre de 1829.

<sup>126</sup> “Oración patriótica que pronunció en la plazuela principal de la Alameda de México, J.M. Herrera el 16 de septiembre de 1829”, Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno, en Ernesto de la Torre, *Op. Cit* p. 69.

través de ella manifestaban sus posiciones, apelando a la historia para legitimarse y polemizar con sus oponentes.

Hacia 1829, nuevos cambios políticos influirían para dar un sesgo distinto a las conmemoraciones. El vicepresidente Anastasio Bustamante<sup>129</sup> se sublevó en Jalapa contra Guerrero, y más tarde el Congreso declaró al presidente incapaz de ejercer el gobierno. El golpe de estado, llevó a Bustamante a la presidencia, siendo sus ministros Lucas Alamán, José Ignacio Espinosa,<sup>130</sup> Rafael Mangino<sup>131</sup> y el general José Antonio Facio.<sup>132</sup>

El nuevo gobierno, de corte centralista, parecía ser un periodo exitoso en cuanto a la política económica y la organización de la administración pública; sin embargo, no logró consolidarse ni restablecer el orden.

Por lo que toca a las celebraciones de la Independencia, Bustamante, a diferencia de Guerrero, incluyó como parte de la misma la conmemoración del 27 de septiembre. Los llamados a la unidad se reiterarían en los discursos pronunciados tanto en esta última fecha como en la que recordaba el inicio de la lucha.

---

<sup>127</sup> *Ibidem* p. 69.

<sup>128</sup> *Ibidem* p. 70.

<sup>129</sup> Anastasio Bustamante nació el 27 de julio de 1780, estudió en el Seminario de Guadalajara y en la ciudad de México se formó como médico. En 1808 sabiendo la situación de España, se incorporó a un grupo del comercio, formado por jóvenes de las familias ricas de San Luis Potosí. En 1810 se sumó a las fuerzas de Félix María Calleja, fue nombrado teniente del cuerpo de San Luis y participó dentro de las fuerzas del ejército del centro combatiendo a los insurgentes en Cuautla. En 1829, el Congreso eligió para presidente al general Guerrero y para vicepresidente al general Bustamante. Al mismo tiempo tuvo lugar la invasión de Barradas, por lo que enviaron un cuerpo del ejército de reserva, cuyo mando se dio al general Bustamante. Con la fuerza política y militar en sus manos, Bustamante proclamó a fines de 1829 el Plan de Jalapa, con el objetivo de derrocar al general Guerrero, así como a sus seguidores.

<sup>130</sup> Versado en derecho canónico.

<sup>131</sup> Viejo burócrata de espíritu colonial, apegado a los más rigurosos procedimientos administrativos.

<sup>132</sup> Tuvo una destacada participación en la ejecución del plan de Jalapa.



En la medida que restituir la conmemoración del 27 de septiembre, no sólo significaba recordar la consumación de la independencia sino a Agustín de Iturbide, fue un asunto polémico. En esta determinación de Anastasio Bustamante en la que, sin duda, la cercanía que tuvo, desde tiempo atrás, con Iturbide nos permite entender las motivaciones de esta decisión, misma que se inició cuando éste dió a conocer el Plan de Iguala, al que Bustamante se adhirió y proclamó en la hacienda de Pantoja, en Celaya. Posteriormente marchó sobre Guanajuato. De esta manera se convirtió en seguidor y amigo de Iturbide, por lo que cuando Iturbide decidió avanzar sobre la Ciudad de México, puso a Bustamante al frente de una división que avanzó sobre Azcapotzalco y posteriormente, fue nombrado por Iturbide miembro de la Junta Provisional Gubernativa. La Regencia le otorgó el grado de mariscal de campo y capitán general de las provincias internas de Oriente y Occidente.

Bustamante declarándose hombre enemigo de los radicalismos buscó en los días patrios un símbolo de unión y paz, requisitos necesarios para mantener las instituciones y privilegios amenazados por las reformas. Por ello quedan unidas la figura de Hidalgo y la de Iturbide, para demostrar que se podía llegar a acuerdos entre facciones aparentemente irreconciliables lo que se reflejó en los festejos del 15/16 y 27 de septiembre, como lo podemos apreciar en los discursos patrióticos.

Uno de los cuales es el ofrecido por Francisco Manuel Sánchez de Tagle, el 16 de septiembre de 1830, en el que censuraba la separación de los mexicanos



en “partidos encarnizados, maquinando en sacrílegos y nocturnos clubes los medios de destruirnos”.<sup>133</sup>

Sánchez de Tagle veía en las nuevas autoridades la clave para solucionar los problemas del país, ya que constituían “un gobierno paternal, activo y vigilante [que] protege, con mano fuerte, los derechos del ciudadano, atemoriza y reprime al perverso, restaura el perdido crédito de la nación, inspira confianza dentro y fuera, y se desvive por nuestra felicidad, en todas las líneas”<sup>134</sup> Llamaba, así, a que el 16 de septiembre de 1830 se reconciliaran las facciones:

terminarán para no renacer jamás los odios y nuestras pasadas disensiones: juremos sepultarnos primero bajo los escombros de la patria, que volver a las rotas cadenas ni depender de otra nación alguna.<sup>135</sup>

En la medida que la unión debía ser el objetivo fundamental de los mexicanos, el orador consideraba la conmemoración de la Independencia como un “día de la reconciliación fraternal. Sea ella inalterable como nuestras montañas, y duren, al igual de ellas, la república y el imperio del orden y las leyes”.<sup>136</sup>

El llamado a la unidad también se hizo presente en la conmemoración de 1832, mostrando como una sola la obra de Hidalgo y la de Iturbide. Al primero se le consideró como “Un eclesiástico de extraordinarios conocimientos y esencialmente activo e industrial, [que] se decidió a romper el dique que

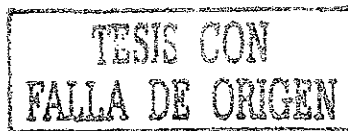
---

<sup>133</sup> Francisco Manuel Sánchez de Tagle. *Arenga cívica, 16 de septiembre de 1830*, en Ernesto de la Torre Villar. *Op. Cit.*, pp. 86-87.

<sup>134</sup> *Ibidem.* p. 87.

<sup>135</sup> *Ibidem.*

<sup>136</sup> *Ibidem.* p. 88



contenía el patriotismo de los mexicanos”,<sup>137</sup> al segundo, como el consumidor de esa empresa. Ambos tuvieron la misma suerte: “Hidalgo pereció a manos de sus encarnizados enemigos. Iturbide fue asesinado por unos pocos de aquellos a quienes redimió”.<sup>138</sup>

Nuevamente, el énfasis estaba puesto en la reconciliación: “Depongamos nuestros resentimientos, unámonos sinceramente, y desafíemos entonces con orgullosa satisfacción a todos los tiranos y a sus esclavos. La memoria del 16 de septiembre de 1810 unida a la del 27 del mismo mes del año de 1827, sea el iris de nuestra alianza y el vínculo de nuestra federación”.<sup>139</sup>

Los llamados a la unidad y a la reconciliación no bastaron para acabar con las discordias y los federalistas gestaron una nueva rebelión en contra del poder presidencial. En 1833 Antonio López de Santa Anna, apoyado por los estados que querían mayor autonomía se levantó en armas a fin de quitar el poder a los centralistas. Subió a la presidencia con Valentín Gómez Farías como vicepresidente y asumió la bandera del federalismo.

El radicalismo liberal del gobierno de Valentín Gómez Farías, que impulsó reformas importantes en el campo educativo y en las relaciones del Estado con la Iglesia, se manifestó en el terreno de los festejos de la Independencia nacional con la eliminación de la fecha del 27 de septiembre, pues ésta exaltaba y

---

<sup>137</sup> José Domínguez Manso. *Discurso, 16 de septiembre de 1832, en celebración del ANIVERSARIO GLORIOSO GRITO DE DOLORES*, México, Imprenta de Aguilar, 1832, en Ernesto de la Torre. *Op. Cit* , p. 90.

<sup>138</sup> *Ibidem* , p. 93.

<sup>139</sup> *Ibidem* . p. 94.

glorificaba a la persona de Agustín de Iturbide, ahora emblema de los centralistas.<sup>140</sup>

Sin embargo, el gobierno liberal sería breve. Los centralistas nuevamente ocuparon la dirigencia de la nación;<sup>141</sup> cuando Santa Anna retornó a su cargo depuso al vicepresidente y echó atrás las disposiciones reformistas. En efecto, como señaló el Ayuntamiento “variará el sistema federal al central, bajo las inmutables bases de la religión católica, apostólica, romana, de Independencia, división de poderes y libertad racional de prensa”.<sup>142</sup> Este organismo discutió la pertinencia de reconocer a Antonio López de Santa Anna como benemérito de la patria y protector de la nación.<sup>143</sup>

En 1836 el Congreso centralista promulgó *Las leyes constitucionales*, conforme a las cuales el Supremo Poder Conservador se encargaría de vigilar a los tres poderes gubernamentales y los estados pasarían a ser departamentos.

Como era de esperarse, al igual que en el año de 1830, con el nuevo gobierno de Anastasio Bustamante se procedió al rescate de la figura de Agustín de Iturbide;<sup>144</sup> así, el 27 de septiembre de 1837 volvió a incorporarse dentro de las festividades nacionales. Fue de esta manera como se festejaron las fechas del inicio y la consumación de la Independencia por varios años.

En 1837, José María Aguilar de Bustamante criticó en su discurso el desprestigio que había sufrido la figura de Iturbide y resaltó la preponderancia que

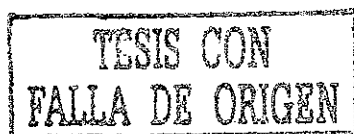
---

<sup>140</sup> Charles A. Hale *El liberalismo mexicano en la época de Mora 1821-1853*, 4ª ed., México, Siglo XXI, 1982, 347 p.

<sup>141</sup> Michael P. Castelo. *La república central en México, 1835 – 1846. “hombres de bien” en la época de Santa Anna*, México, FCE, 2000, 406 p.

<sup>142</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 13 de junio y 15 de julio de 1835

<sup>143</sup> *Ibidem.*



éste tenía sobre los primeros héroes. Sin su esfuerzo, señalaba, las acciones emprendidas por Hidalgo, Allende o Morelos no habrían culminado. De esta manera, Bustamante encumbraba al consumidor de la Independencia otorgándole el título de “padre de la patria”,<sup>145</sup> equiparándolo con Hidalgo.

La Junta Patriótica [...] ha acordado que los nombres de los ilustres Iturbide e Hidalgo, y las armas de México se conserven perpetuamente en la base de la estatua de la libertad que se halla en la fuente principal del expresado paseo [la Alameda].<sup>146</sup>

Si bien los festejos del inicio y la consumación coexistían con formatos semejantes, el del 27 de septiembre adquirió en 1838 un significado especial, pues se proyectó trasladar las cenizas de Iturbide desde Padilla, Tamaulipas, (lugar donde fue fusilado el 19 de julio de 1824) a la capital.<sup>147</sup> Así, en medio de los estragos que la peste conocida como la “muerte negra” ocasionaban a la ciudad, el Cabildo se dio a la tarea de organizar ese evento,<sup>148</sup> bajo la consideración de que sería ingrato no hacer en México “demostración pública de gratitud para con el Exmo. Sr. Don Agustín de Iturbide”.<sup>149</sup>

El Ayuntamiento acordó el ceremonial respectivo: asistiría el señor gobernador, el comandante general, una comisión del Cabildo de la ciudad y las comunidades religiosas,<sup>150</sup> quienes se encargarían de recibir los restos del prócer

---

<sup>144</sup> En 1835 el nombre de Agustín de Iturbide fue colocado con letras de oro en el Congreso, además el mismo año se levantó la proscripción a su familia. Para 1838 sus restos fueron trasladados a la ciudad de México.

<sup>145</sup> José María Aguilar de Bustamante, “Discurso del 27 de septiembre de 1837”, en Corona Cívica de la colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México

<sup>146</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 27 de septiembre de 1837.

<sup>147</sup> Véase a Timothy E. Anna. *El imperio de Iturbide*, p. 246 y ss ; Lucas Alamán. *Historia de México*... vol. 5, p. 503.

<sup>148</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 18 de septiembre de 1838; Carlos María de Bustamante *Diario de lo especialmente ocurrido en México, 1838; Traslación a México de las cenizas del libertador [Agustín de Iturbide]*, México, imprenta de Cumplido, 1849, 76 p.

<sup>149</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 18 de septiembre de 1838.

<sup>150</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 18 de septiembre de 1838.

en el departamento de la Villa de Guadalupe y los acompañarían, después de que se hubiera cantado el responso por el Cabildo eclesiástico y la “insigne y nacional” Colegiata, hasta el templo de San Francisco y luego a la catedral.<sup>151</sup>

Se dispuso colocar la vela en el recorrido de San Francisco a la catedral, a fin de darle la solemnidad que se otorgaba a las fiestas importantes, como las de los Remedios, Guadalupe, Todos Santos, Corpus Christi y, por supuesto la Independencia nacional.<sup>152</sup> El acto se llevó a cabo con la magnificencia prevista y, por su esplendor, fue comparado con las honras dedicadas a los reyes en el tiempo del gobierno español.

El traslado de los restos de Iturbide desde Padilla, Tamaulipas dio inicio el 22 de agosto. Se esperaba que llegaran el 27 de septiembre a la ciudad de México, pero debido al poco tiempo para preparar las exequias, éstas se difirieron para el 1º de octubre, día en que finalmente fueron recibidos los restos con salvas de artillería y toques de campanas que resonaron en todas las iglesias de la capital. Después de llevarlos a la Colegiata de Guadalupe, se les trasladó a la iglesia de San Francisco y, de aquí a la catedral,<sup>153</sup> como se había previsto.

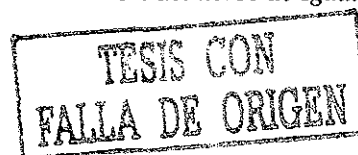
Participaron en el cortejo representantes del Ayuntamiento, miembros del Congreso, del clero, del ejército, el presidente con su comitiva y las familias más distinguidas de la ciudad, todos enlutados. Por la tarde, los representantes del gobierno fueron bajo la vela a la oración fúnebre, la cual fue pronunciada por D. Braulio Sagaceta. En ella que se exaltaba el valor y la obra del consumidor de la

---

<sup>151</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 21 de septiembre de 1838.

<sup>152</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 23 de septiembre de 1838.

<sup>153</sup> *Descripción de la solemnidad fúnebre con que se honraron las cenizas del héroe de Iguala Don Agustín de Iturbide*, México, Imprenta de Cumplido, 1849, p. 12 y ss.





Independencia<sup>154</sup> A los costados del pedestal del catafalco y a los lados de las puertas estaban las octavas escritas por Joaquín Navarro, Manuel Tossiat Ferrer, Juan Nepomuceno Lacunza, José María Lacunza y José Ramon Pacheco.<sup>155</sup>

Con este ceremonial, Hidalgo e Iturbide quedaron en igualdad de circunstancias. Ambos fueron honrados póstumamente y depositadas sus cenizas en la catedral. A partir de este momento la conmemoración de la independencia, con sus dos fechas y sus dos héroes, se iría consolidando como un ritual cívico y político en medio de numerosos y severos conflictos

Así, por ejemplo, en las conmemoraciones del 16 y 27 de septiembre de 1839, se llamó a la unidad y se expresó la necesidad de lograr la concordia entre las diversas facciones políticas pues se temía que una guerra civil pudiese significar para México el fin de su independencia y el dominio de otro país.:

Cesen, pues, los partidos: abracémonos fraternalmente: sepúltense para siempre en el olvido los enconos y opiniones; sea la única divisa de todos la patria, y que como hombres libres su emulación noble se reduzca a proporcionarnos los mayores beneficios.<sup>156</sup>

En otras ocasiones, como la del 15 de septiembre de 1840, al recuerdo de quienes murieron luchando por la libertad se sumaron otros reconocimientos: reunido el presidente del Ayuntamiento con los miembros de la Junta Patriótica en el salón de actos de la Universidad, se otorgaron donativos a los sobrevivientes de la guerra de Independencia y a las viudas y huérfanos de los caídos. Más tarde, a

---

<sup>154</sup> *Ibidem* p. 34.

<sup>155</sup> *Ibidem*, pp. 34-37

<sup>156</sup> Lino José Alcorta *Oración cívica*, pronunciada el 27 de septiembre de 1839, en Ernesto de la Torre Villar. *Op. Cit.*, p. 152

las 23:00 horas, se escuchó el repique de campanas y las dianas tocadas por los cuerpos de las guarniciones.<sup>157</sup>

En los festejos del 16 de septiembre de 1843, realizado después de que se publicaron las *Bases de Organización Política de la República Mexicana* y se promulgó la cuarta constitución republicana de México (segunda centralista), emanada del Plan de Tacubaya que sustituyó al régimen basado en las Siete Leyes, Mariano Otero pronunció un vibrante discurso. En él, recordó y reconoció el valor de hombres como Galeana, Matamoros, Allende, Cos, Rayón, Moreno, Guerrero e Iturbide,<sup>158</sup> y lamentó la muerte de Ramos Arizpe, "uno de los padres de la Independencia y de los más ardientes defensores de la libertad".<sup>159</sup> También deploró la pérdida de Texas.<sup>160</sup>

Cabe señalar que, si bien al regreso de los centralistas al poder, el 27 de septiembre se volvió a festejar como parte de la conmemoración de la Independencia, el decreto del 6 de septiembre de 1843 emitido por Antonio López de Santa Anna lo elevó al rango de conmemoración nacional:

Considerando que todas las naciones consagran la memoria de aquellos días en que ocurrieron sucesos identificados con su existencia política, y atendiendo á que en el 27 de septiembre de 1821 cesó el gobierno colonial con la ocupación de la capital por el Ejército Trigarante [...] he tenido a bien decretar, en uso de las facultades que me confiere la sétima de las bases publicadas en esta villa y sancionadas por la nación, lo contenido en los artículos siguientes: [...] 2º Será día de fiesta nacional en todos los años el 27 de septiembre en memoria de que en igual día del de 1821 ocupó el Ejército Trigarante la capital de la República. [...].<sup>161</sup>

<sup>157</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, vol. 1, 1840, exp. 17.

<sup>158</sup> Mariano Otero. *Oración cívica, pronunciada el 16 de septiembre de 1843*, México, 1843, Imprenta de Torres, en Ernesto de la Torre Villar. *Op. Cit.*, p. 214.

<sup>159</sup> *Ibidem* p. 215.

<sup>160</sup> *Ibidem*.

<sup>161</sup> Manuel Dublán y Lozano *Legislación mexicana*, Vol. 4, México, Imprenta del comercio, 1878, p. 565. *Confere* Blas José Gutiérrez, *Op. Cit.*, Vol. III, p. 181-182.

No pasaría mucho tiempo para que las turbulencias políticas internas se agravaran por el conflicto bélico con los Estados Unidos y por el resurgimiento de una fuerte tendencia en favor del establecimiento de la monarquía en México. Entonces, renacieron los ataques a Iturbide y al Plan de Iguala como elementos contrarrevolucionarios ligados al clero y a los militares y se volvió a exaltar la figura de Hidalgo como prócer republicano.

Como se sabe, aun cuando los mexicanos combatieron en condiciones desfavorables de equipo y disciplina a las fuerzas norteamericanas, no pudieron impedir su avance. El 14 de septiembre de 1847 el capitán Roberts izó la bandera de los Estados Unidos en Palacio Nacional.

En medio de tan severa crisis, la Junta Patriótica, el gobierno federal, y el Ayuntamiento de la ciudad estuvieron imposibilitados para organizar los festejos anuales, pues se encontraban entregados a las tareas de solucionar el problema de abasto de alimentos, de salud, de rescate a los heridos y de defensa de la capital.<sup>162</sup>

Al final de la intervención norteamericana, la magnitud de la derrota puso de manifiesto la inestabilidad y debilidad política de nuestro país y mostró al vecino del norte como el enemigo implacable de la patria mexicana.<sup>163</sup> Al mismo tiempo, puso en entredicho a los centralistas y abrió la posibilidad de que los federalistas retornaran al poder, lo cual ocurrió en breve reinstalándose la Constitución de 1824.

---

<sup>162</sup> AHCM *Actas de cabildo*, 1847. Este año excepcionalmente, el Cabildo no discute sobre el festejo.

<sup>163</sup> Ramón Eduardo Ruiz, "La guerra de 1847 y el fracaso de los criollos", en Josefina Zoraida Vázquez (coord) *De la rebelión de Texas a la guerra del 47*, México, Nueva Imagen, 1994, pp. 79 y ss.

La posibilidad de una reconciliación entre los grupos antagónicos pareció entonces remota. Como reacción al restablecimiento del federalismo el "partido conservador" tomó forma, con la destacada participación de hombres como Lucas Alamán, Rafael Rafael, Manuel Aguilar y Marocho, el padre Francisco Javier Miranda, el padre Manuel C. Nájera y Manuel Díez de Bonilla, quienes a través del periódico *El Universal*, dieron a conocer su posición política en torno a los sucesos nacionales e internacionales. En la lógica de que era necesario mantener las instituciones tradicionales de nuestro país, los miembros del "partido del orden" defendieron la existencia y atribuciones del Ayuntamiento, "la única corporación que todavía existe"<sup>164</sup> y que había logrado sobrevivir a tantas vicisitudes de la vida nacional.

Si bien podría parecer desmesurado que un personaje de la trayectoria de Alamán contendiera por la presidencia del Ayuntamiento capitalino,<sup>165</sup> lo cierto es que, los conservadores impulsaron su candidatura, porque él mismo y su grupo, vieron en este cargo una posibilidad de poner en práctica su programa.

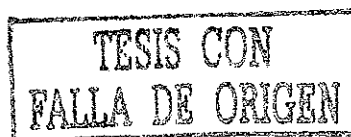
¿En que consiste, pues, que ahora desean ser alcaldes y regidores los hombres grandes del país, los que han ocupado altos puestos en la administración, los que han sido ministros, en una palabra, los hombres de influencia, los corifeos de la política mexicana? Sin duda consiste en que el próximo Ayuntamiento está destinado a hacer grandes cosas en la nación. Sin duda está llamado a realizar grandes proyectos, grandes innovaciones, grandes pensamientos para la ventura o para la desgracia de la patria.<sup>166</sup>

---

<sup>164</sup> José C. Valadés. *Alamán: estadista e historiador*, México, UNAM, 1987, p. 449 y ss.

<sup>165</sup> Cabe aclarar que junto con Alamán se presentaron algunos de los propietarios más poderosos de la capital de la República como es el caso de Gregorio Mier y Terán, Antonio Icaza, Manuel Ruiz de Tejada, Clemente Sanz, Luis Muñoz, Agustín Tagle, Juan N. Vértiz, Manuel Díez de Bonilla, Francisco P. Mendoza, Juan Rodríguez Puebla, Juan G. Guirijosa, Ignacio Erazo y Antonio Morán

<sup>166</sup> José C. Valadés. *Op. Cit* p. 451-452.



Alamán, salió victorioso y pasó a presidir el Ayuntamiento de la ciudad, desatándose una encarnizada polémica entre liberales y conservadores, a través de *El Monitor Republicano* y *El Universal*, particularmente alrededor de la figura de Guerrero, acusándose a Alamán de no asumir su responsabilidad en la muerte de éste último.<sup>167</sup> Alamán contestó dando a conocer los elementos que se presentaron en el juicio.<sup>168</sup> Además, los liberales censuraron a los conservadores por atacar a Hidalgo, Morelos y a Guerrero a la vez que defendían a Iturbide y a Calleja.

Con el afán disminuir la influencia de los conservadores en el Ayuntamiento de la ciudad, José Joaquín Herrera -presidente de la República- ofreció a Alamán la presidencia de la Junta Liquidadora de Créditos, nombramiento que fue rechazado bajo el argumento de que era “imposible admitir aquel encargo por las muchas ocupaciones de gravedad e importancia relativas al servicio de la municipalidad que me rodean y porque en materias mercantiles me conozco falto de conocimientos”.<sup>169</sup>

Los embates, contra Alamán prosiguieron cuando pretendió figurar como candidato a diputado, en 1849. Se le acusaba de “complicidad en la muerte del general Vicente Guerrero”. Además sus enemigos argumentaron que, con su *Historia de México*, el guanajuatense había tratado de preparar el camino a los

---

<sup>167</sup> En el año de 1830 Lucas Alamán era Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, cuando se dió el proceso en contra de Guerrero por su participación en el levantamiento en contra del gobierno, éste último fue apresado y entregado a las autoridades de Oaxaca por Picaluga, llevado a consejo de guerra y condenado a muerte. Se considera que fue el general Facio quien impulsó la muerte de Guerrero. Se divulgó la versión de que la desición fue tomada en la Junta de Ministros, de la que Alamán era integrante. Por el prestigio de Alamán y por el cargo que ocupaba se consideró que pudo tener la capacidad de defender a Guerrero y se le acuso de no haber intervenido y aceptado su responsabilidad moral.

<sup>168</sup> *El Monitor Republicano*, 27 de julio de 1849, en José C. Valadés. *Op. Cit.*, p. 464.

<sup>169</sup> José C. Valadés. *Op. Cit.*, p. 464

enemigos de la Independencia, abogando por el restablecimiento de la Monarquía.<sup>170</sup>

A pesar de la polémica o quizá por ella, en 1849 el Ayuntamiento puso especial interés en que los festejos de la Independencia tuvieran relevancia en aquello que le correspondía organizar: mandó componer banquetas y lunetas de la Alameda y del Paseo de Bucareli, instaló la vela, adornó la Alameda y decoró el templete con los retratos de Agustín de Iturbide, Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero.<sup>171</sup>

Al igual que en otros años la Junta Patriótica se encargó de la convocatoria y organizó la conmemoración de la Independencia. Como era costumbre, fue apoyada por los miembros del Cabildo de la Ciudad, pero ese año, de manera especial, el Gobernador del Distrito Federal, Pedro María Anaya –de tendencia liberal- influyó en la designación de Francisco M. Olaguibel<sup>172</sup> como orador del discurso que se ofrecía en la Alameda.

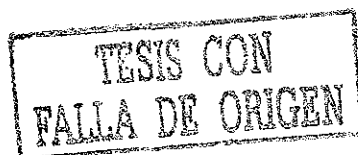
En su arenga destacó la necesidad de recordar y defender el trabajo de los padres de la patria por obtener la libertad. Llamó a seguir los ejemplos de los

---

<sup>170</sup> José C. Valadés. *Op. Cit.* p. 466 y ss.

<sup>171</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, vol 2 1849, exp. 40

<sup>172</sup> Francisco Modesto Olaguibel nació en Puebla el 12 de febrero de 1806, murió el 25 de mayo de 1865. Obtuvo el título de abogado en 1827, fue alcalde en la ciudad de Puebla, volvió a México en 1833 y fue nombrado catedrático de historia en el Colegio de estudios ideológicos y humanidades. En 1835 Junto con Pesado, Ortega y Cuoto redactó *La Oposición* en el que él defendía los principios liberales, por lo que fue preso en varias ocasiones. En 1839 tuvo que expatriarse y regresó un año más tarde. Fue electo en varias ocasiones senador y en otras tantas diputado. Electo gobernador del Estado de México en 1846, nombró consejeros personales a Ramírez, Prieto, Iglesias y Escudero, y creó el Instituto Literario. Siendo gobernador durante la invasión norteamericana defendió, entre 1847-1848, el campo de batalla a nuestro país. Fue senador en 1853, cuando en noviembre de ese año fue obligado al destierro por parte de Santa Anna. A punto del triunfo de la revolución de Ayutla, Comonfor lo nombro representante de México en Francia, regresó a México en 1861 y poco tiempo después volvió a ser electo diputado y después Procurador General de la Nación.



países civilizados y cultos para hacer crecer y prosperar al país. "Ocupémonos de salvar el territorio que hicieron libre e independiente"<sup>173</sup>

Olaguibel dejaba ver la necesidad de la paz e indicaba el peligro que implicaban las discordias para la nación:

unamos todos nuestros esfuerzos, que domine entre nosotros el espíritu de paz, de orden y de cordialidad; merezcamos por nuestra conducta los beneficios de la independencia, y hagamos olvidar a las naciones que nos contemplan y nos compadecen, tanto extravió y tanto baldón. Ya que la Providencia derramó a manos llenas todos sus dones en esta tierra privilegiada, comencemos, pues aún es tiempo, a ser hombres y a merecer esos bienes. Tenemos una patria, y la debemos a la virtudes y al heroísmo de los que proclamaron su independencia. ¿La dejaremos perder? ¿Continuaremos por el camino del error, de la anarquía y de los desaciertos? ¿No nos presentaremos a defenderla con el valor que nuestros padres nos legaron?<sup>174</sup>

Días después, a pesar de los llamados a la concordia y la unidad el 1º de diciembre, aparecieron fijadas en los muros de varias casas unas hojas impresas en las que se reivindicaba a la República, en contra de la monarquía y se convocaba a una reunión a las doce del día. A la cita acudieron miembros del partido "moderado" quienes al anochecer se dirigieron al edificio del Ayuntamiento y lo lapidaron, haciendo lo mismo con las casas de los regidores.

Entonces, los miembros del Ayuntamiento hicieron un llamado al Gobernador del Distrito a fin de que aplicara la ley y castigara las acciones cometidas. Como respuesta, el Gobernador dijo que no intervendría porque su misión era mantener la tranquilidad pública.

---

<sup>173</sup> Francisco M. Olaguibel. *Arenga cívica pronunciada en la Alameda de México, el 16 de septiembre de 1849, aniversario de la gloriosa proclamación de la independencia, el año de 1810*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1849, en Ernesto de la Torre. *Op. Cit.* p. 277.

<sup>174</sup> *Ibidem.* p. 281.

Alamán, en acuerdo con los capitulares del Ayuntamiento, al ver que no tendrían ningún apoyo, decidieron presentar su renuncia al Gobernador del Distrito:

Los sucesos que acaban de referirse tienen un lenguaje demasiado claro y muy bien entendido. Quieren decir que tanto el gobierno supremo como el del Distrito se han mostrado como simples espectadores de los desórdenes promovidos contra el Cuerpo municipal, pues que los han sabido con anticipación, visto y dejado consumir impasiblemente [...] Esos hechos que han pasado a la vista de todo México, no necesitan comentarios, y motivan sólidamente la resolución que han formado los que suscriben de renunciar en mano de V.S. unos cargos a que fueron llamados por la libre y espontánea voluntad del pueblo [...]<sup>175</sup>

De esta manera, iniciando el año de 1850 Alamán y los conservadores habían salido del Ayuntamiento. Entonces, México se encontraba frente a nuevas crisis, las pugnas sociales y políticas minaban la estabilidad del país, las cifras de delincuencia aumentan y el gobierno estaba en bancarrota.

El 15 de septiembre de 1850 se tributó un reconocimiento a quienes habían combatido en la reciente lucha.<sup>176</sup> Reunidos en la sala capitular de las *casas consistoriales* los miembros de la Junta Patriótica, los integrantes del Ayuntamiento de la ciudad, el gobernador del Distrito, los funcionarios y los sobrevivientes de las guerras de Independencia e invasión norteamericana de 1847, recibieron los estandartes y la bandera nacional y los condujeron al Teatro Nacional, seguidos del resto de los asistentes. Allí se llevó a cabo el programa acostumbrado: la oración patriótica, el intermedio musical y luego la poesía

---

<sup>175</sup> José C. Valadés. *Op. Cit.*, p 470

<sup>176</sup> AHCM, *Festividades 15 y 27 de septiembre*, 1850, exp. 36 y 41.



preparada para el evento. A las once de la noche, se entonó el Himno Nacional.<sup>177</sup> Inmediatamente después se dio lectura al acta de Independencia. El presidente de la República tomó la bandera nacional y vitoreó a la Independencia, a los héroes, a la patria. Las bandas militares tocaron dianas y se lanzaron salvas de artillería. En los templos y en la catedral se escuchó el repique de campanas. Es importante destacar que el festejo se realizaba en un espacio cerrado; casi siempre en algún teatro importante y, como se señala en otro capítulo, esta costumbre se modificó hasta 1887, año en que se trasladará a la Plaza de la Constitución.

El gobierno liberal duró poco. Nuevamente el 17 de marzo de 1853 los conservadores volvieron al poder, con Antonio López de Santa Anna a la cabeza. Una vez más, la inestabilidad política y económica del país se reflejó en el festejo de la Independencia nacional. El 21 de julio de 1853 el Ministro de Gobernación expidió una circular en la que se recordaba la necesidad de festejar, tanto el 16, como el 27 de septiembre y llamaba a aportar un donativo para realizar la festividad, indicando que se entregaría un reconocimiento público a quienes lo hicieran:

---

<sup>177</sup> Entre 1821 y 1853 se hicieron múltiples intentos por tener un himno nacional: Carlos María de Bustamante en su *Diario* correspondiente al periodo de julio a diciembre de 1826 refiere a la *Canción patriótica, en recuerdo del primer grito de Independencia*. Valladolid, 16 de septiembre de 1826; en 1827 apareció un *Himno cívico para orquesta y fortepiano*, dedicada a la Junta Patriótica de México por Francisco Manuel Sánchez de Tagle y Mariano Elízaga; en 1844 Eusebio Delgado presentó en una función para festejar el cumpleaños del presidente Santa Anna una composición que aspiraba a ser himno nacional. En 1848 la Academia de Letrán en sus sesiones del 9 y 13 de agosto lanzó la convocatoria para un certamen en el que se recibieron 32 propuestas, se aceptó el himno nacional de Andrés Davis Bradburn; en 1850 la Junta Patriótica acordó que al final de la ceremonia que se efectuaría en la Alameda el 16 de septiembre se tocaría un Himno Nacional dedicado al presidente José Joaquín Herrera, en ella se tocó el himno nacional del poeta cubano Juan Miguel Lozada; para el 26 de julio de 1851, con motivo del onomástico de Mariano Arista sus amigos le ofrecieron un himno nacional con música de Antonio Barilli; en 1853 se estrenó otro himno nacional de Inocencio Pellegrini, y en diciembre del mismo año Alejo Infante presenta otro himno nacional. A partir de 1854 el himno nacional compuesto por Francisco González Bocanegra se volvió parte del festejo. Véase a Jorge Velazco. "El himno Nacional Mexicano", en *México. Patria e identidad*, México, AGN- SG, 1995, pp. 117-170

Acercándose ya los días 16 y 27 de setiembre, en que la nación debe recordar su gloriosa emancipación, el Exmo. Sr. presidente, que como buen mexicano, desea que las solemnidades que se dispongan con tan laudable objeto tengan la magnificencia que les corresponde, pero que al mismo tiempo ve con sentimiento que las notorias escaseces de fondos públicos impiden absolutamente que se destine cantidad alguna para los gastos de aquéllas, y que está persuadido de que los referidos fondos no deben reportar el gravamen de tales gastos, sino que deben ser sufragados por el patriotismo de los que sepan apreciar el honor de su propio país y los sacrificios de todo género hechos para alcanzar el inestimable bien de nuestra Independencia [...].<sup>178</sup>

Ese mismo mes, se aprobaron las *Bases para la Administración de la República Mexicana hasta la promulgación de la Constitución*, en las que se organizaban las secretarías y el Consejo y dejaba en receso a las legislaturas. Posteriormente se anuló el régimen federal y se suprimió la denominación de Estados. El 16 de septiembre de 1853 Santa Anna quedó facultado para designar sucesor, en caso de ser necesario, y se anexaba a la designación de presidente el título de “Alteza Serenísimas”. Con estos poderes consideró a los hijos de Iturbide como herederos al trono en caso de que él muriera y restauró la Orden de Guadalupe.

En este contexto el 14 de noviembre de 1853 el ministro de Fomento convocó a un concurso para que México tuviera un himno nacional; en él participaron personajes importantes de las letras y la política de nuestro país. El 5 de febrero de 1854 se publicó la noticia de que el premio se adjudicó al texto de Francisco González Bocanegra. El autor de la música fue Jaime Nunó<sup>179</sup> quien

---

<sup>178</sup> *Ibidem*. Vol. 6, México, Imprenta del Comercio, 1877, circular expedida por la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación, p. 610.

<sup>179</sup> Jaime Nunó Roca, nacido en San Juan de las Abadesas, Gerona, el 8 de septiembre de 1824. Fue alumno de Mercadante en Roma, trabajó en 1851 como coordinador de las bandas militares cubanas. Cuando Santa

triunfó en el concurso convocado al efecto, cuyo resultado fue dado a conocer el 10 de agosto de ese mismo año.<sup>180</sup>

En varias de las estrofas del himno nacional, Francisco González invoca a la concordia, necesaria en un país que ha vivido un estado de guerra permanente.<sup>181</sup>

Más tarde, con el triunfo de la revolución de Ayutla se restableció la influencia de los liberales-republicanos. Santa Anna abandonó el país y se inició la reforma liberal más importante del siglo XIX, misma que afectó todos los ámbitos de la vida nacional.

A partir de 1855 la celebración del 27 de septiembre cambió de significado, convirtiéndose en una ocasión propicia para honrar a los muertos caídos en las diferentes luchas políticas de México: la Independencia, la invasión de Estados Unidos, la de los franceses, por citar algunas. Ese año se erogaron \$ 2,000.00 en “premios” para las viudas y los huérfanos de la guerra de Independencia, que les fueron otorgados en la celebración de ese día. El tesorero del Ayuntamiento era en esos momentos Ignacio Cumplido.<sup>182</sup>

Así, el 27 de septiembre, dejó de competir con la del 16 de septiembre, pues se le quitó toda la carga política que le daban los conservadores, quienes atribuían a Iturbide el origen del nuevo país. La conmemoración del 27 se convirtió en un momento de recuerdo luctuoso, a diferencia del 16 de septiembre que era de regocijo. Ambas, sin embargo, seguían siendo celebraciones en cuyo formato

---

Anna volvió del destierro lo nombró director general de bandas y música del Ejército de la República, puesto del que se retiró el 6 de febrero de 1854.

<sup>180</sup> Jorge Velazco. “El himno Nacional Mexicano”, en *México: Patria e identidad*, Op. Cit. pp. 137 y ss.

<sup>181</sup> Vicente Quirarte, “poética del himno nacional”, en *México: patria e identidad*, Op. Cit. pp.103-111.

<sup>182</sup> AHCM, *Festividades 15 y 27 de septiembre*, Vol 2, 1856, exp. 43.

se mantenía vigente la estructura corporativa de los tiempos virreinales y la preeminencia de la Iglesia, como se muestra en el capítulo III.<sup>183</sup>

Frente a las leyes liberales<sup>184</sup> y al establecimiento de la Constitución de 1857 los conservadores reaccionaron con beligerancia, pugnando por la desaparición del nuevo orden legal y el retorno del anterior.

El presidente Ignacio Comonfort, argumentando la inoperancia de la Constitución, intentó derogarla y así evitar una nueva guerra. Frente a la división y el desconcierto político que imperaron, el 17 de diciembre de 1857, un grupo encabezado por Félix Zuloaga proclamó el Plan de Tacubaya por medio del cual derogaba la Constitución de 1857, Comonfort quedaría investido de facultades extraordinarias y en tres meses se convocaría a un congreso extraordinario que se encargaría de elaborar una nueva constitución. La crisis política se agudizó cuando el Congreso, después de condenar la posición del presidente, fue disuelto y Juárez e Isidoro Olvera apresados.

A principios de enero de 1858, Zuloaga desconoció a Comonfort. Éste antes de ser destituido, puso en libertad a Juárez, quien asumió el Poder Ejecutivo, en su calidad de presidente de la Suprema Corte de Justicia. Sin embargo, Juárez tuvo que huir de la capital y establecer provisionalmente su gobierno en Guanajuato y posteriormente en Guadalajara. Entretanto, Félix Zuloaga se proclamó presidente. La guerra civil era inevitable por la existencia de dos *gobiernos con posiciones antagónicas e intereses irreconciliables.*

---

<sup>183</sup> En este también se estudia el papel que jugó la Junta Patriótica.

<sup>184</sup> Se decretó la Ley de Desamortización, en la que se prohibió que las corporaciones civiles y eclesiásticas pudieran poseer bienes raíces o administrarlas (Ley Lerdo); se prohibió el cobro de derechos y subvenciones parroquiales (Ley Iglesias); se eliminó la coacción civil de los votos religiosos y se propuso la libertad de imprenta, entre otras disposiciones.

#### 4. La polarización política: la fiesta en el sendero de los cambios.

La guerra civil duró tres años, periodo en el cual Zuloaga derogó las leyes reformistas. Este gobierno retomó el formato previo al triunfo de la revolución de Ayutla y el festejo de la Independencia se realizó los días 15/16, así como el 27 de septiembre dedicado, nuevamente, este último a conmemorar la consumación de la Independencia y a recordar a Iturbide.<sup>185</sup>

Por su parte, el gobierno liberal, establecido en Veracruz desde el 4 de mayo de 1858, a partir del 12 de julio de 1859 decretó las Leyes de Reforma. En ellas se estableció la nacionalización de los bienes del clero y la separación entre la Iglesia y el Estado. Además, mediante el decreto del 11 de agosto del mismo año, se fijaron los días de festividades nacionales, la mayoría de los cuáles era de carácter religioso: los domingos, el año nuevo, el jueves y viernes de Semana Santa, el jueves de Corpus, 16 de septiembre,<sup>186</sup> el 2 de noviembre y el 12 y 24 de diciembre.<sup>187</sup> Quedaban fuera la mayoría de las celebraciones heredadas de la Colonia, como es el caso de las fiestas de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, San José, el día de la virgen de la Asunción, entre otras muchas.

Tras la derrota de los conservadores y cuando el gobierno de Juárez ya se había reinstalado en la capital, se prepararon los festejos de la Independencia del

---

<sup>185</sup> Manuel Ramírez de Arellano y Juan Manuel Fernández de Jáuregui pronunciaron en la Alameda de la Ciudad de México el discurso oficial alusivo a la fecha del 27 de septiembre. Véase el anexo de los discursos cívicos del 27 de septiembre.

<sup>186</sup> A pesar de que el decreto sólo alude expresamente al 16, de acuerdo con los usos y costumbres el 15 y el 16 configuraron una unidad festiva. Lo que en realidad dejaba en claro dicho decreto era que Iturbide y el día 27, quedaba fuera de la conmemoración.

<sup>187</sup> Blas José Gutiérrez *Op. Cit.*, Tomo III, p. 182

año de 1861.<sup>188</sup> Ciertamente, estas celebraciones conservaron algunos de sus elementos tradicionales, pero otros desaparecieron como consecuencia de las disposiciones reformistas que pretendían acabar con la fuerza económica, política e ideológica de la Iglesia. La Junta Patriótica fue la encargada de invitar a la conmemoración. En su programa se encontraba la siguiente proclama que establecía una continuidad entre la lucha del pasado y la del presente: “¡¡¡Viva la Independencia!!! ¡¡¡ Viva la Libertad!!! ¡¡¡Viva la Reforma!!!”.<sup>189</sup>

El 15 de septiembre de ese año, el Ayuntamiento se reunió en el salón de Cabildo para asistir a la procesión. Ésta fue encabezada por los veteranos de la guerra que, como era costumbre, condujeron los estandartes al Teatro Principal. Por primera vez, desde que se inició el festejo, no participaron en la procesión ni los miembros de la jerarquía eclesiástica ni las congregaciones religiosas. El anticlericalismo de la nueva clase política en el poder se pondría de manifiesto en los festejos independentistas de 1861 de diversas maneras. Una de ellas fue el discurso pronunciado la noche del 15 por el diputado Ignacio Manuel Altamirano,<sup>190</sup> después de que se leyó el acta de Independencia promulgada por el Congreso de Chilpancingo y los asistentes escucharon música y poesías alusivas.

En su arenga Altamirano, atacó a los conservadores y al clero,

---

<sup>188</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 6, 27 de agosto, 10 al 13 y 28 de septiembre de 1861.

<sup>189</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, 14 de septiembre de 1861, vol. 2, exp. 52.

<sup>190</sup> Ignacio Manuel Altamirano nació en Tixtla, Guerrero en 1834 murió en San Remo, Italia en 1893. Estudió en el Instituto Literario de Toluca. En 1852 publicó en colaboración de Juan A. Mateos el periódico *Los Papachos*. Estudió derecho en el colegio de San Juan de Letrán. En 1854 se unió a la revolución de Ayutla sumándose a las fuerzas de Juan Álvarez. En la guerra de reforma luchó al lado de los liberales. En 1861 fue electo diputado al Congreso de la Unión: en 1863 se incorporó a la lucha en contra de la invasión francesa y el Imperio. En 1865 Juárez lo nombró coronel. Al restaurarse la República dejó las armas y se dedicó a las letras, por tres periodos fue diputado, fue procurador general de la república, fiscal, magistrado y presidente de la Suprema Corte y oficial mayor del Ministerio de Fomento. En 1889 ocupó el consulado General de México en Barcelona, y en 1890 el de Francia. En un viaje a Italia se enfermó y murió.

La tiranía política y el fanatismo religioso en monstruosa alianza han esgrimido contra el pueblo las dobles armas del hierro y del anatema, de modo que atacan al hombre en su corazón y en su conciencia. [...] El clero hizo un déspota de un héroe; levantó un trono imperial para convertirlo en cadalso; el clero deslizó una mano traidora para escribir en la Constitución de 1824; el clero, por conducto de Alamán, el cobarde asesino a quien tanto ensalza el partido conservador, levantó otro cadalso para el gran insurgente del sur y le condujo a él alevosamente; el clero divinizó a Santa Anna y corrompió al miserable Comonfort; el clero, en fin, suministrando armas y dinero a los jóvenes truhanes que se entronizaron en México en 1858, ha hecho inundar de sangre el suelo de la patria.<sup>191</sup>

El repudio al clero no significaba que la generación reformista, se hubiese apartado de las nociones providencialistas:

Es así como la libertad ha estallado en nuestro pueblo, es así como nosotros no debemos nuestra libertad más que a Dios, que encendió en el alma humana ese destello de su infinito ser.<sup>192</sup>

El orador enalteció los valores de los liberales que habían luchado por mantener la soberanía nacional:

por diversas que puedan ser nuestras opiniones en política, el amor de la patria, del honor nacional, de la independencia y de la libertad del país, es un sentimiento general, al cual todo el mundo está pronto a sacrificar hasta la última gota de sangre.<sup>193</sup>

Y exaltó a la Reforma, injustamente atacada como elemento de destrucción:

Cuando yo considero que esta destrucción era hace algunos años una utopía que se anatematizaba, yo admiro a los demoleedores, yo canonizo a los que han arrebatado los bienes del clero, porque al menos juegan su cabeza por la libertad.<sup>194</sup>

---

<sup>191</sup> "Ignacio Manuel Altamirano, discurso pronunciado en el Teatro Nacional de México, el 15 de septiembre de 1861", en Ignacio Manuel Altamirano. *Obras Completas I, discursos y brindis*, México, SEP, 1986, pp. 88-89.

<sup>192</sup> *Ibidem.* p. 87

<sup>193</sup> *Ibidem.* p. 86

<sup>194</sup> *Ibidem.* p. 90

La alocución de Altamirano es un ejemplo elocuente de cómo los hombres del siglo XIX trataron de preservar y avivar la memoria colectiva para hacer consciente al pueblo del momento crítico que vivía el país.<sup>195</sup>

A las once de la noche prosiguió la ceremonia, ahora con un carácter más cívico que religioso. El presidente vitoreó a la Independencia, mientras las bandas de los cuerpos militares recorrían las calles tocando dianas; se escuchó la salva de artillería y el repique al vuelo. A diferencia de otras celebraciones, la del 16 de septiembre de ese año trajo importantes cambios: no se llamó a la misa ni al *te-deum*, ni se pidió la participación de las corporaciones eclesiásticas en la marcha al templete. La arenga patriótica sería pronunciada por Ignacio Ramírez,<sup>196</sup> uno de los liberales más importantes, que en aquel entonces era ministro de Justicia y Fomento. Para el orador, Hidalgo era una figura ejemplar:

Arrojó el guante no solamente a los españoles, sino a la nobleza, al clero, a todas las autoridades, a todas las clases, a todas las razas, a todos los individuos que pudieran tener la pretensión de colocarse más arriba de la soberanía popular [...].<sup>197</sup>

Asimismo, Ramírez reivindicó la labor de María Josefa Ortiz, “inmaculada de otra época que se atrevió a pronunciar el *fiat* de la Independencia para que la

---

<sup>195</sup> Véase a Bernard Lewis. *La historia recordada, rescatada, inventada*, México, FCE, 1979, 127 p.

<sup>196</sup> Ignacio Ramírez nació en San Miguel el Grande, Guanajuato el 23 de junio de 1818 y murió el 15 de junio de 1878. Siendo estudiante de leyes fue miembro de la Academia de San Juan de Letrán, en 1846 perteneció al Club Popular y redactó el periódico *Don Simplicio* en el que hizo duras críticas al gobierno lo que le valió el encarcelamiento. En 1847 acompañó al gobernador del Estado de México Olaguíbel en la defensa del país. En 1852 fue nombrado secretario del gobierno de Sinaloa, de aquí fue a Baja California donde descubrió la existencia de zonas petrolíferas. Al final del gobierno de Comonfort se encontraba en Puebla, lugar desde el que desconoció al jefe del Ejecutivo lo que le ocasionó la persecución y la prisión, se escapó y se dirigió a Sinaloa en el trayecto fue interceptado y conducido a Querétaro y de ahí a la ciudad de México. Cuando Juárez estableció su gobierno en Veracruz, Ramírez se unió al movimiento liberal. Terminada la guerra de tres años fue nombrado Ministro de Justicia y Fomento, además, de 1868 a 1879. En varios periodos fue Magistrado de la Suprema Corte de Justicia.

<sup>197</sup> Ignacio Ramírez. *Discurso cívico pronunciado el 16 de septiembre de 1861*, México, en *memoria de la proclamación de independencia*, en Ernesto de la Torre Villar. *Op. Cit.*, p. 315.



encarnación del patriotismo lo realizara”.<sup>198</sup> Es posible que ésta sea la primera vez en que se recordaba la participación de una mujer, dentro de los festejos de la Independencia.

Miramón, Comonfort, Santa Anna, Bustamante e Iturbide eran para Ramírez “cadáveres políticos”, que a pesar de sus intentos, no lograron empañar la obra de Hidalgo. A éste, al igual que a Allende, Matamoros y Morelos, se debían respeto y veneración. Pero para mantener viva su lucha, era necesario que los ciudadanos recibieran los beneficios del progreso y la modernidad:

ferrocarriles, puertos, monumentos públicos, instituciones civiles, colegios, literatura, gloria militar, y aun nuevas imágenes para sus templos; porque desde el momento en que nace una nación, el horizonte se inunda con los destellos de su numen tutelar<sup>199</sup>.

El discurso liberal se había acrisolado en la lucha y en el triunfo, de tal manera que la generación de la Reforma se asumía, al mismo tiempo, heredera de la insurgencia y agente de los designios divinos. Por lo tanto, a ella correspondería construir la Nación. Pronto, sin embargo, tendría que enfrentar nuevos obstáculos para cumplir la que consideraba su misión histórica.

Gobernar después de la enconada guerra de Reforma resultó casi imposible, sobre todo porque las condiciones económicas del país eran difíciles; la falta de dinero orilló al presidente Juárez a suspender el pago de las deudas contraídas con gobiernos extranjeros; además había algunas reclamaciones de ciudadanos de otros países residentes en México, porque sus propiedades habían sido afectadas en los diferentes movimientos armados. La reacción que tuvieron los gobiernos de Francia, España e Inglaterra, ante la suspensión de pagos, fue

---

<sup>198</sup> *Op Cit*, p. 315.

aprovechada por los conservadores para buscar el apoyo de esos gobiernos en su lucha contra de los liberales.

Francia se interesó en las propuestas de los conservadores, por lo que no sólo los apoyó, sino que impulsó el establecimiento de un gobierno de corte monárquico.

En octubre de 1861 se firmó en Londres la convención mediante la cual los gobiernos de Francia, España e Inglaterra se organizaron para exigir al gobierno de Juárez el pago de la deuda que México tenía con ellos. El 8 de enero de 1862 desembarcaron en Veracruz las escuadras de las tres potencias. Manuel Doblado —ministro de Relaciones Exteriores— entabló las primeras negociaciones que dieron origen a los Convenios de La Soledad; en éstos se establecía un plazo para el pago de la deuda, por lo cual las fuerzas de Inglaterra y España regresaron a Europa, mientras que las francesas avanzaron y se internaron en el territorio nacional.<sup>200</sup>

Todo lo anterior no impidió que en 1862 la ciudad de México festejara la Independencia. Por el contrario, fue una ocasión propicia para aclamar la defensa de la libertad nacional.

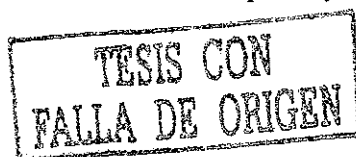
En este sentido, la Junta Patriótica de la Ciudad de México, consciente del peligro que corría la independencia de la nación, dio cuenta en el preámbulo del programa de la celebración, del significado que esta conmemoración tenía en los difíciles momentos que vivía el país.<sup>201</sup>

---

<sup>199</sup> *Ibidem* p. 318

<sup>200</sup> Oscar Castañeda Batres *La convención de Londres*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1963

<sup>201</sup> Suscribían el programa Juan Antonio de la Fuente, Francisco P. Goichicoa, M. Espínola y Luis G. Picazo



Conciudadanos [...] solemnizéis el grito glorioso que el inmortal Hidalgo lanzó en 16 de Septiembre de 1810. [...] éramos libres por la palabra, mas no en la esencia. Hasta que apareció la reforma vimos la aurora de la Independencia y de la Libertad [...].<sup>202</sup>

Este documento, a su vez atacaba a quienes pretendían mantener en pie las viejas instituciones y ponía en entredicho el mérito de Iturbide, pues si bien, en 1821 México alcanzó oficialmente su Independencia “quedó vivo el germen de oposición apoyado en las clases, las preocupaciones y las costumbres coloniales. Así, pues, nos decíamos independientes y lo éramos únicamente en la forma”<sup>203</sup>.

Nuevamente, como en los primeros años, se expresaba la certeza de que la lucha de los mexicanos por conquistar su libertad contaba con la protección divina:

Proclamamos la libertad en [1]821. y ha sido necesario que la Providencia nos envíe la invasión francesa para que combatiendo contra sus bayonetas, salgamos de tan tremenda lucha libres, independientes y reformados.<sup>204</sup>

En el festejo, se presentaba a la intervención francesa como un elemento que favorecería la unificación nacional, ya que gracias a ésta se consumaría realmente la Independencia:

Agradezcamos á Francia el sacudimiento que ha comenzado á imprimir en nuestra sociedad porque ella saldrá con el metal del crisol, pura, brillante y grande, desenvolviendo todos sus elementos de prosperidad. Así, pues, demos principio á tan glorioso trabajo, celebrando con entusiasmo el natalicio de la Patria, cara á cara con el invasor: vean las huestes del tirano de los franceses, que los mexicanos ni se avergüenzan de su nacionalidad, ni temen chocar contra sus armas.<sup>205</sup>

---

<sup>202</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, Vol. 2, año 1862, exp. 52.

<sup>203</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, Vol. 2, año 1862, exp. 52.

<sup>204</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, Vol. 2, año 1862, exp. 52.

<sup>205</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de Septiembre*, Vol. 2, 1862, Exp. 52.

Así, el inicio de la Independencia no sólo quedaba unida a la Reforma, sino a la defensa de la Patria durante la intervención:

Ellas [las armas] serán terribles, mas no espantan a los discípulos del inmortal Zaragoza; y en presencia de sus preciosos restos, loemos á Hidalgo, Allende, Abasolo y á todos los héroes que nos enseñaron á derramar sangre, á dar vida por nuestra madre común.<sup>206</sup>

Cabe aclarar que al equipararse la figura de Ignacio Zaragoza a Hidalgo, Morelos y Guerrero nacía un nuevo símbolo que sería invocado para conmemorar la segunda independencia de nuestro país.

Zaragoza tiene dignos conciudadanos, y su muerte no ha hecho más que centuplicar nuestros esfuerzos, y, como Zaragoza, morirán otros mil, pero la idea quedará en pie, porque es la idea de la Independencia y de la Democracia que ha nacido vigorosa y terrible en América, que espanta a Europa, y que ésta desea destruir desde la cuna [...]<sup>207</sup>

La conmemoración se realizó del 15 al 17 de septiembre. El último de estos días fue, como lo habían establecido los liberales, un homenaje a los caídos en la guerra de Independencia y no una celebración a Iturbide, símbolo de las tendencias conservadoras y monárquicas. La idea de festejar a los caídos en el 17 o en el 27 de septiembre, tiene su origen en la ceremonia fúnebre del 17 de Septiembre de 1823, día en que fueron depositados en la Catedral Metropolitana los restos mortales de los héroes de la Independencia, entre ellos los de Hidalgo, Allende, Morelos, Mina y Matamoros.<sup>208</sup>

---

<sup>206</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de Septiembre*, Vol 2, 1862, Exp. 52

<sup>207</sup> La libertad de México no puede morir, discurso dado en la Alameda de México, el 16 de septiembre de 1862, en Ignacio Manuel Altamirano. *Discursos patrióticos*, México, PRI, 1976, p 48.

<sup>208</sup> Cfr. Carlos María de Bustamante, *Cuadro Histórico*. Vol 4, pp 458-459.



Las tropas francesas continuaron su marcha hacia la capital de la República y a pesar del revés que sufrieron en Puebla el 5 de mayo lograron avanzar hasta la ciudad de México y tomarla. El gobierno de Juárez tuvo que huir hacia el norte mientras los conservadores eran dueños de la situación. José María Iglesias recuerda con tristeza este momento:

Grande ha sido la pérdida, en verdad, como lo fueron igualmente las sufridas en el mes pasado [ mayo de 1863] dejando al invasor pavonearse con el orgullo de haber penetrado a la residencia de los supremos poderes nacionales[...] cuando la ocupación de la capital, lejos de ser el término, no es más que el principio de nuestra santa guerra de Independencia.<sup>209</sup>

No obstante, según Iglesias, el pueblo estaba con ellos. La marcha hacia San Luis Potosí

fue una ovación no interrumpida, en que autoridades, fuerza armada, particulares y pueblo, se esmeraron en tributarle las más inequívocas demostraciones de aprecio y respeto. Adorno de casas, iluminaciones, músicas, cohetes, salvas, banquetes, discursos, cuantos testimonios de afecto son imaginables, otros tantos se han reproducido con profusión en el tránsito por los cuatro estados: de México, Querétaro, Guanajuato y San Luis.<sup>210</sup>

El 10 de junio de 1863 entró a la ciudad de México el ejército invasor y el 16 Forey estableció cortes marciales para civiles y militares que apoyasen la república. Además, convocó a una Junta de 216 Notables que eligió la monarquía constitucional como forma de gobierno y restableció la Orden de Guadalupe fundada por Agustín de Iturbide. La Regencia asumió el poder político, en espera de la llegada de Maximiliano de Habsburgo, el príncipe austriaco que aceptó el ofrecimiento que un grupo de mexicanos le hizo para ocupar el trono de México.

---

<sup>209</sup> José María Iglesias. *Revistas históricas sobre la intervención francesa en México*, México, Porrúa, 1987, p. 254

La Regencia tomó en sus manos, entre otras funciones, la responsabilidad de impulsar los festejos alusivos a la Independencia nacional. Siguiendo la tradicional forma de organización de los mismos, apoyó a los miembros de la prefectura de la ciudad para que convocaran a la Junta Patriótica<sup>211</sup> a fin de que se encargara de prepararlos.

El festejo se efectuó los días 15, 16, 27 y 28 de septiembre,<sup>212</sup> uniendo nuevamente los símbolos de las dos principales tendencias políticas. Se revivió la asistencia a misa y el canto del *Te-Deum*. La festividad se desarrolló de la siguiente forma:

El 15 de septiembre se celebró de acuerdo con lo establecido en el protocolo de 1825. Los miembros de la prefectura se reunieron en el salón de sesiones del Palacio Municipal, desde donde se dirigieron formados en procesión hacia el Teatro Imperial. El orden seguido fue: el prefecto político, el prefecto municipal, los miembros del Ayuntamiento y la comisión patriótica, quienes conducían las banderas que enarbolaron los héroes de la Independencia.

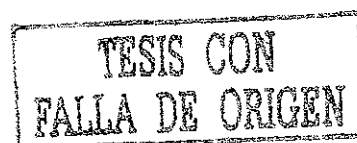
En dicho teatro se cantó el himno nacional, se escuchó el discurso patriótico de Manuel Fernández de Córdoba, además de canciones propias para la ocasión. A las once de la noche se dio lectura al acta de Independencia; inmediatamente después el presidente de la Regencia realizó los vítores correspondientes. Al mismo tiempo, en el exterior, se escuchó la salva de 21 cañonazos disparados en la plaza principal, así como el repique a vuelo en las iglesias. Las calles se

---

<sup>210</sup> José María Iglesias *Op. Cit.* p 254

<sup>211</sup> La Junta Patriótica quedó integrada por Manuel García Aguirre prefecto político; Miguel María Azcárate, presidente de la Junta; José del Villar y Bocanegra, Pedro de Haro, Juan N. Pastor, Francisco Carbajal Espinoza, Agustín Tornel, Ignacio de la Barrera, Pedro Alvear y Juan B. Alamán, los vocales.

<sup>212</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, vol. 2 , 1863, exp. 53, fojas 2-7.



iluminaron, al igual que los edificios públicos y particulares. Al terminar estas demostraciones de regocijo los miembros de la comitiva regresaron al Palacio Municipal a depositar las banderas en la Sala Capitular.<sup>213</sup>

El 16 de septiembre de 1863 también se conmemoró retomando las actividades desarrolladas desde 1825; tal fue el caso de la asistencia a la catedral metropolitana y la presencia de los miembros de la Iglesia en la procesión patriótica. Concurrieron a la misa y al *Te-Deum* en la catedral metropolitana todos los miembros de la élite política; posteriormente fueron al Palacio Imperial para felicitar a los representantes de la Regencia y de ahí marcharon en procesión hasta la Alameda central, donde Joaquín Castillo y Lanzas<sup>214</sup> dirigió el discurso tradicional.

Al evento asistieron la Comisión Patriótica, los colegios, funcionarios y autoridades dependientes del Ayuntamiento, precedidos por el prefecto político, además de los miembros de la Regencia del Imperio, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, los empleados y demás funcionarios públicos.

Por la tarde la festividad continuaba en los paseos públicos, donde los músicos tocaban para todos los asistentes y, por la noche, el pueblo presenció los fuegos de artificio en la plaza principal. Se dieron funciones de maroma en la Plaza de San Fernando y de circo en la de Santo Domingo.

---

<sup>213</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, vol. 2, 1863, exp 53, foja 7.

<sup>214</sup> Joaquín María del Castillo y Lanzas, nació en Jalapa, Veracruz en 1808, murió en la ciudad de México en 1878. Estudió en la Universidad de Glasgow, Escocia, y en el Seminario de Vergara, España. A su regreso a México fue miembro del primer Ayuntamiento de Veracruz, después de la Independencia. Fue editor de *El Mercurio* (1825); *El Diario de Veracruz* y otros periódicos. Ocupó varios cargos en el Ministerio de Guerra y Marina. Fue ministro de Relaciones Interiores y Exteriores en los gabinetes de los presidentes Mariano Paredes y Arrillaga, Nicolás Bravo y Félix Zuloaga. Tradujo a Byron y escribió el libro de poesías *Ocios juveniles* así como *Elementos de geografía*.

El 27 de septiembre se celebró, de acuerdo con el protocolo de los festejos del 16 del mismo mes, con la asistencia de las autoridades políticas y municipales, la comisión patriótica, el claustro de doctores, colegios, miembros de corporaciones civiles, militares y religiosas a la misa y al *Te-Deum*. También se llevó a cabo la felicitación a la Regencia y la marcha en procesión solemne hasta la Alameda para escuchar el discurso patriótico. Esta vez fue pronunciado por Juan N. Pastor quien habló de los acontecimientos del momento, ligándolos con los de la consumación de Independencia.<sup>215</sup>

El 28 de septiembre se celebró con una misa solemne en la catedral metropolitana y en las parroquias de la capital se dispusieron las honras fúnebres por las almas de los que participaron en la lucha en pro de la Independencia y en la defensa del régimen establecido. Por su parte, las autoridades militares dispusieron los honores de ordenanza: izaron los pabellones imperiales a media asta y la tropa de servicio llevó las armas a la funerals, en actitud de respeto y luto.

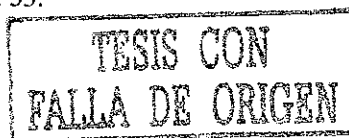
La conmemoración organizada por la Regencia fue muy distinta a la que efectuó el gobierno liberal el año anterior. Los conservadores restablecieron aquellos elementos que los identificaban como grupo: exaltaron a Iturbide y recuperan los componentes religiosos del festejo.

Iglesias comentaría críticamente la celebración capitalina de 1863:

Los conservadores inconsecuentes siempre consigo mismos, han incurrido en una contradicción palmaria, respecto de una de sus doctrinas favoritas [...] se ha erigido ya en sistema el prurito de presentar el glorioso grito de Dolores y la guerra toda de insurrección, hasta la proclamación del plan de Iguala, como un

---

<sup>215</sup> A.H.C.M. *Festividades 15 y 27 de septiembre*, 1863, vol. 2, exp. 53.





movimiento nefando, como un sacudimiento sin plan ni pensamiento político, como una utopía irrealizable [...] los progresistas sabemos bien cuán meritoria, cuán heroica fue la revolución del ilustre anciano que, sin más porvenir que el cadalso, llamó a la colonia a la vida de nación.<sup>216</sup>

Pasando de la evocación histórica al presente, se refirió al hecho de que la división de los intereses había mantenido a México en el atraso: “los escándalos de la guerra fueron comunes a los dos partidos”,<sup>217</sup> Sin embargo, para el autor de *Las Revistas Históricas*, aquellos hombres que no consideraron posible la separación de España se aprovecharon de la Independencia, suceso feliz de nuestra historia, y de los resultados obtenidos por los insurgentes.

Esto sabemos, esto proclamamos los progresistas, y por eso estamos en nuestro derecho para saludar, como el día grande de la patria, el venturoso 16 de septiembre. Pero los enemigos de Hidalgo, los que han lanzado el anatema sobre la primera época de la insurrección, incurren en una verdadera monstruosidad, al celebrar lo mismo que detestan. En sus historias, en sus escritos, proscriben el 16 de septiembre, y lo declaran en sus decretos, y lo reputan de hecho, día de fiesta nacional. La inconsecuencia es uno de los rasgos característicos del partido de las tinieblas.<sup>218</sup>

La reflexión de Iglesias corroboraba que la lucha no sólo se daba en los campos de batalla, sino también en el terreno de los símbolos.

El 12 de junio de 1864 llegaron a la Ciudad de México Maximiliano y Carlota. ¿Ocuparían algún lugar en el nuevo escenario político los festejos de la Independencia? A esta interrogante se responde en el capítulo IV de la presente investigación.

---

<sup>216</sup> José María Iglesias. *Op Cit.*, p. 306.

<sup>217</sup> *Ibidem.*

<sup>218</sup> *Ibidem.*

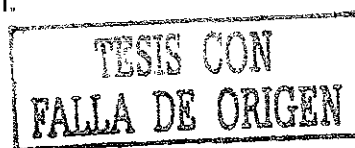
### III ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA FESTIVIDAD

Si en el capítulo anterior se revisó la manera como fue definiéndose la conmemoración de la Independencia en razón de las confrontaciones políticas, éste aborda los aspectos organizativos y estructurales de la misma.

Para ello, me remito a varias festividades de origen virreinal, vigentes durante las primeras décadas del siglo XIX, a fin de mostrar los elementos que la "función cívica" de la Independencia tomó de aquéllas. Asimismo, me ocupo, tanto de la Junta Patriótica establecida a iniciativa de un grupo de ciudadanos para mantener vivo el recuerdo de los episodios que hicieron posible el surgimiento de la nación mexicana, como de las dificultades que tuvo ese organismo para cumplir con su objetivo. De igual manera, trato algunos de los conflictos que se suscitaron entre el Ayuntamiento y la Junta alrededor del formato del festejo y los gastos requeridos para su realización.

#### 1. El "linaje" festivo de la conmemoración.

Las festividades establecidas y arraigadas a lo largo de varios siglos en la sociedad novohispana y cuyo sentido, en la mayoría de los casos, era refrendar simbólicamente la legitimidad de los poderes civiles y religiosos, se mantuvieron vivas muchos años después de que se proclamó la separación de la "madre patria". Aun cuando estudiar a fondo este tema excede los objetivos de la presente investigación, enseguida se presentan algunos datos útiles para identificar a grandes rasgos el "linaje" de nuestra conmemoración.



Las fiestas religiosas y el Paseo del Pendón, que de algún modo también lo era, sirvieron de modelo a las conmemoraciones de la Patria. Incluso, en cierta forma, éstas vinieron a ocupar el sitio del Paseo, que habiéndose instituido en 1528<sup>219</sup> fue suprimido por disposición de las Cortes españolas en 1812.<sup>220</sup> Dicho Paseo se realizaba en la Ciudad de México el 13 de agosto y su objetivo era celebrar colectivamente el nacimiento del reino de la Nueva España, como lo expresa el siguiente texto:

Excelentísimo señor: el glorioso asunto del feliz cumplimiento de dos siglos que ha que se ganó esta ciudad y Reino y que se plantó el Santo Evangelio y se incorporó a la monarquía de España y servicio del rey Nuestro Señor en que se han logrado tan felices progresos en el servicio de ambas magestades piden demostraciones de júbilo y celebridad... y para que no se dilate este consuelo estando próxima la celebridad del Glorioso Mártir san Hipólito (en cuyo día se consiguió la gloriosa Conquista, y en su recuerdo y remembranza lo tiene nombrado esta nobilísima Ciudad por su principal patrón y en la víspera de cada año se lleva el Estandarte Real en paseo a caballo que autoriza la persona de Vuestra Excelencia, Real Audiencia, Tribunales y Caballería a su Iglesia y Hospital. Ha resuelto que se represente a Vuestra Excelencia para que, renovándose la memoria de los conquistadores Pobladores, se digne la grandeza de Vuestra Excelencia de conceder y permitir el que, con la mayor pompa y grandeza se solemnize en esta Santa Iglesia Catedral el mismo día de san Hipólito con misa y sermón.<sup>221</sup>

Este festejo contaba con una base estructurada y un ceremonial que se repetía cada año: el Ayuntamiento invitaba al Virrey, a la Audiencia, a las corporaciones y ciudadanos distinguidos a participar en él, mismos que realizaban

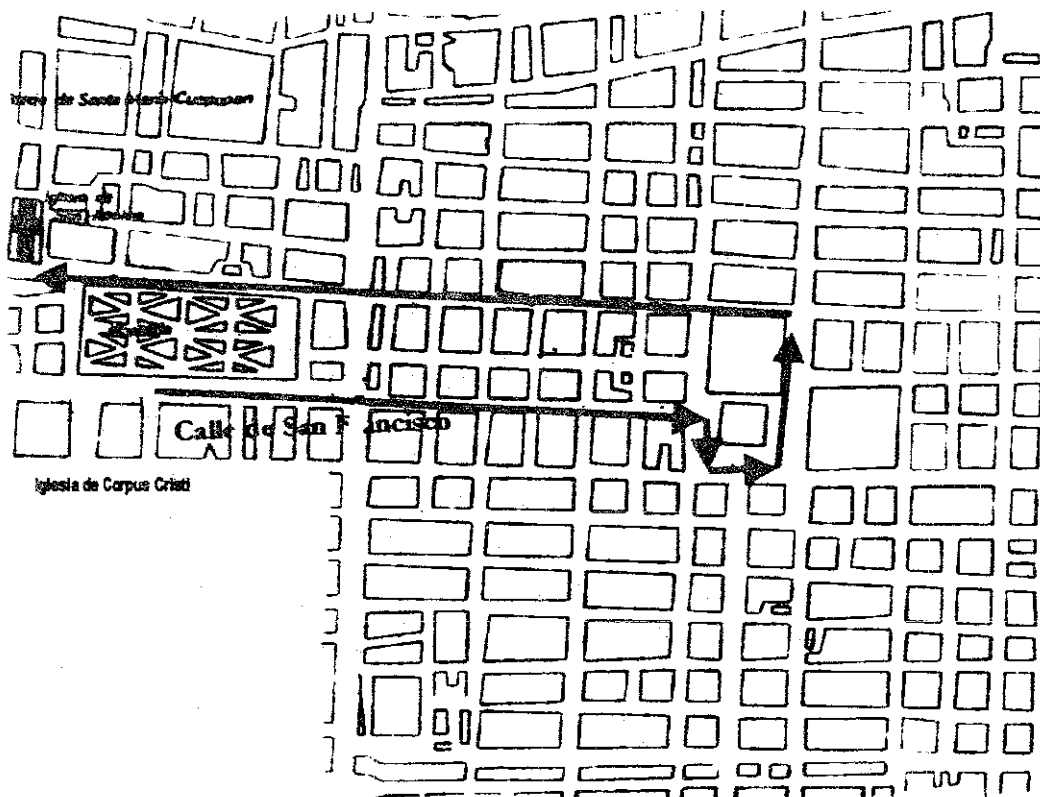
---

<sup>219</sup> María José Garrido Aspero. *La fiesta de San Hipólito en la Ciudad de México, 1808-1821*, México, UNAM, 1996, 129 p. (tesis para obtener el título de licenciado en historia).

<sup>220</sup> Lucas Alamán *Historia de México* . . Vol 3, p 264-266.

<sup>221</sup> A H C M Junta de cabildo de 2 de julio de 1692", Ramo Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, vol. 3866, exp. 1 fs 1v.-2." *Apud.* Jesús Antonio García Olivera. *Nuestra señora de los Remedios: su culto y cofradía*, México , UNAM, 1992, pp. 86-87 Tesis de licenciatura, Fac. Filosofía y Letras

### Croquis del Paseo Del Pendón



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



un recorrido de la iglesia de San Hipólito a catedral (desde los límites de lo que fue la ciudad española en el siglo XVI hasta el centro del poder político), conservando un orden que obedecía a la jerarquía política y religiosa de los participantes; después se escuchaba misa, en la que tenía un sitio especial el sermón alusivo al evento.<sup>222</sup> El paseo, atendía a la lógica de la sociedad novohispana, profundamente imbuida de valores religiosos y en la que las estructuras del poder de la Iglesia y el Estado estaban reciamente imbricadas.

Incluso, el mismo término de “fiesta” tiene durante la primera mitad del siglo XIX una connotación predominantemente religiosa. Para Joaquín Escriche y Juan Rodríguez de San Miguel,<sup>223</sup> el calendario que rige la vida cotidiana de los mexicanos, así como su producción, es el calendario religioso católico tradicional, y definen como fiesta “el día señalado por la iglesia para oír misa y abstenerse de trabajos serviles”.<sup>224</sup>

Como convocante o en calidad de asistente, el Ayuntamiento era protagonista principal en las festividades de la Ciudad de México. Así, durante la primera mitad del siglo XIX los miembros de la iglesia lo invitaban a las de los

---

<sup>222</sup> María José Garrido Asperó. *Op. Cit*

<sup>223</sup> Juan Nepomuceno Rodríguez de San Miguel nació en Puebla el 6 de abril de 1808 y murió en la ciudad de México en 1877. En 1832 obtuvo el título de abogado y fue nombrado oficial mayor de la secretaría del Ayuntamiento de México; en abril de 1853 fue nombrado procurador general de la Nación y en septiembre de ese año se le dio el cargo de defensor fiscal de capellanías y obras pías del arzobispado de México, en diciembre fue uno de los abogados encargados de emitir su juicio sobre el proyecto de la administración de justicia. Dos años más tarde junto con Bernardo Couto y José María Cuevas fue comisionado para redactar el Código civil de la Nación. En 1857 no creyó conveniente jurar la Constitución, en 1858 fue miembro del consejo de Gobierno conforme al Plan de Tacubaya; durante la Intervención y el segundo imperio fue miembro de la Junta de Notables y después magistrado del Supremo Tribunal de Justicia. Fue autor del *Diccionario de Legislación anotado, Pandectas Hispano-Mexicanas, Manual de providencias económico-políticas del Distrito Federal, Directorios de los Supremos Poderes*, entre un sin número de publicaciones.

<sup>224</sup> Así un día festivo era “el domingo y cualquier otro día señalado por la iglesia para celebrar la memoria de algún misterio o santo con obligación de oír misa [...]” Eran días festivos “los de la virgen del Carmen, de los Ángeles, del Pilar, 16 de julio, 2 de agosto, 12 de octubre, las vacaciones de resurrección desde el Domingo de Ramos hasta el Martes de Pascua; las de Navidad, las de carnestolendas hasta el Miércoles de Ceniza”.

santos patronos de la ciudad, como Santo Domingo<sup>225</sup>; a la función de la fiesta de San Agustín<sup>226</sup>, a la de Santa Teresa<sup>227</sup>, al novenario de San Felipe de Jesús<sup>228</sup>, a los sermones de Cuaresma<sup>229</sup>, a los rosarios de San José<sup>230</sup>. En algunos casos, como el del sermón del viernes de Cuaresma en la iglesia de San Francisco,<sup>231</sup> estaba obligado a asistir; lo mismo que a la misa que se celebraba en la catedral el día consagrado a la virgen de la Asunción<sup>232</sup>.

En este sentido el Ayuntamiento tenía la obligación de asistir a las fiestas conocidas como de "tabla". En la colonia se conocen como fiestas de tabla a las que eran de guarda obligatoria, fueran religiosas o civiles; después de la independencia se consideró como de tabla a las religiosas y se les dio el nombre de nacionales a las civiles.<sup>233</sup>

El Ayuntamiento no tenía obligación de concurrir a todas las fiestas religiosas, pero siguiendo la tradición colonial solía hacerlo, dependiendo de sus actividades, como en el caso de la de San Felipe Neri,<sup>234</sup> que no era fiesta de tabla, pero a la que concurría por acuerdo establecido el año de 1725. Cuando no le era posible asistir a alguna festividad, cortésmente enviaba su negativa,<sup>235</sup> pero

---

Joaquín Esquirche. *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense*. México, UNAM, 1993, p. 201 (edición facsímil de la edición de Galván de 1837).

<sup>225</sup> AHCM *Actas de cabildo sesiones ordinarias*, 30 de julio de 1824, foja 371.

<sup>226</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 29 de agosto de 1825, fojas 520-521.

<sup>227</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 7 de octubre de 1825, foja 621.

<sup>228</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 27 de enero de 1825, foja 69.

<sup>229</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 4 de marzo de 1824, foja 138.

<sup>230</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 7 de mayo de 1824, foja 230.

<sup>231</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 11 de febrero de 1825, foja 105.

<sup>232</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 2 de agosto de 1825, foja 483.

<sup>233</sup> María José Garrido Aspero, "Las fiestas celebradas en la ciudad de México. De capital de la Nueva España a capital del Imperio de Agustín I. Permanencia y cambios en la legislación festiva", en Manuel Ferrer Muñoz. *Los pueblos de indios y el parteaguas de la Independencia de México*, México, UNAM, 1999, p. 52.

<sup>234</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 25 de mayo de 1824, foja 264.

<sup>235</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 13 de julio de 1824, foja 337. Tal es el caso de la invitación que reciben para asistir a la fiesta de San Camilo. AHCM

si se trataba de una fiesta de tabla, era su obligación asistir, en caso contrario era reconvenido por las autoridades eclesiásticas, que apelaban a los antiguos acuerdos establecidos, al respecto.

Ejemplo de lo anterior fue la discusión que se entabló en 1831 con el Prior de Santo Domingo, pues no obstante que el Ayuntamiento declinó asistir a la fiesta del santo por sus múltiples ocupaciones,<sup>236</sup> aquél le recordó que conforme a las ordenanzas existía un convenio que le obligaba a concurrir a estos eventos.<sup>237</sup> Los miembros del Cabildo pudieron verificar lo anterior en sus archivos y finalmente asistieron.<sup>238</sup>

En varios festejos religiosos el Ayuntamiento aportaba dinero para las funciones, la cera, el arreglo de las calles, la iluminación con faroles<sup>239</sup> y la factura de retablos,<sup>240</sup> en los más importantes disponía el adorno e iluminación de las casas consistoriales.<sup>241</sup> Sus vínculos con las corporaciones religiosas eran más fuertes en aquellos casos en los que intervenía en la designación de cargos en algunas capellanías.<sup>242</sup> En otros, como el de los festejos del 12 de diciembre, día consagrado a la Virgen de Guadalupe, el Cabildo de la ciudad nombraba al orador encargado de dar el discurso en la función.<sup>243</sup>

La asistencia del Ayuntamiento a la fiesta de Corpus Christi era obligatoria. Iba a la misa y al *Te-Deum*, participaba en la procesión, adornaba las casas

<sup>236</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 19 de julio de 1831, foja 217.

<sup>237</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 29 de julio de 1831, fojas 228-230.

<sup>238</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 23 de agosto de 1831, foja 246.

<sup>239</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 31 de octubre de 1831, foja 303.

<sup>240</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 6 de julio de 1832, foja 182.

<sup>241</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 2 de octubre de 1832, foja 279.

<sup>242</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 4 y 9 de septiembre de 1829, foja 448 y 455. Aquí José María Ruiz y José María Xicotencal pretenden la capellanía de San Hipólito, por lo que la solicitan al Ayuntamiento.





consistoriales y proveía al festejo de la vela o toldo. Esto último causaba discusiones anuales en torno a cómo sufragar el costo de su instalación.<sup>244</sup> En ocasiones se pensó en poner ramas para cubrir a quienes participaban en la procesión o presupuestar una vela nueva,<sup>245</sup> pero el alto costo de la misma no dejó más opción que remendarla.

El Ayuntamiento tenía la responsabilidad de montar la vela, su resguardo, préstamo y cuidado. Si alguien más se tomaba la atribución de colocarla, era llamado para que diera las explicaciones pertinentes o tenía que pagar una multa.<sup>246</sup>

Por tener el patronato del Santuario de la Virgen de los Remedios, al Ayuntamiento le correspondía nombrar sacristán, aprobar a los miembros de la cofradía y a su rector. Asimismo, le competía organizar la fiesta respectiva,<sup>247</sup> a la que invitaba al Cabildo Eclesiástico. Año con año, discutía cómo afrontar los gastos de este evento y distribuir las responsabilidades que implicaba<sup>248</sup> (preparar el servicio religioso, la procesión y el convite, turnar las invitaciones, disponer transporte para garantizar la asistencia al evento). Igualmente quedaba bajo su cuidado organizar los novenarios que se ofrecían a la Virgen en los diferentes templos.<sup>249</sup>

---

<sup>243</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 15 de octubre de 1830, foja 505; 13 de septiembre de 1831, foja 264, 20 de septiembre de 1831, foja 266.

<sup>244</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 27 de mayo de 1825, foja 295-296.

<sup>245</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 8 de febrero de 1825, foja 94; 22 de julio de 1825, foja 431.

<sup>246</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 4 de febrero de 1825, foja 86. Aquí el Ayuntamiento investiga si para la procesión de San Felipe de Jesús, se había solicitado el permiso para montar la vela, si tenía facultades para ello o tenía que pagar la multa por su omisión.

<sup>247</sup> Jesús Antonio García Olivera. *La Virgen de los Remedios, su culto y cofradía*, México, UNAM, 1992. (tesis para optar por el título de licenciado en historia, Facultad de Filosofía y Letras).

<sup>248</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 25 de agosto de 1824, foja 405.

<sup>249</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 7, 11 y 12 de junio de 1825, fojas 314; 331 y 335.

Por los ejemplos señalados y otros más, se puede afirmar que los festejos religiosos instituidos en los tiempos virreinales pervivieron a lo largo del siglo XIX y sirvieron de molde para la conmemoración de la Independencia de México. Como se verá adelante, la misa y el *Te-Deum* formaron parte de ella hasta 1867 (salvo en los años de 1861 y 1862) y siempre, a excepción de esos años, se llevó a cabo la bendición del templete diseñado para la oración cívica; la vela (o toldo) fue utilizada hasta mediados del siglo XIX y suprimida por razones económicas.<sup>250</sup>

La procesión cívica organizada para las fiestas patrióticas combinó elementos de procesiones religiosas tradicionales, como las de Nuestra Señora de los Remedios o la efectuada en honor de la Virgen de Guadalupe, y del Paseo del Pendón. Al igual que éstas, la conmemoración de la Independencia fue un espacio para el lucimiento de las élites políticas, quienes en la procesión que distinguía las jerarquías, marcaban sus límites con el común del "pueblo". Por otra parte, el sentido trascendente que se les confiere a las conmemoraciones se hace patente en el hecho de que siempre se procurará la publicación de los discursos en los periódicos de la época, así como en ediciones especiales, pues se trataba de que perduraran las palabras pronunciadas en esas fechas.<sup>251</sup> Por el carácter de prédica que tuvieron las oraciones patrióticas -como se llamaba comúnmente a estas alocuciones- guardaron grandes semejanzas con el sermón, propio de las funciones religiosas.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

---

<sup>250</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, vols. 1-3.

<sup>251</sup> "Elogio patriótico que pronunció Juan Francisco de Azcárate el 16 de septiembre de 1826", en Ernesto de la Torre Villar (Comp. y Prol.). *La Conciencia nacional y su formación discursos cívicos septembrinos (1825 1871)*, México, UNAM, 1988, pp 31-32 Como este ejemplo encontramos editados los discursos patrióticos emitidos a lo largo del siglo.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Los miembros de las élites políticas decimonónicas auspiciaron estos festejos para sustentar o confirmar su legitimidad, valiéndose de la estructura festiva virreinal.

## **2.:La organización del festejo bajo la responsabilidad ciudadana**

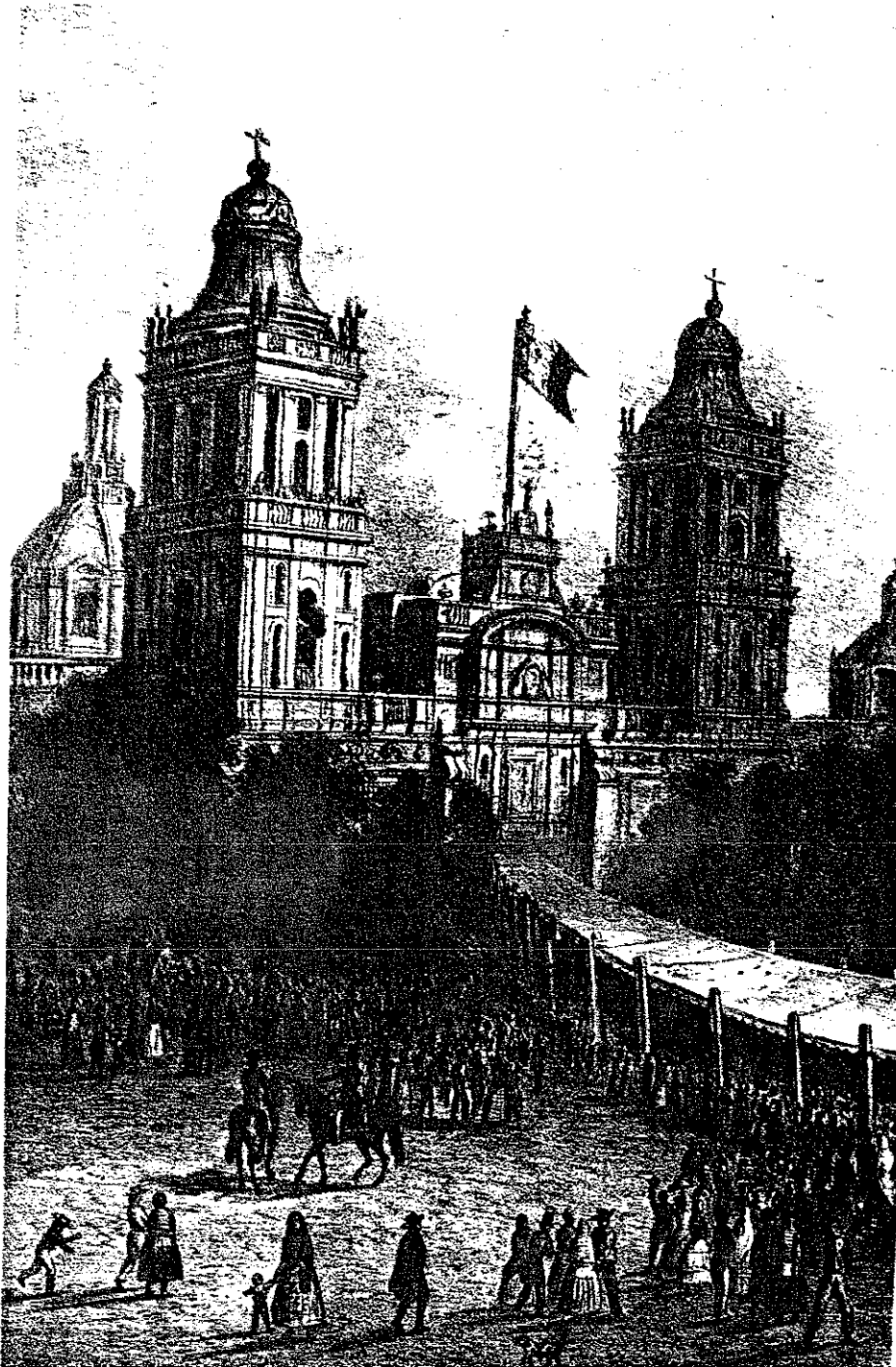
Como ya se indicó, el 15 de septiembre fue celebrado por vez primera a iniciativa de Ignacio Rayón, quien lo hizo a la usanza virreinal: misa, sermón e iluminación de edificios. Sin embargo, introdujo las salvas de artillería para recordar el carácter bélico del suceso que se conmemoraba. Ésta fue, al parecer, la única ceremonia cívica formal que se realizó durante los años de la guerra, aunque en esa época, el llamado de Hidalgo a la lucha y él mismo continuamente fueron evocados para mantener viva la llama de la insurgencia. Así lo expresó Morelos en los "*Sentimientos de la Nación*", donde, como ya se dijo, señaló que se debería conmemorar la fecha de inicio del movimiento, aunque nada se estipuló al respecto en la Constitución de Apatzingan.

Por lo que toca al 27 de septiembre, si bien la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México en 1821 se llevó a cabo combinando elementos del Paseo del Pendón y de las ceremonias de arribo de los virreyes, la manera como había de recordarse este fausto acontecimiento no llegó a establecerse, en lo inmediato. El decreto del 1º de marzo de 1822,<sup>252</sup> promulgado tras las discusiones ya mencionadas en el capítulo segundo acerca de qué fecha debía

---

<sup>252</sup> Michael P. Costeloe "16 de septiembre de 1825: los orígenes del día de la Independencia de México", en Luis Jáuregui y José Antonio Serrano Ortega ( coordinadores) *Historia y Nación II, política y diplomacia en el siglo XIX mexicano*, México UAM- Colmex, 1998, p 264.

**ANIVERSARIO DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE (LITOGRAFÍA)  
CASIMIRO CASTRO\***



Esta imagen se publicó originalmente en Édouard Rivière, Antonino y Anita o los nuevos misterios de México, México, Navarro y Decaen eds., 1851, 158 p.

\* Tomado de Fausto Ramírez, "signos de modernización en la obra de Casimiro Castro" en Casimiro Castro y su taller, México, Instituto Mexiquense de Cultura/Fomento Cultural Banamex, 1996, p. 91.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



celebrarse, determinó que se festejarían el 16 y el 27 de septiembre con salvas de artillería y misa de acción de gracias. No se especificaba la realización de festejo popular alguno.<sup>253</sup> Tampoco se estipulaba bajo quién quedaría la responsabilidad de organizar la festividad, aunque quizá se sobreentendía que sería alguna autoridad. Esta disposición no se cumplió en el mes de septiembre siguiente a su promulgación por las circunstancias que vivía el país y a las que ya he aludido en el capítulo segundo: un levantamiento contra el Imperio y a favor de la República que finalmente resultó triunfante.

Las nuevas autoridades, para las que Iturbide era un traidor y los héroes verdaderos eran los insurgentes, acogieron con beneplácito la iniciativa del Congreso para trasladar los restos de los primeros próceres de la Independencia a la capital, misma que se plasmó en el decreto de 19 de julio de 1823.<sup>254</sup> Éste precisaba el protocolo de las honras fúnebres que se llevaron a cabo el 17 de septiembre como una gran solemnidad, y que restaron importancia al acto preparado para recordar la lucha, que fue pospuesto porque el traslado de los restos mortuorios de los héroes demoró más de lo previsto.

Ese año, José María Mendivil como gobernador interino del Distrito Federal, promovió la realización del festejo patrio y para ello convocó a la ciudadanía con el objetivo de que lo apoyara en esta labor. En virtud de que no había partida presupuestal que le permitiera sufragar los gastos, la ayuda de la comisión honorífica integrada para tal efecto fue fundamental.<sup>255</sup> Al parecer, la

---

<sup>253</sup> *Ibidem*, p. 265, Appud, *Colección de decretos, y órdenes del soberano Congreso mexicano desde su instalación el 24 de febrero de 1822 hasta el 20 de octubre de 1823, en que cesó, México, 1825*, p. 5

<sup>254</sup> *Ibidem*, p. 265, Appud, *Colección de los decretos... P. 160-163.*

<sup>255</sup> AHCM *Ibidem*. 1823, vol. 1, exp. 1, foja 10.



conmemoración fue sencilla; sólo hubo algunos discursos alusivos en el Congreso “y una marcha musical en el Teatro antes de empezar la función”.<sup>256</sup>

Quizá el hecho de haber privilegiado la ceremonia para recibir los restos de los héroes, quitándole importancia a las fechas dispuestas para la conmemoración, obedeció a que, de atenerse a lo estipulado por el decreto de 1822, debían festejarse, en igualdad de condiciones los días 16 y 27 de septiembre.

El 27 de noviembre de 1824, apenas días después de que se promulgó la Constitución republicana el 4 de octubre, el Congreso declaró que, en adelante, se celebrarían esta última fecha y el 16 de septiembre, sin precisar cuál sería la instancia responsable de su organización.

Semanas antes de que llegara la fecha en que se debería llevar a cabo la conmemoración de 1825, la prensa informó de los trabajos de una Junta de ciudadanos, integrada por senadores, diputados, militares, representantes del gobierno municipal, de empleados, comerciantes y “particulares”, cuyo objetivo era organizar los festejos patrióticos.

En la documentación consultada no aparece algún tipo de convocatoria o documento que permita afirmar que la Junta Patriótica se conformó por iniciativa del gobierno. Sin embargo, Costeloe infiere de las fuentes revisadas por él que fue auspiciada por José María Tornel, secretario particular del presidente Guadalupe Victoria, y Wenceslao Sánchez de la Barquera.

Es posible que las reuniones de la Junta hayan principiado a mediados de agosto, pues el primer informe de este organismo apareció publicado en la prensa del 25 de ese mes. En dicho informe se señalaba que el grupo mencionado

---

<sup>256</sup> Costeloe. Op Cit , p. 265, Appud, actas del Congreso de 16 y 18 de septiembre de 1824, en El Águila Mexicana , El Sol, 16 de septiembre de 1824.

designó un comité presidido por el general Anastasio Bustamante e integrado por las siguientes personas:

**MIEMBROS DE LA PRIMERA JUNTA PATRIOTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO** IMAGEN N° 6

<b>Senadores</b>	Juan de Dios Cañedo
	Francisco Martínez del Campo.
<b>Diputados</b>	Manuel Zozaya
	Francisco Lombardo
<b>Militares</b>	General Anastasio Bustamante
	General Vicente Filisola
	Cor. Pablo María Maurin
	Cor Francisco Javier Gómez
	Te. Cor. Francisco Vitoria.
	Te. Cor. Rafael Borje
	Capt. José María Alegre
	Capt. Juan Zárate
<b>Ayuntamiento</b>	Conde de Regla
	Juan Antonio Unsueta
<b>Comercio</b>	Conde de Heras
	Miguel Portu
<b>Particulares</b>	Joaquín Carrera
	Francisco Fagoaga
<b>Empleados</b>	Rafael Mangino
	Juan Antonio Unsueta

Fuente: Michael Casteloe. "16 de septiembre de 1825: los orígenes del día de la Independencia de México", en Luis Jáuregui y José Antonio Serrano Ortega (coordinadores). *Historia y Nación II, política y diplomacia en el siglo XIX mexicano*, México, UAM-Colmex, 1998, p. 266-267.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



El 26 de agosto se llevó a cabo una nueva reunión, a la que Anastasio Bustamante convocó y que habría de efectuarse en el salón de recepciones de Palacio Nacional.<sup>257</sup> La idea era recabar fondos para llevar a cabo las celebraciones de la manera más digna.

El *Águila Mexicana*, en franco apoyo a la iniciativa mencionada, comentó que "se debería hacer más al respecto de la celebración, ya que el Grito de Dolores empezaba a desaparecer de la memoria colectiva. México, agregó, debería aprender de las celebraciones norteamericanas del 4 de julio, y debería usar el aniversario de su independencia para crear un sentido de unidad nacional".<sup>258</sup> Carlos María de Bustamante una de las voces más autorizadas del momento no sólo por su participación en la lucha, sino por que había escrito una obra sobre los acontecimientos, el *Cuadro Histórico de la revolución de la América Mexicana, comenzada el 15 de septiembre de 1810*,<sup>259</sup> comentó respecto a la iniciativa, de la que se había enterado por la prensa, que notaba "gran entusiasmo público por las celebraciones propuestas"<sup>260</sup> a las cuales no se oponía y estaba seguro que se recaudaría una vasta suma. Por ello, sugería que parte de ese dinero debía destinarse a la erección de monumentos en los lugares donde "se había derramado sangre mexicana en la lucha contra los españoles". Indicó que en el sitio donde fue ejecutado Morelos, sólo estaba señalado por un montón de piedras y una cruz insignificante. Él mismo ofrecía brindar una cantidad para tal

---

<sup>257</sup> *Ibidem.*, p. 267. Apud. *El Águila Mexicana*, 1 de septiembre de 1825.

<sup>258</sup> *El Águila Mexicana*, 28 de agosto de 1825, citado en Michael Costeloe, *Op. Cit.*, p. 269.

<sup>259</sup> Carlos María de Bustamante es autor gran cantidad de trabajos editoriales, entre ellos se encuentran el *Cuadro histórico de la revolución de la América Mexicana, comenzada el 15 de septiembre de 1810* (6 vols, y 4 suplementos, 1823); *Cuadro histórico de la revolución mexicana, segunda edición corregida y muy aumentada* (5 vols., 1843-1846), *Continuación del cuadro histórico, historia del emperador D. Agustín de Iturbide, hasta su muerte y sus consecuencias; y establecimiento de la república popular federal* (1846)

propósito, promover su recaudación si no lograban reunirse fondos suficientes y hasta trabajar como albañil en su construcción. De paso, recordaba que los tres primeros volúmenes de su obra, el *Cuadro Histórico*, aseguraban que los héroes de la Independencia nunca fuesen olvidados.

El primer día de septiembre se sumaron a la Junta Bernardo González Angulo, Vicente Guido de Guido, Manuel Febles y Miguel Muñoz y la Junta procedió a iniciar la recaudación de fondos.<sup>260</sup> Asimismo, evaluó el programa propuesto por un subcomité al que se había encomendado su elaboración. Se acordó, entonces, que el momento del grito debía conmemorarse con repique a vuelo y fuegos artificiales el 15 de septiembre a las 11 de la noche. Al día siguiente, los “dignatarios”, miembros de la Junta e invitados, debían reunirse en el Ayuntamiento, hacia el mediodía para iniciar un solemne desfile a Palacio Nacional. Frente a éste, entre sus dos puertas principales se colocaría un tablado “ostentosamente decorado”, donde se pronunciaría el discurso alusivo. Los soldados se alinearían en la ruta del desfile y se tocarían himnos marciales. Terminado el discurso, el presidente concedería libertad a los esclavos ofrecidos o vendidos por sus dueños a la Junta. Luego, una orquesta interpretaría canciones patrióticas en la Alameda y habría bailes alegóricos representando los beneficios de la independencia y de la libertad. El festejo concluía con fuegos artificiales. Si una vez cubiertos los gastos quedaban fondos, se destinarían a causas filantrópicas, donaciones a los inválidos de la guerra y a sus familias y a vestir militares “inutilizados en la guerra de Independencia”.

---

<sup>260</sup> Michael P. Costeloe *Op. Cit.*, p. 267. *Appud. El Águila Mexicana*, 1 de septiembre de 1825.

<sup>261</sup> *Ibidem*, p. 267. *Appud. El Águila Mexicana*, 3 de septiembre de 1825.



Cuando el programa fue difundido, se produjo una respuesta favorable. Por ejemplo, hubo quienes ofrecieron pagar la educación de niños huérfanos, mientras los ciudadanos británicos residentes en la capital aportaron más de cuatro mil pesos. El éxito de la convocatoria parecía abrir una modalidad insólita de participación ciudadana, aunque algunos datos apuntan claramente que existieron siempre vínculos informales entre ésta y las autoridades republicanas.<sup>262</sup>

### **3. Junta de Cívicos o Junta Patriótica.**

Pero, ¿qué significaba conformar entonces un organismo ciudadano bajo denominación de Junta Patriótica?

Cuando hablamos de una junta hacemos referencia a una asociación de personas, que se organizaba con un objetivo concreto, contaba con una estructura, y en algunos casos con un reglamento. Como grupo se estructura y jerarquiza internamente. Dependiendo de los objetivos y la instancia que la organiza y convoca, existen juntas de gobierno, juntas secretas y juntas patrióticas. En este sentido, la organización podía ser con fines políticos, eclesiásticos o simplemente asuntos civiles de interés administrativo. Las que aquí nos interesa resaltar son aquellas que se conforman con la intención de exaltar los valores patrios y que nos permiten explicar por qué se conformó la Junta Patriótica en 1825.

---

<sup>262</sup> *Ibíd.*

En Europa, a lo largo del siglo XIX, proliferó la formación de juntas como una forma de aglutinar esfuerzos e intereses en épocas de crisis, ejemplo que se difundió a las colonias americanas.

En México, la Junta Patriótica fue una instancia que se creó con la intención de organizar los festejos en los aniversarios de la Independencia; en ella se exaltaba el patriotismo, los valores patrios, las costumbres y la religión, aunque, en ciertos momentos su función sobrepasó estas tareas, funcionando como un espacio político y por lo tanto de poder.

Podemos decir que siguiendo los múltiples ejemplos juntistas dados en Europa y de manera sustancial en España, se creó la Junta Patriótica no con el afán de tomar el poder político, o enfrentarlo, sino siguiendo el ejemplo de aquellas que buscaron exaltar los valores nacionales y las figuras patrias.

Durante la invasión napoleónica a la península ibérica los defensores de la monarquía española integraron juntas con el propósito de exaltar el patriotismo, proclamando la fidelidad al rey, a la religión católica y a las costumbres y crear organismos eficaces para enfrentar al invasor.<sup>263</sup> Los juntistas se reunían en espacios públicos donde se encontraban instaladas tribunas a las que subían los oradores a discutir sobre los problemas de interés público, siempre preparados para enardecer a sus oyentes.<sup>264</sup>

En México, aun cuando la documentación no es del todo clara respecto a cómo y por qué recibió diversas denominaciones, lo cierto es que la Junta de Cívicos era una realidad en 1825. Como ya indiqué, se atribuye a José María

---

<sup>263</sup> Flor de María Salazar Mendoza. *La junta patriótica en la capital potosina*, S.L.P., editorial Ponciano Arriaga del gobierno del Estado de San Luis Potosí, 1999, p. 34



Tornel<sup>265</sup> y a Wenceslao Sánchez de la Barquera<sup>266</sup> la idea de crearla y había iniciado sus trabajos a mediados de agosto de 1825. Su objetivo era “proporcionar fondos y dirigir las funciones, con que se ha de solemnizar en cada año el aniversario del fausto día, en que en el pueblo de Dolores se proclamó la Independencia de la nación mexicana.”<sup>267</sup>

Entre los integrantes de la Junta Patriótica del año mencionado encontramos al conde de Regla, Ignacio Mendoza, Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera, el canónigo José Nicolás Mariano y el coronel Francisco Gómez, Anastasio Bustamante, Juan de Molinos y el marqués de Salvatierra. Se trataba de hombres cuyo historial político y actividad militar o intelectual eran destacados. De ahí que el Ayuntamiento reconociera que “la junta [está] compuesta por individuos de primer orden”<sup>268</sup>

La mayoría de los integrantes de la primera Junta Patriótica fueron hombres que participaron activamente en el ámbito político: algunos de ellos en las filas insurgentes o realistas. Algunos más tuvieron contacto con el Colegio de

---

<sup>264</sup> Lucas Alamán. *Op. Cit.* Vol. V, p. 24

<sup>265</sup> Junta Patriótica del 11 de julio de 1843; *El siglo XIX 28 de julio de 1843*, en Michael P. Costeloe, *op. cit.*, p. 265 s

<sup>266</sup> *Ibidem.* p. p. 265 y 266 Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera nació en Querétaro el 22 de abril de 1779, murió en la ciudad de México en 1840. Estudió en el colegio de San Ildefonso, donde recibió el título de abogado en 1809. En 1801 publicó el *Semanario Económico*. Al promulgarse la constitución de Cádiz que establecía la libertad de imprenta difundió proclamas independentistas. En 1811 publicó *El mentor mexicano*; Fue miembro de la sociedad secreta Los **Guadalupes** y director del *Diario de México*, donde escribió sobre derecho, política, agricultura y otras materias. A raíz de la independencia tuvo a su cargo la redacción de la *Gaceta Oficial*. Fue ministro del tribunal de Guerra y Marina. En diciembre de 1824 fue elegido como primer síndico del ayuntamiento de la ciudad.

<sup>267</sup> *Proyecto de Reglamento para el gobierno de la Junta Patriótica del glorioso grito de Dolores, presentado a la Junta del año de 1831 por la comisión permanente*, México, Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno, 1831, 8 p.

<sup>268</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 1825, foja 572.

Abogados<sup>269</sup> o formaban parte del mismo y además fueron miembros de la sociedad secreta de *Los Guadalupe*.<sup>270</sup> Tal es el caso de Carlos María de Bustamante y Wenceslao Sánchez de la Barquera. Algunos abogados de esta sociedad secreta habían sido propuestos por Morelos para integrar el Congreso de Chilpancingo y las instituciones de gobierno que de él emanaron.

Hombres destacados por su activa participación como diputados en las Cortes españolas de 1810, serán también en años posteriores miembros activos de la junta, como es el caso de José Miguel Guridi y Alcocer.

Desafortunadamente no he podido localizar el Archivo de la Junta Patriótica, al que se alude en algunos documentos. Sin embargo, la información contenida en la prensa, los papeles de Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera consultados por Costeloe en la Colección García de la Biblioteca Benson de la Universidad de Austin, la información que aporta Serrano Migallón y la que acopié en el propio archivo del Ayuntamiento de la Ciudad de México, acreditan la importancia de este último organismo en el proceso que aquí se estudia.

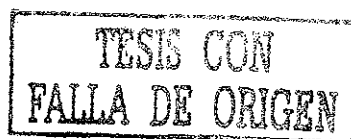
Pese a la relevancia de quienes conformaron la Junta, ésta no fue reconocida de inmediato. El 2 de septiembre de 1825 se presentó en el Cabildo de la ciudad el conde de Regla, pidiendo al Ayuntamiento aceptara realizar la conmemoración del grito de la Independencia de manera solemne. El órgano colegiado respondió que no había fondos para tal evento.<sup>271</sup>

---

<sup>269</sup> María del Refugio González "El Real e ilustre Colegio de abogados de México durante la transición al México independiente", en Virginia Guedea y Jaime E. Rodríguez, *Cinco lustros de historia de México*, vol. 1, p. 267-184.

<sup>270</sup> Virginia Guedea. *En busca de un gobierno alterno: los guadalupes de México*, México, UNAM, 1992; Ernesto de la Torre Villar, *"Los Guadalupe", y la independencia*, México, JUS, 1966.

<sup>271</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 2 de septiembre de 1825, foja 541



Lo mismo ocurrió en la sesión del 9 de septiembre. Ese día, en medio de una deliberación de los miembros del Cabildo sobre la epidemia de sarampión -en la que buscaban alternativas para dar alimento, vestido y soluciones sanitarias, además de discutir dónde enterrarían a los cuantiosos muertos- se presentó una comisión de la Junta Patriótica compuesta por los señores conde de Regla,<sup>272</sup> Ignacio Mendoza y Wenceslao Sánchez de la Barquera, con el objeto de conseguir contribuciones para la celebración y solicitar la autorización para que el discurso patriótico se realizara en la Alameda. Fagoaga pidió que realizaran su solicitud por oficio para saber qué instancia la enviaba, ya que “la [junta] de la celebración del grito de Independencia es desconocida. Y no ha habido autoridad legítima que la apruebe”.<sup>273</sup>

En respuesta Wenceslao Sánchez— miembro de la junta - dijo que ésta era “una demostración popular del afecto patriótico, y que creada la Junta de que se trata sin elementos, como sucede en estas ocurrencias, no pueden ni deben esperarse etiquetas, sino contribuir el Ayuntamiento con lo que esté de su parte”.<sup>274</sup> Sin ceder aún a las peticiones de la Junta, aquél le indicó que se pusiera en contacto con los miembros de las comisiones conducentes del propio Ayuntamiento.

Informado puntualmente de la iniciativa de la Junta, el 10 de septiembre el Cabildo vio con reserva las propuesta presentada para las demostraciones de regocijo señaladas para el 16 de septiembre, pues realizarlas en las condiciones

---

<sup>272</sup> Podría tratarse de Pedro José Romero de Terreros, conde de Regla y de Jala, marqués de San Cristóbal y de la Villa Hermosa de Alfaro

<sup>273</sup> AHCM *Actas de Cabildo, sesiones ordinarias*, 9 de septiembre de 1825, foja 558.

<sup>274</sup> AHCM *Actas de Cabildo, sesiones ordinarias*, 10 de septiembre de 1825, foja 567.

por las que pasaba la ciudad a causa de la epidemia, “podría traer funestas consecuencias a los enfermos y convalecientes.”<sup>275</sup> Por los riesgos que tenía una celebración masiva para la tranquilidad y salubridad públicas se propuso cambiar el festejo para otro día “en que no se encontrara el vecindario afligido de la epidemia,”<sup>276</sup> además de reiterar que la comisión tenía que presentar por escrito su petición.

Sin cejar en sus propósitos y aun cuando la Junta había decidido mantenerse independiente de cualquier autoridad o partido, solicitó al gobierno federal el visto bueno de sus actividades. El presidente Victoria se reunió en varias ocasiones con los representantes de la Junta y del Ayuntamiento y el 11 de septiembre expresó a la Junta que aceptaba sus propuestas para la conmemoración, excepto que se iniciaran los festejos el 15 y se prolongaran hasta el 16, por cuestiones de orden público.<sup>277</sup> Los dirigentes de la Junta debían ponerse de acuerdo con “el comandante general para organizar el uso de patrullas y otras medidas de seguridad”. El nuevo programa, con los ajustes respectivos, apareció en la prensa el día 13. Al día siguiente, la *Patria Ilustrada* publicó el retrato de Wenceslao Sánchez de la Barquera, con la siguiente leyenda: “Promotor de la digna solemnidad del memorable 16 de septiembre y primer orador cívico en este día de la patria”.<sup>278</sup>

El 13 de septiembre, una comisión de la Junta, ahora compuesta por el canónigo José Nicolás Mariano y el coronel Francisco Gómez, acudió a invitar al

---

<sup>275</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 10 de septiembre de 1825, foja 566.

<sup>276</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 10 de septiembre de 1825, foja 566.

<sup>277</sup> Manuel Félix Fernández, mejor conocido como Guadalupe Victoria, participó activamente en la insurgencia al lado de Morelos, a la muerte de éste último se ocultó. Al triunfo de la lucha independentista se convirtió en el primer presidente constitucional de la República Mexicana.



Ayuntamiento para que “asistiera al paseo que ha de haber en forma de corporación o que sus miembros lo hagan como particulares”.<sup>279</sup> Nuevamente el Ayuntamiento respondió que la Junta debía presentar su solicitud por escrito. Entonces, José María Tornel, gobernador del Distrito tuvo que intervenir. A través de un oficio informó a los miembros del Cabildo que el presidente veía con “la mayor satisfacción las disposiciones para solemnizar el glorioso grito de la Independencia.”<sup>280</sup> Entonces, el Cabildo tomó otra actitud. Aceptó que la Junta realizara las actividades previstas, restringiéndolas al día 16, además pedía conservar el orden público y prohibía la apertura de lugares de venta de licor. También discutió su asistencia a la procesión y concluyó que participaría, bajo la condición de que se le diera en la ceremonia la precedencia que por ley le correspondía.

Anastasio Bustamante y Juan de Molinos, a nombre de la junta, fueron a dar las gracias al Cabildo por la buena disposición de esa corporación para celebrar el grito de Dolores. El Ayuntamiento dijo que no había hecho más que cumplir con sus deberes como representante del pueblo.<sup>281</sup>

Salvado el último inconveniente del Cabildo, se presentó el marqués de Salvatierra, quien manifestó que el Ayuntamiento presidiría la función del Grito en el paseo, colocándose después del decano de este órgano el presidente de la Junta e intercalándose con los señores capitulares.<sup>282</sup> Cabe recordar que en el

---

<sup>278</sup> Michael P Costeloe., p 266, *Apud. Colección de los decretos... P. 160-163.*

<sup>279</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 13 de septiembre de 1825, foja 570.

<sup>280</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 13 de septiembre de 1825, foja 571.

<sup>281</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 15 de septiembre de 1825, fojas 579-580.

<sup>282</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 15 de septiembre de 1825, foja 581.

paseo del Pendón era el decano del Ayuntamiento quien abría la marcha, seguido por el alférez, que portaba el estandarte de la ciudad.

Aceptados los términos del Cabildo (que eran no dar dinero para la celebración, restringir los festejos al día 16 de septiembre, mantener el orden, cuidar que estuvieran cerrados los establecimientos donde se vendían bebidas alcohólicas, además de presidir el festejo, como ocurría en todos a los que esta corporación asistía), éste emitió el bando para solemnizar el día de la Independencia.<sup>283</sup>

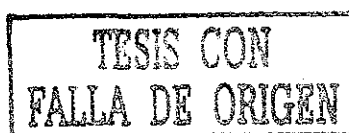
Estas primeras fricciones entre el Ayuntamiento y la Junta, así como la intervención del gobernador del Distrito, sugieren que, ante un organismo creado al margen del Ayuntamiento que realizaría funciones análogas a la que había venido desempeñando tradicionalmente, este organismo trató de confirmar su calidad de máxima autoridad de la Ciudad de México. La antigua corporación se resistía a perder su preeminencia dentro de las nuevas condiciones políticas.<sup>284</sup>

El problema aquí planteado no era si se autorizaba o no un nuevo organismo que se encargara de un festejo más en la gran lista de los ya existentes; el asunto era que restarle autoridad al Ayuntamiento, significaba romper con una estructura vigente.

La amenaza que los miembros del Ayuntamiento de la ciudad vieron en la formación de una junta de ciudadanos era comprensible, si tomamos en cuenta que desde que la Constitución de Cádiz estableció la figura de jefe político hasta la Constitución de 1824, fueron continuas las disputas entre el Cabildo y los

---

<sup>283</sup> Bando del 15 de septiembre de 1825, para solemnizar el día de la independencia.



gobernadores del Distrito Federal por mantener los espacios y privilegios que tenía como corporación. Esta pugna continuaría a lo largo del siglo XIX y se pondría de manifiesto en los festejos.

Aceptar un festejo implicaba para el Ayuntamiento erogaciones derivadas de la colocación de la vela; compra de las ceras para la misa; pagar el costo de los bandos invitando al evento y la impresión de los discursos, así como los que conllevaba la preparación y adorno de los espacios. Contraía la responsabilidad de mantener el orden público, de tal manera un festejo no organizado por esta corporación resultaba oneroso para la misma y no significaba retribución alguna.

Por otra parte, el que los ciudadanos se organizaran como tales, independientemente de que se auxiliaran de alguna instancia gubernamental, sea el gobernador del Distrito o del Ayuntamiento, de algún modo violentó la estructura y jerarquías tradicionales lo cual, en esa época, no era aceptado. La creación de una Junta Patriótica implicó para el Ayuntamiento el riesgo de que se le relegara en todos los órdenes.

Las relaciones entre el gobierno federal y el municipal fueron tensas y conflictivas a lo largo de buena parte del siglo XIX, entre otras razones porque el gobernador del Distrito heredó y asumió muchas de las funciones del jefe político, figura creada por la Constitución gaditana, y siempre fue un ayudante del ejecutivo nacional, que se consagró a las tareas de gobierno y control político de la ciudad.<sup>284</sup> En el caso que nos ocupa, el segundo se allanó a las indicaciones del

---

<sup>284</sup> Ariel Rodríguez Kuri. *La experiencia olvidada, el ayuntamiento de México: política y gobierno 1876-1912*, México, UAM-Colmex, 1996, p. 20 y ss.

<sup>285</sup> Hasta 1840, bajo el régimen centralista, se reglamentaron las funciones del Ayuntamiento; a pesar de ello se apelaba de manera discrecional al derecho colonial y al gaditano en esta materia.

primero que, si no promovió directamente, por lo menos vio con simpatía la iniciativa de las celebraciones patrióticas.

El hecho de que el gobernador interino del Distrito Federal, José Mendivil, general graduado de brigada del Ejército Nacional, fuese uno de los promotores más entusiastas de la conmemoración facilitó las cosas. Así, el 14 de septiembre se publicó un bando en el que se reconocía el origen ciudadano de la iniciativa, misma que se planteó en acatamiento del decreto de noviembre de 1824:

queriendo una reunión de ciudadanos desahogar los sentimientos patrióticos que los animan, con motivo del aniversario del primer pronunciamiento de nuestra Independencia, mandado celebrar los días 16 de cada año, por el artículo 2o. Del decreto del Soberano Congreso Constituyente del 27 de noviembre último, ha dispuesto para el 16 del actual una función cívica, invitando para mayor lustro, decoro y brillantez, al Exmo. Ayuntamiento y a este Gobierno, a fin de que ambas autoridades cooperen con todo el influjo de sus atribuciones y como la suprema (autoridad) del Exmo. Presidente de la República, en cuyo conocimiento se pusieron las disposiciones acordadas por dichos ciudadanos tuvo a bien aprobarlas, manifestando en su deferencia la satisfacción con que ha visto unas medidas tan conformes al plausible origen que las inspiran, y tan análogas al fuego patrio que arde en los corazones de los habitantes de esta capital, a fin de que en los regocijos públicos con que va a solemnizar el acuerdo de aquel fausto acontecimiento, según los términos acordados por dicha reunión de ciudadanos, no se mezclen los desórdenes que pudieran oscurecer la brillantez de la festividad.<sup>286</sup>

---

<sup>286</sup> Bando expedido por el Gobernador Interino del Distrito Federal José Mendivil, el 14 de septiembre de 1825. Apud. En Fernando Serrano Migallón. *El grito de Independencia, historia de una pasión nacional*, 2ª ed., México, Miguel Ángel Porrúa, 1988, p 66-67



#### 4. ¿Conmemoración “moderna” o festejo del antiguo régimen?

Si bien, en principio, el Ayuntamiento había aceptado participar sobre la base de no hacer aportación económica para el festejo y conservar su preeminencia en el mismo, el asunto de la conmemoración suscitaría fricciones entre este organismo y la Junta Patriótica. Lo anterior, además, no era ajeno al hecho de que a lo largo de su vida, a ésta pertenecieron hombres de primer orden, destacados en el ámbito político, letrados, militares y miembros de la jerarquía eclesiástica.<sup>287</sup> Incluso, algunos eran integrantes del Ayuntamiento o detentaban puestos importantes dentro de la administración pública del momento.<sup>288</sup> Por ejemplo fueron miembros de la Junta: Juan Nepomuceno Iglesias en 1827, José María Tornel en 1829, José María de Santiago en 1836, Juan Rodríguez de San Miguel en 1838, Antonio Díez de Bonilla, Guillermo Prieto y Manuel Payno en 1844, Mariano Riva Palacio y Espinoza de los Monteros en 1845, Gerónimo de Hijar en el año de 1846, Miguel Lerdo de Tejada, Ignacio Cumplido, Francisco Espinoza de los Monteros, Francisco González Bocanegra y Francisco Zarco en 1851, Pedro María Anaya, Ignacio Cumplido y Miguel María Azcárate en 1851, Ignacio M. Altamira, Juan N. Pastor y Miguel María Azcárate en el año de 1860; José María Iglesias en 1869, Espinoza de los Monteros en 1873, Alfredo Chavero en 1878 y José Barrera en 1882. Podríamos continuar la lista, pero sólo hemos dado una muestra de la importancia de quienes participaron dentro de este organismo.<sup>289</sup>

---

<sup>287</sup> AHCM *Actas de Cabildo, sesiones ordinarias*, 13 de septiembre de 1825, foja 572.

<sup>288</sup> Se pueden comparar los nombres de los miembros de la Junta Patriótica con los de los miembros del cabildo.

<sup>289</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, 5 vols. Es interesante hacer notar que muchos de los miembros de una junta, vuelven a participar en años posteriores en la misma

Las tensiones entre el Ayuntamiento y la Junta se manifestaron continuamente en la petición de recursos, las largas discusiones para obtener servicios de limpieza y pintura; el préstamo de la vela y su instalación. El Ayuntamiento indicaba a los miembros de la Junta que podía apoyarlos dentro de sus posibilidades y límites presupuestarios, de tiempo y hombres; la Junta se mantuvo independiente en cuanto a sus decisiones, a costa de sus ingresos. En un apartado posterior mostraremos en qué consistió su colaboración.

Por su parte, el Ayuntamiento tenía sus propias formas de manifestación patriótica fuera del protocolo que la Junta establecía; ejemplo de ello eran las comidas y las dádivas a los reos, las composturas de calles y plazas, la limpieza y pintura de la Alameda, la iluminación y adorno de las casas consistoriales y las inauguraciones de monumentos alusivos al festejo.

Los usos y costumbres generados en la Junta Patriótica se plasmaron en el reglamento elaborado en 1831, que se normaron su funcionamiento y atribuciones.<sup>290</sup>

Para integrar la Junta Patriótica primero se organizaba una comisión permanente de nueve miembros. La elección de ésta se efectuaba en la primera sesión de Cabildo, posterior a la celebración del aniversario de la Independencia.<sup>291</sup> Según el artículo segundo del reglamento, dicha instancia tenía la obligación de convocar la conformación de la Junta Patriótica a través de los periódicos y bandos.<sup>292</sup>

---

<sup>290</sup> *Proyecto de reglamento para el gobierno de la Junta Patriótica* [ ], p. 1.

<sup>291</sup> *Proyecto de reglamento*... p. 6-7

<sup>292</sup> *Ibidem* p. 7 Era obligación de la Junta "citar oportunamente por medio de rotulones y de los periódicos, a todos los ciudadanos que quieran suscribirse para formar la Junta del año siguiente" Algunas de las

Se esperaba que acudiesen doscientas personas; en caso de que no se alcanzara este número, la Junta debía elaborar una lista de todos aquellos que juzgara idóneos para esta actividad.<sup>293</sup> Citaba a través de cartas impresas a los ciudadanos elegidos a fin de que, conjuntamente con aquellos que por propia decisión optaron por participar, se presentaran a la conformación de la Junta.

Entre 1825 y 1839 las reuniones de la Junta Patriótica se llevaron a cabo en el salón principal del Palacio Nacional y desde 1840 se verificaron en la sala de cabildos del Ayuntamiento de la Ciudad de México.

El segundo martes de julio de cada año, en el recinto señalado, se realizaban los nombramientos del presidente, vicepresidente, un tesorero y dos secretarios. Al terminar la designación se instalaba de manera solemne la Junta, y el presidente de la misma dirigía estas palabras: “Queda instalada la Junta Patriótica del Glorioso Grito de Dolores del año de [...]”.<sup>294</sup> Entonces, los miembros salientes procedían a entregar a los nuevos tesorero y secretario el archivo con las actas, cuentas y documentos recibidos durante el año que se encargaron de organizar la festividad.<sup>295</sup>

Se iniciaban entonces las sesiones. En ellas se invitaba a todos aquellos ciudadanos que se interesaran en pronunciar la oración patriótica en los actos del recuerdo de la Independencia nacional, además, se designaba a las comisiones de ciudadanos necesarias para la organización de la festividad.<sup>296</sup> En el seno de la Junta se decidía quiénes pronunciarían el discurso cívico y la poesía alusiva a los

---

convocatorias se encuentran *Festividades diversas, Bandos y Festividades 15 y 27 de Septiembre*, del AHCM así como en la hemerografía de la época

<sup>293</sup> *Ibidem.* Art. 28, p. 7.

<sup>294</sup> *Ibidem.*, art. 4o., p. 2

<sup>295</sup> *Ibidem.*, art. 5º, p. 2

días 15/16 y 27 de septiembre, En 1839 la invitación respectiva se hizo en los siguientes términos:

Para que tengan todo el decoro y lucimiento debido las funciones cívicas que ha acordado la Junta, para los días 16 y 27 de Septiembre de este año, en que se solemniza el Aniversario del glorioso grito de Libertad, promovido en DOLORES, y el de la ocupación de esta capital por el ejército Trigarante, con que quedó consumada nuestra Independencia, la propia Junta en sesión de 30 del actual, ha tenido á bien nombrar á V.S. para que pronuncie la Oración Cívica del día 27 de setiembre, aniversario de la entrada á México del INMORTAL ITURBIDE.[...]

Con este motivo, ofrecemos á V.S. las seguridades de nuestro aprecio y consideración.<sup>297</sup>

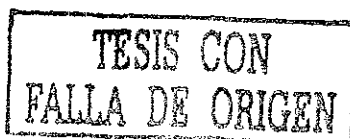
El elegido para dar el discurso tenía que enviar por escrito la confirmación de su aceptación o, en caso de declinar, informar con tiempo suficiente para que la Junta Patriótica tuviera oportunidad de nombrar otro orador. Si el designado se encontraba entre los asistentes a las reuniones de la Junta, ahí mismo podía aceptar o rechazar la encomienda. Se trataba, además de que el discurso se presentara con anticipación, ya que una de las comisiones tenía entre sus obligaciones “cuidar que se impriman y repartan los ejemplares necesarios de la oración que se pronuncie[...]<sup>298</sup> el día de la festividad. Es necesario aclarar que no siempre se entregaron los discursos a tiempo para su publicación, como lo indica el siguiente documento dirigido a. Juan Francisco Azcárate:

---

<sup>296</sup> *Ibidem.*, Arts. 8° al 10°, pags. 2-3.

<sup>297</sup> Carta de José Manuel de Aróstegui y Javier Reygadas, secretarios de la Junta Patriótica a Lino José Alcorta, de fecha 31 de junio de 1839. Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional, Colección Lafragua, México, 1839, en *Discurso patriótico de Lino José Alcorta, 27 de septiembre*, publicado por Ignacio Cumplido. En *Materias políticas, oraciones cívicas*, Vol. 1; *Confere. AHCM Festividades 15 y 27 de septiembre*. En este ramo se encuentra más correspondencia de este tipo.

<sup>298</sup> *Proyecto de reglamento*, art. 28, p. 7.





El discurso pronunciado por usted, la mañana del 16 del corriente en celebridad del aniversario del grito de Dolores, aún no se había dado a la prensa, [la Junta Patriótica] acordó, que por esa se le pidiese a usted el manuscrito con el fin de imprimirlo a la mayor brevedad, y que no estuviese por más tiempo privada a la luz pública una producción tan digna del genio, luces y patriotismo de usted [...] Todo lo cual participo a usted para su satisfacción, esperando se sirva remitirme el precitado discurso.<sup>299</sup>

La Junta operaba por comisiones; una de ella se encargaba de solicitar al Ayuntamiento de la Ciudad de México el apoyo a la festividad, dentro de las funciones que este órgano desarrollaba habitualmente. De esta forma, se coordinaban las tareas de la Junta con las funciones del Ayuntamiento pues en los hechos éste no se responsabilizaba de la festividad, sino sólo daba su ayuda a los miembros de aquélla. Usualmente colaboraba con el alumbrado, la limpieza, la vigilancia y la pintura de los espacios donde se desarrollarían las actividades organizadas para el evento del 15/16 y 27 de septiembre. Como ya se indicó, en muchas ocasiones miembros del Ayuntamiento lo fueron también de la Junta, lo cual facilitaba la relación entre ambos organismos

La Junta Patriótica, deseando que la función cívica del próximo día 16 de septiembre, se solemnice con la pompa y magnificencia de que juntamente es digno el memorable y grandioso acontecimiento de nuestra Independencia nacional, ha aprobado en sesión de 24 del actual [...] la lista para la comisión proponente, de las personas a quienes por sus particulares circunstancias ha considerado deben componer las acordadas, para el mayor brillo y funcionamiento de la función [...] han sido nombrados los Señores alcaldes constitucionales del Exmo. Ayuntamiento, el Sr. capitular que deja el mismo y los alcaldes auxiliares [...]<sup>300</sup>

---

<sup>299</sup> “Carta de José Manuel de Herrera a Juan Francisco Azcárate de fecha 19 de septiembre de 1826”, en Ernesto de la Torre Villar (Comp. y prol.) *La Conciencia nacional y su formación, discursos cívicos septembrinos (1825-1871)*, México, UNAM, 1988, p. 31-32. Es importante aclarar que no siempre se imprimieron a tiempo las oraciones patrióticas, aunque no por eso se dejaron de publicar.

<sup>300</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de Septiembre*, Vol 1, 1825, exp. 2 “La junta nombrará a las comisiones para que se encarguen de la ejecución, economía y mejor cumplimiento de estas disposiciones”; *Vid.* vol. 1, 1837, exp. 13, foja 1. A lo largo de este ramo encontramos ejemplos de estas comunicaciones. *Confere. Proyecto de*

**RELACIÓN DE ORADORES PARA EL FESTEJO DEL 16 DE SEPTIEMBRE EN LA CIUDAD DE MEXICO, SIGLO XIX.**

N° 7

AÑO	ORADOR	LUGAR
1823	MICHELENA (EN LUGAR DE GUERRERO)	
1824	Si se da la oración patriótica, sin mayores datos	
1825	JUAN WENCESLAO BARQUERA	ALAMEDA
1826	JUAN FRANCISCO AZCÁRATE Y LEZAMA	ALAMEDA
1827	JOSÉ MARÍA TORNEL Y JOSÉ JOAQUÍN RICO	ALAMEDA
1828	PABLO DE LA LLAVE	ALAMEDA
1829	JOSÉ MARÍA HERRERA	ALAMEDA
1830	FRANCISCO MANUEL SÁNCHEZ DE TAGLE	PLAZA MAYOR
1831	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO	ALAMEDA
1832	JOSÉ DOMÍNGUEZ MANZO	AULA GENERAL DE LA NACIONAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD
1833	JOSÉ DE JESUS HUERTA (PRONUNCIADO EL 4 DE OCTUBRE)	
1834	JOSÉ MARÍA CASTAÑEDA Y ESCALADA	ALAMEDA
1835	ANTONIO PACHECO LEAL	ALAMEDA
1836	JOSÉ MARÍA AGUILAR DE BUSTAMANTE	ALAMEDA
1837	MANUEL DE LA BARRERA Y TRONCOSO/ JOSÉ MARÍA AGUILAR DE BUSTAMANTE	ALAMEDA
1838	IGNACIO SIERRA Y ROSSO	ALAMEDA
1839	JUAN DE DIOS CAÑEDO / LINO JOSÉ ALCORTA	ALAMEDA
1840	LUIS DE LA ROSA / JOSÉ MARÍA TORNEL Y MENDIVIL	ALAMEDA
1841		ALAMEDA
1842	MANUEL GÓMEZ PEDRAZA	ALAMEDA
1843	MARIANO OTERO / ANASTACIO CAÑEDO	ALAMEDA
1844	JOAQUÍN LADRÓN DE GUEVARA	ALAMEDA
1845	ANDRÉS QUINTANA ROO	CATEDRAL DE GUADALUPE
1846	LUIS DE LA ROSA (MISMO TEXTO DE DISCURSO DE 1840)	ALAMEDA
1847	NO SE PUDO DAR POR LA GUERRA	
1848	JOSÉ MARÍA IGLESIAS	ALAMEDA
1849	FRANCISCO MODESTO OLAGUIBEL	ALAMEDA
1850	JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO VELASCO Y PASCUAL ARENAS (ALUMNO) / CARLOS GONZÁLEZ UREÑA Y LUIS RIVERA MERO	ALAMEDA / SAN IDELFONSO
1851	JOSÉ CORTÉS Y ESPARZA / EPITACIO J. DE LOS RÍOS / JOSE MA. BRITO / JOSE ANDRÉS NIETO.	ALAMEDA
1852		ALAMEDA

Fuente: A.H.C.M. Ramo Actas de Cabildo; Festividades 15 y 27 de septiembre Corona Cívica, Fondo Lafragua de la Biblioteca Nacional.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



**RELACIÓN DE ORADORES PARA EL FESTEJO DEL 16 DE SEPTIEMBRE EN LA CIUDAD DE MEXICO, SIGLO XIX.**

**N° 7**

1853	LIC. GABRIEL SAGASETA	TEATRO SANTA ANNA.
1854	JOSÉ IGNACIO DE ANIEVAS	ALAMEDA
1855	GUILLERMO PRIETO	ALAMEDA
1856	MIGUEL BUENROSTRO	ALAMEDA
1857	JOSÉ MARÍA REBILLA Y PEDREGUERA	ALAMEDA
1858		
1859	PASCUAL ALMAZÁN	ALAMEDA
1860	TOMÁS SIERRA Y ROSSO	ALAMEDA
1861	IGNACIO RAMÍREZ / GUILLERMO PRIETO	ALAMEDA
1862	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO / LEANDRO CUEVAS	ALAMEDA
1863	JOAQUÍN MARÍA DEL CASTILLO Y LANZAS	ALAMEDA
1864	JUAN N. PASTOR / CONTESTA LA EMPERATRIZ CARLOTA	PLAZA MAYOR
1865	JOSÉ FERNÁNDEZ RAMÍREZ / CONTESTO EL EMPERADOR MAXIMILIANO.	PALACIO NACIONAL
1866		
1867	VICENTE RIVAPALACIO	ALAMEDA
1868	JUAN N. MIRAFUERTES	ALAMEDA
1869	GUILLERMO PRIETO	ALAMEDA
1870		
1871	VICENTE RIVA PALACIO	ALAMEDA
1872	JUAN A. MATEOS	ALAMEDA
1873		
1874		
1875		
1876	JOSE MONROY	ALAMEDA
1877	JOSE M. RIVERA Y RIO	ALAMEDA
1878	MANUEL DOMÍNGUEZ	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.
1879	AGUSTIN VERDUGO	PLAZA DE LA CONSTITUCION
1880	HILARIO S. GABILONDO	TEATRO NACIONAL
1881	AGUSTIN ARROYO DE ANDA	PLAZA DE LA CONSTITUCION
1882	JOSE OLMEDO Y LAMA	PLAZA DE LA CONSTITUCION
1883	JUAN J. RAMIREZ ARELLANO	ALAMEDA
1884	GUILLERMO PRIETO	PLAZA DE LA CONSTITUCION
1885	ALFREDO CHAVERO/ HILARIO FRIAS Y SOTO	ALAMEDA
1886	FRANCISCO SOSA	ALAMEDA
1887	ALFREDO CHAVERO	ALAMEDA
1888	ANTONIO RAMOS / JESUS URRUETA	ALAMEDA

Fuente: A.H.C.M. Ramo Actas de Cabildo; Festividades 15 y 27 de septiembre. Corona Cívica, Fondo Lafragua de la Biblioteca Nacional.

**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**

102-b



**RELACIÓN DE ORADORES PARA EL FESTEJO DEL 16 DE SEPTIEMBRE EN LA CIUDAD DE MEXICO, SIGLO XIX.**

**Nº 7**

1889	MANUEL G. REVILLA	ALAMEDA
1890	FRANCISCO GOMEZ FLORES	ALAMEDA
1891	RAMÓN CORONA / MARTIN DEL CAMPO	ALAMEDA / T. ROSAS MORENO
1892	ALFONSO RODRÍGUEZ MIRAMON	ALAMEDA
1893	ALBERTO LOMBARDO / PEON	ALAMEDA
1894	JESUS URRUETA / ALFONSO R.	ALAMEDA
1895	LUIS R. RUIZ	ALAMEDA
1896	EMETERIO GARZA	ALAMEDA
1897		ALAMEDA
1898	ANTONIO RAMOS PEDRUEZA	ALAMEDA
1899	EMETERIO DE LA GARZA	ALAMEDA
1900	RAFAEL LOZANO SALDAÑA	ANZURES

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



**RELACION DE ORADORES PARA EL FESTEJO DEL 27 DE SEPTIEMBRE EN LA  
CIUDAD DE MEXICO, SIGLO XIX.**

Nº 8

AÑO	ORADOR	LUGAR
1837	JOSE MARIA AGUILAR DE BUSTAMANTE	GRAL. DE LA NAC. Y PONT. UNIVERSIDAD
1838	MANUEL TOSSIAT FERRER	GRAL. DE LA NAC. Y PONT. UNIVERSIDAD
1839	LINO JOSE ALCORTA	ALAMEDA
1840	MANUEL MICHOLTERENA	ALAMEDA
1841	MANUEL BERMUDEZ ZOZAYA / LIC JOSÉ RAMÓN PACHECO	ALAMEDA / CAMARA DE DIPUTADOS
1842	RAFAEL ESPINOZA / IGNACIO SIERRA Y GROSSO	ALAMEDA
1843	JOSE MARIA LAFRAGUA	ALAMEDA
1844	GUILLERMO PRIETO	ALAMEDA
1845	JUAN SUAREZ Y NAVARRO / JOAQUÍN NAVARRO E IBARRA	GRAL. DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO
1846	JOSE MARIA DOGOY	ALAMEDA
1847	GUILLERMO PRIETO	Acto no oficial
1848	JOSE MARIA GONZALEZ MENDOZA	ALAMEDA
1849	SANTIAGO BLANCO	ALAMEDA
1850	JOSE MARIA TORNEL Y MENDIVIL / JOSÉ MARÍA PÉREZ / JOSÉ T. CUELLAR / ANDRÉS DAVIS BRADBURY EL 28 FRANCISCO GRANADOS MALDONADO Y JOSÉ RIVILLA Y P.	ALAMEDA / SAN JUAN DE LETRAN.
1851	JOAQUIN RANGEL / PEDRO BEJARANO	ALAMEDA
1852	JOSE MARIANO MONTEVERDE	ALAMEDA
1853	JUAN ORDÓÑEZ	ALAMEDA
1854	AGUSTIN SANCHEZ DE TAGLE	ALAMEDA / EL 28 MIGUEL MA. AZCARATE
1855	JOSE MARIA CASTILLO VELAZCO	ALAMEDA
1856	IGNACIO RAMIREZ	TEATRO ORIENTE
1857	GABRIEL M. ISLAS	ALAMEDA
1858	JUAN ORDÓÑEZ	ALAMEDA
1859	MANUEL RAMIREZ DE ARELLANO EL 28 LUIS. G. PASTOR	ALAMEDA
1860	JUAN MANUEL FERNANDEZ DE JAUREGUI	ALAMEDA / EL 28 D. JESÚS HERMOSA
1861	NO SE DIO EL EVENTO	
1862	NO SE DIO EL EVENTO	
1863	JUAN N. PASTOR	ALAMEDA
1864	NO SE DIO EL EVENTO	

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**





Aparte de nombrar a los comisionados para realizar las diferentes actividades, la Junta notificaba al Ayuntamiento el nombramiento del tesorero encargado de reunir y administrar los ingresos colectados por las diferentes comisiones.<sup>301</sup>

De acuerdo con los datos de los donativos recabados el año de 1825 para la celebración, los ingresos ascendieron a \$ 8,949 pesos; la Junta nunca volvió a contar con un monto semejante sino hasta el Segundo Imperio.<sup>302</sup>

La Junta Patriótica obtuvo los fondos para llevar a cabo el festejo por tres vías: los donativos en especie o en dinero,<sup>303</sup> la organización de diversiones y recursos procedentes del erario municipal. Esta última resultaba, por lo general, precaria, pues a lo largo de los dos primeros tercios del siglo XIX el estado de las arcas era deplorable: las guerras, las invasiones, el saqueo y la corrupción propiciaron que no hubiera ingresos suficientes para efectuar los gastos de la administración, aspecto que se reflejó en la situación financiera de los ayuntamientos de los diferentes estados de la República; el de la ciudad de México no fue la excepción. Sin embargo, la comisión permanente de la Junta no cejaba en sus gestiones,<sup>304</sup> como es el caso del año de 1832, en que suplica al

---

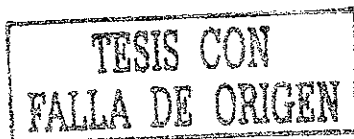
*reglamento* ... Art. 19, p. 5 "La comisión proponente en la sesión inmediata á aquella en que fuere acordado el modo con que debe celebrarse el aniversario, presentará una lista de las comisiones que juzgue necesarias, así para la ejecución de las funciones y actos de beneficencia, como para la colección de fondos"

<sup>301</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de Septiembre*, 5 vols, a lo largo de este material encontramos correspondencia en la que se pide al Ayuntamiento de la Ciudad de México la cooperación en los diferentes ramos: policía, limpieza, tesorería. *Confere Proyecto de reglamento*. art. 23, p. 6.

<sup>302</sup> Michael P. Costeloe, *Op. Cit* p. 275.

<sup>303</sup> Quienes aportaban solían ser los miembros de la propia Junta, los integrantes del Cabildo y los empleados del gobierno del Distrito.

<sup>304</sup> *Proyecto de Reglamento* ... art. 28, p. 7 "Las obligaciones y atribuciones de esta comisión, serán 1º. procurar por todos los medios posibles el pronto y buen despacho del acuerdo de la Cámara de Diputados sobre que designen fondos para la celebridad del aniversario del GLORIOSO GRITO DE DOLORES"



Ayuntamiento se destinara a aquella función “la misma cantidad con que contribuía para el Pendón.”<sup>305</sup>

No faltaron personas conscientes de la importancia del evento, que aportaron la cantidad suficiente para que se realizara la festividad recibiendo, a cambio, muestras públicas de reconocimiento:

En Cabildo de hoy el S. Vicario informó que un Patriota costeó los dos días de la iluminación y música, que á más del primero se hicieron en las casas consistoriales, en celebridad del grito de Dolores y de la Constitución, por lo que no fueron por cuenta de los fondos municipales: y se acordó, que reconociendo el Ayuntamiento la generosidad del patriota, lo publica [...] <sup>306</sup>

Uno de los medios a través de los cuales la Junta se allegaba recursos eran las corridas de toros y los bailes, siguiendo en ello la tradición virreinal.<sup>307</sup>

No fue sino hasta el año de 1846, cuando se le asignó de manera oficial una partida, dentro del presupuesto del Ayuntamiento de la ciudad, destinada a cubrir los gastos para organizar la festividad. La Junta tuvo así un presupuesto de \$ 4,000.00 para realizar sus actividades, lo cual se oficializó hasta con el decreto del 27 de abril de 1850 y se confirmó con el del 15 de abril de 1851.<sup>308</sup> Por estas disposiciones el Ayuntamiento de la Ciudad de México quedaba obligado a entregar la cantidad estipulada para la realización de la fiesta. Sin embargo, muchas veces el dinero se ministró en pagos parciales, lo que llevó a los

---

<sup>305</sup> AHCM *Ibidem.*, Vol. 1, 1832, exp. 8, fojas 1-2 y 4

<sup>306</sup> AHCM *Ibidem.*, Vol. 1, 1832, exp. 8, 1833. Este tipo de donativos de particulares se van a encontrar en mayor abundancia hacia el Porfiriato

<sup>307</sup> AHCM *Ibidem.*, Vol. 1, Exp. 18 muestra detalladamente cómo se conformaron las comisiones y en especial la formación de la que se encargaría de la obtención de fondos. Es así que nos presenta la organización, distribución de entradas y venta de una función de toros. A lo largo de este ramo podemos encontrar ejemplos de estas actividades.

<sup>308</sup> AHCM *Ibidem.*, Vol. 2, 1846, exp. 36. En este material se citan las leyes bajo las cuales se establece que se entregue a la Junta Patriótica la cantidad de \$ 4,000 00 de los rubros del Ayuntamiento de la ciudad

organizadores a conseguirlo por otros medios; en ocasiones el Ayuntamiento terminó pagando los \$ 4,000.00 hasta el año siguiente.<sup>309</sup>

Los gastos que originaba el festejo eran: el adorno de la Alameda, el templete, los fuegos artificiales, la música, las diversiones públicas, la iluminación, el adorno de las calles y edificios, la impresión de las oraciones cívicas, los bandos con la invitación y el programa de las fiestas, las sillas, la vela, la misa y el *Te-deum*; los salarios de los empleados que ayudaban en la limpieza, colocación y ornato de los espacios en donde se llevarían a cabo los festejos.<sup>310</sup>

El Ayuntamiento, como ya se indicó, a petición de la Junta, realizaba los servicio de limpieza, remozamiento de edificios y vigilancia :

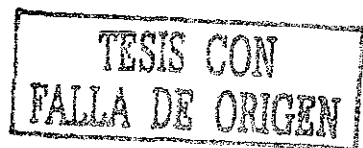
[...] y siendo indudable, por otra parte, que á ese Exmo. Ayuntamiento corresponde erogar el gasto de pintura y aseo de este lugar por ser, como he dicho un paseo público [La Alameda], la comisión espera del patriotismo de esa Exma. corporación se sirva mandar se pinten la fuente principal, glorietas, puertas, etc. de la Alameda, para que la comisión que presido pueda proceder con tiempo á el adorno de que se haya encargada.<sup>311</sup>

Por otra parte, la Junta se ocupaba de circular las invitaciones para el evento. Una comisión las hacía llegar al presidente de la República y a los secretarios de gobierno; otra la entregaba al gobernador del Distrito. El secretario de la Junta enviaba las destinadas a las corporaciones militares y eclesiásticas,

<sup>309</sup> AHCM *Ibidem*, Vol. 2, 1861, exp. 51 Aquí el tesorero de la Junta solicitó se entregaran los \$ 4,000.00 por parte de la comisión de Hacienda del Ayuntamiento; 1862, exp. 52, en esta documentación se piden los \$ 4,000.00 correspondientes a la festividad de ese año, así como los \$ 1,000.00 que se adeudan del año de 1861. Aclaremos que estos expedientes son como ejemplo de un problema que representó el contar con fondos para realizar la festividad, hasta 1876 en que desapareció la Junta Patriótica y se constituyó la Comisión de festividades.

<sup>310</sup> AHCM *Ibidem*, 5 vols. A lo largo de este ramo se pueden apreciar los oficios, presupuestos y recibos, en los que se muestra la aplicación de este dinero.

<sup>311</sup> AHCM "Comunicado de Gerónimo Híjar al Ayuntamiento de fecha 27 de agosto de 1846", en *Festividades 15 y 27 de septiembre*, vol. 2, 1846, exp. 37.



así como al resto de las autoridades gubernamentales.<sup>312</sup> El programa acordado por la Junta Patriótica se difundía mediante bandos y a través de la prensa.<sup>313</sup>

Aun cuando no localicé documentos que permitieran precisar los montos de las recaudaciones realizadas por la Junta para efectuar los festejos septembrinos, después de 1825, las menciones contenidas en las actas de Cabildo sugieren que la celebración dependió, prácticamente, de la partida que le proporcionaba el Ayuntamiento, lo cual, seguramente limitó las posibilidades de modificarla.

En efecto, más allá de las variantes que implicó festejar una u otra fecha, si se toma como referencia la descripción que hace Bustamante acerca de los la conmemoración de 1825, se podría afirmar que los “rituales de la patria” no sufrieron grandes cambios en su estructura a lo largo de poco más de cuatro décadas, como se puede apreciar en la siguiente recapitulación.

Por principio, el festejo del 15, si bien incluía adorno e iluminación de los edificios para “regocijo popular”, estaba destinado a un selecto grupo, pues se llevaba a cabo en un espacio cerrado –por lo regular un teatro- donde se ofrecía al público un programa que incluía música, poesías y, en ocasiones, alguna representación teatral.

Los asistentes a este evento pertenecían a las élites sociales y políticas y a las corporaciones civiles, religiosas y militares. Los miembros del Cabildo, el gobernador del Distrito y los miembros de la Junta Patriótica llegaban en

---

<sup>312</sup> AHCM *Ibidem*, vol. 1, exp. 12 y exp. 37. En esta documentación existen citatorios a través de los cuales se avisó a los miembros del Cabildo del lugar y la hora en que tenían que estar presentes para asistir a las actividades de 15-16 y 27 de septiembre.

<sup>313</sup> “Acuerdos de la Junta Patriótica para la celebración del vigésimo aniversario del grito de Dolores, dados el 14 de septiembre de 1830”, en AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, vol. 1, exp. 7, foja 5. Ejemplos de estos acuerdos y el mandato de que se publicara el programa de la festividad lo encontramos a lo largo del

procesión, acompañados de los sobrevivientes de la guerra (de Independencia, de la lucha contra Barradas, de la guerra del 47, según la época), que portaban los estandartes, antes de que arribara el presidente de la República.<sup>314</sup>

Poco antes de las once de la noche se pronunciaba la oración patriótica y, a continuación el presidente vitoreaba a los héroes y ondeaba la bandera; algunas ocasiones leyó, previamente, el acta de Independencia. Entonces, se lanzaban salvas de artillería, había bandas de música en las calles y se echaban a vuelo las campanas de las iglesias.

Algunos años, el mismo 15 de septiembre el Ayuntamiento solemnizó la fecha realizando obras de "beneficencia", tales como ofrecer una comida especial a los presos, darles un real y cigarros.<sup>315</sup> Asimismo, en algunas ocasiones ese día se puso la primera piedra de un monumento o se colocaron placas para que perdurara en la memoria el sacrificio de los próceres. Entre estas últimas se pueden mencionar la colocación de la lápida en el Paseo de Bucareli, para cambiar su nombre por el de Paseo de la Independencia, así como la consagración de una fuente del Paseo Nuevo, al recuerdo del grito de Dolores, como lo indica Mariano Riva Palacio:<sup>316</sup>

---

ramo de Festividades y Festividades 15 y 27 de septiembre. Además se puede consultar la hemerografía de la época en la que aparece la misma información invitando a la ciudadanía a participar en dichos eventos

<sup>314</sup> *Ibidem* p. 7.

<sup>315</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones extraordinarias*, 27 de agosto de 1827, foja 414

<sup>316</sup> Nació en la ciudad de México el 4 de noviembre de 1803, se formó como abogado, en 1829 se convirtió en primer regidor del Ayuntamiento de la ciudad de México, en 1830 paso a ser alcalde 6°. Fue legislador en 1833, en 1849 fue gobernador del Estado de México, en 1851 fue ministro de Hacienda, en 1856 fue diputado por el Estado de Guerrero. En 1867 Maximiliano le nombró su defensor en unión del licenciado Martínez de la Torre, en 1868 es nuevamente gobernador del Estado de México, en 1876 fue nombrado director del Nacional Monte de Piedad. Es el padre del escritor de *México a través de los siglos*.



1. Asistan la tarde del 15 al paseo de Bucareli a fin de autorizar la colocación de la lapida en la que por orden de V.E. se denominará Paseo de la Yndependencia y á consagrado a este primario y grandioso objeto de la nación Mexicana.

2. Se consagra la Fuente de América a la memoria del glorioso grito de Dolores.<sup>317</sup>

Aun cuando este tipo de inauguraciones fueron esporádicas porque el presupuesto del Ayuntamiento no le permitía hacerlas con frecuencia, lo cierto es que ejemplifican el sentido que se atribuía a los espacios públicos como un escenario natural para mantener vivos los sentimientos patrios. En el caso mencionado, además se trata de cambiar el significado de un monumento ya existente, de acuerdo con los nuevos tiempos: una fuente que representaba la gloria de la metrópoli en el virreinato, ahora sería un objeto que simbolizaría el momento en que México reclamó su derecho a ser independiente.

Por lo que toca a los festejos de los días 15/16 y 27 de septiembre, la primera fecha siempre se mantuvo, mientras la permanencia de la segunda fue, como ya ha quedado indicado, intermitente. Sin embargo, los programas, en el caso de ambas, fueron prácticamente iguales: se iniciaban con la misa y el *Te-Deum*<sup>318</sup> en la Catedral; después se realizaba la procesión cívica que culminaba con la oración patriótica pronunciada en la Alameda y, por la tarde, el pueblo disfrutaba de las actividades lúdicas organizadas para la ocasión. Este formato permaneció de 1825 a 1864, con el paréntesis de los años de 1861 y 1862, pues en estos últimos se omitieron, la misa y el *Te-Deum*, al igual que la participación

---

<sup>317</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, vol. 2, año de 1830; *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 14 de septiembre de 1830, foja 449-450.

<sup>318</sup> El *Te-Deum* es un himno de acción de gracias compuesto por Nicetas de Remesiana, en el siglo V. Se trata de una plegaria para la mañana y se celebra después de la misa. Esta práctica es común en otros países latinoamericanos. Actualmente, en 2002, se conmemora la Independencia de Colombia con un *Te-Deum*, al cual acude el presidente de la República.

de las autoridades y corporaciones religiosas en los festejos. Tal modificación, auspiciada por el gobierno liberal y que se establecerá en definitiva al restaurarse la República, significó una ruptura con el formato de los rituales tradicionales, pues se debe recordar que la acción de gracias era parte esencial de cualquier acto solemne durante la primera mitad del siglo XIX, incluido el de la instalación del Congreso.

A los servicios religiosos del día 16 –o en su caso, del 27- de septiembre, asistían los miembros de la Junta Patriótica,<sup>319</sup> el Gobernador del Distrito, los regidores del Ayuntamiento, el presidente de la República y los altos funcionarios.<sup>320</sup> Aquí la presencia del pueblo era mayor, aunque perfectamente diferenciada por su acomodo, de las personalidades relevantes.

La estrecha relación que existía entre la conmemoración independentista y los servicios religiosos, propia de los “festejos barrocos”, permite equipararla con ceremonias como el Paseo del Pendón. Cabe señalar que, aun cuando la jerarquía eclesiástica no participaba de manera principal en la organización de las festividades patrias, su presencia era indispensable.<sup>321</sup>

Por lo que toca a la procesión cívica que se llevaba a cabo los días 16 y 27 de septiembre, se debe recordar que ésta se realizaba desde 1825, emulando la antigua tradición establecida desde los primeros tiempos de la Nueva España por

---

<sup>319</sup> Un ejemplo lo tenemos en el oficio que enviaban a las autoridades que tenían la obligación de asistir a estos eventos “ [a las 8 de la mañana] El Exmo. Ayto. presidido por el Exmo. Sr. Gobernador del Depto. del Valle y la Junta Patriótica se dirigirán al Palacio Nacional a fin de acompañar al Sr. Presidente de la República que con las autoridades supremas, las del Departamento y corporaciones del mismo asistirán a la función religiosa que tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral, cantándose, concluida la misa, un solemne Te-Deum.” en AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, Vol. 2, 1860, exp. 49.

<sup>320</sup> Disposiciones acordadas por la Junta Patriótica, enviadas al Sr. Tesorero D. Francisco Navera, el 1o. de septiembre de 1826. en AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, vol. 1, 1826, exp. 3, foja 3 Información que se conforma con las actas de cabildo sesiones ordinarias correspondientes a estos años.



las autoridades eclesiásticas para transmitir con fastuosidad los preceptos de la religión católica. Sin embargo, desde sus inicios quiso distinguirse, llamándola “cívica”. A pesar de las variantes que tuvo, su objetivo fue siempre celebrar a la autoridad civil, como heredera del acontecimiento que se conmemoraba y depositaria de los valores encarnados en aquél.

La Junta Patriótica y el Cabildo de la ciudad de México organizaban la procesión.<sup>322</sup> La preparación del evento, así como la ruta, la selección de quienes habían de pronunciar la oración y los poemas, el envío de las invitaciones a las diferentes autoridades civiles y religiosas y la información al público en general, -a través de bandos- sobre las actividades de las festividades eran responsabilidad de la Junta Patriótica.<sup>323</sup> También lo era determinar quién debía conducir la bandera nacional (la trigarante o la del primer imperio, dependiendo del gobierno),<sup>324</sup> hacia el sitio donde se habría de pronunciar la oración patriótica, misma que era bendecida por el arzobispo y apadrinada por el Ayuntamiento de la ciudad.<sup>325</sup> De igual manera la Junta decidía quiénes debía llevar el escudo de armas de la Ciudad de México y los estandartes de la Independencia: la imagen de la Virgen de Guadalupe tomada por el padre Hidalgo o la enseña de Morelos.<sup>326</sup>

---

<sup>321</sup> *Confere*. Lucas Alamán *Historia de México*.... Vol 3, p. 264-266.

<sup>322</sup> AHCM *Actas de cabildo sesiones ordinarias*, 7 de septiembre de 1826,

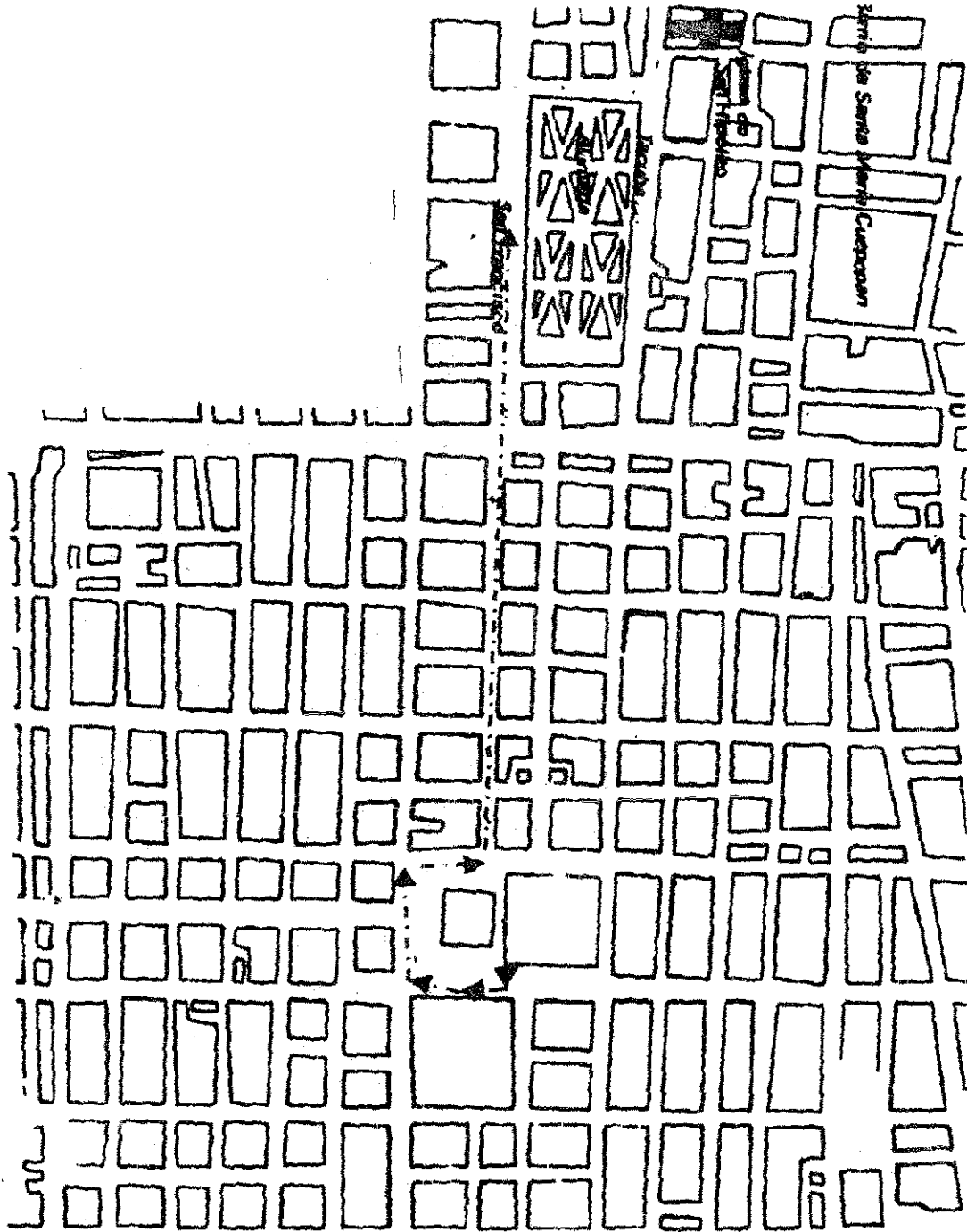
<sup>323</sup> AHCM *Actas de cabildo sesiones ordinarias*, 15 de septiembre de 1825, foja 579-580; 7 de septiembre de 1826, foja 464. A lo largo de este ramo se hace explícito.

<sup>324</sup> Acta de la Junta Patriótica del 3 de septiembre de 1844, en AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, Vol. 1, 1844, exp. 18, fojas 6 y 7.

<sup>325</sup> AHCM *Ibidem*. Vol. 1, exp. 18, fojas 3-4. “[los miembros de una comisión de la Junta Patriótica] pase á ver al C. S. Presidente, al S. Ministro respectivo, y al E. S. Gobernador, para mostrarles [los anuncios] de la fiesta] y á fin de que se determine la persona que há de conducir la bandera nacional. ”

<sup>326</sup> María del Refugio González *Bandera de México*, México, Porrúa, 1995, p. 49-51 y 83

**CROQUIS DE LA PROCESIÓN CÍVICA PARA LOS DÍAS 16 Y 27 DE SEPTIEMBRE**



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Previo al inicio de la procesión, la Junta Patriótica reunía a los miembros del cabildo y al gobernador del Distrito en las casas consistoriales para acudir a felicitar al presidente de la República por el día festejado<sup>327</sup> y con él se iniciaba el recorrido.<sup>328</sup>

Como en el virreinato, la procesión cívica era jerárquica: existía una rigurosa reglamentación que establecía puntualmente el lugar que le correspondía a cada uno de los participantes en ella. Los actores principales del evento eran las autoridades políticas, civiles, militares y religiosas no sólo de la Ciudad de México, sino del país, por ser ésta la residencia de los funcionarios nacionales.

La ruta que seguía la procesión era: de las puertas del Palacio Nacional a la Alameda, pasando por las calles de Plateros, San Francisco y Puente de San Francisco. Quienes participaban en ella caminaban cubiertos con un toldo o vela,<sup>329</sup> la cual era de tela y estaba sostenida por cordeles a lo largo del recorrido.<sup>330</sup> Con ella, eran protegidos del sol y la lluvia los grupos procesionales, cuya dignidad quedaba marcada al caminar bajo esta especie de palio.<sup>331</sup>

En esta comitiva podía verse a cinco batidores de caballería abrir la marcha, a algunos colegiales de escuelas de beneficencia, después a miembros de comunidades religiosas, posteriormente a los celadores, los guardafaroles,

---

<sup>327</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, Vol. 1, 1823, exp. 1. En este expediente podemos apreciar como el Supremo Poder Ejecutivo recibe a las 12 las felicitaciones de las corporaciones y las autoridades, aspecto que se repite en años posteriores.

<sup>328</sup> AHCM *Ibidem*. Vol. 1, 1825, exp. 2, foja 3.

<sup>329</sup> AHCM *Ibidem* Vol. 1, 1837, exp. 13, foja 22. En este material se describe la vela "Toldo. Cielo que se pone encima del asiento de algún príncipe . . . cuando alguna persona va con más pompa o autoridad..." en Sebastián de Covarrubias. *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. de Martín Riquer de la Real Academia Española, Barcelona, Alta fulloa, 1987, (Serie lengua y literatura, 3, según impresión de 1611) Por el alto costo que implicaba poner el toldo se dejó de utilizar aproximadamente hacia 1855.

<sup>330</sup> Manuel Rivera Cambas *México pintoresco, artístico y monumental*. México, Imprenta de la Reforma, 1880, p. XXI

<sup>331</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 7 de septiembre de 1826, foja 464.



operarios, sobreestandarantes, maestros de obras de todos los ramos municipales, alcaldes auxiliares y sus ayudantes, a los dependientes de oficinas. Por ser el Ayuntamiento la autoridad más antigua de todas, y que no existía sin el “consentimiento de los ciudadanos”,<sup>332</sup> tomaba y exigía el lugar que le correspondía; después del Cabildo seguían los miembros de la Junta Patriótica,<sup>333</sup> a continuación el gobernador del Distrito, oficiales y empleados de los diferentes ministerios del gobierno federal, cerrando el cortejo y, de acuerdo con su jerarquía, el papel relevante lo tenían el presidente de la República y los cuerpos militares.

El ejército, uno de los actores principales del evento, fue un grupo privilegiado que desde fines de la Colonia gozó de fueros especiales<sup>334</sup> y con la lucha armada fortaleció su posición, llegando a convertirse –en virtud de la turbulenta situación del país- en un factor determinante de la vida nacional. La Iglesia era otra de las corporaciones que tenía una presencia importante en la procesión, como la tuvo en la sociedad de la época. Desde el virreinato gozó de privilegios, poseía cuantiosos recursos económicos y propiedades; tuvo gran influencia en todos los estratos de la sociedad mexicana; sancionó la actuación de los mandatarios en turno, expresando sus opiniones por medio del púlpito y la prensa. Su peso político iba de la mano de un amplio poder económico que le permitió llevar adelante sus proyectos y defender sus privilegios. Frente a las diferencias entre los diversos sectores políticos, la Iglesia buscó acomodo para mostrar y defender sus intereses; así, dio apoyo político y económico a quién le

---

<sup>332</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 3 de enero de 1824, foja 13.

<sup>333</sup> AHCM *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, 15 de septiembre de 1825, foja 581.

<sup>334</sup> Fueros con los que contaban desde el siglo XVIII, y que sus esposas e hijos menos de 16 años eran beneficiados aun después de la muerte del beneficiario directo. *Cfr.* Juan N. Rodríguez de San Miguel. *Pandectas hispano-mexicanas*, México, UNAM, p. 1-10.

garantizara su conservación. Los fueros eclesiásticos, al igual que los militares, se conservaron desde el fin del periodo colonial hasta las leyes de Reforma.

El destino de la procesión era el lugar donde se pronunciarían la oración patriótica y los poemas alusivos. Ahí se levantaba un templete que en 1825 se colocó en la entrada del Palacio Nacional<sup>335</sup> a partir de 1826 y hasta 1900, en la Alameda.<sup>336</sup>

Aquí cabe la pregunta ¿por qué los hombres del siglo XIX eligieron la Alameda para cerrar la procesión y dar el discurso del 16 de septiembre? La Alameda era el paseo más antiguo de la ciudad. Fue establecido por el virrey Luis de Velasco en 1592 como un espacio para recreo y desahogo a sus habitantes. Recibió ese nombre porque en sus inicios estuvo plantada con álamos; se trataba de un punto de reunión de gente elegante, al que no podían asistir personas de condición humilde. Con la Independencia de nuestro país, el lugar cambió sus condiciones de acceso y pudo ser frecuentado por personas de diferentes clases sociales; así se convirtió en un paseo tradicional para toda la población y por sus dimensiones era posible que confluyeran ahí grupos numerosos.<sup>337</sup>

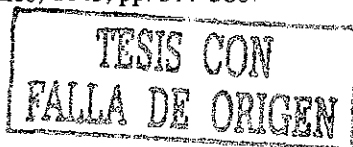
En este sentido existe un cambio dentro de este espacio urbano: de ser un sitio restringido para una élite, se convierte en un lugar público, al cual pueden acceder los ciudadanos y la “plebe”, no importando su condición. Ante este cambio, que se opera por las condiciones de la Independencia, ¿porque no abrir la

---

<sup>335</sup> AHCM *Ibidem*. Vol. 1, 1825, exp. 2, foja 5.

<sup>336</sup> Es necesario aclarar que por regla general el lugar del discurso fue la Alameda, salvo los años 1830, 1845, 1853, 1864-1865; 1878 a 1884, en que cambiaron el espacio para este fin. La ruta que se estableció en 1825 fue de catedral metropolitana a un templete instalado a la salida del Palacio Nacional. Será a partir de 1826 que la ruta fue de Palacio nacional a la Alameda central.

<sup>337</sup> Guillermo Prieto. *El Museo Mexicano*, Tomo II, México, 1843, pp. 377-380.



principal fiesta cívica de la nación a la participación de la sociedad, independientemente de que ésta sea desigual?

Aquí, en la Alameda, el orden jerárquico de la procesión se diluía en la siguiente etapa del festejo, pues si bien quienes participaban en ella tomaban asiento alrededor del templete de madera,<sup>338</sup> concurrían al evento muchas personas más. Además, ahora el foco de atención era el templete espléndidamente decorado. Por lo regular, se colocaban ahí los retratos de los héroes de la Independencia: Hidalgo, Aldama, Abasolo, Guerrero, Morelos e Iturbide. En ocasiones se exhibieron la Constitución y el Acta de Independencia.<sup>339</sup> A veces, el tablado estaba iluminado con candiles de cristal, bombillas y quinqués; tenía cortinas de damasco amarillo y candiles de plata y de cristal. El adorno se remarcaba con gallardetes, flores, banderas, estrellas grandes y chicas de estaño y guirnaldas.<sup>340</sup>

Es posible que el entusiasmo de los insurgentes por mantener en las primeras conmemoraciones el espíritu popular del movimiento haya propiciado que la Alameda fuese el sitio para uno de los momentos culminantes de la celebración, esperado con gran interés por la clase política: la oración patriótica y las poesías, siempre a cargo de personajes destacados de la vida pública y que habían tenido una participación relevante en la lucha de Independencia, la guerra de 1847 o la de Reforma.

---

<sup>338</sup> Una descripción del templete está contenida en el presupuesto presentado por D. Manuel Restori al Sr. Regidor Miguel Lerdo de Tejada en AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, vol. 2, 1851, exp. 36 ; así como en el presentado por D. Tiburcio Acosta a D. José Gómez de la Cortina, en A H C M, *Ibidem*, Vol. 2, 1858, exp. 47.

<sup>339</sup> AHCM *Ibidem*. Vol. 2, 1851, exp. 36.

<sup>340</sup> AHCM *Ibidem*. Vol. 1, 1826, exp. 3, foja 22.

La diferencia de los espacios en los que se escuchaban los discursos cívicos del 15/16, radicó en que la noche del 15 se ofrecía en un recinto cerrado, un teatro, al que sólo podía asistir la élite política del momento; mientras que el espacio abierto de la Alameda permitía que no solo “la crema y nata de la sociedad” fuera partícipe del evento, sino también el pueblo. De esta manera la Alameda se convirtió en un lugar en el que se educaba al ciudadano en los valores patrios, se expresaba la importancia de la historia y se exaltaba a la nación.

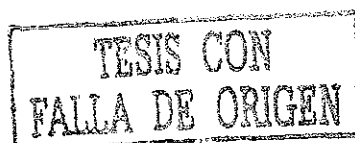
El discurso se utilizó para hacer llegar al público referencias históricas, bíblicas y religiosas; era común identificar la Independencia como un bien deseado por la divinidad y al efecto se recordaba que el pueblo mexicano inició su lucha bajo la protección de la Virgen de Guadalupe.<sup>341</sup> Pero las alocuciones no sólo se ocupaban “de imágenes sagradas para efectuar la traslación de afiliaciones religiosas a los nuevos símbolos y procesos patrios”<sup>342</sup> A través del discurso se entabló la discusión partidaria, a la vez que se llamó a la unión. Asimismo, en él solía hacerse un balance del proceso histórico de México, las perspectivas a futuro de la nación y lanzar denuestos a los enemigos externos -España, los Estados Unidos y Francia- que causaron grandes males al país.<sup>343</sup> Comúnmente, la exaltación patriótica daba pie para justificar al grupo que estaba en el poder y condenar a sus opositores.

Los oradores actuaron como agentes de la moralidad cívica en construcción, instruyendo a sus oyentes en los valores de la nación, para que

---

<sup>341</sup> *Ibidem* p. 284.

<sup>342</sup> Brian F. Connaughton. *Op Cit.* p. 284. Confere. el trabajo de Enrique Plascencia de la Parra. *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*, México, CONACULTA, 1991, 172 p.





adquirieran conciencia de la importancia de su patria, a cuya defensa se llamaba.<sup>344</sup>

Después de escuchar a los oradores, la concurrencia se deleitaba con el repertorio de los poetas, cuyas estrofas eran también para exaltar el sentimiento patrio. Al finalizar el evento, los asistentes iban de la Alameda al Palacio o a algún paseo. Ansiosos, esperaba la tarde para concurrir a los lugares públicos donde se hubiera preparado música, obras de teatro, o cualquier otra actividad recreativa organizada por la Junta Patriótica. Ya en la noche, la gente acudía a la plaza principal, a ver los fuegos pirotécnicos.

En este sentido el festejo tiene dos momentos: el primero es el organizado por las autoridades y la élite política, que atiende al orden y la jerarquía institucionales. El común del pueblo era un espectador que recibía el mensaje simbólico que las autoridades en turno dirigían para confirmar su propia legitimidad

El segundo momento hace referencia a lo espontáneo. Si bien algunas de las actividades lúdicas son organizadas o controladas por la autoridad, es también un espacio menos rígido y hay un margen mayor para la espontaneidad. En él participa el conjunto de la sociedad: la política y el común del pueblo. Entiéndase por este último al “populacho”, de acuerdo a los escritores del siglo XIX.

---

<sup>343</sup> Brian F. Connauhgton “Ágape en disputa: fiesta cívica, cultura política regional y la frágil urdimbre nacional antes del plan de Ayutla”, en *Historia Mexicana, rituales cívicos*, México, el Colegio de México, octubre diciembre de 1995, p. 282-284.

<sup>344</sup> Ernesto de la Torres Villar. *La conciencia nacional y su formación, discursos cívicos septembrinos (1825-1871)*, México, UNAM, 1988, p. 13

Ambos momentos tienen su espacio y los hombres de la sociedad mexicana se unen en ambos, sea como organizadores o receptores de los mensajes, sea en la multitud que disfruta de lo lúdico.

Aun cuando la totalidad de las variaciones que sufrió cada uno de los elementos que conformaron las celebraciones de los días 15, 16 y 27 de septiembre a lo largo de sus cuatro primeras décadas sólo podrían reconstruirse plenamente con el archivo de la Junta Patriótica –que como ya señalé no ha sido localizado- los elementos que se han podido documentar demuestran que una fiesta, cuyo espíritu era proclamar una nueva era del país, conservaba infinidad de elementos propios de las estructuras virreinales, que se mantendrían en pie muchos años después de que la independencia fue consumada.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

#### IV. LAS CELEBRACIONES REPUBLICANA E IMPERIAL.

En este capítulo se estudia la conmemoración de la Independencia en la Ciudad de México durante el corto tiempo del gobierno imperial. Asimismo, y en virtud de que, por las circunstancias de la guerra, las autoridades republicanas residieron sucesivamente en varias ciudades, se abordarán también los festejos que se realizaron en aquéllas.

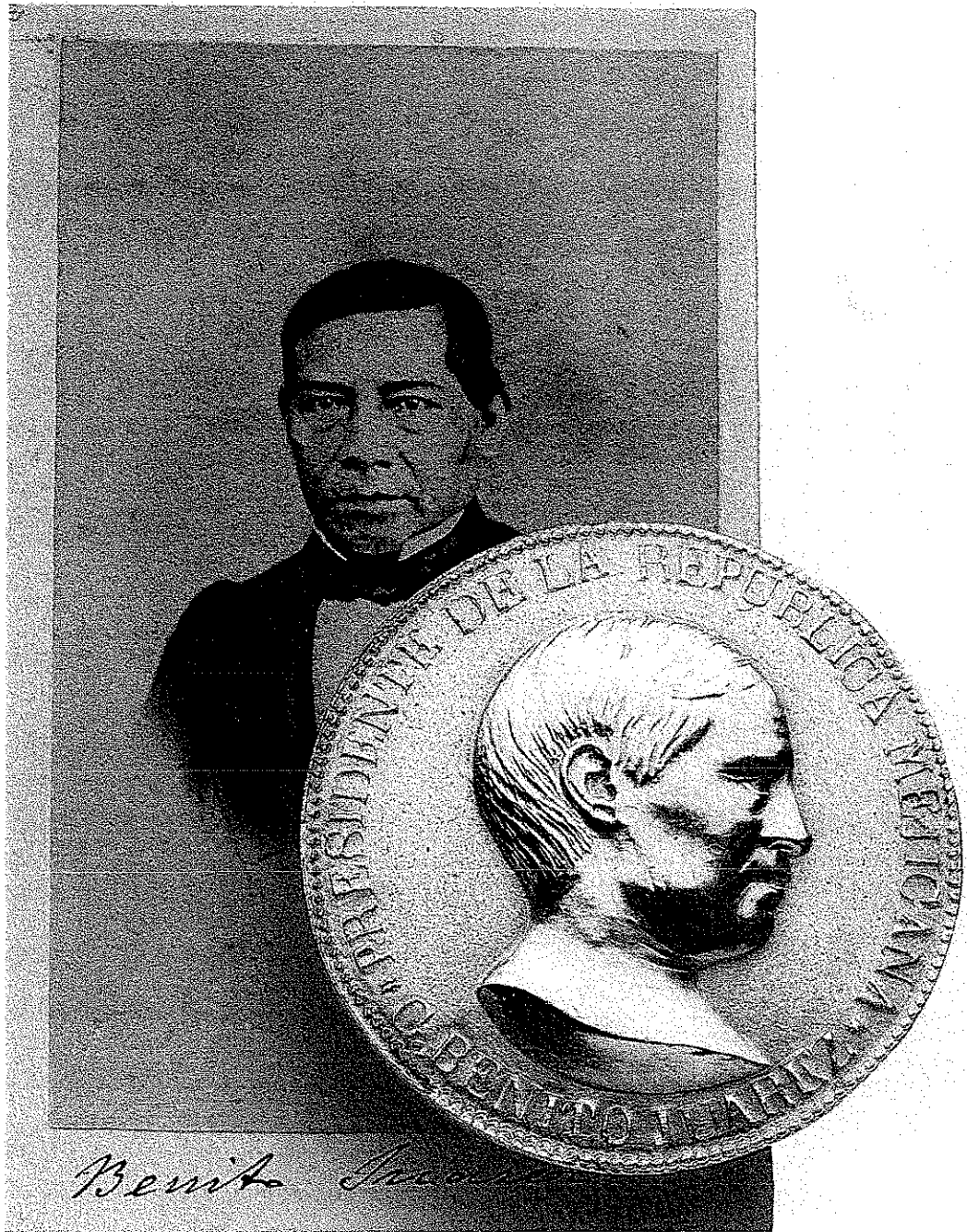
##### 1. La Independencia, vértice de discursos políticos antagónicos.

En 1864, mientras Juárez establecía su gobierno en Paso del Norte, los miembros de la Regencia esperaban la llegada de Maximiliano de Habsburgo - acaecida el 28 de mayo de 1864- quién aceptó la corona del Imperio Mexicano, después de comprometerse con Napoleón III a pagar los gastos de la intervención en los acuerdos de Miramar.

Maximiliano -archiduque de Austria, esposo de la princesa belga Carlota Amalia- contrariamente a lo que los conservadores esperaban de un personaje educado en las cortes europeas, formado y preparado para ser un monarca,<sup>345</sup> resultó también ser un hombre culto, conocedor de las ideas políticas de su época y proclive al liberalismo.

---

<sup>345</sup> Véase José Manuel Hidalgo. *Proyectos de monarquía en México*, México, JUS, 1962; Egon Caesar Conti Corti. *Maximiliano y Carlota*, México, JUS.

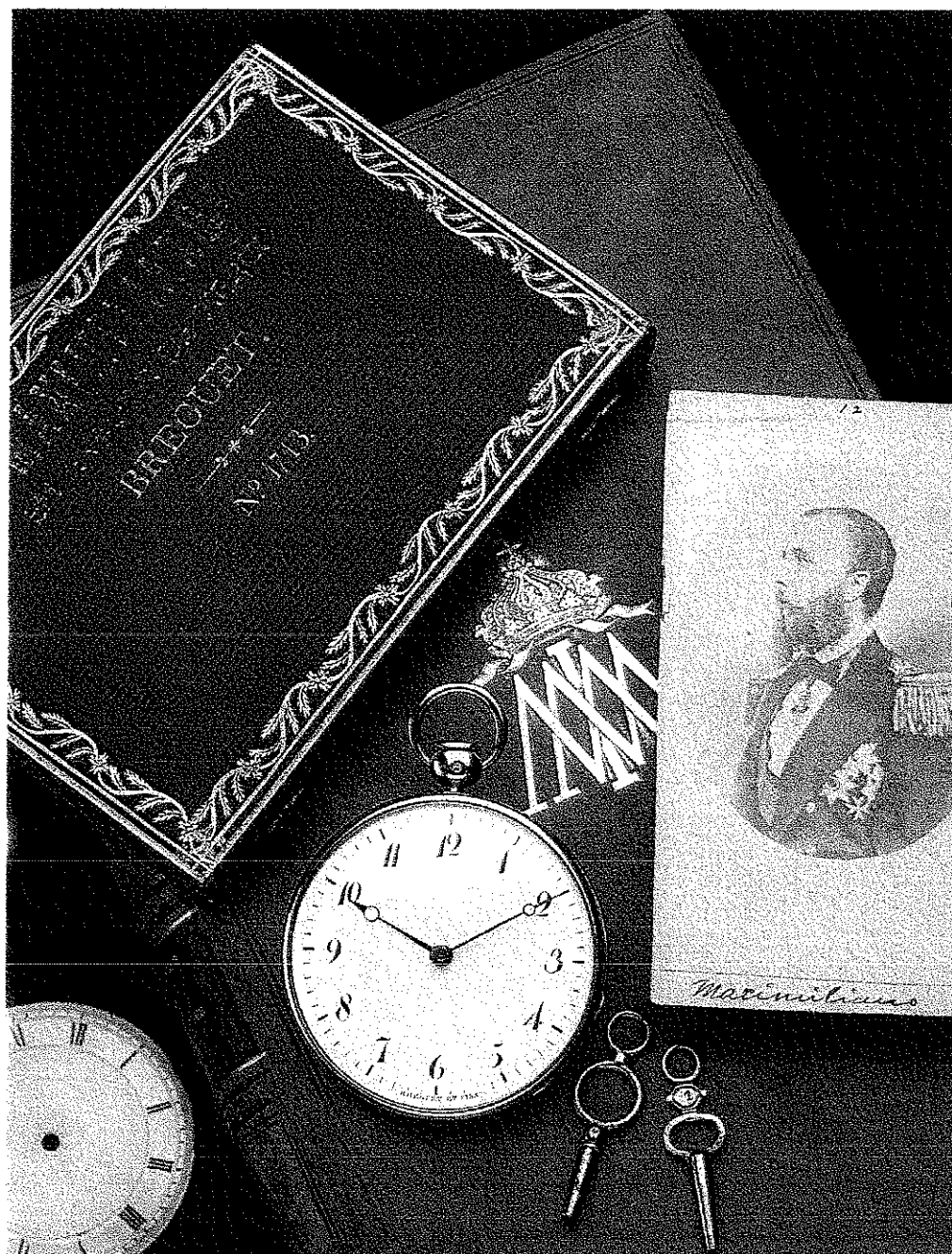


Medalla otorgada al presidente Benito Juárez por el pueblo de la Luz.  
Fotografía del presidente Juárez, tomada entre 1867 y 1870.  
Ilustración tomada de Ma. Eugenia de Lara (coord.), *Tesoros del Castillo de Chapultepec*, México, INAH, 1994, p. 264.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

118-a



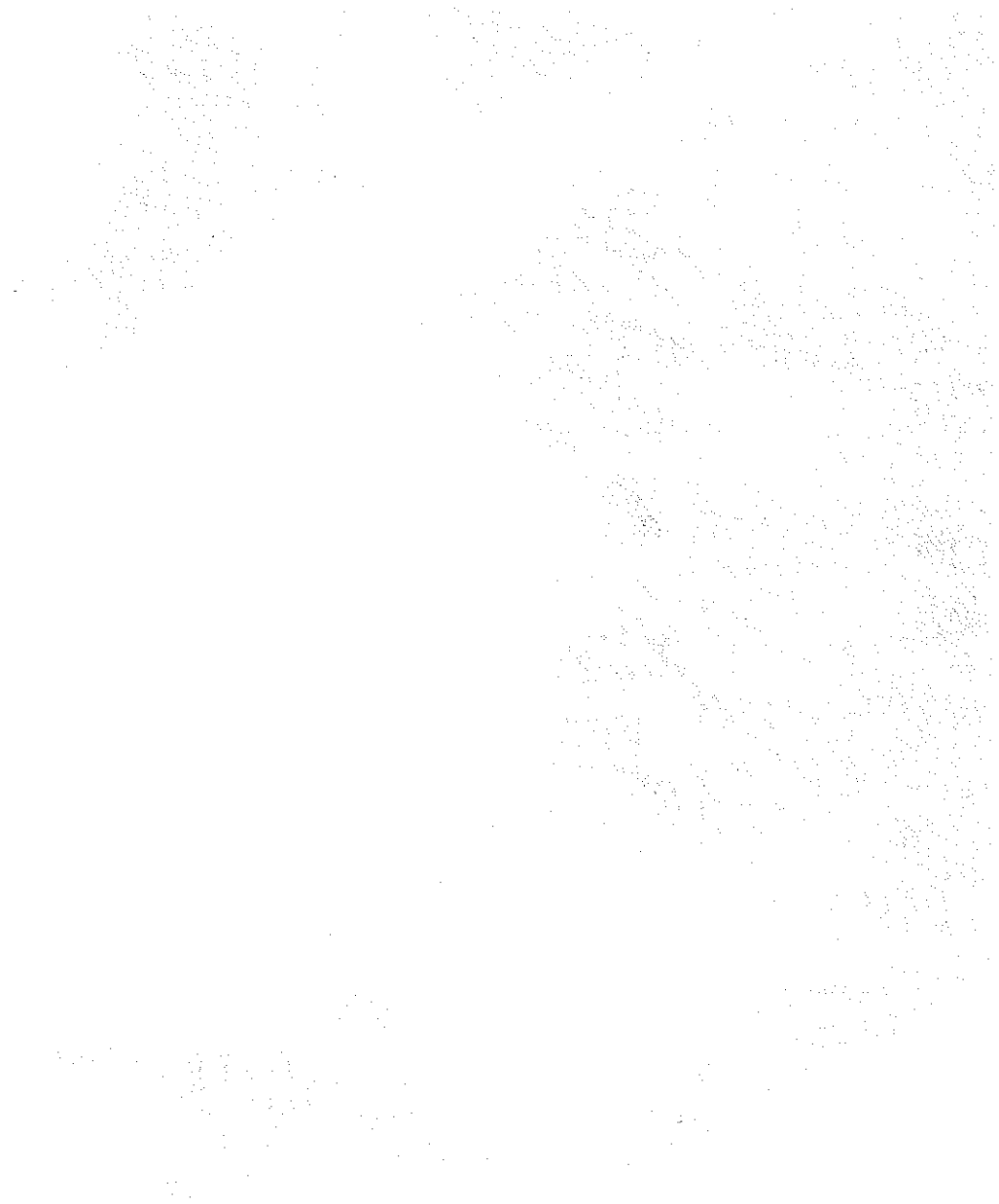


Reloj de bolsillo y fotografía de Maximiliano, 1864

Tomado de Ma. Eugenia de Lara, *Tesoros del Castillo de Chapultepec*, México, INAH, 1994, p.228.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

118-b



El archiduque vino a México con la intención de formar no una colonia francesa sino un auténtico Estado-Nación,<sup>346</sup> de ahí la importancia que, en todo momento, atribuyó a las instituciones y a la identidad nacional. Más cercano al ideario de los liberales que al que profesaban los conservadores –promotores de la monarquía- coincidió con muchas de las posiciones de sus enemigos: decretó el pase oficial para los documentos pontificios, la tolerancia de cultos,<sup>347</sup> la nacionalización de los bienes eclesiásticos y la secularización de los cementerios; expidió leyes sobre salarios y condiciones de trabajo, pensiones, montepíos, el sistema de pesas y medidas; dictó disposiciones a favor de los grupos indígenas,<sup>348</sup> impulsó la formación de un sistema educativo<sup>349</sup> y el conocimiento de las tradiciones, al tiempo que intentó consolidar una política hacia el desarrollo de las ciencias, el arte y la cultura.<sup>350</sup>

Todas estas acciones y en especial las últimas indican que Maximiliano fue sensible a la necesidad de fortalecer la identidad del pueblo mexicano.<sup>351</sup> Para concretar este propósito el emperador contó con el apoyo de un sector de la intelectualidad mexicana de la época<sup>352</sup> la que, como se puede advertir por los ejemplos citados en páginas anteriores, más allá de sus divergencias políticas,

---

<sup>346</sup> Es decir la unificación territorial, de lengua, leyes, historia y mitos de origen comunes, organizados bajo la monarquía.

<sup>347</sup> Patricia Galeana de Valadés *Las relaciones iglesia-Estado, durante el segundo imperio*, México, UNAM, 1991, 206 p ; Luis Ramos “El emperador el nuncio y el Vaticano”, en Álvaro Matute, *et al. Estado Iglesia y sociedad en México, siglo XIX*, México, Miguel Ángel Porrúa – UNAM, 1995, p. 251-266

<sup>348</sup> Jaime del Arenal, “La protección del indígena en el segundo imperio mexicano: La junta protectora de las clases menesterosas”, en *Ars Iuris*, 1991.

<sup>349</sup> Jaime del Arenal. *La legislación del segundo imperio mexicano en materia educativa*, México, Escuela Libre de Derecho, 1978.

<sup>350</sup> Esther Acevedo, “El legado artístico de un imperio efímero, Maximiliano en México, 1864-1867”, en *Testimonios artísticos de un episodio fugaz 1864-1867*, México, MUNAL, 1995.

<sup>351</sup> Erika Pani. “Cultura nacional, canon español” en Clara E. Lida. *España y el imperio de Maximiliano*, México, El Colegio de México, 1999, p. 215-260.

<sup>352</sup> Véase a Erika Gabriela Pani Bano *Para nacionalizar el segundo imperio, el imaginario político de los imperialistas*, México, tesis de doctor en historia, El Colegio de México, 1998, 431 p





compartía la certeza de que la Independencia fue el episodio fundacional de la nación mexicana.

El emperador impulsó decididamente los festejos de la Independencia celebrándola “de manera espléndida” desde la primera vez “que incidían bajo su reinado”.<sup>353</sup>

Llegaban para México los días consagrados al recuerdo de la emancipación política; llegaba el mes afortunado, aniversario de las glorias nacionales que lograron constituir la como nación libre, soberana e independiente, merced á los esfuerzos y proezas de los héroes que combatieron por alcanzar tan noble fin, y el Emperador Maximiliano tuvo á bien disponer que estas festividades que por primera vez incidían bajo su reinado, se solemnizaran en la capital del Imperio, de una manera espléndida, el 16 de Septiembre.

El Soberano augusto, llamado de una manera especial para regir los destinos de este pueblo, viendo acercarse esos días de regocijo para todos los mexicanos; y amante ya, como el mejor patricio, de la libertad de su nuevo Imperio, deseó consagrar á la memoria de las virtudes cívicas de nuestros libertadores un testimonio más grande y profundo de veneración que los que se les habían tributado hasta aquí.<sup>354</sup>

En 1864 el festejo en la ciudad de México fue encabezado por la emperatriz, en virtud de que Maximiliano se encontraba de viaje por el Bajío. Así, siguiendo la tradición, el 15 de septiembre Carlota, acompañada por el prefecto político y municipal Don Miguel María Azcárate y el Ayuntamiento, asistió a la ceremonia efectuada en el Teatro.<sup>355</sup> En esa ocasión, el discurso estuvo a cargo de Juan N. Pastor, quien se refirió al acierto de la Asamblea de Notables que apoyó el establecimiento del Imperio

---

<sup>353</sup> Erika Pani. “El proyecto de Estado de Maximiliano a través de la vida cortesana y del ceremonial público, en *Historia Mexicana*, octubre-diciembre de 1995, pp. 423-461.

<sup>354</sup> *Reseña de las festividades nacionales de los días 15 y 16 de septiembre de 1864 en la capital del Imperio*, México, Imprenta de Andrade y Escante, 1864, p. 1 *Confere* Corona Cívica 1869-1870, Colección Lafragua de B.N. de M.

<sup>355</sup> *Reseña de las festividades nacionales de los días 15 y 16 de septiembre de 1864 en la capital del imperio*, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1864, p. 4

Así lo comprendieron los que, interpretando el voto de la mayoría de la nación, tuvieron el valor de proclamar el imperio en el seno de la Asamblea de Notables, no obstante que la frenética exaltación de las pasiones de los anarquistas clamaba venganza y exterminio casi á las puertas de la capital.<sup>356</sup>

Pastor destacó la vocación monárquica de los mexicanos, argumentando que sus libertadores buscaron mantener esta forma de gobierno.

Así, sin duda, lo comprendieron también los mismos caudillos en 1810, cuando lejos de pensar en el cambio del sistema político que regia en el país, invocaban en su grito de guerra el nombre del monarca español.<sup>357</sup>

El orador llamó a la unidad, la paz y la reconciliación de los mexicanos, recordando la participación de Hidalgo e Iturbide en la lucha por la liberación de nuestro país.

Por esta razón, compatriotas, os decía yo al principio que, si no deponemos los odios y rencores de partido, si no cooperamos con nuestros comunes esfuerzos al sostenimiento de los principios sancionados ya por el voto público, la patria de Hidalgo y de Iturbide dejará de figurar en el catálogo de los pueblos libres.<sup>358</sup>

Después de que los asistentes escucharon discursos, música y poesía, a las once de la noche, el prefecto político se encargó de dar lectura al acta de Independencia. El evento finalizó con los vítores; en ellos se recordaba a Hidalgo como el iniciador de la lucha de la Independencia, a Iturbide como el continuador y consumidor de ella y se proclamaba a los emperadores como sus defensores.

---

<sup>356</sup> Juan N. Pastor, "Discurso patriótico pronunciado la noche del 15 de septiembre de 1864", en *Reseña de las Festividades Nacionales de los días 15 y 16 de septiembre en la capital del Imperio*, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1864, p. 10

<sup>357</sup> *Ibidem*, p. 10

<sup>358</sup> *Ibidem*



Los repiques de las campanas y las salvas de artillería epilogaron el primer día del festejo.<sup>359</sup>

Las imágenes de Hidalgo e Iturbide se fundirían en un intento de reconciliar también a los hombres, a fin de impulsar un proyecto nacional que los ayudara a salvar al país, obtener la paz y el progreso en una tradición común y bajo un gobierno monárquico.

Al día siguiente, 16 de septiembre, se continuó el festejo. En la madrugada se dio un repique general y la salva de artillería; ya se encontraban adornados los edificios públicos. Posteriormente se efectuaron la misa y el Te-Deum, como siempre se había hecho, en la Catedral; después la comitiva marchó a la plaza principal, donde se llevó a cabo la ceremonia de colocación de la primera piedra del monumento a la Independencia. Ahí, el ministro de Estado, Joaquín Velásquez de León, ofreció una alocución. Dijo entonces que en Maximiliano y Carlota se encontraba la expresión de la soberanía, y que gracias a la intervención del Emperador Napoleón III:

llegó para nosotros la era feliz de que conforme al voto libre de los mexicanos se estableciera la forma de gobierno que mas conviene a la nación, que mas garantías le ofrece de verdadera libertad, prosperidad y grandeza, y en la que uniéndonos todos bajo la sabia y prudente dirección de los Soberanos que afortunadamente nos rigen, México llegue á realizar su felicidad y siempre pueda gloriarse de que lo salvaron los sentimientos de Religión, Independencia y Unión.<sup>360</sup>

A continuación, la emperatriz pasó revista a las tropas y recibió los saludos de las corporaciones civiles y religiosas. Por la tarde, asistió a las diferentes

---

<sup>359</sup> *Ibidem.* p. 4 y ss

<sup>360</sup> *Ibidem.*, p. 18

plazas para compartir el regocijo de la población; hacia la noche se quemaron fuegos artificiales, en la Plaza de la Constitución.

Por su parte, el emperador realizó en el pueblo de Dolores el festejo del 15 de septiembre. A las once en punto y desde una ventana de la que fuera casa de Hidalgo pronunció un discurso, del que se puede destacar el siguiente pasaje:

Mexicanos. Mas de medio siglo ha transcurrido, tempestuoso, desde que en esta humilde casa del pecho de un noble anciano resonó la gran palabra de Independencia que retumbó como un trueno del uno al otro océano por toda la extensión del Anáhuac y ante la cual quedó aniquilada la esclavitud y el despotismo de centenares de años [...] La idea de la Independencia había nacido ya; pero desgraciadamente aun no la de la Unión<sup>361</sup>

Reivindicó, así, la lucha que iniciara Hidalgo en contra de la esclavitud y el despotismo de España y dijo que si bien México había conseguido su independencia, las discordias se mantuvieron:

Peleaban hermano contra hermano, los odios de partido amenazaban minar lo que los héroes de nuestra hermosa patria habían creado.<sup>362</sup>

Ahora, se trataba de guiar a los mexicanos para que se consolidaran la libertad, la unión, la concordia y la legalidad: “una águila mostró a la otra el camino de la moderación y de la ley” ,<sup>363</sup> afirmó. Al día siguiente prosiguió el festejo. Se realizaron la misa y el Te-deum; después Maximiliano, acompañado por su comitiva fue nuevamente a la casa de Hidalgo. Ahí escribió, en el libro mandado poner por Juárez para que los visitantes consignaran sus pensamientos, lo

<sup>361</sup> A.G.N. *Segundo Imperio*, vol. 59, exp. 21

<sup>362</sup> *Discurso pronunciado por S.M. el emperador, la noche del 15 de septiembre, en la ciudad de Dolores, Hidalgo, en conmemoración del glorioso grito de la Independencia Nacional*, México, 1864, Tipografía de J.M. Pantoja, p. 1.

<sup>363</sup> *Ibidem* p. 1



siguiente: “Un pueblo que bajo la protección y con la bendición de Dios funda su independencia sobre la libertad y la ley, tiene una sola voluntad, es invencible y puede elevar su frente con orgullo”<sup>364</sup>

La documentación consultada no permite esclarecer si el emperador se trasladó hacia aquella región con el propósito deliberado de celebrar ahí el aniversario de la Independencia o fueron otras circunstancias las que lo llevaron hacia aquel sitio y sólo aprovechó su estancia para realizar el festejo en la parroquia de Dolores. Sin embargo, por el alto sentido simbólico de este sitio y tomando en cuenta el significado que Maximiliano atribuyó a las celebraciones patrióticas, es posible que hubiera previsto hacerlo en ese lugar. Si no fue así, la visita fue memorable porque, entonces, el pueblo de Dolores quedó consagrado como un genuino altar de la patria.

Una tercera celebración en septiembre de 1864, reclamaba con justicia su carácter nacional: la que llevaron a cabo los liberales en la capilla la Noria Pedrizeña, Durango, donde se hallaban confinados por las circunstancias de la guerra.<sup>365</sup>

En aquella ocasión, Manuel Ruiz, Benito Juárez, presidente de la República y Guillermo Prieto, pronunciaron sendos discursos. Después los soldados entonaron canciones patrióticas, las que “alternaban con danzas populares y representaciones alusivas a las costumbres de los indios bárbaros”<sup>366</sup>. El evento,

---

<sup>364</sup> Agustín Rivera. *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio, México*, UNAM, 1994, p. 189.

<sup>365</sup> Manuel Rivera Cambas. *Historia de la intervención francesa y el imperio mexicano*, t. II, p. 515-517; T. III, p. 100.

<sup>366</sup> José María Iglesias. *Op. Cit.*, p. 476

en comparación con los festejos de la ciudad de México y de Dolores Hidalgo, era sencillo, pero no exento de sentimiento.

Iglesias, contrastó ambos

También Maximiliano... vitoreaba la independencia de México, para cuya pérdida está sirviendo de dócil instrumento, desde la ventana de la casa del cura Hidalgo, casa profanada con la presencia del aventurero imperial, que así juega hipócrita con las tradiciones más respetables del pueblo que lo desecha. En Dolores, en México, en los lugares todos subyugados por los intervencionistas, estaban la pompa, el lujo, la magnificencia; pero estaban también la mentira y la traición.<sup>367</sup>

Y señaló que, a diferencia de otros festejos, en el de Noria Pedrizeña los mexicanos se sentían más cercanos, los asistentes eran parte de una familia, hablaban de la lucha y se prometían continuarla hasta vencer o morir. Los festejos prosiguieron el 17 de septiembre, fecha en que las autoridades y principales vecinos de Nazas invitaron a los representantes de la República para que visitaran la población, donde les ofrecieron un banquete en el que “reinó la mayor cordialidad en la mesa, y hubo numerosos y entusiastas brindis”<sup>368</sup>.

## **2. Los festejos imperiales de la Independencia y su contraparte republicana**

Como se sabe, el 10 de abril de 1865 Maximiliano promulgó el *Estatuto Provisional del Imperio Mexicano*, cuyo objetivo era “preparar la organización definitiva del Imperio”. El emperador, asumiendo la calidad de “representante” de la “Soberanía Nacional”, la ejercería “en todos los ramos” mientras “otra cosa no se decrete en la

---

<sup>367</sup> *Ibidem*. p. 476-477.



organización definitiva del Imperio". El Estatuto no tocaba en ninguno de sus artículos el asunto de las festividades nacionales, si bien en el 73 definía las características del pabellón y del escudo nacionales.

También el 10 de abril, el emperador expidió el *Reglamento para el Servicio y Ceremonial de la Corte*<sup>369</sup>, redactado por él mismo y que regiría los festejos de la Independencia a partir de 1865, pues esta conmemoración era una de las fiestas nacionales del Imperio. Los capítulos VII y VIII del mencionado Reglamento se referían, respectivamente, a las fiestas nacionales y a las de la Corte. Entre las primeras estaban el aniversario de la Independencia de México (16 de septiembre); el día de cumpleaños del Emperador (6 de julio); el día de Nuestra Señora de Guadalupe (12 de diciembre) y el día de Corpus. Las fiestas de la Corte, en cambio, eran el cumpleaños de la emperatriz (7 de junio), los grandes bailes de la Corte y los grandes conciertos.<sup>370</sup>

Para llevar a cabo la organización de las primeras, el emperador creó el cargo de gran maestro de ceremonias, quien recibía directamente del monarca las instrucciones respectivas y debía informar a éste del cumplimiento de las mismas. El gran maestro de ceremonias tenía como colaboradores al limosnero mayor, un dibujante y un decorador. Las fiestas de la Corte quedaban bajo la autoridad de la emperatriz.<sup>371</sup>

---

<sup>368</sup> *Ibidem*, p. 477

<sup>369</sup> *Reglamento para el servicio y ceremonial de la corte*, México Imprenta de J. M. Lara, 1865, 327p. + III + diseños.

<sup>370</sup> *Ibidem*, p. 183.

<sup>371</sup> *Ibidem*, p. 23

Entre las obligaciones del gran maestro de ceremonias se encontraban<sup>372</sup> organizar el ceremonial de la corte, las presentaciones, las audiencias, las invitaciones, los bailes, fiestas y conciertos. Decidía sobre la precedencia y rango de la corte y del cuerpo diplomático; sobre los teatros imperiales y los duelos de corte.<sup>373</sup> Asimismo, asistía al emperador para definir el lugar y el tiempo en que deberían celebrarse las fiestas de diversa índole y, en general, todo lo concerniente al protocolo. Sólo recibía órdenes del emperador y, en su ausencia, del gran mariscal de la Corte y ministro de la Casa Imperial.<sup>374</sup>

Una de las funciones principales del gran maestro de ceremonias era revisar cuidadosamente quiénes podían asistir a las ceremonias que se efectuaban en el Palacio Imperial. Conforme al Reglamento mencionado eran: los propietarios de distinción, los notables en ciencias, artes, comercio, industria o bellas artes, el cuerpo diplomático y los cónsules, los extranjeros distinguidos, todos con sus esposas, mismos que antes de concurrir a cualquier celebración debían ser previamente presentados al Emperador y cumplir con los requisitos formales de atuendo establecidos por el Gran Maestro de Ceremonias, según el caso.<sup>375</sup>

El gran maestro de ceremonias llevaba varios registros de sus actividades: los libros de actas, correspondencia, instrucciones y contabilidad. Al final de cada año, tenía la obligación de presentar un informe de acuerdo con los datos de dichos libros, que debían estar anotados “con la mayor exactitud y autorizándolos

---

<sup>372</sup> En 1864 el cargo lo ocupó Fernando Mangino; en 1865 F. S. Mora; en 1866 Pedro C. de Negrete.

<sup>373</sup> *Ibidem* p. 26

<sup>374</sup> *Ibidem* p. 24.



con su firma, las actas relativas a cada introducción solemne u ordinaria, y a cada ceremonia [entre ellas la de la Independencia nacional ]”<sup>376</sup> Además de este libro de actas, llevaba otro, en el que registraba la correspondencia que recibía el emperador así como las audiencias e invitaciones realizadas. Junto con estos informes tenía la obligación de presentar la cuenta de los ingresos y gastos realizados en sus actividades, además del presupuesto para los del año siguiente.<sup>377</sup>

Cuando se aproximaba una fiesta de relevancia nacional, el gran maestro de ceremonias debía comunicar al emperador la propuesta de cómo debía llevarse a cabo y una vez aprobada, éste lo comunicaba a sus subalternos a fin de que agilizaran todo lo concerniente a ella. Asimismo, el gran maestro de ceremonias enviaba copias del protocolo correspondiente a la emperatriz, a los príncipes, a las damas de la emperatriz, a los ministros, a las oficinas superiores y al Ayuntamiento de la Ciudad.<sup>378</sup> Dicho protocolo debería contener la secuencia y orden de los actos correspondientes a la festividad en turno, los atuendos (gala o el de media gala) con los que habrían asistir a ella, tanto las personalidades invitadas, como la servidumbre de palacio. Además incluía los diseños y planos necesarios para la disposición de las grandes fiestas.<sup>379</sup>

El día de una fiesta importante, como la de la Independencia nacional, el gran maestro de ceremonias se encargaba de cuidar el puntual cumplimiento de

---

<sup>375</sup> *Ibidem* p. 184 “Si se ha convidado á los grandes bailes ó conciertos á alguna persona que haya solicitado que la presenten á SS.MM, la presentación se verificará antes del expresado baile ó concierto, luego que SS.MM. hayan hablado con el cuerpo diplomático y los principales personajes de la reunión.”

<sup>376</sup> *Ibidem* p. 27

<sup>377</sup> *Ibidem* p. 28

<sup>378</sup> *Ibidem* p. 24

<sup>379</sup> *Ibidem* p. 25

todos los aspectos del ceremonial, permaneciendo -mientras transcurría el acto- cerca del emperador para recibir sus órdenes. La importancia de este cargo radicó en el hecho de que quien lo ocupase acordaba directamente con el emperador y actuaba en su nombre.

Para los republicanos, que miraban a distancia estas disposiciones, el que la organización de los festejos estuviera a cargo de las autoridades significaba una ruptura con la tradición de los años anteriores, ya que “entre los liberales se ha acostumbrado siempre que las dispongan [las festividades] juntas patrióticas, formadas de personas entusiastas por la Independencia”.<sup>380</sup> De acuerdo con Iglesias, esta variante era una muestra más del afán de los conservadores de nulificar las tradiciones y quitarles su carácter popular al nombrar comisiones especiales designadas por la autoridad; esto es, dice, “bastardo y de mala ley.”<sup>381</sup>

Aun cuando la afirmación de Iglesias tenía una dosis de verdad, lo cierto es que -como ya se ha señalado- el Ayuntamiento y, en menor grado la Junta Patriótica, para efectos de las conmemoraciones no se apartaban de las rigideces corporativas de los tiempos virreinales.

Para la celebración de 1865 en la capital del Imperio, ya vigente el *Reglamento para el servicio y ceremonial de la Corte*, el gran maestro de ceremonias hizo a la prefectura municipal de la Ciudad de México la solicitud para garantizar los servicios de limpieza, alumbrado, pintura, arreglo de parques y

---

<sup>380</sup> José María Iglesias *Op. Cit*, p. 307.

<sup>381</sup> *Ibidem*. p. 307

jardines, la expedición de licencias para puestos, la seguridad y demás aspectos que le competían para el buen desarrollo de la misa.<sup>382</sup>

El monarca no escatimó gastos para hacer de la solemnidad un suceso majestuoso al que asistiría -cada cual en su espacio- toda la sociedad de su época.

En otro orden, a diferencia de las épocas anteriores en las que, con muchas dificultades, la Junta Patriótica lograba que las autoridades le entregaran los acostumbrados cuatro mil pesos que por ley correspondían para la realización de los festejos, en 1865 éstos fueron dotados con un generoso presupuesto. Así, el gran maestro de ceremonias, con la anuencia de Maximiliano, realizó gastos por un total nueve mil novecientos nueve pesos, suma nunca antes dispuesta para este festejo.

**Gastos erogados en el aniversario del 16 de septiembre, del año de 1865.**<sup>383</sup>

Fuegos artificiales	\$ 2,000.00
Globos	\$ 60.00
Función de opera para el 16 de septiembre	\$ 2,800.00
Adornos del teatro	\$ 700.00
Teatro Oriente	\$ 278.00
Teatro Nuevo México	\$ 256.00
Teatro Hidalgo	\$ 244.25
Plaza de toros del Paseo Nuevo	\$ 125.00
Toros	\$ 900.00
Funciones publicas en varias plazas	\$ 200.00
Otros gastos	\$ 2,345.75
	=====
Total de gastos	\$ 9,909.00

<sup>382</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, Vol. 2, 1865, exp. 56.

<sup>383</sup> *Festividades 15 y 27 de septiembre*, Vol. 2, 1865, Exp. 56, fojas 8 a 54.

Pero, además de dotar de un generoso presupuesto a la celebración, Maximiliano estableció una serie de cambios para el festejo. Por principio dispuso hacerlo un solo día: el 16 de septiembre. Dejaron de conmemorarse el 15 y el 27 del mismo. Lo anterior fue, relativamente sencillo porque, como se ha señalado, varios de los elementos de la festividad se presentaban en más de una fecha. Así, mantuvo el día celebrado tradicionalmente por los liberales y se rindió tributo a la memoria de Hidalgo e Iturbide. Este último, sobre todo, como precedente histórico de la monarquía, asumido claramente como tal, cuando la familia Iturbide quedó integrada a la familia real.

La celebración de 1865 transcurrió de la siguiente manera:

Al toque del alba, los habitantes de la ciudad de México escucharon el repique general, al igual que la salva de veintiún cañonazos disparados en la Ciudadela, con lo cual se saludaba el acto de izar el pabellón nacional en los edificios públicos.<sup>384</sup>

A las cinco de la mañana se formaron en la Plaza Mayor las orquestas militares, donde tocaron el himno nacional; después se dispersaron por las principales calles de la ciudad, recorriéndolas y llenándolas de música hasta las seis, hora en que regresaron a sus cuarteles<sup>385</sup>.

Desde las siete y media de la mañana la guarnición de México se encargó de formar valla, esperando al cortejo de los emperadores que saldría del palacio imperial rumbo a la catedral metropolitana. El mariscal comandante en jefe del

---

<sup>384</sup> Reseña de las festividades nacionales de los días 15 y 16 de septiembre de 1865. s/p. *Confere*. AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, 1865, Vol 2, exp. 55

<sup>385</sup> *Ibidem*.



ejército franco-mexicano y su estado mayor y el director general de marina llegaron directamente al templo.

La catedral estaba adornada e iluminada de manera espléndida, en sus naves albergaba multitud de caballeros, elegantes señoras y gente del pueblo. El dosel imperial estaba colocado a la derecha del tabernáculo y enfrente del arzobispo, “quedando hacia los lados de la crujía los asientos destinados á la comitiva, conforme a los modelos expedidos al efecto por la Secretaría del Gran Maestro de Ceremonias.”<sup>386</sup> Todos los funcionarios públicos tenían la obligación de asistir al evento, ocupando los lugares que les fueron asignados.

Faltando diez minutos para las ocho salieron Maximiliano y Carlota del Palacio Imperial, acompañados de su cortejo. Se encaminaron hacia el Portal de la Flores; pasaron por el Portal de Mercaderes y de ahí se dirigieron al atrio de la iglesia.<sup>387</sup> A su paso, los hombres que componían la valla militar presentaron sus armas, a la vez que se escuchaba la música entonada por las bandas militares, repiques, toques de corneta y voces, anunciando que los emperadores se dirigían a la iglesia con su comitiva.

El cortejo arribó en el siguiente orden a la catedral: el segundo secretario de ceremonias, el chambelán de servicio, dos damas de honor, doce damas de palacio, la primera dama de palacio, la dama de palacio de servicio, el gran maestro de ceremonias, el intendente general de la lista civil, seis guardias palatinos a caballo, un oficial de órdenes honorario, seis oficiales de órdenes, dos oficiales de la guardia palatina, dos ayudantes de campo, dos generales

---

<sup>386</sup> *Reseña de las festividades...s/p.*

<sup>387</sup> AHCM, *Festividades 15 y 27 de septiembre*, vol 2, exp 55, f. 3.



ayudantes de campo, el capitán de la guardia palatina, el emperador, el gran mariscal de la corte, los generales de división, la emperatriz y su gran chambelán.<sup>388</sup>

A las ocho, el arzobispo, ataviado con las insignias pontificales, precedido de la cruz y ciriales, en compañía del venerable cabildo de la catedral se situó en la puerta principal del templo,<sup>389</sup> donde recibió a los monarcas y les presentó el agua bendita. A continuación la corte y el clero acompañaron a los emperadores hasta el dosel; el arzobispo y el Cabildo de catedral tomaron su lugar en el séquito para ir al altar, entre el intendente de la lista civil y el gran mariscal de la corte, ministro de la Casa Imperial. Los demás se colocaron en el lugar previamente asignado por el gran maestro de ceremonias.<sup>390</sup> En un sitio especial para la ocasión se encontraba la familia Iturbide.

Acto seguido se entonó un *Te-Deum* y el *Domine Salvum Fac*.<sup>391</sup> Después se procedió a la celebración de la misa, y al final de ella, el arzobispo y el Cabildo de catedral acompañaron a la pareja real hasta la puerta en el mismo orden en que los recibieron. Entonces, el emperador montó a caballo y se dirigió al palacio, seguido por su séquito, regresando por el camino que había recorrido para llegar a la iglesia. Por su parte, la emperatriz se dirigió al palacio en carroza, acompañada por su comitiva, pasando frente al Sagrario y tomando, enseguida, su lugar en los balcones de la residencia imperial.

---

<sup>388</sup> AHCM, *Festividades 15 y 27 de septiembre*, vol 2, 1865, exp. 55

<sup>389</sup> *Reseña de las festividades*. . s/p

<sup>390</sup> *Ibidem*. s/p

<sup>391</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, 1865, Vol. 2, exp. 55

Maximiliano se colocó en la puerta central del palacio, acompañado del Mariscal Bazaine y de los generales mexicanos, además de su séquito. Desde ahí presencié el desfile de las tropas, que presentaban sus respetos al jefe del ejército y a las que éste pasó revista. Con este acto, se incorpora a la celebración un elemento, tradicionalmente asociado al festejo del 27 de septiembre, pues el ejército fue un factor esencial en la consumación de la Independencia, pero exaltándolo ahora, en su relación con el emperador, en tanto jefe de las fuerzas armadas.<sup>392</sup>

Poco después, se llevó a cabo en el mismo palacio “la recepción de autoridades, funcionarios, corporaciones y empleados”.<sup>393</sup> Los asistentes se acomodaron en la Sala de los Leones, la del Consejo y en la Galería de Pinturas, mientras abrían los salones de recepción y la Sala del Trono para saludar a los emperadores. Todos los asistentes vestían uniforme de gala si eran militares, o frac, corbata blanca y condecoraciones, en el caso de los civiles, las señoras asistieron con vestido escotado, alhajas y condecoraciones.

Posteriormente, de pie cerca del trono, los monarcas escucharon el discurso pronunciado por el ministro de Negocios Extranjeros Don José Fernando Ramírez,<sup>394</sup> quien, según el relato de Manuel Rivera Cambas, que se había disentido en los

---

<sup>392</sup> Enrique Plascencia de la Parra, “El 27 de septiembre en los discursos conmemorativos (1837-1867)”, en Patricia Galeana. *Op. Cit.* p. 141

<sup>393</sup> *Ceremonial. Disposiciones generales para la fiesta nacional del 16 de septiembre de 1865*; AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, Vol. 2, 1865, exp. 55

<sup>394</sup> *Ibidem.*

principios, en las formas y en los medios de hacer la felicidad del país, pero nunca en su Independencia, y alabó la abnegación [de los emperadores] que, renunciando a sus conveniencias, a su familia y a su Patria, se habían encargado de tan tremenda tarea de salvar la nacionalidad agonizante; llamó a Maximiliano caudillo ilustrado y defensor inflexible del honor e independencia de la nación, restaurador de las libertades públicas y guardián de los derechos individuales.<sup>395</sup>

El emperador, prosigue Rivera Cambas, tomó la palabra y expresó que cada mexicano debía renovar “en él, el juramento de no vivir mas que por la grandeza, independencia e integridad de su patria, y de estar siempre dispuesto a defenderla con toda energía” Y agregó:

Mi corazón, mi alma, mis trabajos, todos mis leales esfuerzos [...] pertenecen á vosotros, a mi querida Patria. Ningún poder de este mundo podrá hacerme vacilar en mi deber; cada gota de mi sangre es ahora mexicana, y si Dios permitiera que nuevos peligros amenazan a Nuestra querida Patria, vosotros me veréis combatir en vuestras filas por su independencia y por su integridad. Puedo Morir; pero moriré al pié de Nuestra gloriosa bandera, porque ninguna fuerza humana podría hacerme abandonar el puesto a que me ha llamado vuestra confianza.<sup>396</sup>

A continuación el Gran Canciller de las órdenes del Imperio condujo a las personas que habrían de ser condecoradas por el emperador y conforme al ceremonial, los Secretarios de las Ceremonias cuidaron “que después de ser condecoradas, retrocedan sin volver la espalda a SS.MM.”<sup>397</sup>

Posteriormente se llevó a cabo la salutación a los monarcas,<sup>398</sup> conforme al siguiente orden: pasaron primero los titulares de los ministerios; el presidente del

---

<sup>395</sup> Manuel Rivera Cambas. *Historia de la intervención europea y norteamericana en México y del Imperio de Maximiliano de Habsburgo*, T. III, México, INEHRM, pp. 51

<sup>396</sup> *Ibidem*, p. 51-52.

<sup>397</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, vol. 2, 1865

<sup>398</sup> Este concepto se aplica dentro del ceremonial a la salutación que se da en el interior del palacio imperial



Consejo de Estado y los consejeros efectivos y honorarios; el Mariscal comandante de Estado y jefe de las fuerzas franco - mexicanas y los oficiales.

A continuación, se presentaron ante los emperadores el presidente del Supremo Tribunal con los magistrados, jueces y el tribunal mercantil; el Arzobispo con "todo el clero", el prefecto del Departamento con su respectivo Consejo; el prefecto municipal con el Ayuntamiento; los subsecretarios de los ministerios de Estado, Negocios Extranjeros, Justicia, Gobernación, Instrucción Pública, Fomento, Guerra y Hacienda, con sus respectivos empleados.

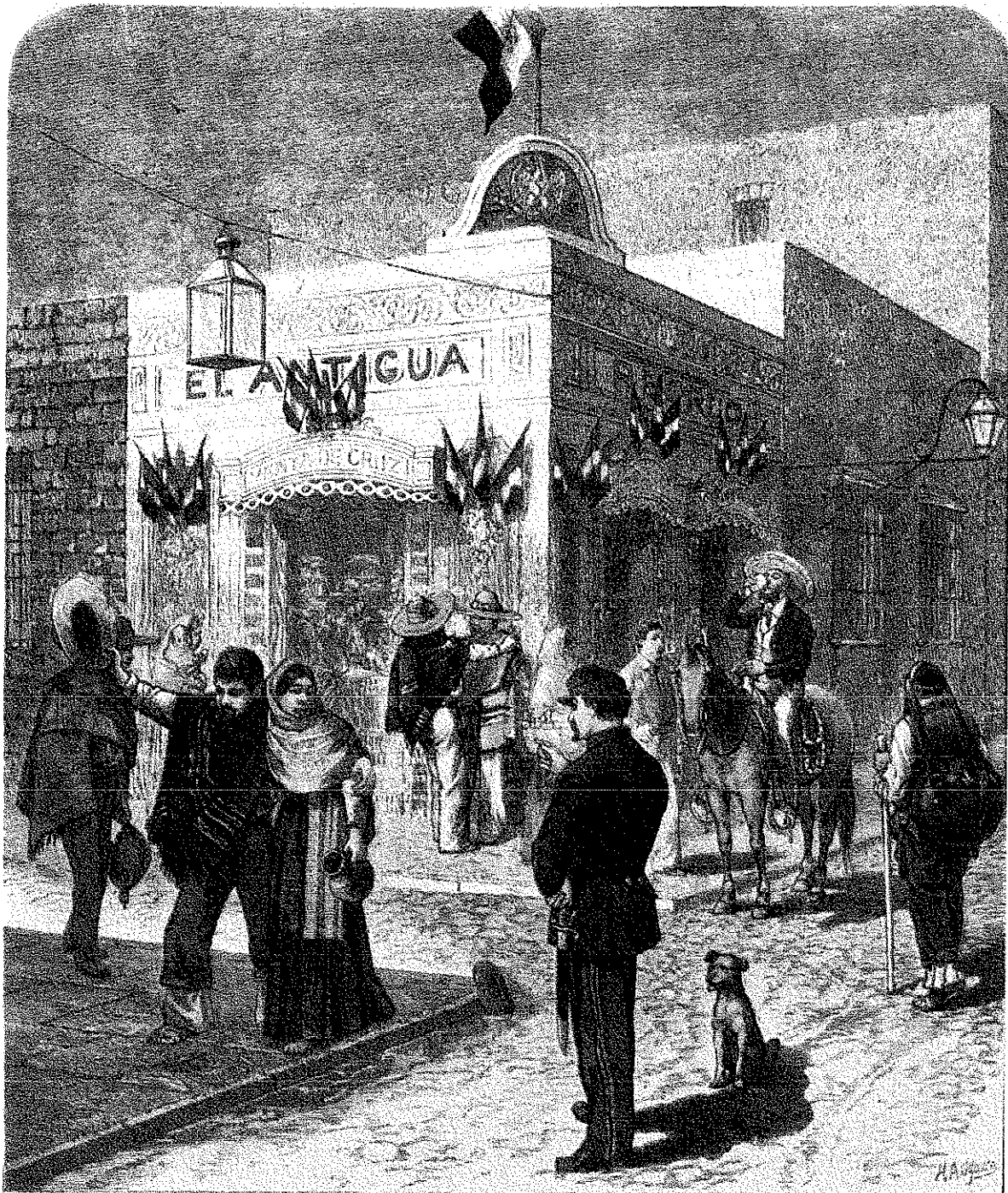
El gran maestro de ceremonias anunció a quienes pasarían a ofrecer sus respetos a los emperadores y los secretarios de ceremonias cuidaron que el orden establecido previamente no se interrumpiera. Así concluyó el acto protocolario, en el que participaron –tal y como lo dispuso el emperador- las autoridades eclesiásticas, militares y gubernamentales.

Al caer la tarde se podía apreciar la romería en la que se confundían ricos, pobres, hombres, mujeres, niños y ancianos. vestidos todos con sus mejores galas -de acuerdo a su condición- se veía así a los chinacos, a las chinas poblanas, a los indígenas, a los militares y a las señoritas ataviadas según la moda de París.

Todos tuvieron acceso a las diversiones públicas tradicionales, con la variante de que por primera vez la institución gubernamental las promovió y sufragó; al igual que en 1825 no importaron los gastos erogados. Cabe aclarar que no es que en otro momento no hubiera diversiones publicas, sólo que en el Segundo Imperio el costo de ellas fue totalmente pagado por el gobierno.

Desde las cuatro de la tarde la población disfrutó de las corridas de toros, las obras de teatro, el circo, los palos encebados, la música y los banquetes:

LA FIESTA DE LA INDEPENDENCIA. (LITOGRAFÍA)



Tomado de Fernando Benítez *Historia de la Ciudad de México*, México, Salvat, 1984, tomo 5, p. 118.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Y acordado el programa de la festividad tal como la hemos presenciado, S.M. el emperador no quiso que se perdonara gasto, á fin de que se desplegaran la pompa y magnificencia debidas en un día en que las gratas reminiscencias de la patria se confundían con las más halagüeñas esperanzas de un risueño porvenir.<sup>399</sup>

Por su parte el pueblo hacía suya la festividad. Todo se unía para disfrutar los aromas, los colores, los sabores, las texturas y la música, diluyéndose fugazmente las diferencias económicas y sociales de la población capitalina en el paroxismo del deleite.

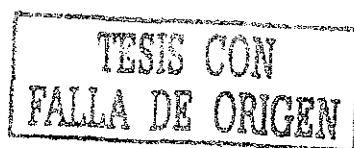
Las calles, los balcones, las puertas y las ventanas fueron adornadas desde muy temprano, como era costumbre, con banderas. No faltaron los ricos tapices y cortinas, así como ornamentaciones de flores en guirnaldas y festones con los colores patrios: verde, blanco y rojo. Los edificios públicos y civiles fueron engalanados para la ocasión y en la noche lucían vistosamente iluminados.

Los capitalinos recorrieron los paseos, disfrutaron de la música, los juegos, el circo y de los antojitos que compraban a los vendedores ambulantes. Pudieron, también, degustar fritangas y bebidas que eran vendidas en los figones y pulquerías.

Las corridas de toros, diversión arraigada en todos los grupos sociales desde el siglo XVI, se realizaron en la Plaza del Paseo Nuevo. También se montaron obras teatrales en el Principal, el Hidalgo, el Oriente, el Iturbide y el Nuevo México. La prefectura municipal, se encargó de distribuir billetes gratis para todo aquel que quisiera asistir a los espectáculos programados.

---

<sup>399</sup> *Reseña de las festividades nacionales*. 1864, p 1.



En los espacios abiertos, como las Plazas de San Fernando, San Lucas, Santo Domingo y Buena Vista, se llevaron a cabo funciones de maromas. Los palos encebados con prendas de ropa y monedas fueron colocados en las Vizcainas, Santa Ana y San Pablo,<sup>400</sup> mientras que los acróbatas lucieron sus habilidades, por la noche, en el Teatro Principal.

En los paseos tradicionales se habían dispuesto música y globos aerostáticos. El circo, diversión moderna, se presentó en el teatro de la Compañía ecuestre de La Habana, así como en la Plaza Principal.

Maximiliano y Carlota, como buenos anfitriones, quisieron saludar a la población que concurrió a las diversiones. Así, dispusieron un recorrido a caballo que duró una hora y treinta minutos. Acompañados de una comitiva salieron del Palacio Imperial y marcharon por las calles de Seminario, Escalerillas, Santo Domingo, Santa Catarina, hasta la parroquia de Santa Ana; regresaron por la calle de Santa Anna a la calle de la Amargura, el callejón de Gachupines y las calles de Santa Clara hasta el puente de la Mariscalá. Pasaron por San Juan de Dios, San Hipólito y visitaron la Plaza de San Fernando. De ahí se dirigieron a Puente de Alvarado hasta la Plaza de Buena Vista y regresaron por esta ruta hasta la Alameda, para tomar de ahí el callejón de López, las calles de los Rebeldes y del Hospital Real, de San Juan, hasta la Plaza de las Vizcainas. Fueron por la calle chica de Regina, la segunda de Mesones hasta llegar a la de Puente de Jesús. De las calles del Rastro pasaron la Plaza de San Lucas, regresando por las mismas, hacia Porta Coeli y de aquí nuevamente al Palacio Imperial.

---

<sup>400</sup> Es posible que los palos encebados se hayan ubicado deliberadamente en los barrios de tradición indígena.



Fotografía de Maximiliano en traje de charro, 1867.

Tomado de Ma. Eugenia de Lara, Tesoros del Castillo de Chapultepec, México, INAH, 1994, p.261

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Los soberanos trataban de que toda la sociedad se identificara con ellos en la principal fiesta cívica de México, asumiendo el carácter de protectores magnánimos del pueblo.

A las siete de la noche hubo fuegos pirotécnicos en la Plaza de Armas; al final se ofreció una función de gala en el Teatro Imperial, con la ópera “La Traviata” y el “Canto de Ernani”, a este evento asistieron los invitados, vestidos de acuerdo con el reglamento de la corte: los señores de uniforme o frac, con corbata blanca y las condecoraciones recibidas; y las mujeres de gala. En el Teatro Iturbide se presentó una obra en francés, especialmente ofrecida a los soldados del ejército auxiliar; la entrada fue gratuita.

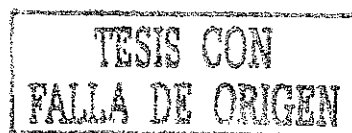
Por su parte, los republicanos conmemoraron con sobriedad y solemnidad la insigne fecha, criticando el derroche de la monarquía:

Formó contraste con esa celebración de la independencia por los extranjeros que han venido a destruirla, la de los mexicanos verdaderamente patriotas.<sup>401</sup>

El gobierno de la República se encontraba en Chihuahua, hacia donde tuvo que marchar durante el mes de agosto por la proximidad de las fuerzas francesas. En ese lugar hubo varias manifestaciones patrióticas. El 15 de septiembre, Jesús Escobar y Armendáriz, reunió a un grupo de jóvenes que dispusieron se dijera “una misa rezada en la capilla de San Francisco”, lugar donde habían sido sepultados los restos de Hidalgo y de sus compañeros. A ella asistieron varias

---

<sup>401</sup> José María Iglesias. *Op Cit*, p. 682





familias vestidas de luto. La capilla no contaba con más adorno que el de la bandera nacional, colocada a media asta y cubierta con un crespón negro.<sup>402</sup>

El 16 de septiembre, la conmemoración prosiguió con su carácter luctuoso; se volvieron a reunir los jóvenes que concurrieron el día anterior y asistieron a una “comida de duelo”, en la que se hicieron brindis para exaltar el entusiasmo liberal y el amor patrio.<sup>403</sup>

Cabe destacar que los organizadores fueron aprehendidos por las autoridades imperiales y puestos en prisión, obligándolos a pagar fuertes multas. Al promotor principal del festejo –Jesús Escobar– además, se le impuso la pena especial de un mes de trabajos públicos.

Este nuevo atentado de la vandálica justicia francesa, se convirtió para su indefensa víctima, en una serie de ovaciones al sacar a Escobar, con los presos de la cárcel, a barrer las calles, los hombres lo saludaban y abrazaban, las señoras y la niñas arrojaban flores a sus pies y le presentaban ramilletes.<sup>404</sup>

Iglesias, refiere también, que la noche del 15 de septiembre Pablo Miranda pronunció un discurso que dejó complacida a la concurrencia “con la sencilla y patriótica expresión de sus sentimientos de buen mexicano.” Al día siguiente, Guillermo Prieto, administrador de Correos, pronunció una “oración patriótica”. A esta celebración concurrieron los pobladores de las inmediaciones, para “tomar parte en el regocijo nacional, asociado hoy con la amargura de las calamidades de una invasión que vuelve a poner en peligro esa independencia, tan cara para todo corazón bien formado”.<sup>405</sup>

---

<sup>402</sup> *Ibidem*. p. 682.

<sup>403</sup> *Ibidem*. p. 682.

<sup>404</sup> *Ibidem*. p. 682.

<sup>405</sup> *Ibidem*. p. 683.

La situación, cada vez más crítica, por la guerra que prevalecía en el país, suscitó en el autor de las *Revistas Históricas* la siguiente reflexión:

esta vez, como hace un año, hemos dado mayor precio a una conmemoración celebrada con sinceridad patriótica, aunque sin fausto ni ostentación. En nuestra niñez, la celebración de los aniversarios de la independencia nacional fue una de las primeras emociones de la vida, que ha dejado recuerdos indelebles. Aquel sentimiento poético se ha conservado en toda su pureza, en medio de las vicisitudes de los tiempos y de las circunstancias. Hoy que el peligro de la patria realza el mérito del bien que tanto nos ha halagado siempre, es más ardiente que nunca nuestro deseo de que la bandera que abrigó la cuna del niño, abrigue también el sepulcro del anciano.<sup>406</sup>

El año de 1866 fue el último en el que se celebró el aniversario de la Independencia en la ciudad de México bajo el régimen monárquico. Para entonces, la debilidad del Imperio era creciente, tanto por sus contradicciones internas, como por la reciedumbre de la resistencia republicana y el retiro del apoyo que inicialmente dio el monarca francés a Maximiliano, que ahora tenía una situación extremadamente comprometida en el marco de los conflictos europeos.

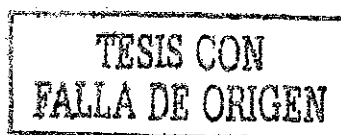
El festejo de 1866 siguió el esquema establecido el año anterior: la celebración de un solo día con asistencia a la Misa y *Te-Deum* en Catedral; el desfile de las tropas de la guarnición ante el Emperador y la salutación de las autoridades civiles, religiosas y militares en el Palacio Imperial.

En aquella ocasión, Maximiliano consciente de que el futuro de su gobierno era incierto, pronunció un discurso en el que destaca la siguiente frase: "No es en momentos arduos cuando abandona un verdadero Habsburgo su puesto."<sup>407</sup>

---

<sup>406</sup> *Ibidem.* p 683

<sup>407</sup> Agustín Rivera *Op. Cit.*, p 241



En 1866, como dos años atrás, el emperador y la emperatriz conmemoraron la independencia de México en lugares distintos. Para esas fechas Carlota se encontraba en Europa, hacia donde había viajado para reclamar, infructuosamente, a Napoleón el cumplimiento de su compromiso. En Miramar la joven soberana en desgracia ordenó izar “en el frontis del castillo el pabellón mexicano, cañonazos, música e iluminaciones del mismo frontis y del jardín en la noche con farolitos venecianos”.<sup>408</sup>

Por lo que toca al festejo republicano de ese año no localicé información. Juárez arribaría por aquellos días a Saltillo procedente de Chihuahua, acompañado por las fuerzas que tenía en Monterrey el general Escobedo y que ya hacían un movimiento hacia el interior; más de 5,000 soldados republicanos ocupaban Nuevo León y Coahuila.<sup>409</sup> Quizá el clímax de la guerra no dejó lugar para la celebración.

A pesar de que las autoridades republicanas e imperiales habían llegado a un punto en el que sus posiciones eran irreconciliables, ambas contribuyeron, a través de sus respectivos y muy distintos festejos a confirmar el significado emblemático de la lucha independentista.

---

<sup>408</sup> *Ibidem.*, p. 241.

<sup>409</sup> Manuel Rivera Cambas. *Op. Cit.*, tomo III, p. 369



Medalla de oro esmaltado, adornada con brillantes, rubíes y esmeraldas. Regalo de la ciudad de San Francisco, fechada el 16 de septiembre de 1867. Tomado de Ma. Eugenia de Lara, *Tesoros del Castillo de Chapultepec*, México, INAH, 1994, p.276.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

142-a



## V. LAS FIESTAS DE LA PATRIA, DEL TRIUNFO DE LA REPÚBLICA A LOS ALBORES DEL PORFIRIATO.

El presente capítulo aborda los cambios que experimentó la conmemoración de la Independencia desde 1867, fecha en que fueron omitidos definitivamente los elementos religiosos presentes en ella por medio siglo y quedó vinculada al triunfo republicano, hasta que adquirió plenamente el carácter de una “fiesta de Estado” en 1887, durante el gobierno de Porfirio Díaz.

Entre los cambios a los que se alude en estas páginas destacan los sucesivos restablecimientos y supresiones de la Junta Patriótica, y la confirmación del Ayuntamiento como entidad organizativa de la conmemoración patriótica.

### 1. La fusión del triunfo liberal y la conmemoración de la Independencia.

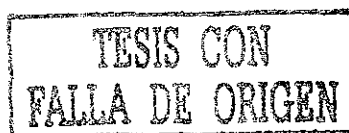
Después de una ausencia de cuatro años y cuarenta y cinco días el gobierno republicano volvía a la capital del país, tras haber subyugado a la monarquía; era

una victoria interna y entrañable: una victoria no meramente sobre una potencia externa y sus ambiciones de dominio, sino sobre una potencia interna y sus posibilidades ontológicas. Una victoria, en suma de la Constitución política que se había dado el país<sup>410</sup>

El triunfo se reflejó el ámbito de los símbolos patrios, pues si Miguel Hidalgo y Costilla quedó consagrado como el fundador de la nacionalidad, Benito Juárez lo era de la “nacionalidad republicana”.

---

<sup>410</sup> Edmundo O’Gorman. “Epílogo. El triunfo de la República en el horizonte de su historia”, en SHCP *A cien años de la República*, México, SHCP, 1967, p 422.



Como indica Edmundo O’Gorman,<sup>411</sup> el fusilamiento de Maximiliano significó el derrumbe definitivo de la última posibilidad que tenían los conservadores para establecer un gobierno monárquico; la caída de éste permitió a los liberales llevar adelante los principios de la Reforma para convertir a México en una nación moderna. Por ello, los liberales asumieron la victoria de la República,<sup>412</sup> como “la segunda Independencia Nacional”, estableciendo con la primera una continuidad natural.

El 15 de julio de 1867 todo era alegría: el presidente Juárez entraba triunfalmente a la ciudad de México, como lo hiciera Iturbide en 1821. Las calles por las que habría de pasar fueron adornadas con flores, banderas tricolores y medallones que tenían los nombres de los vencedores del Imperio. En el portal de Mercaderes se levantó un arco triunfal con la inscripción: “El pueblo a Juárez”. A las nueve y media, en calesa abierta, el Presidente, junto con José María Iglesias, Sebastián Lerdo de Tejada e Ignacio Mejía llegaba, acompañado de música, banderas y del pueblo que los seguían.<sup>413</sup>

Desfilaron también el general Porfirio Díaz con su estado mayor, el primer batallón de línea, una lujosa batería, otros batallones, zapadores, el empresario del circo Chiarini y la artista niña Catalina Holloway, muy aplaudida por sus ejercicios acrobáticos.<sup>414</sup>

---

<sup>411</sup> *Ibidem* pp. 422-423.

<sup>412</sup> Daniel Cosío Villega *et al* *Historia moderna de México, la República restaurada: la vida política; la vida social*, México, Hermes, 1956.

<sup>413</sup> Clementina Díaz y de Ovando *La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días 1867-1910*, tomo I, México, UNAM, 1972, p. 9

<sup>414</sup> *Ibidem*. p. 9

En la noche, el público disfrutó por primera vez de la iluminación con el gas hidrógeno, que daba múltiples tonalidades a las gasas de colores colocadas en las columnas de bronce que sostenían los faroles.<sup>415</sup>

Los festejos se prolongaron por muchos días. A Juárez y a Sebastián Lerdo de Tejada, se les ofrecieron brindis, banquetes y se les hicieron numerosas manifestaciones de reconocimiento.<sup>416</sup>

La euforia que imperó cuando Juárez y sus compañeros fueron recibidos el día de su entrada triunfal a la capital del país renació en el festejo realizado en septiembre de 1867, dedicándole nuevamente dos días a la celebración.<sup>417</sup> El 15 de septiembre a las siete de la noche se reunieron en el Salón de Cabildos la Junta Patriótica, los miembros del Ayuntamiento y los soldados inválidos, a fin de dirigirse en procesión al Teatro Nacional, donde se llevaría a cabo la ceremonia tradicional del "Grito". El edificio fue cuidadosamente preparado; su peristilo y patio quedaron convertidos en un hermoso jardín y el salón fue grandiosamente iluminado,<sup>418</sup> al igual que las calles y edificios públicos.

Las señoras mexicanas, ataviadas con sus mejores galas, "animadas, risueñas y satisfechas", reflejaban el placer que experimentaban al recordar y celebrar "las glorias de la patria".<sup>419</sup> La concurrencia esperaba la llegada del presidente. Éste arribó al Teatro con su numerosa comitiva, en medio de vivas y

---

<sup>415</sup> *Ibidem.* p. 9

<sup>416</sup> *Ibidem.* p. 9-15.

<sup>417</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, vol. 2, año 1867 y 1868, exp. 58-60 *Actas de cabildo, sesiones ordinarias*, septiembre de 1867

<sup>418</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, vol. 2, año 1867, exp. 58; Clementina Díaz y de Ovando. *Op. Cit.*, P. 14.

<sup>419</sup> Luis G. Ortiz "Revista de México", en Clementina Díaz y de Ovando. *Op. Cit.*, p. 14





aplausos. El coro, acompañado de la orquesta, entonó el himno nacional. Después, entre cantos y música se esperó el “clímax” de la conmemoración.

Poco antes de las once de la noche Ignacio Ramírez, designado por la Junta Patriótica para tal efecto, pronunció el discurso alusivo. En su alocución arremetió contra el imperio francés y los traidores mexicanos que intentaron sojuzgar a nuestro país.<sup>420</sup> Habló de los aztecas como un pueblo industrioso que logró un nivel de civilización que los europeos y, en especial los conquistadores españoles, no tuvieron. Aseveró que éstos, valiéndose de la superstición e impulsados por la codicia lograron transformar en colonia a la gran nación azteca,<sup>421</sup> sometiéndola y sumiendo en el atraso y la ignominia a los hombres de la Nueva España:

a sus esperanzas sólo sonreía una revolución espantosa, porque en cada hogar, en cada calle, en cada templo existía un español confesor, espía, tirano, sorprendiendo no sólo las acciones, sino hasta el fugitivo pensamiento.<sup>422</sup>

Ante situación tan indignante, afirmaba Ramírez, respondió Hidalgo, cuya lucha fue continuada por los liberales que, décadas después, expulsaron a los franceses y a sus cómplices.

Esa patria que robó Hidalgo a los españoles, hoy se atavía porque la hemos salvado de los franceses [...]Hidalgo no fue un impostor [...] Hidalgo no fue un ambicioso [...] ¡Hidalgo fue un libertador! Él dijo al pueblo: sé soberano.<sup>423</sup>

---

<sup>420</sup> Ignacio Ramírez *Discurso pronunciado en el Teatro Nacional la noche del 15 de septiembre de 1867, por encargo de la Junta Patriótica*, en Ernesto de la Torre Villar *Op Cit.*, p. 335 ss.

<sup>421</sup> *Ibíd.* pp. 335-336.

<sup>422</sup> *Ibíd.* p. 337

<sup>423</sup> *Ibíd.*

Pero si el destacado político liberal constataba los recios vínculos ante la epopeya iniciada por el cura criollo y los defensores de la República, al mismo tiempo destacó las afinidades con España:

admiramos al pueblo español en Cervantes, y le tenemos simpatías en Mina; sus odios, sus pretensiones y sus proyectos, no han sido poderosos para cerrarles las puertas de nuestros hogares; conservamos de sus creencias y de sus leyes lo bastante como para compadecerlos como víctimas de una común desgracia; su idioma nos enlaza sobre el Atlántico, y no permite cerrar nuestros oídos a las injurias que desde otros continentes se nos prodigan, y aun tenemos la debilidad de llamarlos de nuestra raza, nosotros que no tenemos raza conocida, y cuyo territorio se ha formado con las cenizas de nuestros padres. Pues bien, llenos de las inspiraciones que la fraternidad derrama sobre el mundo, elevamos nuestras preces al cielo porque tantos rencores se extingan.<sup>424</sup>

Y concluyó, que la lucha de 1810 no había terminado. El futuro sería responsabilidad del pueblo; a los ciudadanos correspondería buscar la mejoría del país. Por ello, los exhortaba a no perder la “guardia” aun en la tranquilidad, para impedir que se cambiara la libertad por la tiranía.<sup>425</sup>

El discurso del “Nigromante” fue muy aplaudido por ser de “gran elocuencia y de una gran belleza literaria”. Después, tras un breve intermedio musical, un alumno del Colegio de San Ildefonso pronunció otra pieza oratoria.<sup>426</sup>

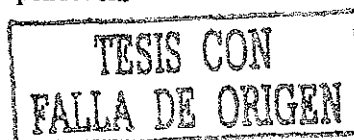
Al sonar las once de la noche, el presidente procedió a dar los vítores a la Independencia y a la República. Mientras las bandas de música de los militares recorrían las calles y plazas tocando dianas y otras piezas, las campanas de los templos se hicieron escuchar; también las salvas de artillería saludaban la hora

---

<sup>424</sup> *Ibidem*, p. 339.

<sup>425</sup> *Ibidem*, p. 341.

<sup>426</sup> Clementina Díaz de Ovando *Op. Cit.*, p. 14 Un tema que está por estudiarse es el de los discursos patrióticos pronunciados por los estudiantes en los festejos de la Independencia



memorable en que el héroe inmortal de Dolores “Miguel Hidalgo y Costilla, se lanzó a lucha desigual para darnos patria y libertad.”<sup>427</sup>

El día siguiente, 16 de septiembre, prosiguió la conmemoración. A las 9 de la mañana los inválidos y los miembros del cabildo de la ciudad se reunieron en el Ayuntamiento, a fin de ir al Palacio Nacional para acompañar al presidente de la República a la Alameda. En la comitiva iban también los miembros del gabinete, los empleados de las oficinas y los colegios. Todos caminaban en medio de la multitud. Así arribaron al templete instalado, listo para que los asistentes escucharan a Vicente Riva Palacio, con su oración cívica alusiva a la Independencia.

Al final del evento los concurrentes se dispersaron, algunos de ellos pudieron apreciar la música de viento ejecutada por los grupos que se colocaron en las cuatro puertas angulares de la Alameda. A las ocho de la noche, la población vio arder en la Plaza de Armas los fuegos pirotécnicos.<sup>428</sup>

Como se puede advertir, en la celebración de 1867, al igual que en la de 1862, no participaron los miembros de la jerarquía eclesiástica ni las órdenes religiosas; tampoco se efectuaron la misa y el *Te-Deum*, como en otros tiempos. Una importante innovación establecida entonces fue la inclusión del discurso pronunciado por un estudiante, lo cual confirmaba la fe que los liberales depositaron en la juventud preparada, para lograr el progreso del país. En este sentido y aun cuando la presente investigación se circunscribe a la capital del país, conviene recordar, por su significado, la alocución, pronunciada en

---

<sup>427</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, vol. 2, exp. 58; *El Siglo XIX*, México, 22 de septiembre de 1867, pp. 1-2.

septiembre de ese año por Gabino Barreda durante la conmemoración de la Independencia en Guanajuato.<sup>429</sup> En ella, a partir de las nociones positivistas<sup>430</sup> que aprendió cuando estudió en Francia con Augusto Comte, hizo una relectura de la historia mexicana.

El meollo de su "oración cívica" era la tesis de que las sociedades tienen una evolución progresiva, de tal manera que los hombres pueden aprender del pasado para librarse de los peligros en que se encuentren y tomar las lecciones que los ayuden a afrontarlos. Por ello, afirmó que México estaba en el último peldaño para entrar en una "era de paz, de libertad, de orden y de progreso",<sup>431</sup> luego que, después de grandes sufrimientos logró su emancipación científica, religiosa y política. Llegar a una explicación científica de los acontecimientos, conocer las leyes que rigen el desenvolvimiento de la sociedad,<sup>432</sup> dejando atrás las explicaciones sobrenaturales fue una ardua tarea para la humanidad, aseguró Barreda. Según el discípulo de Comte, los hombres tuvieron que enfrentar las bases que la religión había sembrado; era menester romper con las supersticiones, de las que la ciencia "al fin debía salir triunfante y victoriosa después de una lucha terrible pero decisiva".<sup>433</sup>

Barreda transitaba de los supuestos generales a las particularidades de nuestro pasado. Afirmó así, que los conquistadores españoles implantaron

---

<sup>428</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, vol. 2, exp.58.

<sup>429</sup> *Oración cívica pronunciada en la ciudad de Guanajuato*, el 16 de septiembre de 1867, México, *Revista positiva*, tomo I, Tipografía económica, México, Cazuela 10, 1901, en Gabino Barreda *La educación positivista en México*, México Porrúa, p. 18.

<sup>430</sup> Leopoldo Zea *El positivismo mexicano*, México, F.C.E., 1968; Guadalupe Muriel *Reformas educativas de Gabino Barreda*, México, UNAM, 1963; José Fuentes Mares *Gabino Barreda*, México, Imprenta Universitaria, 1941; Francisco Liguori *Gabino Barreda. Datos biográficos*, México, SEP, 1967; Alfonso Noriega *Vida y obra del doctor Gabino Barreda*, México, Instituto Mexicano de Cultura, 1968.

<sup>431</sup> *Ibidem.*, p. 24.



creencias y supersticiones en sus colonias, por medio de las cuales sojuzgaron a los pueblos conquistados. Al referirse a la forma como surgieron universalmente los conceptos de soberanía e igualdad de los derechos, expresó que el de la soberanía popular, fue la antítesis del derecho divino, y que “la igualdad social es, además, incompatible con los privilegios de la nobleza, del clero y del ejército”.<sup>434</sup>

Estas nociones, presentes ya en la Nueva España, aseguraba el médico guanajuatense, preparaban las condiciones para romper con la Metrópoli. Sólo faltaba el paso decisivo que fue dado

la memorable noche del 15 al 16 de septiembre de 1810, por un hombre de genio y corazón: de genio para escoger el momento en que debía dar principio a la grandiosa obra que meditaba; de corazón, para decidirse a sacrificar su vida y reputación, a favor de una causa que su inspiración le hacía ver triunfante y gloriosa en un lejano porvenir.<sup>435</sup>

Después de tres siglos en los que nuestro país fue sometido a España, por fin Morelos, Allende, Aldama, Mina y Abasolo colaboraron para que en 1821 el “virtuoso e infatigable Guerrero, y el valiente y después mal aconsejado Iturbide” consiguieran la independencia<sup>436</sup>.

En teoría, prosiguió Barreda, alcanzar la independencia colocaría a nuestro país en el camino de la civilización. Sin embargo, sobrevivieron la anarquía y la división, lo cual no significaba que México fuera incapaz de alcanzar la libertad:

¡No se regenera un país, ni se cambian radicalmente sus instituciones y sus hábitos, en el corto espacio de dos lustros! ¡No se acierta del primer golpe con las verdaderas necesidades de una

---

<sup>432</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>433</sup> *Ibidem*, p. 20.

<sup>434</sup> *Ibidem*, pp. 22-23.

<sup>435</sup> *Ibidem*, p. 23.

<sup>436</sup> *Ibidem*, p. 24.

nación [...]! ¡No se apagan ni se enfrían, luego que tocan la tierra, las ardientes lavas del volcán que acaba de estallar!<sup>437</sup>

De esta manera, consideraba que a pesar de ser independiente, México no estaba entonces en el momento más oportuno para entrar en el proceso de la civilización, ya que aun tenía graves problemas que solucionar, como la división interna, la preeminencia del clero y el ejército, que se resistían a perder su poder económico y político.<sup>438</sup>

Por ello, afirmó Barreda, la separación entre el poder civil y el religioso a través de las leyes de Reforma fue de suma importancia, pues con estas disposiciones, “México dio el paso más avanzado que nación alguna ha sabido dar en el camino de la verdadera civilización y del progreso moral”.<sup>439</sup> Sin embargo, el fanatismo y la ambición llevaron a algunos mexicanos a traicionar a la Patria, poniendo en peligro la independencia de nuestro país, cuando se aliaron al gobierno francés y a Maximiliano e intentaron acabar con “las instituciones republicanas en América”.<sup>440</sup>

Entonces, los mexicanos lucharon heroicamente en medio de un conflicto entre el retroceso europeo y la civilización americana. Por ello, concluye Barreda, se justificaba la expulsión del invasor francés y la muerte de Maximiliano,<sup>441</sup> necesarias para que toda idea de un nuevo trono erigido en México se desechara como una empresa de “orates”.<sup>442</sup>

---

<sup>437</sup> *Ibidem* p. 24

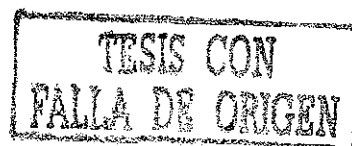
<sup>438</sup> *Ibidem* pp. 25 – 26.

<sup>439</sup> *Ibidem* p. 26.

<sup>440</sup> *Ibidem* pp. 26 – 27.

<sup>441</sup> *Ibidem* pp. 28 - 31.

<sup>442</sup> *Ibidem* p. 32.



Todos los elementos de la reconstrucción social están reunidos; todos los obstáculos se encuentran allanados; todas las fuerzas morales, intelectuales o políticas que deben concurrir con su cooperación, han surgido ya [...] tenemos esas leyes de Reforma que nos han puesto en el camino de la civilización [...] una constitución [ que sirve de ] guía a todos los patriotas [...] sea nuestra divisa LIBERTAD, ORDEN Y PROGRESO: la libertad, como medio; el orden como base, y el progreso como fin [...] que el orden material, conservado a todo trance por los gobernantes, y respetado por los gobernados, sea el garante cierto y el modo seguro de caminar siempre en el sendero florido del progreso y la civilización.<sup>443</sup>

El discurso de Gabino Barreda llamó la atención de Juárez, quién encontró que sus palabras expresaban los principios educativos inherentes a la República para que está pudiera entrar en el camino de la civilización por el que transitaban ya las grandes naciones.<sup>444</sup>

## **2. El restablecimiento y la disolución de la Junta Patriótica**

Como se sabe, durante los años posteriores al triunfo de la República, el país vivió tiempos extremadamente difíciles. La economía se encontraba en una situación crítica, por el abandono de la agricultura, así como por el estado de destrucción de la minería y la incipiente industria. La continua agitación que prevaleció en México por décadas provocó que gran parte de la población ocupada en labores productivas las dejara para dedicarse a la guerra, lo que a la larga generó desempleo y miseria.

---

<sup>443</sup> *Ibidem* p. 34

<sup>444</sup> Como se sabe, Gabino Barreda fue llamado a colaborar con el ministro Antonio Martínez de Castro, Francisco y José Díaz Covarrubias, Ignacio Alvarado y Eulalio María Ortega, a fin de dar dirección a la educación pública. De sus trabajos salió la ley del 2 de diciembre, que implantó la enseñanza elemental obligatoria y gratuita, a la vez que eliminó la instrucción religiosa. Consecuencia de esta disposición fue la Escuela Nacional Preparatoria, cuyo plan de estudios redactó Barreda.



Reloj de bolsillo perteneciente al presidente Benito Juárez. 5 cms. de diámetro.  
Grabado de José R. Losada.  
Tomado de Ma. Eugenia de Lara, *Tesoros del castillo de Chapultepec*, México, INAH, 1994, p.204.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

152-a





No obstante lo anterior y pese a la magnitud de los conflictos derivados de las confrontaciones que se produjeron en el seno del grupo liberal entre 1867 y 1877, la conmemoración de la Independencia continuó, siguiendo el patrón establecido tras el triunfo de la República.

A fin de llevar a cabo la celebración se restableció la Junta Patriótica, cuya conformación se comunicó al Ayuntamiento de la Ciudad a través de una comisión<sup>445</sup> misma que solicitó la entrega de los adornos que existían en su poder, a fin de utilizarlos en las festividades.<sup>446</sup> Además, pidieron los \$ 4,000.00 que la Junta tenía asignados para las preparativos de las festividades de septiembre antes del Segundo Imperio.<sup>447</sup>

Es posible que, en virtud de la experiencia que tenía la Junta Patriótica y el corto tiempo con el que contaría el gobierno recién reinstalado en la capital para organizar la festividad, el restablecimiento de aquélla en julio de 1867 haya sido una solución funcional para el momento.

Como ya se indicó, a la Junta le tocaba recaudar fondos privados y gubernamentales para que se llevara a cabo la conmemoración y organizarla íntegramente a fin de que tuviera el mayor lucimiento posible, estaba conformada por un número variable de personas que se renovaban, por lo regular cada dos años, aun cuando no había impedimento para que permanecieran en ella varios periodos.

Resulta significativo que una agrupación con estas características se haya mantenido en medio de la inestabilidad que prevaleció en el país durante esos

---

<sup>445</sup> AHCM *Actas de cabildo*, sesión del 5 de julio de 1867, foja 17.

<sup>446</sup> AHCM *Actas de cabildo*, sesión del 30 de julio de 1867, foja 41



años. Quizá perduró porque, al tiempo que no era un organismo gubernamental en su seno se determinaba quiénes habrían de encargarse de la oración patriótica y las poesías alusivas, lo cual siempre otorgaba notoriedad política.

Aun cuando sería necesario estudiar con mayor detalle la conformación y el funcionamiento de este organismo para encontrar las razones por las que se mantuvo una rivalidad constante entre ella y el Ayuntamiento, a pesar de que fue usual que varios de los miembros del cabildo formaran parte de la misma, es evidente que su reinstalación provocó controversia.

La Junta Patriótica, quiero decir sus miembros, los reparten [los boletos para entrar a la función del grito de Independencia, en el Teatro Nacional] a sus parientes, amigos y conocidos, de modo que verdaderamente esta fiesta, debe llamarse, no festividad popular, sino festividad de los parientes de la Junta Patriótica, que viene a ser lo mismo.<sup>448</sup>

No sólo se censuraba la discrecionalidad con la que presuntamente actuaban sus miembros, sino su anquilosamiento. Compuesta de “las mismas personas desde hace veinte años”, “algunos chuscos han dado a los individuos que la componen el mismo nombre que se da en Francia a los académicos, es decir, *los inmortales...*”,<sup>449</sup> afirmaba en 1868 Ignacio Manuel Altamirano. El mismo escritor aseguraba que “los pobres inmortales no pasan de sus antiguas

---

<sup>447</sup> AHCM *Actas de Cabildo, sesiones ordinarias*, 27 de agosto de 1867, foja 72

<sup>448</sup> Ignacio Manuel Altamirano. “Las fiestas de septiembre, carta de Próspero al Dómine”, Publicado por primera vez en *El Monitor Republicano* del 20 de septiembre de 1868. en *Crónicas I*, México, SEP, 1987, p 82. Cabe aclarar que aún con las críticas, la selección de los invitados se siguió haciendo, además de que no entraba cualquiera y se tenía una etiqueta para entrar, lo que se verificó hasta 1886, cuando el Grito se empezó a realizar en la Plaza de la Constitución.

<sup>449</sup> Ignacio Manuel Altamirano “Crónica, las fiestas de septiembre en México y Puebla, I” en *El Renacimiento* 1869, p. 39.

costumbres porque nadie va a reunírseles para proponerles un nuevo pensamiento.”<sup>450</sup>

A pesar de los reclamos, la Junta siguió organizando, año con año la celebración patria, aunque cada vez con mayores limitaciones presupuestarias. Por ejemplo, entre 1868 y 1873 se le entregó el dinero a cuentagotas y en el último momento y, en la mayoría de los casos, incompleto. Sus miembros tuvieron que recurrir a instancias de mayor autoridad para obtenerlo. Tal fue el caso del año de 1870 cuando el presidente Juárez intervino para que recibiera del Ayuntamiento los \$ 4,000.00 que le correspondían para realizar el festejo.<sup>451</sup>

Durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada -quien ocupó la presidencia a la muerte del Benemérito, acaecida en julio de 1872- aumentarían los apremios económicos de la Junta Patriótica.

En 1872, el Ayuntamiento manifestó que no disponía de dinero para la celebración, por lo que sólo podía dar a la Junta \$ 3,500.00 de su fondo común; algunos regidores aseguraron entonces, que el Ayuntamiento no tenía ninguna responsabilidad económica con ella.<sup>452</sup>

Para el siguiente año el presidente de la Junta indicó, con base en las leyes de 1850 y 1851, la obligación que aquél tenía de aportar los \$ 4,000.00 y consiguió que el 4 de septiembre le diera \$1,000.00, con el compromiso de que, posteriormente, entregarían los \$3,000.00 restantes, trato que no se cumplió.<sup>453</sup>

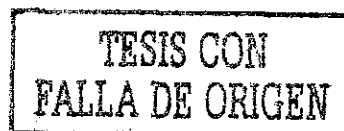
---

<sup>450</sup> *Ibidem.*, p. 39

<sup>451</sup> Oficio enviado por el Presidente Juárez a través de la Secretaría del Estado y del despacho de Gobernación al presidente del Ayuntamiento de la Ciudad de México en fecha 29 de agosto de 1870; en AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, Vol. 2, 1870, exp. 70

<sup>452</sup> A H C M *Ibidem.* Vol. 2, 1872, exp. 80.

<sup>453</sup> A H C M *Ibidem.* Vol. 2, 1873, exp. 85.



En febrero de 1874 el Ayuntamiento resolvió que no tenía la obligación de destinar una partida al efecto<sup>454</sup> ni la de pagar los adeudos e indicó que la ley a la que la Junta Patriótica apelaba estaba derogada.

Por el Oficio de U. de fecha 21 del actual, quedo enterado de que en Cabildo del 20 se aprobó de conformidad con el parecer del C. Síndico 2o. del Ayuntamiento que esa corporación no está obligada a ministrar a la Junta Patriótica los cuatro mil pesos, para las festividades de los días 15 y 16 de septiembre.<sup>455</sup>

No obstante lo anterior, el Cabildo de la Ciudad ofreció de manera “espontánea” la cantidad de \$ 2,000.00, con los que se tuvieron que conformar quienes se encargarían de la organización de la fiesta.<sup>456</sup>

Igualmente, los años de 1875 y 1876, el Cabildo dio sólo \$ 2,000.00, como donativo no obligatorio.

Al contrario de lo que en 1825 propusieron hombres como Juan Wenceslao Barquera, en el sentido de que un organismo ciudadano debía responsabilizarse de la preparación del festejo, ahora cobraba adeptos la iniciativa de que la Junta Patriótica se suprimiese y fuera el gobierno, quien se encargara de la conmemoración, a través de la Comisión de festividades del propio Ayuntamiento.<sup>457</sup>

Según algunos liberales connotados, que proclamaron la importancia del festejo como parte esencial de la educación cívica de los mexicanos y la necesidad que existía de mantener vivo el sentido emblemático de sus próceres,

---

<sup>454</sup> A.H.C M. *Ibidem*. Vol 2, 1874, exp 88.

<sup>455</sup> Oficio del Administrador de Rentas Municipales de México al Secretario del Ayuntamiento, de fecha 28 de febrero de 1874; en A.H.M.C. *Festividades 15 y 27 de septiembre*, Vol 2, 1874, foja 5.

<sup>456</sup> A. H.C M. *Ibidem* Vol 2, 1874, exp. 88, fojas 11-13

<sup>457</sup> *El Federalista, México*, 21 y 28 de septiembre de 1875, en Justo Sierra. *La educación nacional*, México, UNAM, 1984, p. 38

la Junta no tenía la visión ni el alcance para innovar la festividad, conforme a las exigencias del presente. Ya no sólo se trataba de evocar a los héroes como símbolo de “la emancipación y la autonomía” de la Nación, sino de honrarlos con laboriosidad y trabajo: “recordando que una de las pasiones del noble anciano [Hidalgo] era la agricultura, fijaríamos ese día para nuestra gran fiesta agrícola”,<sup>458</sup> propuso Justo Sierra en 1875.

Si la importancia de la conmemoración patriótica era incontrovertible, la presencia de las autoridades gubernamentales debía ser mayor en ella, como ocurría en las naciones más avanzadas: :

La Revolución Francesa, que vivía con los recuerdos de aquel agosto pasado de la libertad, tuvo también sus federaciones inmensas, en que se consagró el culto de la nueva idea.

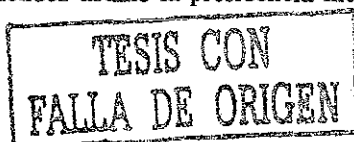
Así como el pueblo siente y ama la fraternidad, así se fijan en su alma los recuerdos de la patria; así se robustece su corazón viril con el amor de las grandes luchas, de los grandes sacrificios de sus antepasados; así comprende a la naturaleza, la busca y se fortifica con su fecundo aliento. [...] Sin embargo, **es preciso que a esas fiestas se asocie el Estado en nombre de la Nación [s.n].** Nosotros, más amigos de la lógica que del sentimiento, hemos descuidado, al deducir las rigurosas consecuencias de nuestros principios, el consagrar los ritos de la nueva religión nacional, la religión de la fraternidad, de la concordia, del trabajo, de la justicia, de la religión, de la libertad, en fin.<sup>459</sup>

Finalmente, en el año de 1877<sup>460</sup>, cuando el general Porfirio Díaz fungía como encargado del Poder Ejecutivo, dieron por terminadas las labores de las Juntas cívicas o Patrióticas.

<sup>458</sup> *El Federalista, México*, 21 y 28 de septiembre de 1875, en Justo Sierra. *Op. Cit.* p. 39.

<sup>459</sup> *El Federalista, México*, 21 y 28 de septiembre de 1875, en Justo Sierra. *Op. Cit.*, p. 38.

<sup>460</sup> El 10 de enero de 1876 se proclama el Plan de Tuxtepec, el 19 de julio Sebastián Lerdo de Tejada es reelecto por el Congreso; en octubre José María Iglesias declara ilegal la reelección. Después de la batalla de Tecuac, Oax. Lerdo entrega el gobierno a Protasio Tagle el 16 de noviembre, el 20 lo abandona a Díaz quien entra a la capital el 26 de noviembre de 1867 y Juan N Méndez asume la presidencia interina. El 19 de



El C. General 2o. en jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión y considerando que las Juntas Patrióticas han caído en descrédito, porque en manera alguna han correspondido al objeto de su institución, y teniendo presente además, que por la naturaleza de sus funciones, los Ayuntamientos son los que deben tener a su cargo la dirección de las festividades establecidas en conmemoración de los hechos más notables de nuestra historia, ha tenido a bien disponer que cesen sus funciones con carácter oficial las expresadas juntas patrióticas y que en lo sucesivo los Ayuntamientos sean los que en cada municipalidad se encarguen de la dirección de las festividades nacionales = Dígolo a U. para su inteligencia y fines consiguientes.<sup>461</sup>

En consecuencia el Ayuntamiento, a través de su Comisión de Festividades, se encargaría no sólo de organizar las del mes de septiembre, sino las de todo el año, por ejemplo, la del 5 de mayo.

Como se puede advertir, la disposición no sólo concernía a la Junta Patriótica de la Ciudad de México, sino afectaba a las que funcionaban en el país y que, al parecer, existían prácticamente en todos los estados de la República.

### **3. Una fiesta en proceso de reconfiguración**

La nueva responsabilidad que se le adjudicó al Ayuntamiento vendría respaldada por un presupuesto mucho mayor del que había tenido el festejo durante las últimas décadas y sólo equiparable al que le asignó Maximiliano. Así

---

Diciembre Díaz se hace cargo de la presidencia provisional y una vez efectuados las elecciones, Díaz protesta como presidente constitucional.

<sup>461</sup> Oficio del Gobierno del Distrito Federal, al C. Presidente del Ayuntamiento, de fecha 16 de enero de 1877 En *Festividades 15 y 27 de septiembre*, Vol. 3, Exp 96.

para 1877, pudo disponer de \$ 9,000.00, provenientes de fondos municipales y federales para organizar la conmemoración de la Independencia nacional.<sup>462</sup>

La Comisión de Festividades discutió y acordó la propuesta del programa para las celebraciones patrias. Al igual que lo hizo antes la Junta Patriótica, designó e invitó por escrito a quienes tendrían la responsabilidad de pronunciar los discursos y recitar los poemas alusivos, mismos que serían publicados por el propio Ayuntamiento. También difundió el programa de la conmemoración en los principales diarios y mediante bandos, disponiendo lo necesario para que el pueblo pudiera disfrutar de diversiones en los lugares habituales: teatros, plazas, etc. Asimismo, hizo lo conducente para que hubiera fuegos artificiales, música, iluminación y adorno de paseos, edificios públicos y calles, al igual que dio las instrucciones necesarias para la adecuada vigilancia de los espacios involucrados en la conmemoración. En fin, todas las actividades que anteriormente llevaba a cabo la Junta Patriótica pasaron a manos de los miembros del Ayuntamiento

Entre 1877 y 1887, la fiesta se reconfiguró paulatinamente, hasta adquirir el formato que, en lo esencial, la ha caracterizado por más de un siglo. Es decir, se confirmó el carácter laico del festejo (la procesión –que antes de 1867 se realizaba después de la misa y el *Te-Deum-* se denominaría paseo o desfile cívico); la celebración se concibió como un “rito de la nueva religión nacional” de y para la juventud; quedó institucionalizado el desfile militar y, desde entonces, formó parte de la misma la inauguración de alguna obra pública en esas fechas.

---

<sup>462</sup> AHCM *Ibidem*. Exp. 97, 1877, foja 3 Se dieron \$ 5,000.00 de fondos federales y \$ 4,000.00 de los municipales.





### ***El desfile cívico.***

En 1867 la procesión que se había efectuado desde el día 16 de septiembre de 1825 quedó despojada, en definitiva de los elementos religiosos que la habían acompañado desde sus orígenes. La idea de que una procesión que indistintamente se denominaba procesión cívica o desfile cívico, debía ser parte esencial del festejo del día 16 se mantuvo hasta 1900.

Sin embargo durante el último tercio del siglo XIX dejó de ser un acto de naturaleza predominantemente religiosa, para convertirse en un evento civil aunque, de cualquier modo, conservaría elementos de la antigua procesión, tales como la ruta del recorrido o el agrupamiento “estamental” de sus participantes. En efecto, la procesión, iba del Ayuntamiento a Palacio Nacional. Ahí el presidente se sumaba a la comitiva que continuaba por la calle de Plateros, cruzaba por San Francisco hasta la Alameda central, donde concurría a escuchar la oración patriótica en un templete levantado para este fin.

Lo “novedoso” del evento radicaría en quienes ocuparían el sitio que antes tenían las corporaciones religiosas y los miembros de la jerarquía eclesiástica. Una apreciación muy general que se podría hacer al respecto, pues el tema amerita estudiarse a profundidad, es que la forma como las autoridades municipales resolvieron el relevo, produjo una abigarrada combinación de actividades de orden económico y educativo, además de que aumentó la presencia de los empleados de las oficinas públicas.

El desfile cívico ahora se abría con la participación de los gremios de la ciudad como el de pulqueros, después seguían los alumnos de las escuelas de

San Pedro y San Pablo, los miembros del Gran Círculo de Obreros, los dueños de los coches de sitio, la Sociedad Tolsa, la sociedad de Beneficencia, el hospicio y la escuela industrial de huérfanos, los contratistas de alumbrado de trementina, los miembros del Ayuntamiento en el ramo de aguas, fuentes y aguadores, fontanería mayor, el cuerpo de bomberos, de instrucción pública, las escuelas municipales, las escuelas particulares, las escuelas nacionales, los empleados civiles, los diputados, los senadores, los generales, jefes y oficiales, los representantes de la Corte militar, los miembros de la Suprema Corte de Justicia Federal, el gobernador de la capital, el Ayuntamiento de la capital, los secretarios de Estado, el presidente de la República, finalmente, cerraba una columna militar.

La presencia de cada uno de los participantes de la procesión así como la configuración colectiva de la misma, darían pie a numerosas reflexiones que requirieran, como ya se ha dicho, un trabajo más fino, que excede los objetivos de la presente investigación.

Por ahora, basta señalar que, como ocurrió en muchos otros casos, cuando una supuesta renovación, apela a mecanismos tradicionales, confirma, por lo menos simbólicamente su vigencia.

### ***La participación de la juventud.***

Por lo que toca a la participación de la juventud, ciertamente no era la primera vez que se le incluía dentro del protocolo del festejo, para que expresara sus sentimientos en torno a la patria y los sucesos históricos que se conmemoraban; de hecho desde la Colonia habían participado en diferentes celebraciones. En el



último tercio del siglo XIX este sector se convirtió en un elemento esencial del festejo, lo cual concordaba con el propósito gubernamental de poner a México en la ruta del progreso y la civilización mediante la educación.<sup>463</sup>

Los encargados de organizar la festividad solicitaban por escrito a los directores de las escuelas la presencia de sus alumnos en la conmemoración y las pedían que seleccionaran a uno de sus mejores estudiantes para pronunciar un discurso alusivo a la festividad.<sup>464</sup>

Las escuelas que con mayor frecuencia enviaron a sus alumnos a la ceremonia fueron el Colegio de San Ildelfonso, la escuela de Medicina, la escuela de San Juan de Letrán, la escuela de Agricultura, la escuela Militar y el Colegio del Tecpan de Santiago de Tlatelolco. En la prensa de la época es frecuente encontrar opiniones elogiosas, al respecto, pero pocas veces los discursos o poesías con los que participaron los jóvenes, mismos que, como ya he señalado, ameritarían un estudio específico.

### ***El desfile militar.***

El emperador Maximiliano había incluido en los festejos nacionales efectuados de 1864 a 1866, la revista a los miembros del ejército.<sup>465</sup> Entonces, se efectuaba después de la misa y el *Te-deum* y antes de que se llevara a cabo el saludo de las corporaciones civiles, religiosas y militares en la sala del trono. De acuerdo con la

---

<sup>463</sup> Ezequiel Chávez "La educación nacional", en Justo Sierra *México y su evolución social*, México, J. Ballezá y cía. 1901, vol. 2.; José Díaz Covarrubias. *La instrucción pública en México*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1875

<sup>464</sup> AHCM *Ibidem.*, Vol. 2, 1877, exp. 97

documentación consultada, entre 1867 y 1876 el desfile de tropas se llevó a cabo de manera esporádica. En cambio, a partir de 1877 se realizó permanentemente después de que concluía el discurso cívico en el templete colocado previamente en la Alameda. El presidente se trasladaba de ese lugar a Palacio Nacional, para presenciarlo.

### ***Las inauguraciones de obras públicas.***

También adquirió regularidad la costumbre, antes eventual, de asociar el festejo de la Independencia al inicio o inauguración de algún monumento u obra pública, con lo cual se dotaba de un sentido simbólico a los logros de la modernidad, uniendo así, el pasado y el presente.

Existen numerosos ejemplos de ese tipo de tradición recordatoria en el periodo colonial

Costumbre ha sido y es, prudente lector, no menos antigua que usada entre las naciones del universo, dar a los difuntos sepultura y hacer a cada una las obsequias [sic] conforme a su dignidad y méritos, en muestra del amor que les tenían.<sup>466</sup>

Con una intención semejante, en 1868, el Ayuntamiento de la Ciudad de México, recaudó fondos con el fin de construir un monumento a Vicente Guerrero en la Plazuela de San Fernando.

---

<sup>465</sup> De 1864 a 1866 con Maximiliano y Carlota dentro de los festejos, después de escuchar misa y el Te-Deum, la emperatriz en 1864 y el emperador en 1865-1866 asistían al desfile de tropas de la guarnición.

<sup>466</sup> Cervantes de Salazar, "Túmulo imperial de la gran ciudad de México" en Cervantes de Salazar, *México en 1554*, México, Porrúa, 1963, p. 181.

Desde el año de 1876, dentro de las actividades del 16 de septiembre, se llevó a cabo una serie de inauguraciones y mejoras a los servicios públicos de la ciudad. Ese año se colocó un barandal al árbol de la Noche Triste; en 1879 se derribó el primer arco del antiguo acueducto de San Cosme; en 1880 empezaron a funcionar los mercados de La Merced y Las Flores; en 1882 se inauguró el desagüe en su tramo Guadalupe-Hidalgo, además de que se abrieron calles nuevas, se pusieron empedrados y adoquines.<sup>467</sup>

#### **4. La fiesta y el espíritu de la reconciliación**

En el curso de su primer cuatrienio, el general Porfirio Díaz se empeñó en lograr que el país recobrarla la estabilidad. En el mismo sentido habría de actuar Manuel González, su sucesor, en cuyo gobierno empezaron a ser tangibles los frutos de aquélla.

La conmemoración de la Independencia habría de reflejar el afán por promover la reconciliación del país con quienes habían sido sus enemigos en otros tiempos, sin olvidar el sentido profundo de los gloriosos acontecimientos del pasado.

La sugerente reflexión de Ignacio Manuel Altamirano, publicada en *El Diario del Hogar* del 16 de septiembre de 1882, ilustra claramente en qué condiciones se

---

<sup>467</sup> En 1883 quedó instalada la cañería de agua delgada; en 1885 se colocó una nueva fuente de agua, se inauguraron calles, se colocaron relojes y se abrieron escuelas; en 1886 se pavimentaron y adornaron calles, se colocaron nuevas fuentes y un kiosco en la Alameda; entre 1889 y 1890 se inauguraron algunas esculturas en el Paseo de la Reforma, mismas que fueron donadas por los diferentes estados de la República. AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, Vol 3.

encontraba la festividad y cuáles eran los elementos que requería para convertirse en la más importante conmemoración de los mexicanos.

Por principio, señalaba que esta tradición, recibida de generaciones pasadas, debía legarse a las “encargadas de guardar íntegro el depósito de la independencia”. Y recordaba que no se trataba sólo de que fuese un “alarde de patriotismo”, pues si alguna vez se consideraba pertinente modificarla, “conforme al estado de la cultura actual”, ello no cambiaría la convicción de que debía mantenerse “como una necesidad de nuestra vida política”.<sup>468</sup>

A continuación Altamirano trajo a cuento que no habían sido solamente los legisladores quienes fundaron esa fiesta, sino “el pueblo con su instinto supremo e impulsado por su gratitud, quien comenzó espontáneamente [sic] a solemnizar el levantamiento glorioso del héroe de Dolores, merced al cual tenemos patria”.<sup>469</sup> Pero los legisladores, agregó, previendo que como todos los hechos humanos la epopeya “había de ir desvaneciéndose en la memoria del pueblo”, para impedir el olvido y que la fiesta patriótica degenerara en “vana diversión popular”, quisieron que se levantase la tribuna cívica en medio de la muchedumbre y que este era, según Altamirano, el objeto principal de la fiesta.

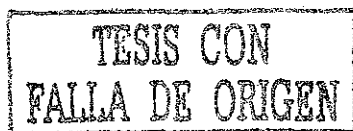
en ella un hombre instruido en las cosas pasadas, ora autorizado por la aureola de la vejez o iluminado por el entusiasmo de la juventud, narrase ante la multitud silenciosa la historia siempre renovada del origen de nuestra Independencia, evocando con su palabra la augusta sombra de los padres de la patria, como los númenes tutelares de la soberanía nacional;<sup>470</sup>

---

<sup>468</sup> *El Diario del Hogar*, 16 de septiembre de 1882, en Ignacio Manuel Altamirano. *Obras completas II, obras históricas*, México, SEP, 1986, p 301.

<sup>469</sup> *El Diario del Hogar*, 16 de septiembre de 1882, en Ignacio Manuel Altamirano. *Op. Cit* p 301-302.

<sup>470</sup> *Ibidem* p. 304



A los pocos escritores que hablaban con “cierto airecillo de burla de los discursos cívicos del día 16”, respondía diciendo que si se derribara esa tribuna “se destruiría el medio más eficaz de enseñar al pueblo el porqué de nuestra Independencia”.

Altamirano coincidía con otros mexicanos en que no se trataba de que la fiesta diera pie para proclamaciones contra España y su dominación, pues esas serían declamaciones inoportunas e inconvenientes.

La España de hoy es una nación amiga y hermana con quien nos es importante cultivar relaciones de familia, cordiales. La España de hoy se interesa en nuestra suerte con el hondo cariño de la madre. Los españoles de hoy no son los españoles de la Conquista, ni los próceres de la antigua colonia, son nuestros hermanos, viven a la sombra de nuestras leyes, se identifican con nosotros en nuestras adversidades y en nuestras esperanzas. [...]

Pero no por eso debe suprimirse la narración histórica, porque ella constituye nada menos que la justicia de nuestra emancipación. Lo contrario sería confesar que nos avergonzábamos de nuestro origen y que aceptábamos el hecho consumado por la fuerza brutal y no por la razón.

Las fiestas patrióticas se celebran, en los tiempos de paz, sin ánimo hostil, pero con el objeto grandioso de mantener indeleble el recuerdo heroico de un pueblo, como un depósito sagrado y como un elemento de fuerza.<sup>471</sup>

El destacado escritor, recordaba ejemplos de otras naciones y la manera como la iglesia celebrara sus fiestas, para dar fuerza a sus afirmaciones y reiterar que “las solemnidades de la patria [...] pertenecen al culto de una idea”. A su juicio, sin embargo, a la “propaganda que se hace el 16 de septiembre por medio de la tribuna”, debían añadirse otros auxiliares eficaces y se preguntaba:

¿Por qué no se hacen circular con profusión pequeños folletos conteniendo una breve historia de los sucesos de 1810? ¿Por qué no se abren concursos literarios para premiar obras dramáticas que representen hechos de la Independencia? ¿Por qué no se estimula

---

<sup>471</sup> *Ibidem.* p. 304-305

con recompensas a los pintores y escultores que, presentasen ese día retratos o bustos de héroes o cuadros históricos?<sup>472</sup>

Y concluía señalando que en plena paz y disfrutando día a día los beneficios que traen consigo los progresos de la civilización, se debía honrar la Independencia, causa primera de nuestro bienestar, “perpetuando la memoria de los libertadores en el espíritu del pueblo”, pues “sin el sacrificio de los héroes de 1810, toda civilización toda riqueza material, serían nuevas cadenas que nos atasen al dominador, nuevo motivos de poder para él y de servidumbre para nosotros”<sup>473</sup>

La estabilidad y los primeros atisbos del progreso, así como el hecho de que el Ayuntamiento fuese responsable de la organización del festejo y contara con recursos para ello, hicieron posible que la celebración de 1883 adquiriese un nuevo sesgo.

A principios de septiembre de ese año, los regidores Pedro Rincón Gallardo, José Barrera, Juan B. Acosta, entre otros, propusieron que se impulsara un nuevo organismo que, de manera coordinada con el Ayuntamiento, apoyara las actividades para impulsar las fiestas de la Independencia nacional.

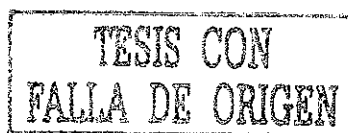
Los regidores que suscriben vienen a proponer al Cabildo que se haga una excitativa a los habitantes de esta Capital, con el fin de que contribuyan en su esfera al lucimiento de las próximas fiestas de la Patria, que se celebran el 15 y el 16 del actual. No dudando que su idea será acogida favorablemente por esta corporación.<sup>474</sup>

---

<sup>472</sup> *Ibidem.* p. 305-306.

<sup>473</sup> *Ibidem.* p. 306.

<sup>474</sup> A.H.M.C. *Ibidem* Vol. 3 Exp 109 Confere Bando del 4 de septiembre de 1883, México, Imprenta Poliglota.





Poco tiempo antes, se habían reunido varios mexicanos formando una "Asociación Patriótica Privada, con el objeto de procurar que las fiestas de la Patria tengan la mayor celebridad posible."<sup>475</sup> Esta iniciativa fue considerada una "idea feliz" pues "hoy, como nunca, conviene despertar en el pueblo mexicano el amor a la Patria."<sup>476</sup>

La conmemoración debía ser un acto de gran relevancia, considerando el momento que vivía el país:

Ábrese, sin duda, una nueva era para la Nación Mexicana: vamos ya entrando en relaciones con todos los pueblos cultos de la tierra, y se debe procurar que el contacto con hombres de otras razas no amortigüe el sentimiento de amor por la nuestra y que no borre de nuestra memoria el nombre venerado de nuestros padres [los héroes].<sup>477</sup>

Se trataba pues, de que los mexicanos conservaran su espíritu patriótico, al tiempo que deberían asumir una actitud de apertura hacia otras naciones. Este razonamiento, acorde con la tendencia auspiciada por el gobierno encabezado por Manuel González para que México fuese favorecido por la inversión extranjera, se expresaría en la conmemoración. Así se solicitó el apoyo para la celebración patria a los miembros del Casino Español, del Círculo Francés, a los de la Junta Directiva del Club Alemán y al secretario del Jockey Club,<sup>478</sup> al igual que a los representantes del Ferrocarril Interoceánico, The Mexican National Railway Co., y a los del Banco Hipotecario de Londres.

---

<sup>475</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*. Vol. 3, 1883, Exp. 109

<sup>476</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre* Vol. 3, 1883, Exp. 109

<sup>477</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, Vol. 3 exp. 109

<sup>478</sup> A.H. C. M. *Festividades 15 y 27 de septiembre*, Vol. 3, 1884, exp. 112; *Idem*. Vol. 3, 1069, exp. 115. A partir de 1883, se observa de manera obvia el apoyo a la festividad por parte de los extranjeros

La excitativa para que los miembros de las colonias extranjeras contribuyesen al “esplendor de las fiestas”, obedecía a que muchos de éstos “tienen ya una familia mexicana, y todos por el sólo hecho de vivir en México, participan de nuestros placeres y en cierta manera comparten también nuestras amarguras. ¿No somos todos los hombres, sea cual fuere su raza, los ciudadanos del país más grande, que abraza por la confraternidad universal todas las partes de la tierra?”.<sup>479</sup>

Los miembros de la Comisión de Festividades instaban a los mexicanos a olvidar los siglos de dominio español y a perdonar los intentos de reconquista, ciertos de que la comunidad española no desdeñaría la invitación a participar en la celebración, “porque aunque es verdad de que fueron nuestros conquistadores, y que nuestros padres desprendieron del dominio de la España a nuestra Patria, esto lejos de ser un motivo de indiferencia y desvío, nos une como miembros de una misma raza, o mejor dicho como personas de la propia familia”.<sup>480</sup>

El espíritu incluyente y moderno del festejo se sintetizaba así:

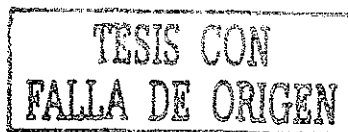
No celebramos la derrota de las tropas españolas, sino la autonomía de México que fue el producto necesario de las ideas modernas en filosofía y en derecho y aun de la propia situación topográfica de nuestro país. Pasó aquella lucha que se hizo precisa como lo es el dolor para la vida humana, y hoy, españoles y mexicanos pertenecemos a la misma raza.<sup>481</sup>

---

<sup>479</sup> AHCM Festividades 15 y 27 de septiembre, Vol. 3, 1069, 1883, exp. 109. Publicado por bando el 4 de septiembre de 1883, Imprenta Políglota.

<sup>480</sup> AHCM Festividades 15 y 27 de septiembre, Vol. 3, 1883, exp. 109. Invitación que el Cabildo de la Ciudad de México hace año con año, con el objeto de impulsar la fiesta; *Bando municipal de fecha 4 de septiembre de 1883*, México, Imprenta Políglota. Los miembros del Cabildo que la firman son Pedro Rincón, José Barrera, Juan Gutiérrez, Francisco N. Soni, Cortina, Rafael Pérez Gallardo.

<sup>481</sup> AHCM Festividades 15 y 27 de septiembre,, Vol. 3, 1883, exp. 109



La colaboración solicitada se hizo patente en la procesión cívica del 16 de septiembre de 1883, cuya novedad “consistió en las alegorías sacadas en carros y paseadas todo el trayecto que recorrió la comitiva.”<sup>482</sup>

Al igual que en la Francia Revolucionaria, donde Luis David diseñó un desfile tomando como imagen los símbolos de la nueva República, el Ayuntamiento de la Ciudad de México quiso ofrecer a los capitalinos una conmemoración sin precedente, al incluir como parte esencial de la procesión cívica un conjunto de carros alegóricos. De éstos, que fueron elaborados con la participación de todos los estratos de la sociedad: hombres de negocios, miembros de agrupaciones culturales de la ciudad, el Ayuntamiento, los empleados de las dependencias gubernamentales y los alumnos de las escuelas públicas de los que Manuel Rivera Cambas dejó una interesante descripción.

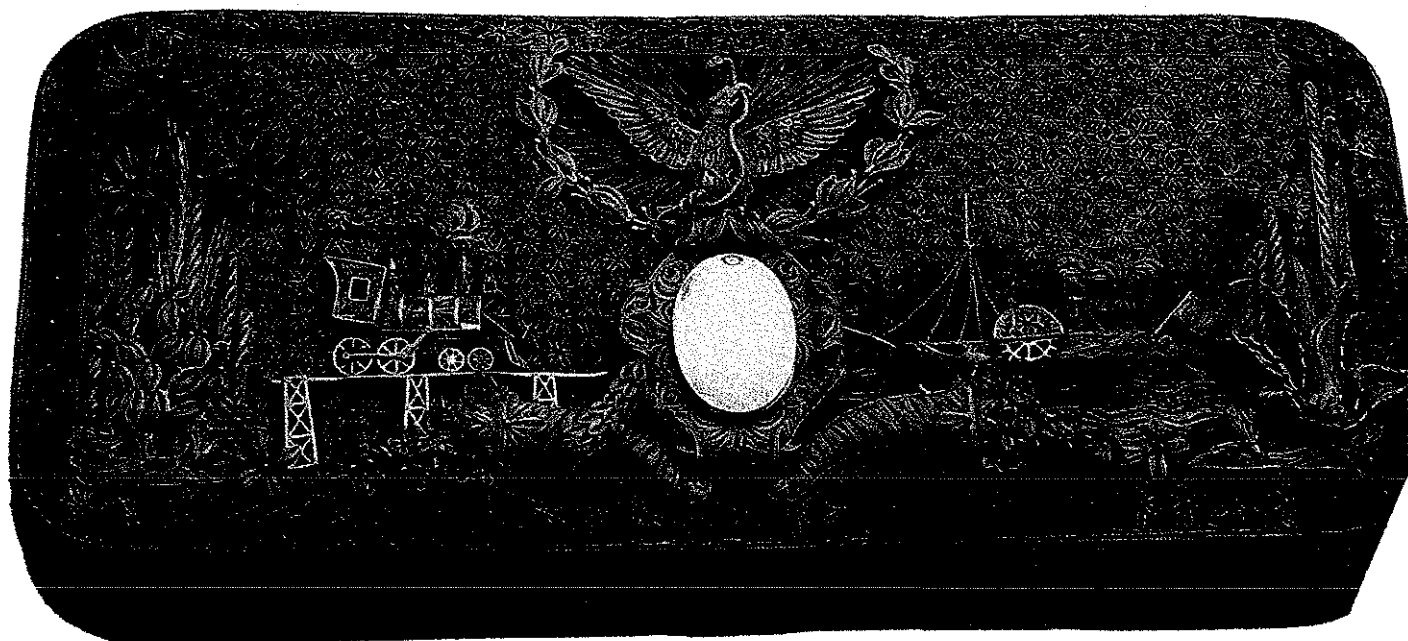
La carrera de la procesión estaba henchida de curiosos; más de cien mil personas cubrían los balcones, las azoteas, las aceras de las calles, estimuladas en su entusiasmo por los repiques de las campanas, el redoble de los tambores, el trueno del cañón, los acordes de las músicas y el movimiento general.<sup>483</sup>

El esfuerzo en gastos y el trabajo realizado fueron premiados por la nutrida asistencia que presenció el evento. Las personas podían ver en los carros “Descubrimiento de América” y “Armas de la Ciudad”<sup>484</sup> los símbolos del nacimiento del país y de la ciudad, respectivamente; una alegoría de la Independencia en el carro “Apoteosis de Hidalgo y la Patria”, aludía a la gloriosa fecha que se conmemoraba y el de “La República”, a los liberales victoriosos. .

---

<sup>482</sup> Manuel Rivera Cambas “16 de septiembre de 1883 los carros alegóricos” en Clementina Díaz de Ovando *Las fiestas patrias en el México de hace un siglo: 1883*, México, CONDUMEX, 1984, p. 46

<sup>483</sup> *Ibidem*. p. 46



Estuche para puros en madera forrada y filigrana de oro. Fue un regalo para Porfirio Díaz.

Tomado de Ma. Eugenia de Lara (coord.) *Tesoros del castillo de Chapultepec*, México, INAH, 1994, p. 264.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

AD-a



Los carros de “La Caridad”, “La Aurora”, “Las Ondinas”, “La Luz”, y “La Flora”, simbolizaban los logros de la República, el bienestar social, las mejoras materiales, los avances científicos y tecnológicos que la Independencia y la República trajeron a México; los denominados “La Fortuna”, “El Comercio” y el “Progreso”, el crecimiento de nuestro país. Finalmente, uno dedicado a “Minerva” exaltaba la educación como base firme en la que se sustentaba el progreso de la nación. El orden de los carros permitía hacer un recuento de nuestra historia que, finalmente, estaba en el umbral de un futuro promisorio, pues empezaba a disfrutar de los “dones del progreso”. Por ello en esos carros se aludía a las obras de beneficencia, el alumbrado público, la luz, el agua, la mejoría del alcantarillado, fuentes, parques y jardines.

El desfile de los carros alegóricos se mantuvo por varios años, con algunas variantes en sus temas y orden, pero conservando el espíritu incluyente que le dio origen.<sup>485</sup> Recorría la siguiente ruta: partía de la Avenida Juárez, pasaba por las calles de San Francisco, la de Plateros, frente al Portal de Mercaderes, al Palacio Municipal y al Palacio Nacional; luego se dirigía al atrio de la Catedral para salir a la calle del Empedradillo hacia las de 5 de Mayo, Vergara, San Andrés, Avenida de los Hombres Ilustres y Rosales hasta la estatua ecuestre de Carlos IV, en donde la columna se disolvía.<sup>486</sup>

Al terminar el desfile, el público y los participantes de estas actividades se dirigían hasta los paseos principales en donde escuchaban música, paseaban,

---

<sup>484</sup> AHCM, *Festividades 15 y 27 de septiembre*, Vol. 3, de 1883 a 1886, exp. 109,112,115 y 116. Se puede comparar con el cuadro que presentamos en el que mostramos la secuencia del desfile en estos cuatro años.

<sup>485</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre.*, Vol. 3, 1886, exp. 116.

<sup>486</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre.* Vol. 3, 1883, exp. 109.



comían, bebían. Por la noche, entre la 8 y las 10, se ofrecían conciertos y fuegos artificiales en la Plaza de la Constitución

Un año después, en 1884, pese a los problemas económicos que representaba impulsar este festejo y a que la epidemia de cólera recorría el país, se llamó a su realización, no sólo a través de la Comisión de Festividades Nacionales, sino por medio de la Junta Patriótica Privada, -recién constituida- de los prefectos políticos y de los miembros de los barrios que componían la Ciudad de México, de tal manera que coadyuvarían a su realización una gran diversidad de grupos: estudiantes, maestros, empresarios, obreros, comerciantes e industriales, entre otros.

Al año siguiente de que se conformó la Junta Patriótica Privada, se empezaron a hacer llamados para la constitución de Juntas Patrióticas por demarcación. Finalmente, en total se organizaron ocho,<sup>487</sup> lo cual vio con beneplácito el Ayuntamiento, como lo expresó el bando del 22 de septiembre de 1885,<sup>488</sup> donde se agradeció el apoyo recibido de dichas Juntas, así como de las fuerzas militares y las colonias extranjeras para las fiestas patrias.

Cabe aclarar que las Juntas Patrióticas Privadas, trabajaron en apoyo de la Comisión de Festividades, por lo que tanto el programa, las actividades, las invitaciones y los apoyos económicos que colectaban para las festividades eran informados a la primera demarcación en la que operaba de manera directa el Ayuntamiento.

---

<sup>487</sup> A. H. V. M. *Festividades 15 y 27 de septiembre*, Vol. 3, 1885, exp. 115.

<sup>488</sup> A. H. C. M: *Festividades 15 y 27 de septiembre*, Vol. 3, 1885, exp. 115.

1883	ORGANIZACIÓN QUE REALIZA EL CARRO ALEGÓRICO	1884	ORGANIZACIÓN QUE REALIZA EL CARRO ALEGÓRICO
Descubrimiento de América	Pulqueros	Descubierta por una escuadra de batidores	
Alumnos de escuelas		Carro "Minerva"	Instrucción Pública
Carro de la Independencia	Gran Círculo de Obreros	Alumnos de la Escuela de San Pedro y San Pablo	
Carro Apoteosis de Hidalgo y la	Soc. de conductores (due	Carro "La Flora"	Ramo de Paseos
Carro de la República		Operarios del Ramo	*
Carro de Armas de la Ciudad	Sociedad Tolsa	Asilados del Hospicio de pobres	*
Operarios del Ramo	*	Carro "Euterpe"	Profesores y alumnos del Conservatorio de Música
Sociedad Tolsa	*	Alumnos del Conservatorio	*
Carro de la Caridad	Sociedad de beneficenci	Sociedad Filarmónica	
Hospicio y Esc. de Industria de	*	Carro "El comercio y la Industria"	(Sociedad de artesanos)
Carro Aurora	Sres. Aguirre y Hnos. Co	Sociedad de Artesanos	*
Carro del Comercio	Cargadores	Carro "La Imprenta"	(Sociedad de Impresores)
Carro de la Fortuna	*	Sociedad de Impresores	*
Carro del Agua "Ondinas"	Ramo de Aguas; fuente.	Carro "La libertad"	*
Carro de la Fontanería mayor Neptuno		Escuela Industrial de huérfanos	*
Operarios del Ramo		Carro "Las Artes" homenaje a Hidalgo	
Carro Alumbrado "La Luz"		Alumnos de esa escuela	
Empleados del Ramo		Carro "La arquitectura"	Obrería Mayor
Carro Paseos "La Flora"		Operarios del Ramo	*
Empleados y operarios		Carro "La Patria"	*
Cuerpo de bomberos		Escuelas Municipales	*
Carro de Instrucción pública "Minerva"		Escuelas Nacionales	*
Escuelas municipales		Carro	Empresa de los FFCC del Distrito
Escuelas partiulares		Escuelas Particulares	
Escuelas nacionales		Carro	Cía. Constructora Nacional Mexicana
Carro del Progreso	Ramón Guzmán	Cuerpo de Bomberos	
Empleados Cíviles		Carro "La Constitución"	(Soc. Mutualistas)
CC Diputados		Sociedades Mutualistas	
Senadores		Empleados Civiles	
Generales, Jefes y Oficiales		Señores Generales, jefes y oficiales	
		Comisiones de los Ayuntamientos y prefecturas de las poblaciones del Distrito Federal.	
Corte Militar		CC. Diputados	
Suprema Corte de Justicia Federal		CC. Senadores	
C. Gob. y Ayuntamiento de la Capital		Suprema Corte de Justicia Militar	
Srios. de Estado		Suprema Corte de Justicia Federal	
Presidente y Columna de honor		Ayuntamiento	
		Tropas	

TESIS CON  
FALSA DE ORIGEN

172-a

\* no se tienen mayores datos.





1885	ORGANIZACIÓN QUE REALIZA EL CARRO ALEGÓRICO	1886	ORGANIZACIÓN QUE REALIZA EL CARRO ALEGÓRICO
Descubierta de gendarmeria montada		Descubierta de Gendarmeria montada	
Cuerpo de bomberos de la Ciudad		Cuerpos de bomberos de la Ciudad	
Carro "El Comercio"	primera demarcación	Carro "El Comercio"	1a. Demarcación de Policía
Sociedad de cargadores		Sociedad de Cargadores	
Carro "Paz"	Tercera demarcación	Carro	Empresa de FFCC del Distrito
Operarios de la obrería mayor		Obreria Mayor	
Carro "La Paz protegiendo la Industria y el comercio"	4a. demarcación de policía	Carro	Colegio Militar
Carro "El trabajo"	Gran Circulo de Obreros	Carro "Las Dos Repúblicas"	La Sociedad Francesa
	Empresa de FFCC		
Carro "El progreso"	de Irolo y Morelos	"Carro Apoteosis de Hidalgo"	Ayuntamiento
Empleados del FFCC		Carro "La Patria"	Ayuntamiento
Carro "Las dos repúblicas"	Sociedad Francesa	Carro "La Ciudad de México"	Ayuntamiento
Cabalgata de la Soc. Hípica Francesa		Sociedades Mutualistas	*
Carro"?"	Esc de Bellas Artes	Escuelas Municipales	*
Carro "La fundación de la Ciudad"	Ayuntamiento		
Carro "El grito de Dolores"	Ayuntamiento		
Sociedades mutualistas			
Escuelas municipales			

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

172-6

\* no se tienen mayores datos

Fuente AHCM Festividades 15 y 27 de septiembre 5 vols.



Las celebraciones que se organizaron al final del gobierno del general Manuel González y durante los primeros años de la segunda gestión de Díaz, mantuvieron su espíritu incluyente, concordante con la nueva realidad que vivía el país, de tal manera que las expresiones alegóricas no sólo dejaban atrás las viejas querellas, sino conservaron el fervor que la acompañó desde su origen, ahora encarnado en el sentimiento patriótico y la fe en el progreso.

## **5. Del Teatro Nacional a la Plaza de la Constitución: La noche del Grito.**

En el año de 1887, cuando el gobierno de Porfirio Díaz estaba en el camino de una franca consolidación, la conmemoración de la Independencia adquiriría el carácter de una fiesta de Estado, como lo sugieren los cambios efectuados entonces, que enseguida refiero.

La reunión de los miembros del Ayuntamiento, los veteranos y otros participantes en el festejo, con la que daba inicio la celebración del 15 de septiembre, no se llevó a cabo en el edificio del Ayuntamiento de la Ciudad de México, como se había hecho tradicionalmente, sino en la cabecera de la Alameda<sup>489</sup> entre las 20:00 y las 21:00 horas.

Una vez congregados en ese sitio, se inició la procesión, que caminaría desde el Paseo de la Reforma hasta la Plaza de la Constitución, pasando frente a la Alameda; siguiendo por las calles de San Francisco, Plateros, Portal de Mercaderes y frente a la Diputación, para colocarse frente a Palacio Nacional. En

---

<sup>489</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, vol. 3, 1887, exp. 18



este lugar, quienes participaron en la procesión, presenciarían la ceremonia de la noche del 15 de septiembre, que desde 1825 y hasta el año anterior, se había realizado en un Teatro y para una concurrencia selecta.

Los participantes de este nuevo desfile cívico se dirigieron a la Plaza de la Constitución en el siguiente orden: la compañía de gendarmes municipales abrió la procesión, le siguió la banda de música del cuarto regimiento de caballería. Después marcharon las escuelas municipales con sus estandartes. Continuaron los cargadores y una banda de música. Seguían las escuelas lancasterianas y, tras ellas, tomaron su lugar las organizaciones de obreros con una orquesta que tocaba música típica. Después de que pasaron estos grupos, desfiló un carro alegórico: "La apoteosis de Hidalgo". Enseguida, iban los bomberos, la escuela correccional, otra banda de música y otro grupo de obreros. Continuaron la obrería mayor y las sociedades mutualistas. Cerraron la marcha los cuerpos de rurales.<sup>490</sup>

La comitiva se alumbraba con faroles y hachones encendidos, de tal manera que era un desfile lleno de música, luz y color. Ya frente al Palacio Nacional esperaron hasta que sonaran las once de la noche, hora en que el presidente de la República salió al balcón del Palacio Nacional, acompañado de las autoridades cívicas, empuñó la bandera nacional y, a continuación, vitoreó a la Independencia, a la par que hacía sonar la campana que el cura Hidalgo tocara en la noche del 15 de septiembre de 1810. El bronce del pueblo de Dolores había

---

<sup>490</sup> AHCM *Ibíd.*, Vol. 3, 1887, exp. 118

sido solicitado especialmente para el evento de 1887, en los siguientes términos y con la promesa de devolverlo, cosa que nunca ocurrió.<sup>491</sup>

La comisión que suscribe [...] ha pensado que prestaría á esa festividad verdadero lucimiento que se trajera á esta capital la misma campana con que el inmortal cura de Dolores llamó al concurso de aquel pueblo para iniciar la obra heroica que nos dio patria; y que en la próxima fiesta se hiciera sonar en la gran Plaza de la Constitución aquella campana que fue en 1810 la voz de la patria que se levantaba.<sup>492</sup>

Cuando el Presidente dio “el grito”, se escuchó el tronar de las salvas de artillería; todas las iglesias de la ciudad –incluida la Catedral Metropolitana– echaron las campanas al vuelo, al tiempo que se iluminaron con luces de bengala las azoteas de todos los edificios públicos y particulares que rodeaban la Plaza de la Constitución, todo ello, para celebrar un aniversario más de la Independencia de nuestro país.

Al día siguiente, 16 de septiembre, muy temprano – a las cinco de la mañana –se izó el pabellón nacional en los edificios públicos, al tiempo en que se le saludaba con una salva de artillería y un repique general. Las bandas militares recorrieron las calles de la ciudad tocando dianas.<sup>493</sup>

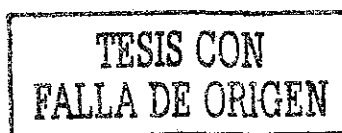
A las ocho de la mañana se reunieron en el salón del Cabildo el gobernador del distrito, regidores, empleados municipales y los veteranos de las diferentes guerras que había librado nuestro país. Del Ayuntamiento se dirigieron al Palacio Nacional, donde se unieron a los empleados y funcionarios públicos con el objeto

---

<sup>491</sup> La campana solo fue removida de su sitio para la conmemoración de 1985, cuando ésta, la Constitución y la bandera ( los símbolos patrios) recorrieron todo el país.

<sup>492</sup> AHCM *Ibidem* Vol. 3, 1887, exp. 118.

<sup>493</sup> AHCM *Festividades 15 y 27 de septiembre*, vol. 3, 1887, exp. 118



de acompañar al Presidente de la República a la glorieta central de la Alameda. Cuando éste salió, una banda militar tocó el Himno Nacional.

En la Alameda, el presidente del Ayuntamiento dio lectura al acta de Independencia levantada en el Congreso de Chilpancingo, tras de lo cual, Alfredo Chavero pronunció el discurso patriótico. En su oración ovaciono al Partido Liberal, destacó la figura de Hidalgo y enfatizó a los héroes que nos dieron patria: Hidalgo, Morelos, Guerrero, Allende y Abasolo.

A continuación, Esther López, alumna de la Escuela Nacional Secundaria de Niñas, pronunció otro discurso y Juan de Dios Peza declamó una poesía consagrada a confirmar la reconciliación de México con España:

Sol de la libertad, a tus fulgores  
Nadie las sombras de lo abyecto oponga  
Brillaste para España en Covadonga:  
México ¡España! Pueblos soberanos,  
Ya no sois enemigos, sois hermanos.

Un grupo de niñas de la escuela nacional secundaria, cantó en coro el Himno Nacional, acompañado de la orquesta típica, bajo la dirección de la profesora Asunción Carpio de Lebrija.

Después de esto el presidente regresó al Palacio Nacional, donde presencié el desfile patriótico, en el que participaron: batidores de gendarmes a caballo; bomberos de la ciudad con bombas y aparatos contra incendios; una banda de música que amenizaba; un carro alegórico nombrado " Colón tomando posesión de las Américas", mismo que fue donado por la colonia estadounidense; los alumnos de la escuela lancasteriana; los cargadores; el carro "la industria" de la empresa de los ferrocarriles del distrito; un grupo de obreros; las escuelas municipales; un carro alegórico titulado "la campana de la libertad de 1776", de la

colonia estadounidense; seguía una banda de música; a continuación desfilaban las sociedades mutualistas; después, el carro "La Marina" de obreros; le seguía un carro llamado "Columbia" de la colonia estadounidense, detrás un grupo de sociedades mutualistas, finalmente cerrando un carro llamado "La primavera" del Ayuntamiento de la Ciudad de México.

El recorrido que siguieron fue por avenida Juárez, San Francisco, Plateros, pasaron frente de la Catedral, Palacio Nacional y las Diputaciones, donde se disolvieron.

Por la tarde, en la plaza principal, las bandas de música militar ejecutaron conciertos para amenizar el día. A las ocho de la noche, se quemaron vistosos fuegos artificiales.

La fiesta del 16 de septiembre de 1887 fue así, un hito en la tradición conmemorativa de la Independencia, al quedar consagrada como la celebración cívica más importante de la nación. El presidente, se erigía como el continuador de la obra iniciada por Hidalgo 77 años atrás y convocaba al pueblo a mantener vivo el espíritu de la lucha independentista para mirar al porvenir.

Ya no sólo se trataba de la transformación del fervor religioso en misticismo patriótico, como he indicado. Ahora, las autoridades organizaban el festejo, dotándolo con los recursos necesarios e instaban a la colaboración de todos los sectores de la sociedad para lograr el mayor lucimiento. Pero sobre todo, el presidente confirmaba simbólicamente su calidad de líder de la nación, al recrear el momento en que Hidalgo llamó a la lucha, tañendo la campana y blandiendo la bandera desde su sitial de máxima autoridad del país.



## Consideraciones finales

El agitado escenario político del siglo XIX mexicano propició el arraigo de los rituales consagrados a la Independencia. En ellos se expresaron las confrontaciones, los desacuerdos y las alianzas entre los grupos que se disputaban la conducción del país. Al mismo tiempo, fueron un espacio en el que se “depositaron” los símbolos de las subsecuentes “epopeyas” de la nación, en el se sublimaron las derrotas y se exaltaron los triunfos.

Efectuada la primera conmemoración el 15 de septiembre de 1811, en plena lucha, para que, al recordar el llamado de Hidalgo al pueblo, se mantuviera viva la “llama de la insurgencia”, Ignacio Rayón dispuso que se realizara un servicio religioso, en el que se pronunció un sermón alusivo, se iluminaran edificios y se lanzaran salvas de artillería. Asimismo, en *Los Sentimientos de la Nación*, Morelos dio a esa fecha el carácter de fiesta nacional.

Años más tarde, poco después de que la Independencia se “consumó” - por cierto con un sentido muy distinto al que le dieron los insurgentes- algunos grupos políticos que quisieron destacar la significación de Iturbide propusieron que la celebración se llevara a cabo el 27 de septiembre, día en que las tropas trigarantes entraron a la capital emulando el formato del Paseo del Pendón. El argumento esgrimido a ese propósito fue que el arribo del Ejército Trigarante, encabezado por Agustín de Iturbide, a la capital, simbolizaba el surgimiento de la nueva nación.

El hecho de que ambos episodios hubiesen ocurrido en el mismo mes, aunque con distinto espíritu y once años de diferencia, hizo de septiembre el “mes

de la patria". Sin embargo, la fiesta de la Independencia nació atrapada en la ambigüedad que entonces se hacía presente en la incipiente vida política mexicana

A lo largo del periodo estudiado, encontramos que las conmemoraciones patrióticas fueron un espacio en el que se construyó o refrendó la legitimidad histórica del grupo político en el poder y se denostaba al "enemigo", como lo prueban el contenido y tono de las convocatorias para llevarlas a cabo, al igual que los discursos, alocuciones y poemas que se pronunciaron en ellas.

Divergencias de otra índole también se hicieron presentes en la dimensión organizativa de la festividad, que ya para entonces se denominaba "grito de Dolores", porque el decreto que le dio el rango de celebración nacional en 1823 no estableció cuál sería la instancia encargada de llevarla a cabo.

Con la formación de una Junta Patriótica en 1825, establecida por iniciativa ciudadana para "desahogar los sentimientos patrióticos" y auspiciada discretamente por las autoridades federales y estatales se inició lo que sería una larga etapa de "amores y desamores" entre aquélla y el Ayuntamiento, al que le había correspondido organizar tradicionalmente las festividades, muchas veces en coordinación con las autoridades eclesiásticas. Aun cuando en muchas ocasiones los miembros de la Junta –personajes relevantes de la vida política- lo eran también del Ayuntamiento, hubo continuos desacuerdos entre ambos organismos alrededor del financiamiento de la celebración, lo cual no impidió que ésta se llevara a cabo.

Durante casi medio siglo la fiesta de la Independencia conservó los elementos propios de las celebraciones virreinales: la misa y el *Te-Deum*, la vela,



la presencia de las órdenes religiosas y los miembros de la jerarquía eclesiástica. Esto último impregnaba, incluso, los aspectos novedosos de la celebración, pues se bendecía el templete en el que habría de pronunciarse la oración cívica y fue continuo el uso de un lenguaje que trasladaba los conceptos religiosos al ámbito de los sentimientos patrióticos.

En la medida que se avanzaba en la construcción de un nuevo Estado, la conmemoración de la Independencia fue adquiriendo un perfil institucional, lo cual se puede observar en el abandono paulatino de los elementos religiosos que tuvo desde sus orígenes.

Por otra parte, paradójicamente, las ambivalencias de la situación política que prevaleció en el país durante la década transcurrida entre la promulgación del documento constitucional de 1857 y el triunfo de la República, desembocaron en la definición de un proyecto nacional de inspiración liberal. A ello, así como a la consolidación de un festejo moderno contribuyeron, en escenarios muy distintos, el gobierno imperial y el republicano.

Tomando algunos elementos tradicionales, dotándola de un presupuesto generoso, pero sobre todo, otorgándole a la Independencia el carácter del acontecimiento fundacional de la Nación que debía unir a los mexicanos, Maximiliano hizo de la conmemoración una forma de legitimidad a su gobierno. Por ello, le dio una magnificencia singular y quiso, a través de ella poner fin a los antagonismos ideológicos, celebrándola en un solo día y uniendo los elementos simbólicos del inicio y la consumación de la Independencia.

Los liberales que se proclamaron depositarios del gobierno legítimo y combatieron al príncipe de Habsburgo, al erigirse como artífices de la segunda

independencia y partidarios decididos del sistema republicano, establecieron una liga indisoluble que los identificaba plenamente con los ideales de la insurgencia.

Por todo lo anterior, tanto en la sede del gobierno imperial, como en la itinerancia republicana la participación en los festejos de la independencia fue considerada altamente honrosa por los sectores ilustrados de la sociedad mexicana.

Con el restablecimiento de la República se inició propiamente la institucionalización del festejo que se concretaría progresivamente a lo largo de las dos décadas siguientes. Quedarían suprimidos, en definitiva, los elementos religiosos de la misma, al igual que la Junta Patriótica; terminaría la controversia acerca del día que debía festejarse y el Ayuntamiento asumiría la responsabilidad íntegra del festejo que se realizaría el 15 y el 16 de septiembre.

La conmemoración patriótica adquiriría, entonces el perfil de una fiesta de Estado: se incorporaron nuevos protagonistas que pasaron a llenar el vacío que dejó la supresión de los elementos religiosos que tradicionalmente la habían acompañado y creció la presencia de otros, como fue el caso del ejército, exaltado en el desfile militar. Un Estado en vías de consolidación, a la vez que sería capaz de superar las viejas rencillas, incorporaría la voluntad de reconciliación del régimen, así como los signos del progreso; los carros alegóricos incluidos a partir de la conmemoración de 1883 sirvieron para ambos propósitos. En esta misma lógica la procesión, en la que por muchos años participaron los gremios y las corporaciones, incorporaría obreros, rurales, trabajadores de las oficinas gubernamentales, estudiantes etc.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Finalmente, cuando en 1887 el grito dejó de realizarse en un espacio cerrado para convertirse en un gran festejo popular y abierto en el Zócalo capitalino, la conmemoración quedó plenamente definida como un ámbito en el que la legitimidad del gobierno y la posibilidad del desarrollo de la nación debían fincarse en una relación armónica entre los diferentes sectores de la sociedad. Lo anterior, se correspondía con la necesidad de una autoridad suprema que condujera a la nación hacia el progreso y la libertad.

Bajo este nuevo formato, creció la presencia de los estudiantes y los obreros. Sin duda, en aquella memorable ocasión, la fiesta simbolizó el “pacto social” de la nación para remontar la anarquía. Muchos ciudadanos habían depositado su fe en el presidente, confiados en que sería capaz de conducir al país hacia el progreso. Y lo hicieron con la misma disposición y generosidad con que el pueblo de Dolores prestó la campana –a cuya devolución se comprometieron las autoridades- y que, como muchas de sus promesas quedaron en el olvido.

## **FUENTES**

### **MATERIAL DE ARCHIVO.**

Archivo General de la Nación (AGN), Ramo:

**Segundo Imperio.**

Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM). Ramos:

**Actas de Cabildo, sesiones ordinarias (1821-1887).**

**Asistencia del Ayuntamiento a diversos eventos.**

**Bandos**

**Festividades diversas.**

**Festividades 15 y 27 de septiembre (1821-1887)**

**Historia en general.**

Biblioteca Nacional de México

**Corona cívica, Colección La Fragua, 1825-1887.**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

## FUENTES IMPRESAS.

“Acta tomada en el pueblo de Iguala, el 1º de marzo de 1821”, en Felipe Tena. **Leyes fundamentales de México, 1808-1973**, México, Porrúa, 1973.

Aguilar de Bustamente, José María, “discurso del 27 de septiembre de 1837”, en México, en **Corona cívica 1859-1870**, México, Col. Lafragua.

Alamán, Lucas. **Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808, hasta la época presente**, 5 vols., México, FCE-Hélenico, 1985.

Alcorta, Lino José. **Oración cívica pronunciada el 27 de septiembre de 1839**, México, Ignacio Cumplido, 1839.

Altamirano, Ignacio Manuel “discurso pronunciado en el Teatro Nacional de México, el 15 de septiembre de 1861, en, Ignacio Manuel Altamirano. **Obras completas, discursos y brindis**, México, SEP, 1986.

-----**Obras completas, 20 vols.**, México, SEP-CNCA, 1990 - 1987.

----- **El Renacimiento, periódico literario 1869**, México, UNAM, 1993.

“Arenga de Don José María Fagoaga, presidente de la Junta Provisional Gubernativa, el mismo 24 de febrero de 1822”, en Luis González y González. **Los presidentes de México ante la nación, 1821-1966**, México, Cámara de Diputados, 1966.

“Arenga de Iturbide al instalar el Congreso el 24 de febrero de 1822”, en Luis González y González. **Los presidente de México ante la nación, 1821-1966**, México, Cámara de Diputados, 1966.

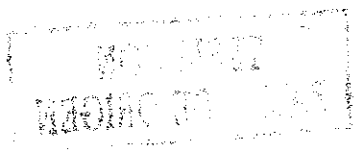
Azcárate, Juan Francisco, “elogio patriótico pronunciado el 16 de septiembre de 1826”, en Ernesto de la Torre Villar (compilador). **La conciencia nacional y su formación, discursos cívicos septembrinos (1825-1871)**, México, UNAM, 1988.

Barquera, Juan Wenseslao, “oración patriótica que pronunció el 16 de septiembre de 1825”, en Ernesto de la Torre Villar (compilador). **La conciencia nacional y su formación, discursos cívicos septembrinos (1825-1871)**, México, UNAM, 1988.

Bustamante, Carlos María, de. **Diario Histórico de México**, México, SEP-INAH, 1982.

----- **Cuadro histórico de la revolución mexicana**, 8 vols., México, FCE – Helénico, 1985.

----- **Diario de lo especialmente ocurrido en México, 1838, traslación a México de las cenizas del libertador [Agustín de Iturbide]**, México, Imprenta de Cumplido, 1849.



Calderón de la Barca, Frances. **La vida en México durante una residencia de dos años en ese país**, 4ª ed. México, Porrúa, 1984.

“Cañedo, Juan de Dios. Discurso que pronuncio el 16 de septiembre de 1839, México, Ignacio Cumplido”, en Ernesto de la Torre Villar, (comp. y prol.). **La conciencia nacional y su formación, discursos cívicos septembrinos (1825 – 1871)**, México, UNAM, 1988.

“Correo Americano del sur, jueves 16 de septiembre de 1813, año tercero de nuestra gloriosa insurrección”, en Genaro García, **documentos históricos mexicanos, independencia, obras fundamentales**, Tomo IV, México, INEHRM, 1985. pp. 233-235.

Cuevas, Leandro. **Discurso pronunciado en el salón del patio de la Lotería Nacional de México**, México, Imp. De M. Castro, 1862.

Declaración del Padre Hidalgo ante sus jueces, su proceso militar, en Luis González Obregón (Intr. Y Suplementos). **Los procesos militar e inquisitorial del padre Hidalgo y otros caudillos insurgentes**, México, Ed. Fuente Cultural, s/a, 383 p. (La santa inquisición en los albores de la independencia, documentos, colección Daniel Navarro)

“Diario político militar mejicano, lunes 17 de septiembre de 1821”, en Genaro García, **documentos históricos mexicanos, independencia, obras fundamentales**, Tomo IV, México, INEHRM, 1985. s/p.

**Discurso pronunciado por S.M. el emperador, la noche del 15 de septiembre en la ciudad de Dolores Hidalgo, en conmemoración del glorioso grito de la Independencia Nacional**, México, 1864, tipografía de J.M. Pantoja.

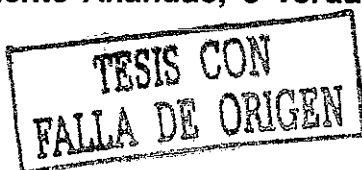
Domínguez Manzo, José. **Discurso 16 de septiembre de 1832, en celebridad del aniversario glorioso del Grito de Dolores**, México, Imprenta de Aguilar, 1832.

Dublán y Lozano, Manuel. **Legislación mexicana**, 60 vols. México, Imprenta del comercio, 1878 – 1910.

Fernández de Córdoba, Manuel. **Discurso pronunciado el 15 de septiembre de 1863 en el Teatro Nacional**, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1863.

“Gaceta extraordinaria del Gobierno Mexicano en las Provincias del Poniente, martes 16 de septiembre de 1817, Teodosio López Lara, impresor del gobierno Mexicano”, en Genaro García. **Documentos históricos mexicanos, independencia, obras fundamentales**, tomo IV, s/p.

Guerra, José [Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra]. **Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac, o verdadero origen y**





**causa de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813, 2ª. Ed, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1922, 2 vols.**

Gutiérrez, Blas José. **Nuevo código de la Reforma, colección de disposiciones que se conocen con ese nombre en el año de 1855 a 1868, 5 vols., México, El Constitucional, 1869.**

Hidalgo, José Manuel. **Proyectos de Monarquía en México, México, JUS, 1962.**

Iglesias, José María. **Revistas históricas sobre la intervención francesa en México, México, Porrúa, 1972.**

La junta suprema de la nación a los americanos en el aniversario del día 16 de septiembre”, en Carlos María de Bustamante. **Cuadro histórico de la revolución mexicana, vol.2, México, FCE – Helénico, 1985.**

“López Rayón, Ignacio. Elementos Constitucionales”, en Felipe Tena Ramírez. **Leyes fundamentales de México, 1808-1973, México, Porrúa, 1973.**

“Manifiesto de los diputados de las provincias mexicanas, a todos sus conciudadanos (23 de octubre de 1814)”, en Ernesto de la Torre Villar. **La Constitución de Apatzingan y los creadores del Estado mexicano, México, UNAM, 1964.**

“**Manifiesto del origen, causas, progresos y estado de la revolución del Imperio Mexicano con relación a la antigua España**”, México, Ontiveros, 1821, en María del Carmen Vázquez Mantecón, “El discurso de un patriota a propósito de la consumación de la Independencia y de su héroe (1821-1852)”, p. 95

Mateos, Juan.A. **Historia parlamentaria de los congresos mexicanos, 1821-1857, 19 tomos, México, Instituto de investigaciones legislativas – Cámara de Diputados, 1997.**

**Oración patriótica que pronunció en la plazuela principal de la Alameda de México, J.M. de Herrera el 16 de septiembre de 1829, México, Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno.**

Otero, Mariano. **Oración cívica, pronunciada el 16 de septiembre de 1843, México, 1843, Imprenta de Torres.**

Pastor, Juan N. **Discurso patriótico pronunciado la noche del 15 de septiembre de 1864, en reseña de las festividades nacionales de los días 15 y 16 en la capital del Imperio, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1864.**

Pastor, Luis. G. “Discurso fúnebre en memoria de las víctimas de la independencia, 28 de septiembre de 1859”, en **Corona cívica 1859-1870, México, Col. Lafragua.**

“Proclama en la cual va inserto el plan de Independencia, de que se ha hecho mención ( Plan de Iguala)”, en Felipe Tena Ramírez. **Leyes fundamentales de México, 1808-1973**, México, Porrúa, 1973.

**Proyecto de reglamento para el gobierno de la Junta Patriótica del grito glorioso de Dolores, presentado a la junta el año de 1831 por la comisión permanente**, México, Imprenta del Aguila, s/a.

Ramírez de Arellano, Manuel y Juan Manuel Fernández de Jáuregui. Discurso pronunciado en la Alameda de la Ciudad de México el 27 de septiembre, en Torre Villar, Ernesto de la. (comp. y prol.). **La conciencia nacional y su formación, discursos cívicos septembrinos (1825 – 1871)**, México, UNAM, 1988.

Ramírez, Ignacio. Discurso cívico pronunciado el 16 de septiembre de 1861 en México, en memoria de la proclamación de la Independencia, en Torre Villar, Ernesto de la. (comp. y prol.). **La conciencia nacional y su formación, discursos cívicos septembrinos (1825 – 1871)**, México, UNAM, 1988.

**Reglamento para el servicio y ceremonial de la corte**, México, Imprenta de J.M. Lara, 1865.

**Reseña de las festividades nacionales de los días 15 y 16 de septiembre de 1864, en la capital del Imperio**, México , Imprenta de Andrade y Escalante, 1964.

Riva Palacio, Vicente, *et.al.*, **México a través de los siglos**, 17<sup>a</sup>. Ed., México, Cumbre, s/f, 10 vols.

Rivera Cambas, Manuel. “16 de septiembre de 1883, los carros alegóricos”, en Clementina Díaz y de Ovando. **Las fiestas patrias en el México de hace un siglo: 1883**, México, CONDUMEX, 1984.

----- **Historia de la intervención francesa y el imperio mexicano**, 3 vols. México, INEHRM

Rivera, Agustín. **Anales mexicanos la Reforma y el Segundo Imperio**, México, UNAM, 1994.

Sánchez de Tagle, Francisco Manuel. “Arenga cívica pronunciada el 16 de septiembre de 1830”, en Ernesto de la. Torre Villar, (comp. y prol.). **La conciencia nacional y su formación, discursos cívicos septembrinos (1825 – 1871)**, México, UNAM, 1988.

“Sentimientos de la nación o 23 puntos dados por Morelos para la constitución”, en Felipe Tena Ramírez. **Leyes fundamentales de México, 1808-1973**, México, Porrúa, 1973.

Sierra, Justo. **La educación nacional**, México, UNAM, 1984.



Torre Villar, Ernesto de la. (comp. y prol.). **La conciencia nacional y su formación, discursos cívicos septembrinos (1825 – 1871)**, México, UNAM, 1988.

**Traslación a México de las cenizas del libertador [Agustín de Iturbide]**, México, Imprenta de Cumplido, 1849.

Zavala, Lorenzo de. **Ensayo critico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830**, México, Porrúa, 1969.

## FUENTES SECUNDARIAS.

Acevedo, Esther. "El legado artístico de un imperio efímero. Maximiliano en México 1864-1867", en **Testimonios de un episodio fugaz 1864-1867**, México, MUNAL, 1995.

Archer, Christon I. **El ejército en el México borbónico, 1760-1810**, México, FCE, 1983.

Arenal, Jaime del. "La protección del indígena en el Segundo Imperio mexicano: La junta protectora de las clases menesterosas", en **Ars Iuris**, 1991.

----- **La legislación del Segundo Imperio mexicano en materia educativa**, México, Escuela Libre de Derecho, 1978.

Brading, David A. **Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)**, México, FCE,

Cañedo Gamboa, Sergio Alejandro. **El discurso político en la fiesta de la independencia en San Luis Potosí (1824-1847)**, tesis de maestría en historia de México, Universidad Iberoamericana, 1997.

Carballo, Emmanuel (prol. y selecc). **Las fiestas patrias en la narrativa nacional**, México, Diógenes, 1982.

Carrillo y Gariel, Abelardo. **Campanas de México**, México, UNAM, 1989.

Castañeda Batres, Oscar. **La convención de Londres**, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1963.

Costeloe, Michael. "The junta patriótica and celebration of independence in México city, 1825-1855", en **Mexican Studies/Estudios Mexicanos**, Vol. 13, núm. 1, invierno 1997, University of California Press, pp. 21-53.

----- "16 de septiembre de 1825: los orígenes del día de la Independencia en México", en Luis Jáuregui y Antonio Serrano (coordinadores). **Historia y Nación II, política y diplomacia en el siglo XIX mexicano**, México, El Colegio de México, 1998, pp. 263-279.

----- **La primera república federal (1824-1835), un estudio de los partidos políticos en el México independiente**, México, FCE, 1996.

----- **La república central en México 1835-1846 "hombres de bien" en la época de Santa Anna**, México, FCE, 2000.

Connaughton, Brian F., "ágape en disputa: fiesta cívica, cultura política regional y la frágil urdimbre nacional antes del plan de Ayutla", en **historia Mexicana, rituales cívicos**, México, El Colegio de México, oct.- dic. 1995.

----- "la sacralización de lo cívico: la imagen religiosa en el discurso cívico - patriótico del México independiente , Puebla 1827-1853", en Alvaro

Matute, *et.al.* **Estado Iglesia y sociedad en México siglo XIX**, México, Miguel Ángel Porrúa-UNAM, 1995, pp. 223-250.

Coatsworth, John K. **Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX**, prolog. De Enrique Semo, México, Alianza, 1990.

Conte Corti, Egon Caesar. **Maximiliano y Carlota**, 2ª. Ed., México, FCE, 1984.

Díaz de Ovando, Clementina. **Las fiestas patrias en el México de hace un siglo: 1883**, México, CONDUMEX, 1984.

Eguiarte, María Teresa, "espacios públicos en la ciudad de México: paseos, plazas y jardines, 1861-1877", en **Historias** 12, México, INHA, enero-marzo de 1986.

Florescano, Enrique. **La bandera mexicana. Breve historia de su formación y simbolismo**, México, FCE, 1998.

Galeana, Patricia. (Coord.). **El Nacimiento de México**, México, FCE – AGN, 1999.  
----- **Las relaciones Iglesia-Estado, durante el Segundo Imperio**, México, UNAM, 1991.

García Olivera, Jesús Antonio. **La virgen de los Remedios, su culto y cofradía**, México, UNAM, 1992 (Tesis de licenciatura en historia)

Garrido Asperó, María José. **La fiesta de San Hipólito en la ciudad de México 1808-1821**, México, UNAM, 1996. ( tesis de licenciatura en historia).

González, María del Refugio. **Bandera de México**, México, Miguel Ángel Porrúa, 1995.

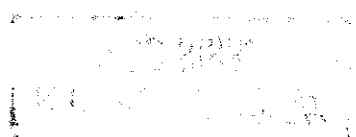
----- "El real e ilustre Colegio de Abogados de México, durante la transición al México independiente", en **Cinco siglos de historia de México**, México, Instituto Mora – University of California.

Guedea Virginia. **En busca de un gobierno alterno: los guadalupes de México**, México, UNAM, 1992.

----- **La revolución de Independencia**, México, El Colegio de México, 1995, (lecturas de Historia, 10).

----- "Las elecciones entre los insurgentes 1811-1813", en Virginia Guedea y Jaime R. Rodríguez. **Cinco siglos de historia de México**, México, Instituto Mora – University of California.

Guerra, Francois Javier. **Modernidad e independencia, ensayo sobre las revoluciones hispánicas**, 2ª. Ed., 2 vols., México, FCE, 1993.



Gutiérrez, Laura. **Fiestas cívicas y cultura política. La elaboración de la nación desde un ámbito local (Saltillo siglo XIX)**, tesis de maestría en historia de México, Universidad Iberoamericana, 1996.

Hale, Charles A. **El liberalismo mexicano de Mora 1821-1853**, 4ª. Ed. México, Siglo XXI, 1982.

Hamnett, Brian R. **Raíces de la insurgencia en México, historia general 1750-1824**, México, FCE, 1990.

Hernández y Lazo, Begoña (Coord). **La celebración del grito de independencia 1810-1985**, México, INEHERM, 1985.

Herrejón, Carlos. **La independencia según Ignacio Rayón, hijo y otros**, México, SEP-Cultura, 1985.

Kahle, Günter. **El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México**, México, FCE, 1997.

Kay Vaughan, Mary. "The construction of the patriotic festival en Tecamachalco – Puebla, 1900-1946", en William H. Beely, *et. Al. Rituals of rule, rituals of resistance, public celebrations and popular culture in México*, Wilmington, Delaware, SR. Books, 1994.

Lida, Clara E. **España y el imperio de Maximiliano**, México, El Colegio de México, 1999.

Lemoine, Ernesto. **México y la revolución de 1810**, México, Gobierno de Michoacán, 1979.

----- **Morelos y la revolución de 1810**, México, UNAM, 1990.

Minguez, Víctor, "Arte espectáculo y poder en la fiesta novohispana", en Herón Pérez Martínez (ed), **México en fiesta**, El Colegio de Michoacán – Secretaría de Turismo, 1998, pp. 315-327.

Matute, Alvaro. *et.al.* **Estado, Iglesia y sociedad en México, siglo XIX**, México, Miguel Ángel Porrúa – UNAM, 1995.

Ocampo, Javier. **Las ideas de un día, el pueblo mexicano ante la consumación de su Independencia**, México, El Colegio de México, 1969.

O'Gorman, Edmundo. **Destierro de sombras**, México, UNAM, 1991.

----- "epilogo, el triunfo de la república en el horizonte de su historia", en S.H.C.P. **A cien años de la república**, México, SHCP, 1967.

Pacheco Moreno, Manuel. **El himno nacional**, México, JUS, 1990.



Pani Bano, Erika Gabriela. "Cultura nacional, canon español", en Clara E. Lida. **España y el imperio de Maximiliano**, México, El Colegio de México, 1999.

----- "El proyecto de Estado de Maximiliano a través de la vida cortesana y el ceremonial público", en *Historia Mexicana*, octubre-diciembre de 1995.

----- Para nacionalizar el Segundo Imperio, el imaginario político de los imperialistas, México, el Colegio de México, 1998. (Tesis de doctor en historia).

Pérez Martínez, Herón (Coord.). **México en fiesta**, México, El Colegio de Michoacan, 1998.

Pietschmann, Horst. **Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España, un estudio político-administrativo**, México, FCE, 1996.

Plascencia de la Parra, Enrique. **Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825 – 1867)**, México, CONACULTA, 1991.

----- "El 27 de septiembre en los discursos conmemorativos (1837 – 1867)", en Patricia Galeana (coord). **El nacimiento de México**, México, FCE – AGN 1999, pp. 135-143.

Quirarte, Vicente. "Poética del himno nacional", en **México: Patria e identidad**, México, AGN, 1995, pp. 103-114.

Ramos, Luis. "el emperador, el nuncio y el Vaticano", en Álvaro Matute, *et.al.* **Estado, Iglesia y sociedad en México, Siglo XIX**, México, Miguel Ángel Porrúa – UNAM, 1995.

Rodríguez Kuri, Ariel. **La experiencia olvidada, el ayuntamiento de México: política y gobierno 1876-1912**, México, UAM-Colmex, 1996.

Rodríguez O., Jaime E. **La independencia de América Española**, México, FCE, - El Colegio de México, 1996.

Ruíz, Ramón Eduardo, "La guerra de 1847 y el fracaso de los criollos", en Josefina Zoraida Vázquez (Coord). **De la rebelión de Texas a la guerra del 47**, México, Nueva Imagen, 1994.

SHCP **A cien años del triunfo de la República**, México, SHCP, 1967.

Salazar Mendoza, Flor de María. **La junta patriótica de la capital potosina, un espacio político de los liberales (1873-1882)**, SLP, Instituto de cultura de SLP, E. Ponciano Arriaga, 1999.

Serrano Migallon, Fernando. **El grito de independencia, historia de una pasión nacional**, 2ª, ed., México, Miguel Angel Porrúa, 1988.

Tafolla Pérez, Rafael. **La junta de notables de 1863**, México, JUS, 1977.

Timothy E. Anna. **El imperio de Iturbide**, México, CONACULTA-alianza, 1991.

Torre Villar, Ernesto de la. **La constitución de Apatzingan y los creadores del Estado mexicano**, México, UNAM, 1964.

----- **La independencia de México**, 2ª. Ed. México, FCE, 1992.

----- **“Los Guadalupes” y la independencia**, México, JUS, 1966.

Torres Bautista, Mariano E. “De la fiesta monárquica a la fiesta cívica: el tránsito del poder en Puebla, 1821-1822”, en **Historia Mexicana**, México, Octubre-diciembre de 1995, pp. 221-239.

Vazquez, Josefina Zonaida (coord). **De la rebelión de Texas a la Guerra del 47**, México, Nueva Imagen, 1994.

Vázquez Mantecón, María del Carmen, “El discurso de un patriota a propósito de la consumación de la Independencia de su héroe (1821-1852)”, en Patricia Galeana (coord.). **El nacimiento de México**, México, FCE – AGN, 1999, pp. 93-105.

----- **La palabra del poder, vida pública de José María Tornel 1795-1853**, México, UNAM, 1997.

Velazco, Jorge. “El himno nacional mexicano”, en **México: patria e identidad**, México, AGN, 1995, pp. 117---170.

Villegas Moreno, Gloria, “Reflexiones en torno al ‘motor’ de la historia (la historiografía liberal y conservadores de la primera mitad del siglo XIX en México), en **Cuadernos de filosofía y letras, 1 historia**, México, UNAM, 1985.

----- **Historia sumaria del poder legislativo en México**, México, Instituto de Investigaciones Legislativas-Camara de Diputados, 1997.

Villoro, Luis, “Hidalgo: violencia y libertad”, en Virginia Guedea (Comp.). **La revolución de independencia**, México, El Colegio de México, 1995.

----- **El proceso ideológico de la revolución de independencia**, México, UNAM, 1983.

Zarate Toscano, Verónica “tradición y modernidad: la orden de Imperial de Guadalupe, su organización y sus rituales”, en **Historia Mexicana**, vol. XLV, México, El Colegio de México, Oct. Dic. 1985.

----- “Agustín de Iturbide: entre la memoria y el olvido”, en **Secuencia** No. 28, México, Instituto Mora, enero-abril, 1994.





